DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90 Montevideo, Jueves 6 de Junio de 1991 - Nº 23354

Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12/13

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 330/991.- Designa al titular de esta Secretaría de Estado como representante del país en Contrato de Préstamo con el B.I.D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 711/990.- Consejo de salarios, Grupo 9 "Industria de la Carne" Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto".

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	2827	
Apertura de Sucesiones	2827	2892
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	2839	2896
Dirección de Necrópolis	2840	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2841	2896
Disoluciones de Sociedades	2847	
Divorcios	2847	2898
Emplazamientos	2849	2898
Expropiaciones	2849	
Incapacidades		2898
Informaciones de Vida y Costumbres	2853	2898
Licitaciones Públicas	2854	2898
Llamados a Acreedores	2854	
Edictos Matrimoniales	2855	2899
Pagos de Dividendos		2899
Prescripciones	2856	2899
Propiedad Literaria y Artística	2863	2900
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	2865	2900
Remates	2867	2901
Segundas Copias	2873	2902
Sociedades de Responsabilidad Limitada	2878	
Trámites de Marcas	2879	
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	2886	
Venta de Comercios	2886	
Varios	2887	
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	2891	2907
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		2910

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

JUEVES 23 DE MAYO NO SE EDITO DIARIO OFICIAL.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 330|991. — Designa al titular de esta Secretaría de Estado como representante del País en Contrato de Préstamo con el B.I.D.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 21 de mayo de 1991.

Visto: el Contrato de Préstamo N.o 609|OC-UR suscrito con fecha 29 de diciembre de 1990, entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Resultando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4.01 (b) del Capítulo IV de las Normas Generales del citado Contrato de Préstamo, el Prestatario deberá designar uno o más funcionarios que puedan representarlo en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato de Préstamo y remitir al Banco ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes.

II) Que la designación de los funcionarios que representarán al Prestatario permitirá iniciar las acciones administrativas para la puesta en marcha del Programa.

Considerando: que el Contrato de Préstamo N.o 609|OC-UR fue aprobado de acuerdo al previsto en el artículo 145 de la ley 15.851 por el Poder Ejecutivo el día 12 de marzo de 1991 y comunicado a la Comisión Permanente del Poder Legislativo;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, don Wilson Elso Goñi para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Contrato de Préstamo N.o 609|OC-UR y sus Anexos respectivos, quien queda facultado para delegar la firma en la o las personas que estime convenientes.

2.o En lo que atañe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, la presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — AGUIRRE RAMIREZ. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 711/990. — Consejo de Salarios, Grupo 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1990.

Visto: Los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto", se recibió por acta del 30 de otcubre de 1990, el Convenio Coletcivo suscrito el mismo día, en el que se pactaron incrementos salariales y otros beneficios permanentes.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo, a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 30 de octubre de 1990, entre la delegación empresarial de la Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto y la delegación de los trabajadores de la mencionada actividad, que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto", cuyas disposiciones entrarán a regir a partir del 1º de setiembre y hasta el 31 de agosto de 1992, salvo aquellas, para las cuales en forma expresa se establezca otra fecha de vigencia.

Art. 2º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, podrán ser incrementados en el 100 % (cien por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal, otorgados por este decreto y el Convenio Colectivo que se publica como anexo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Acta. — En Montevideo el día 30 de octubre de 1990, econtrándose reunidos el Consejo de Salarios, del Grupo 9 "Industria de la Carne, Subgrupo Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto", integrado por: Delegado del Poder Ecutivo Cr. Guillermo Evia Canale y Esc. Elizabeth Vico de Labaca; Delegados empresariales

Sres. Felipe Bontá y Gerardo Castillo y Delegados obreros Sres. Andrés Sierra, Luis Chaves y Orlando César,

RESUELVEN:

Primero. — Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores, presentan a este Consejo de Salarios, un Convenio Colectivo suscrito el día de la fecha con vigencia de dos años a partir del 1º de setiembre de 1990 y hasta el 31 de agosto de 1992, el que se considera parte integrante de la presente Acta.

Segundo. — Por este acto, se recibe el citado Convenio a efectos de su homologación por el Poder Ejecutivo.

Tercero. — Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada, podrán ser incrementados en el 100 % de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por dicho Convenio.

Para constancia se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

C O N V E N I O.

En la ciudad de Montevideo, el día treinta de octubre de mil novecientos noventa, entre: por una parte: Los señores Felipe Bontá y Gerardo Castillo en su calidad de delegados y en nombre y representación de las empresas de Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto; y por otra parte: Los señores Andrés Sierra, Luis Cháves y Orlando César quienes actúan en calidad de delegados y en nombre y representación de los trabajadores de la mencionada actividad, convienen la celebración del siguiente Convenio Colectivo, que regulará las relaciones laborales del Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto", de acuerdo a los siguientes términos:

Primero: (Vigencia): El presente convenio abarcará el período 1º de setiembre de 1990 a 31 de agosto de 1992.

Segundo: (Ambito de aplicación): Las normas del presente convenio tienen carácter nacional y abarca a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

Tercero (Ajustes salariales): Las partes acuerdan efectuar ajustes salariales aplicando los porcentajes que surgan de los ítems que a continuación se indican:

1) Aumento por inflación: El porcentaje de incremento por este concepto será equivalente en cada oportunidad al 75 % (setenta y cinco por ciento) de la inflación acumulada en el cuatrimestre inmediato anterior a la fecha en que proceda el ajuste.

2) Aumento por correctivo de la inflación: Por este concepto se acumulará al aumento establecido en el punto anterior, el porcentaje que resulte de dividir a) el índice de la inflación real acumulada desde la entrada en vigencia del último ajuste salarial hasta que proceda realizar el siguiente ajuste, entre b) el índice del aumento establecido para el ajuste inmediato anterior en aplicación del ítem 1).

3) Aumento por recuperación: En oportunidad de cada ajuste salarial, se determinará la pérdida que ha tenido el salario real con respecto al cuatrimestre base: octubre/89 - enero/90. A tales efectos se dividirá el salario real promedio del cuatrimestre base entre el salario real promedio del período de vigencia del último ajuste salarial. Las partes acuerdan que se alcanzará el Salario Real del cuatrimestre base en un máximo de cuatro ajustes salariales a partir del 1º de setiembre de 1990. Por lo tanto, en oportunidad del primer ajuste se otorgará la cuarta parte de la pérdida que corresponda, que se adicionará al porcentaje que resulte de la aplicación de los ítems 1) y 2). En el segundo ajuste —calculada nuevamente la pérdida— se otorgará la tercera parte de la misma, en el cuarto ajuste la mitad y así sucesivamente hasta alcanzar el nivel salarial del cuatrimestre base.

Cuarto: Periodicidad de los ajustes salariales. — Los ajustes indicados en la cláusula anterior se aplicarán una vez que la inflación real acumulada desde la entrada en vigencia del último ajuste salarial, supere el porcentaje que se otorgó en el mismo, en aplicación del ítem 1) de la mencionada cláusula, no pudiendo operarse en períodos menores a tres meses.

Quinto: Complemento por productividad. — En oportunidad del sexto y octavo que regirán hasta la finalización del convenio, los que se documentarán en forma separada del salario y para cuya evaluación se partirá de las siguientes bases: A) Todo el personal de las empresas que figuren en las planillas de trabajo en la categoría de peón de frío al 1º de setiembre del corriente año, tendrá derecho al beneficio, de acuerdo a: a) en el sexto ajuste la evaluación se efectuará en base a la comparación de las toneladas de carne bovina, ovina, equina y/o menudencias congeladas exportadas en los doce meses anteriores al mes anterior al ajuste, con el mismo período del año anterior, de acuerdo a datos oficiales que aportará el Instituto Nacional de Carnes (INAC). En caso de que dicha comparación resulte un crecimiento del indicador, se otorgará por concepto de productividad el 50 % del porcentaje de incremento, con un tope máximo del cuatro por ciento (4 %). — b) Si correspondiere la aplicación de un octavo ajuste, se realizará la comparación siguiendo el mismo procedimiento del ítem anterior. Se otorgará también en esa oportunidad el 50 % de la evolución positiva del indicador con el mínimo del porcentaje ya otorgado en el sexto ajuste, y con el máximo de un cuatro por ciento (4 %).

B) El personal ingresado a las empresas en la categoría de peón de frío a partir del 1º de setiembre de 1990, y que permanezcan en las mismas al 31 de agosto de 1991, con un mínimo de seis meses de permanencia, tendrá derecho al complemento por productividad únicamente en oportunidad del octavo ajuste. Se otorgará en este caso el 50 % del incremento del indicador mencionado en el literal b) anterior, con un tope máximo de un dos por ciento (2 %), en forma proporcional a los meses de permanencia.

Sexto: En consecuencia, el incremento salarial a regir a partir del 1 de setiembre de 1990, será del 33,48 % sobre los sueldos y jornales vigentes al 31 de agosto de 1990, el que surge de lo siguiente:

a) 21,8 % equivalente al 75 por ciento de la inflación acumulada en el período mayo-agosto de 1990 que se situó en un 29 %, de acuerdo a lo establecido en el ítem 1) de la cláusula tercera.

b) 6,3 % que surge de dividir: a) el índice de la inflación real acumulada desde el 1º de junio de 1990 hasta el 31 de agosto de 1990 que fue del 1.2221; entre b) el índice del incremento salarial otorgado en el mes de junio de 1990 que fue del 1.15; en aplicación del ítem 2) de la cláusula tercera y de conformidad a lo establecido en el Art. 1º del decreto del 27 de agosto de 1990.

c) 4.01 % que corresponde a la cuarta parte de la pérdida del salario real resultado de la comparación del cuatrimestre base con el trimestre junio-agosto de 1990 y que las partes estiman en un 16,04 %, en aplicación del ítem 3) de la cláusula tercera.

Por lo expuesto la fórmula a aplicar es la siguiente:

1.218 X 1.063 = 1.2947
29,47 % + 4,01 % = 33,48 %

Séptimo: Por consiguiente las retribuciones mínimas con carácter nacional para todos los trabajadores del Grupo 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósito y Puerto" con vigencia desde desde el 1º de setiembre de 1990 serán las siguientes:

A) N$ 1.227,00 por hora básica para el Personal de Carga y Descarga de Carne en Cámaras y Depósitos, para el sistema establecido en el Art. 2º del decreto 50/986 de 28 de enero de 1986.

B) Se establece que cada citación al trabajo significará un mínimo de N$ 5.889,00 nominales para el operario, independiente de cuál sea el producto de su labor (Art. 2º inc. I) Apartado G) del mencionado decreto).

C) Jornal mínimo para Puerto, N$ 11.870,00 por 6 horas de labor.

D) Sustitutivo de Carne y Comedor: N$ 41.100,00 mensual sobre la base proporcional de 125 horas efectivamente trabajadas en el mes, resultado de la aplica-

ción del incremento del 33,48 % al valor de este beneficio establecido para la Industria Frigorífica a partir del 1º de junio de 1990.

Octavo' Se establece que ningún trabajador del sector, por percibir al 31 de agosto de 1990 remuneraciones superiores a los mínimos estipulados, recibirán un aumento general inferior al 33,47 % sobre los sueldos y jornales vigentes a esa fecha, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente, estándose en tal caso al porcentaje de aumento que de ella resulte.

Noveno: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 2º del decreto de 27 de setiembre de 1990, el porcentaje del 6,3 % fijado en el literal b) de la cláusula sexta, se proporcionará por empresa y/o por operario, en función del incremento salarial percibido el 1º de junio de 1990, si éste hubiere sido superior al 15 % e inferior al 22,21 %. A tales efectos, se realizará el cociente entre: a) 1.2221 y b) el índice de aumento salarial percibido el 1º de junio de 1990. Determinada la nueva cifra, se sustituirá en la fórmula establecida en la cláusula sexta, para determinar el incremento salarial vigente a partir del 1º de setiembre de 1990. Quienes hubieren percibido un porcentaje superior al 22,21 % eliminarán este componentes de la fórmula mencionada.

Décimo: Otros beneficios.

A) Prima por antigüedad. — Se establece la siguiente escala porcentual sobre los jornales ganados en el mes por concepto de horas simples, horas extras, y jornal de puerto:

A partir de los 2 años	2,00 %
A partir de los 3 años	2,50 %
A partir de los 4 años	3,00 %
A partir de los 5 años	3,50%
A partir de los 6 años	5,00 %
A partir de los 7 años	6,00 %

Condiciones:a) El personal que figura al 1º de setiembre de 1990 en la nómina de las empresas con un mínimo de un año de antigüedad, se ajustará a partir de la fecha mencionada a la escala precedente.

b) El personal que a dicha fecha no hubiera cumplido aún un año de antigüedad, cumplido el mismo se ajustará a la escala.

c) Quienes ingresen a las empresas con posterioridad al 1º de setiembre del corriente año, tendrá derecho a este beneficio a partir de la primera quincena siguiente, a aquella en la que haya cumplido dos años de permanencia en la empresa.

B) Prima por presencia. Se incrementa al 10 % sobre las horas simples de depósito y de una jornada diurna como máximo en el Puerto de Montevideo.

Condiciones: a) Se modifica el plazo a partir del cual el personal tendrá derecho al cobro de este beneficio, el que se establece en la primera quincena posterior a aquella en la cual el operario haya cumplido un año de permanencia en la nómina de la empresa.

b) Si algún integrante de la misma al 1º de setiembre de 1990, no hubiera cumplido con los plazos anteriormente fijados, éstos le serán respetados y al cumplimiento de cien jornadas tendrá derecho al citado beneficio.

c) En el caso de que existiera aún, personal que sólo desarrolla actividades en el Puerto y a partir que le corresponda este beneficio, la prima por presencia se generará a partir de las cinco citaciones quincenales, y el 10 % se calculará sobre un máximo de dos jornadas diurnas.

d) Se mantienen en su totalidad las condiciones establecidas en los laudos anteriores para tener derecho a este beneficio, excepción hecha de las modificaciones efectuadas en los ítems anteriores.

C) Los beneficios establecidos en la presente cláusula, así como todos aquellos acordados con anterioridad a la vigencia del presente Convenio, tienen carácter permanente y no extinguen con la caducidad de la norma que los estableció; no siendo además considerados a efectos de calcular la pérdida del Salario Real de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera.

Decimoprimero. — No se establecen retribuciones salariales mínimas para el personal de Dirección (capataces, encargados), de acuerdo a la reglamentación vigente, ni para el personal administrativo.

Decimosegundo. — De acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta, el próximo ajuste de salarios operará una vez que la inflación acumulada desde el 1º de setiembre de 1990, supere el 21,8 % (numeral a) cláusula quinta), pero no antes del 1º de diciembre de 1990.

Decimotercero. — Estipulaciones especiales. — I) Durante la vigencia del presente Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimiento de sus disposiciones o de las emanadas del Consejo de Salarios correspondiente, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución directa o indirecta de reivindicaciones de naturaleza salarial, ni desarrollarán acciones en tal sentido a excepción de las medidas resueltas con carácter general por el PIT-CNT.

II) En oportunidad de cada ajuste salarial, se reunirán las partes ante el Consejo de Salarios, a efectos de fijar la cifra del incremento y los salarios mínimos correspondientes de acuerdo a las normas establecidas en el presente Convenio, labrándose el Acta respectiva.

III) Se establece como fecha límite para abonar la reliquidación resultante de la aplicación de los aumentos salariales aquí establecidos el 3 de noviembre del año en curso.

(Firmas ilegibles).

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CESAR JUAN RAMON MATIAUDE ALBOA, (Ficha F/263/986).
Montevideo, 16 de junio de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19588 May 29- v Jun 11

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 May 31- v Jun 13

QUINTO TURNO

BLANCA ROSA ACOSTA TRICOT, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22119 Jun 04- v Jun 17

SEXTO TURNO

LUISA ICI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 May 28- v Jun 10

DECIMO TURNO

PAULA COUTO o COITO VAZQUEZ, (Ficha 1134/88).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23749 Jun 04- v Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL ANTONIO LALUZ RABEL o RAVEL, (Ficha A/103/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23691 Jun 04- v Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL CARMEN TUZIO MUIÑOS "Herencia Yacente", (Ficha S./24/85).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21804 May 27- v Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

ROSARITO LEONOR MARQUEZ VARELA, (Ficha A. 116/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21760 May 27- v Jun 07

ALBA NOEMA GOMEZ VELAZQUEZ de PEREIRA, (Ficha A. 41/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21764 May 27- v Jun 07

TERESITA NIEVES RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A./286/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21765 May 27- v Jun 07

MAXIMA EVA o MAXIMA EVAN GARCIA, (Ficha A 124/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21727 May 28- v Jun 10

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ, (Ficha A 123/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21728 May 28- v Jun 10

SEGUNDO DAMASO ORTIZ, (Ficha A/481/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21733 May 28- v Jun 10

INES CLOTILDE SILVERA TECHERA, (Ficha A/400/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19589 May 29- v Jun 11

ELENA ESTHER o ESTER DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18581 May 31- v Jun 13

ESTEBAN BUTURYN SUWALEK y CATALINA KULYK ó CULIK ó CULICK, (Ficha A 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18591 May 31- v Jun 13

SAMUEL o SOUREN BOYADJIAN CASABIAN, (Ficha A/91/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19997 May 31- v Jun 13

ROSA ALBA AGUILAR, (Ficha A 106/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22128 Jun 04- v Jun 17

ANGEL SORMANI LORENZONI, (Ficha A./115/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22333 Jun 04- v Jun 17

MARTIN RAUL BRUNO BENGOCHEA, (Ficha A/67/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22653 Jun 04- v Jun 17

RUBEN ANILIO ESCUDERO RIVERO, (Ficha A/37/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23690 Jun 04- v Jun 17

JUAN PABLO LEMOS LEITES, (Ficha A/523/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23752 Jun 04- v Jun 17

RITO VELAZCO SANTANDER, (Ficha A/16/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23763 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO ANTONIO DI MATTIA MICHELINI, (Ficha A/95/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22026 Jun 05- v Jun 18

MARIA MERCEDES PASTORINI AMARO, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22043 Jun 05- v Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL GARCIA, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21603 May 27- v Jun 07

OBDULIA CABRERA GANCIO, (Ficha A. 52/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21757 May 27- v Jun 07

LUIGI TUOTO MARINO o MARINA, (Ficha A. 95/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21762 May 27- v Jun 07

RAFAEL CARRASCOSA o CARRASCOSA BORRAS, (Ficha A 86/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Ro
01) N$ 25.800,00 10/pub 21730 May 28- v Jun 10

ORLANDO PEDRO COLLAZO PEREZ Y MARIA CARMEN COLLAZO PEREZ, (Ficha A 13/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22063 Jun 04- v Jun 17

MAGDALENA FELIPE SABOREDO y MARIA CLEMENCIA CASTRO de SABOREDO, (Ficha A. 29/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22116 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO WALTER SANCHEZ LEMA, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22245 Jun 04- v Jun 17

ISABEL o ISABEL ELENA LARRAVIDE BALPARDA y ANDRES CARLOSO ANDRES CARLOS ALBERTO GIAVI SALGUEIRO, (Ficha 62/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22315 Jun 04- v Jun 17

JULIAN ANTONIO AMBIELLE PARDO, (Ficha A. 78/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22587 Jun 04- v Jun 17

JUANA UBALDA o UBALDA JUANA MONTERO MANEIRO, (Ficha A/103/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22618 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACINTO GIRO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21583 May 27- v Jun 07

ABRAHAM GARCHVALD BERCOVICH y MASZA BEKIERMAN FRYDMAN o BEKERMAN FRYDMAN, (Ficha A/ 116/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21592 May 27- v Jun 07

ADHEMAR HUGO HERNANDEZ ANDREONI, (Ficha A/88/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21602 May 27- v Jun 07

JUANA ARIZA ITURRALDE, (Ficha A. 100/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21753 May 27- v Jun 07

RUBEN OSCAR LISSIGNOLI BARTOL o BORTOL o MARTORA, (Ficha A. 321/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21755 May 27- v Jun 07

ARMINDA MODENA ROUX, (Ficha A. 40/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21756 May 27- v Jun 07

KARL AUGUST o CARLOS AUGUSTO FRANK IHRIG, (Ficha A. 279/90).
Montevideo, mayo 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21766 May 27- v Jun 07

WALTHER o WALTER MARIO ETCHART SANCHEZ, (Ficha S. 73/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21767 May 27- v Jun 07

RAUL EDUARDO o RAUL EDUARDO ANTONIO MIRO FUSTAGUERAS, (Ficha A 103/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21885 May 27- v Jun 07

CARLOS OTERO CONGIL, (Ficha A 14/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21722 May 28- v Jun 10

VIOLETA SANCHEZ CRISTOBA de EYHERAGARAY, (Ficha A 121/91).
Montevideo, mayo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21724 May 28- v Jun 10

ALBERTO o ALBERTO CLEMENTE CAMPANELLA DIVERIO, (Ficha A 91/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21726 May 28- v Jun 10

ROSA BURGANTE SERUSSE, (Ficha A 120/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21729 May 28- v Jun 10

ANA MARIA AICARDI PISANO de GARIN, (Ficha A 104/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21731 May 28- v Jun 10

JUAN JOSE MUZIO GARCIA, (Ficha A/58/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22115 Jun 04- v Jun 17

ADELAIDA CASTELLANO o CASTELLANOS SETAN o SESTAO o SETAO, (Ficha A/95/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22117 Jun 04- v Jun 17

OLGA CARMEN PEREIRA SALGUEIRO, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22211 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO GONZALEZ DURAN, (Ficha A/81/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22286 Jun 04- v Jun 17

TEODORO OLIVERA CABRERA, (Ficha A. 65/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22321 Jun 04- v Jun 17

IGNACIO VISTOSO, (Ficha A. 89/991)
Montevideo, abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22498 Jun 04- v Jun 17

RAMONA INOCENCIA CARLOS QUINTERO, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22616 Jun 04- v Jun 17

JULIO MARCO HERBSTEIN ZUKER, (Ficha A. 124/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22685 Jun 04- v Jun 17

GUILLERMINA COSENTINO PLACIDO, (Ficha A/138/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23013 Jun 04- v Jun 17

ELSA MAINARDI LOITER de FARINA, (Ficha A. 125/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23016 Jun 04- v Jun 17

JOSE GONZALEZ DIAZ, (Ficha A. 105/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23018 Jun 04- v Jun 17

WALTER ENRIQUE FOLENA LAGOMARSINO, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23655 Jun 04- v Jun 17

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S/226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Jun 04- v Jun 17

DEO GRACIAS o DEO GRACIAS ROBERTO MARCALAIN ANDUEZA, (Ficha A/57/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22016 Jun 05- v Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

SOFIA PERLMANN DE MOLOTKAS, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21606 May 27- v Jun 07

MARIA BARILLERI de ESPOSITO, (Ficha A/90/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21607 May 27- v Jun 07

HERSZ BERGAZYN PKORSKA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21752 May 27- v Jun 07

HERLITZ SANTO SAENZ OLMEDO, (Ficha A. 62/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21758 May 27- v Jun 07

JOSE ALMERINDO VIDAL DIAZ, (Ficha A. 87/91).
Montevideo, mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21763 May 27- v Jun 07

JOSE PALERMO CASTIGLIA, (Ficha A 78/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21725 May 28- v Jun 10

JUSTA SALIO o SALIO GONZALEZ, (Ficha A/82/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21971 Jun 04- v Jun 17

LUIS EDUARDO BARCELONA TURRION, (Ficha A/91/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22118 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELICA ALVAREZ CABUTO de RIOS, (Ficha A/102/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22247 Jun 04- v Jun 17

ADILCIA MARTINA o MARTINA ADILCIA DELGADO ACOSTA, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22497 Jun 04- v Jun 17

JUANA HERNANDEZ MACHIN, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22655 Jun 04- v Jun 17

DOMINGA GIACHINO PASTORINO o PASTORINI DE CARTAGENA, (Ficha A/482/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22656 Jun 04- v Jun 17

BRIGIDA LUCIA ROMANO D'ALICIA y de VICTORIO o VITTORIO BORZILLO ROMANO, (Ficha A./124/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22980 Jun 04- v Jun 17

MARIA ESTHER MIRA POMBO y GUZMAN DANIEL CORREA SUAREZ, (Ficha A/86/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22994 Jun 04- v Jun 17

ERNESTO ISMAEL DIAZ FARIAS, (Ficha A/80/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23666 Jun 04- v Jun 17

RUBEN JORGE ACCAME PORRO, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23735 Jun 04- v Jun 17

ARTIGAS NELSON GONZALEZ LAGROTTA, (Ficha A/26/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22014 Jun 05- v Jun 18

SANTIAGO ENRIQUE GARCIA RADINI, (Ficha A/68/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22031 Jun 05- v Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

MARIA JOSE GARCIA MACHADO y EFRAIN PINTOS BERRUTTI, (Ficha A. 86/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21754 May 27- v Jun 07

MILTON PEDEMONTE GARAY e ISOLINA OTERO DE PEDEMONTE, (Ficha A. 57/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21759 May 27- v Jun 07

MARIA DAUFIN LINDNER de IMHOF, (Ficha A. 74/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21761 May 27- v Jun 07

AGUSTIN ELEUTERIO BASSO SECCHI, (Ficha A 77/91).
Montevideo, aqbril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21883 May 27- v Jun 07

MARIA FORTUNATA MERCEDES RICHERO OTTONELLO, (Ficha A/102/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22113 Jun 04- v Jun 17

BLANCA NIEVES o NIEVE GULARTE ROVIRA de CACHES, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22120 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO UMPIERRE O UMPIEERE URQUHART, (Ficha A 112/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22134 Jun 04- v Jun 17

EDMUNDO MAXIMO PORCIRE SIMONETTI, (Ficha A/94/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22292 Jun 04- v Jun 17

JOSE ENRIQUE LOZANO MERLINO, (Ficha A./98/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22336 Jun 04- v Jun 17

ELENA BELSAGUI ALONSO, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22494 Jun 04- v Jun 17

FELICIANA SALAS o SALA MAZON, (Ficha A/96/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22617 Jun 04- v Jun 17

CONSTANCIA IRMA UBALDE AFONSO, (Ficha A/50/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23657 Jun 04- v Jun 17

MILTON JOSE LLAMBI TOURNE, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23680 Jun 04- v Jun 17

CHALOM EDERY LEVINA, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20910 Jun 05- v Jun 18

DIAGIO MONZILLO CANCARO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22019 Jun 05- v Jun 18

NELIDA CEPEDA BUENO, (Ficha A/36/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22044 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMO TURNO

ASUNCION PRIMO PRIETO, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21601 May 27- v Jun 07

JUAN WALTER EUSTACHIO CANAVERO, (Ficha A/77/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina`, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21605 May 27- v Jun 07

PEDRO FEDERICO VILA MONTERO, (Ficha A/76/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21608 May 27- v Jun 07

HEBER AGUSTIN GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha A 65/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21884 May 27- v Jun 07

ARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de`abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 May 29- v Jun 11

LILA DEMICHELI LIZASO o LIZARO, (Ficha A. 0346/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19856 Jun 03- v Jun 14

ANIBAL ALBERTO VIGNA GARDIOL, (Ficha A. 84/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 21973 Jun 04- v Jul 02

MARTHA LAURA JUANICO CASTAGNINO DE SCHNEEBERGER, (Ficha A 90/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22129 Jun 04- v Jun 17

HAAKON TRIGVE SEMENLENG, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22172 Jun 04- v Jun 17

JULIO CESAR CANAVERO MONTOBBIO, JOSEFA ANGELA MONTOBBIO,JUAN ALIGGIERI CANAVERO MONTOBBIO, JAIME CANAVERO MONTOBBIO y MARIA IRMA CANAVERO MONTOBBIO, (Ficha A. 352/90).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22229 Jun 04- v Jun 17

WANDA RUTH MONDUERI CEJAS, (Ficha A./97/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22334 Jun 04- v Jun 17

ELDA NELLY CASTRO, (Ficha A./52/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22335 Jun 04- v Jun 17

RAUL CARLOS VACCARO SIAGE, (Ficha A. 93/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22473 Jun 04- v Jun 17

MARIO ANTONIO LUQUETTI GOMEZ, (Ficha A. 98/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22485 Jun 04- v Jun 17

RUBEN ADOLFO FUENTES RODRIGUEZ, (Ficha A/30/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22615 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO TALENTO CASTILLA, (Ficha A/61/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22677 Jun 04- v Jun 17

ELIDA VILAR BAFICO DE MEDINA, (Ficha A/85/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22686 Jun 04- v Jun 17

REGINA GABADIAN KECHICHIAN, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22806 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELSA DE BELLIS VALIANTE, (Ficha A./104/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23012 Jun 04- v Jun 17

DANTE LUIS TAVARES AICARDI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23740 Jun 04- v Jun 17

NORMA GALMES de PARISI o NORMA GALMES SACCONAGO, (Ficha A. 45/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18817 Jun 05- v Jun 18

AMILCAR RODRIGUEZ CORREA, (Ficha A/58/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22015 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCO BRAULIO BARDANCA MEDINA, (Ficha A/414/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22025 Jun 05- v Jun 18

HORACIO BERNARDO SOLE GAITE, (Ficha A/75/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22027 Jun 05- v Jun 18

HUGO ALFONSO CABALLERO PENINO, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22040 Jun 05- v Jun 18

SANTIAGO JOSE INVERNIZZI BALLESTEROS, (Ficha A/62/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22045 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON ADEMAR LARROSA GARCIA, (Ficha S/105/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21486 May 24- v Jun 06

GUILLERMO OSCAR PAZOS BUJARIN, (Ficha S/133/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21493 May 24- v Jun 06

RUBEN ANTONIO HERMIDA CELUCI, (Ficha S/129/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21585 May 27- v Jun 07

ENRIQUE ALEJANDRO MENDOZA, (Ficha S/155/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21604 May 27- v Jun 07

CELESTINO PEREZ AMORIN, (Ficha S/174/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21610 May 27- v Jun 07

MARIA MANUELA LAGO LAMELA, (Ficha S/185/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21611 May 27- v Jun 07

HIGINIA PALACIO o PALACIOS, (Ficha S./197/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21777 May 27- v Jun 07

EMILIA o EMILIJA MARIA TURKOVICH JANCI, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21779 May 27- v Jun 07

MARGARITA o MARGARETA HUBERTINA MARIA KLEIN OEFFNER, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21799 May 27- v Jun 07

PABLO CARVALLO o CARVALHO ARANA, (Ficha S./119/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21805 May 27- v Jun 07

JORGE LIS JOSE SZABO, (Ficha S/67/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21886 May 27- v Jun 07

PEDRO RIVERO ARRARTE, (Ficha S/153/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22055 Jun 04- v Jun 17

DANIEL GIL NICOLA Y BLANCA RUIZ ZORRILLA DE GIL NICOLA, (Ficha S 175/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22124 Jun 04- v Jun 17

ANDRES EMILIO RIPOLL Y OLGA VALIN AMUEDO, (Ficha S 165/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22127 Jun 04- v Jun 17

MARIA JOSEFA MECA GARCIA de LOPEZ, (Ficha S/320/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22246 Jun 04- v Jun 17

JACOBO JURICIC JURICIC o JACOBO JURICCICH o JACOBO JURICICH, (Ficha S/135/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22291 Jun 04- v Jun 17

ELENA ALICIA SAUD AGA, (Ficha S./169/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22313 Jun 04- v Jun 17

TERESA TOMATIS de REBUFELLO o TERESA TOMATIS AMANGUCCI, (Ficha S. 296/90).
Montevideo, 10 de abril de 1990.
Gloria Corra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22491 Jun 04- v Jun 17

MARIO JACINTO SABELLA ROSA, (Ficha S/201/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22684 Jun 04- v Jun 17

DELIA MARGARITA o DELIA PAZO RUS, (Ficha S./199/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22983 Jun 04- v Jun 17

HEBERT o HEBER CRISOLOGO PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S./211/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22984 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO JULIO RIENZI FRIOL y AIDA FERNANDEZ de RIENZI, (Ficha S/179/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22017 Jun 05- v Jun 18

JUANA LETTINI de FILIPPIS, (Ficha S/39/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22020 Jun 05- v Jun 18

ARMANDO ESTEBAN PABLO LEDOUX MORCHIO, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22029 Jun 05- v Jun 18

FANNY PASCUALA DI MAURO DURAN, (Ficha S/117/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22035 Jun 05- v Jun 18

HAYDEE CLARA RODRIGUEZ FERREYROS y HAYDEE FERREYROS IGLESIAS, (Ficha S/202/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22036 Jun 05- v Jun 18

JUAN ARMANDO o JUAN o ARMANDO JUAN o ARMANDO ROGELIO JUAN QUIRICO ROJO y DE ANA NOLBERTA o ANA NORBERTA BERRIOLO ZAPATA, (Ficha S/21/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22047 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMABILIA ISABEL LABRAGA DAGUERRE de BENITEZ, AMELIA MATILDE BENITEZ LABRAGA de BENEROZZO y ALDAMAR BENEROZZO MUELA, (Ficha S./104/91).
Montevideo, [redacted] de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21748 May 27- v Jun 07

RENATO MATEO SERRA SERRA, (Ficha S./174/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21769 May 27- v Jun 07

HORACIO MANUEL BERTONE SCAGLIONE, (Ficha S. 78/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21780 May 27- v Jun 07

CLARA MARIA SAGREDO MELENDEZ, (Ficha S./136/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21783 May 27- v Jun 07

JOSE ANTONIO FAMOLARO PARISI, (Ficha S./142/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21785 May 27- v Jun 07

SANTOS SEVERIANO CARDOZO CUÑA, (Ficha S./102/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21791 May 27- v Jun 07

WASHINGTON o WASHINTON BARBOZA CAMARGO, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21796 May 27- v Jun 07

NELIDA o NELIDA ANTONIA SANCHEZ de ROMERO, (Ficha S/176/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22057 Jun 04- v Jun 17

EUSTAQUIO o EUSTAQUIO VIRGINIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha s/156/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22122 Jun 04- v Jun 17

LUIS FIDEL CALLERIZA PAEZ, (Ficha S 144/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22131 Jun 04- v Jun 17

DELIA CIARLANTINI GALASSI de GARCIA, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22484 Jun 04- v Jun 17

AMALIO TELESCA CUADRADO, (Ficha S/234/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22621 Jun 04- v Jun 17

BEATRIZ HAYDEE HELGUERA SCAGLIA de CAMARGO, (Ficha S/170/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22626 Jun 04- v Jun 17

MARIA CONCEPCION BRANDA VERDERESE de PEÑA o PENA, (Ficha S/184/991).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22678 Jun 04- v Jun 17

ANA MARIA SOTES CRESPO, (Ficha S/122/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22682 Jun 04- v Jun 17

GLADYS RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S/230/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22683 Jun 04- v Jun 17

MARIA FILOMENA SOLARES BORGES, (Ficha S/222/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23682 Jun 04- v Jun 17

OLGA AMALIA MACHADO PEREIRA, (Ficha S/202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23753 Jun 04- v Jun 17

JOSE PEDRO SPERA SCHELOTTO, (Ficha S/84/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23754 Jun 04- v Jun 17

ALFONSO GUISASOLA, (Ficha S/40/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23764 Jun 04- v Jun 17

PIETRO ZEOLI CAPOZZI, (Ficha S/276/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22038 Jun 05- v Jun 18

NERIDA AZUCENA MALLO IRASTORZA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22039 Jun 05- v Jun 18

ARTURO GUILLINEA, (Ficha S/344/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22046 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ISABEL ENCARNACION GARCIA SOLARI, (Ficha S/103/991).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21739 May 27- v Jun 07

CELIA BERTONE OSPITALETCHE, (Ficha S. 15/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21775 May 27- v Jun 07

MARIA TERESA VAUCHERET de MOTA o BAUCHERET de MOTA, (Ficha S. 83/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21786 May 27- v Jun 07

RUBEN NELSON CENTURION BANEGAS, ELOISA GUILLERMINA MANEGAS o BANEGAS de CENTURION y de ERNESTO BELTRAN CENTURION ANCEL, (Ficha S 57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19354 May 28- v Jun 10

JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22174 Jun 04- v Jun 17

ROSA YOLANDA LASERRE o LASSERRE PAGANO, (Ficha S./99/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23015 Jun 04- v Jun 17

JULIO CESAR TURELL GARCIA, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23658 Jun 04- v Jun 17

EMA MARTEGANI o MARTIGANI BOTTINELLI, (Ficha S/49/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23685 Jun 04- v Jun 17

MAGDALENA WEINGARTEN HALD de TURN, (Ficha S/115/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23748 Jun 04- v Jun 17

CARLOS SANCHEZ SILVERA, (Ficha S/117/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23758 Jun 04- v Jun 17

RENEE CARDOZO GONZALEZ, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23760 Jun 04- v Jun 17

MARCELINO FERRARI BENTANCOR, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22024 Jun 05- v Jun 18

JUAN o JUAN CARLOS NILSSON FONTICIELLA, (Ficha S/71/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22028 Jun 05- v Jun 18

ALBERTO NELSON RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/25/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22042 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELIA DELBONO GRASSI, (Ficha S/290/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21732 May 27- v Jun 07

SERAFIN ARAUJO, (Ficha S./390/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21788 May 27- v Jun 07

CARLOS ROMEO ROSSI NOCETTI, (Ficha S./313/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21789 May 27- v Jun 07

NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 May 27- v Jun 07

ROSARIO ALBERTO VERDONE CASAGRANDE, (Ficha S/146/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22212 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO DONANTE MARTINEZ COASINI, (Ficha S./194/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22322 Jun 04- v Jun 17

ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA o ESTANISLAO SKOWRONCK KONIECZNA, (Ficha S. 82/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22489 Jun 04- v Jun 17

ELBAR MARIA DE LOS SANTOS o de los SANTOS, (Ficha 164/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 22623 Jun 04- v Jun 17

MIGUEL BENITO ROMERO GONZALEZ, (Ficha 114/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22652 Jun 04- v Jun 17

LUIS SANTIAGO BARBEITO ROSSO, (Ficha S./214/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23014 Jun 04- v Jun 17

CARLOS o CARLOS GUSTAVO DACZKO SOMMER, (Ficha S/192/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23659 Jun 04- v Jun 17

ROSA DI MAIO de LAMPARIELLO o ROSA DI MAIO VALLARIO, (Ficha S/166/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23683 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE FERNANDEZ COMPADRE, (Ficha S 95/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21488 May 24- v Jun 06

OSCAR PEREZ TASSO, (Ficha S. 35/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21787 May 27- v Jun 07

JOSE ANTONIO AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha S.501/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16548 May 29- v Jun 11

PEDRO PABLO BARRETTO GUERRA o PABLO BARRETTO, (Ficha 107/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.

Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22256 Jun 04- v Jun 17

WASHINGTON COZZANO BRUN, (Ficha S. 89/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22294 Jun 04- v Jun 17

MARCIAL GIL LATOU, (Ficha S. 67/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22338 Jun 04- v Jun 17

JOSEFINA MILANO de SARNIGUET, (Ficha S. 71/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22490 Jun 04- v Jun 17

HILARIO PEREZ BAEZ o BAIS y de JUANA o JUANA MARIA o JUANA MARIA DOMINGA BALDOVINO DEMATTEIS, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22619 Jun 04- v Jun 17

ORLANDO ENRIQUE LANATA FRANCO, (Ficha 111/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22624 Jun 04- v Jun 17

EMIR MOREIRA MOREIRA, (Ficha S/85/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23679 Jun 04- v Jun 17

EMA o EMMA EUSEBIA STARICCO de MUÑOZ y de NOEMI EMMA MUÑOZ de SIRI, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22022 Jun 05- v Jun 18

RUBEN DARIO PATRONE GONZALEZ, (Ficha S/113/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22033 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

LORENZO FELIPE QUARTINO GRONDONA, (Ficha S. 70/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10031 May 24- v Jun 06

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jul 05

WALTER ALFREDO PAGANO BLANCO, (Ficha S 128/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21492 May 24- v Jun 06

MARIA TERESA CAMANRGO GORI de MENENDEZ, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21584 May 27- v Jun 07

NELSON VIEYTO TORRES, (Ficha S. 118/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21768 May 27- v Jun 07

ADOLFO BACCIARINI o BACIARINI VIOLA, (Ficha S. 100/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21778 May 27- v Jun 07

CLAUDIO BUSLON y de CECILIA MATTOS FERRAZ, (Ficha S. 86/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21782 May 27- v Jun 07

ARIEL ANGEL SCALONE VIDAL y de DEBORA JUDITH FERNANDEZ SANTOS, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21790 May 27- v Jun 07

AMANDA RICHINO de PIGNI, (Ficha S/116/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21798 May 27- v Jun 07

MARIA ETELVINA PALEZINOLA, (Ficha S 422/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22050 Jun 04- v Jun 17

ELIDA RUDINO GUTIERREZ, (Ficha S/26/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22056 Jun 04- v Jun 17

DORILA o DEOLINDA VELAZCO PERDOMO, (Ficha S/144/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22620 Jun 04- v Jun 17

CATALINA PILLAR NUNES, (Ficha S/164/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. ELena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22679 Jun 04- v Jun 17

JOSE ANGEL ZAFFARONI y de ANGELA BRUSCO de ZAFFARONI, (Ficha S/188/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garroné, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22680 Jun 04- v Jun 17

ANA TERESA FRACUELLI BIRRUTTI de ZEFFERINO y de ROBERTO ANTONIO ZEFFERINO REPETTO, (Ficha S. 130/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23660 Jun 04- v Jun 17

MARIA MACALUSO MANGANARO de GOMEZ, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23692 Jun 04- v Jun 17

SOLEDAD IRAGOLA REVERON, (Ficha S/108/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22018 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO GOMEZ DOMO, (Ficha S. 55/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10032 May 24- v Jun 06

ENRIQUE RENE SIENRA SENDIC, (Ficha S./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21751 May 27- v Jun 07

OFELIA CUTINELLA AQUINO de GIMENEZ, (Ficha S./121/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21781 May 27- v Jun 07

ANTIRANIG PAPAZIAN GOCCHIAN, (Ficha S./109/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21792 May 27- v Jun 07

MARIA ANGELINA BARROS PEREZ de RODRIGUEZ, (Ficha S/137/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21823 May 28- v Jun 10

MARIA YANIRA o JANIRA o MARIA YANIRA o JANIRA MARCELINA PINTOS CABRERA, (Ficha S/61/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19586 May 29- v Jun 11

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PORRO, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19506 May 30- v Jun 12

FRANCISCO REGALO SANCHEZ, (Ficha S 266/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22051 Jun 04- v Jun 17

LUIS KOPER PRINC, (Ficha S 73/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22126 Jun 04- v Jun 17

HOVANNES NAKASHIAN KARAGULIAN, (Ficha S 145/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22135 Jun 04- v Jun 17

JOSE o GUISEPPE ARTINO DESTEFANI, (Ficha S. 113/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22493 Jun 04- v Jun 17

BYRON NERIS MACHADO MOREIRA o BYRON NERIZ MACHADO MOREIRA, (Ficha S. 85/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22495 Jun 04- v Jun 17

MARCELO MEDINA CENANDEZ o SENANDEZ, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuari a Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22622 Jun 04- v Jun 17

JOSEFA OGUETA DE VILAR, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22651 Jun 04- v Jun 17

CARLOS MARIA LAPALMA, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22981 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO BELAMENDIA, (Ficha S./133/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23017 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO CARDOZO SANTOS o LUIS ALBERTO CARDOSO SANTOS, (Ficha S/157/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23693 Jun 04- v Jun 17

ONELIA ATANACIA RAMOS LARRAURI de LIS, (Ficha S/97/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23743 Jun 04- v Jun 17

SANTIAGO ROBUSTIANO VEGA DIAZ y MARIA LUISA SANTANA SANCHEZ, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22023 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CELIA CONSTANTINI ARMAN DE MINIÑO, (Ficha S/124/91).
Montevideo, trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21553 May 24- v Jun 06

ANA MARIA LORENZO O ANA MARIA LORENZO Y LOSADA FERREIRA O ANA MARIA LORENZO FERREIRA, (Ficha S 102/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22052 Jun 04- v Jun 17

MARIA ULDIVINA MORALES MARTINEZ, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22132 Jun 04- v Jun 17

ROBERTO ADI ROBAINA, (Ficha S 156/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22475 Jun 04- v Jun 17

EVA ANTONIA SAINZ SINGLET, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22492 Jun 04- v Jun 17

ANGEL ACOSTA, (Ficha S./138/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23011 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO ITHURBIDE HOURCADE, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23744 Jun 04- v Jun 17

GERMAN EULOGIO ALVEZ, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23757 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMONOVENO

ROGELIO VICENTE GONZALEZ, (Ficha S/421/90).
Montevideo, veinticuatro de diciembre.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21485 May 24- v Jun 06

HILDA ESMERALDA COLMEGNA FORLENZA y JOSE DEL PUP DEL PUP, (Ficha S/4/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21487 May 24- v Jun 06

ANA MARIA RODRIGUEZ MARIñO, (Ficha S/180/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21659 May 27- v Jun 07

HECTOR LUIS BONO TENAGLIA, (Ficha S./166/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21770 May 27- v Jun 07

ALBERTO TELESFORO DIAZ SOTO "Sucesión", (Ficha S./386/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21772 May 27- v Jun 07

ALCI AZAMBUYA, (Ficha S./168/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21774 May 27- v Jun 07

EUGENIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/238/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21794 May 27- v Jun 07

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MURGUIONDO. "Sucesión", (Ficha S/403/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19687 May 28- v Jun 10

PABLO SERMEG o SRMEG FERKO o FERCO.- Sucesión, (Ficha S/435/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19233 May 29- v Jun 11

ARISTIDES JESUS PELUFFO SILVA, (Ficha S 178/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22133 Jun 04- v Jun 17

CELESTE LEDA ZABALETA QUIJANO de SACIAS, (Ficha S. 220/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22486 Jun 04- v Jun 17

MARGARITA YOLANDA COSTA SOLAVAGINE o SOLAVAGIONE o SOCAVAGIONE.
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22496 Jun 04- v Jun 17

ELENA GHIGLIAZZA, (Ficha S./413/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23019 Jun 04- v Jun 17

CONSUELO PENA de DAVILA, (Ficha S/450/90).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23656 Jun 04- v Jun 17

PETRONA RENE MACCHI DOLARA DE CROTTI, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristian Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23678 Jun 04- v Jun 17

FIORAIDO BERTOLINO MASSOLO, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23756 Jun 04- v Jun 17

PROMETEO ROBATTO PONSA, (Ficha S/361/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21977 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMO TURNO

IDES VENANCIO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S./160/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21773 May 27- v Jun 07

SABINA GUIRONI BERTAMONI DE CRESTANELLO, (Ficha S./116/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21784 May 27- v Jun 07

HONORIA PEREIRA VELAZQUEZ, (Ficha 152/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21795 May 27- v Jun 07

CARLOS CESAR ORTEGA DEL RIO COBAS, (Ficha S/92/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21797 May 27- v Jun 07

DOMINGO SCIGLIANO; JOSE LUIS SCIGLIANO ESPOSITO; y JOSELUIS SCIGLIANO o SEIGLIANO CASTRO, (Ficha S./313/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21810 May 27- v Jun 07

"EDUARDO LUIS ESPASANDIN, Sucesión", (Ficha S/212/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo,ia Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21825 May 28- v Jun 10

REGINA VEGA o VEIGA o VEGA BERRO de AZAR, (Ficha S. 214/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20068 May 31- v Jun 13

ALVARO EDUARDO CASTRO VIDAL, (Ficha S 170/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Crsitina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22053 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESA PEZZANI CANESSA, (Ficha S 90/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22054 Jun 04- v Jun 17

ELINA MARIA GONZALEZ Y ELINA RUIZ ZORRILLA QUINTEROS, (Ficha S 184/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22091 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA REYES TERRA, (Ficha S 150/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22125 Jun 04- v Jun 17

MARIA JOSEFA RAMONA SANCHEZ RATTI, (Ficha S./104/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22323 Jun 04- v Jun 17

ENRIQUETA GUTIERREZ RAMOS, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22488 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO BLANDAMURO TUCCI, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23759 Jun 04- v Jun 17

RAMON LOPEZ, (Ficha S/296/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22021 Jun 05- v Jun 18

MARIA MICKEVICHAITE o MICKEVICIUTE ZYDACKIUTE, (Ficha S/246/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22034 Jun 05- v Jun 18

BLANCA ESTER GIMENEZ SOSA DE REINALDO y SILVINO REINALDO OTERO, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22037 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON EUSTAQUIO JARA, (Ficha S/123/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21660 May 27- v Jun 07

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/755/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 May 28- v Jun 10

MARIA MAGDALENA DOS SANTOS OZORIO o MARIA MAGDALENA dos SANTOS OZORIO, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19230 May 29- v Jun 11

MOISES ROLANDO SUAREZ DERACIERTU o VERECIERTU, (Ficha S/179/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22121 Jun 04- v Jun 17

EUSTAQUIA PETRONILA RODRIGUEZ LINARES, (Ficha S/53/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22173 Jun 04- v Jun 17

NEREA MACHADO de JORGE, (Ficha S./189/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22337 Jun 04- v Jun 17

EVANGELIA BERTOLONI o BERTOLINI LEGRI y de LUIS MOYANO oMUGGIANI TUNELLI o TONELLI, (Ficha S./635/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20586 Jun 05- v Jun 18

ANGELA NUñEZ MAGUIRRE DE RODRIGUEZ y de JOSE MODESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SEGOVIA o SEGOBIA, (Ficha S/111/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22030 Jun 05- v Jun 18

MARIA SOUTO ROMAY de VILLARON, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22041 Jun 05- v Jun 18

MARIA EUGENIA CAPECE MEDINA, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22048 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 May 17- v Jul 01

MARIA ORFILIA MARTINEZ NIEVES, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21590 May 27- v Jun 07

CAYETANO MARACIC o MARACHICH BONIFACIC, (Ficha S/178/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21591 May 27- v Jun 07

JUAN ANTONIO BUONOMO SCAVARELLI, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21600 May 27- v Jun 07

JUAN ALVAREZ REGENTE, (Ficha S/84/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 21609 May 27- v Jun 07

JESUS ZUBILLAGA y ROSA MASTROIANNI, (Ficha S/176/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21612 May 27- v Jun 07

NELLA THON e ISAAC HOLLANDER, (Ficha S/130/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21738 May 27- v Jun 07

JOSE DOMINGO RICAGNI ZABALEGUI, (Ficha S./180/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21771 May 27- v Jun 07

ROQUE LUIS BIRRIEL ESPINO, (Ficha S./112/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21776 May 27- v Jun 07

JUANA INOCENCIA FALCO NOVARO, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21800 May 27- v Jun 07

ERNESTO PEREZ GARCIA, (Ficha S/604/90).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21801 May 27- v Jun 07

JUAN JOSE POSADAS BENACEDA, (Ficha S/178/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21822 May 28- v Jun 10

JOVITA O JOBITA CENICIA CARDOSO O PEREZ CARDOZO de DOS SANTOS o DE CORREIA, (Ficha S/640/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19511 May 30- v Jun 12

EMILIA PELLICER TOURNIER, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2217 Jun 04- v Jun 17

MARGARITA FODOR KRAUSZ, (Ficha S 154/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22130 Jun 04- v Jun 17

LIDIA MABEL ALZAMENDI SILVA, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22625 Jun 04- v Jun 17

AMERICO PRECIOZZI MAÑAY, (Ficha S./212/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22701 Jun 04- v Jun 17

JULIO ESTEBAN SUAREZ, (Ficha S/204/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22995 Jun 04- v Jun 17

DONATO ANTONIO COLANTONIO SAZ o SASSI, (Ficha S/152/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23681 Jun 04- v Jun 17

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ UBALDINA GONZALEZ, FRANCISCO GONZALEZ y JUANA GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha S/150/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21982 Jun 05- v Jun 18

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVERA y DE AMERICO UBITOSI CURBELO, (Ficha S/186/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22032 Jun 05- v Jun 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BLANCA GUIDITTA SPILLERE CASSAN, (Ficha).
Artigas, 15 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21957 Jun 04- v Jun 17

JUAN ALBERTO URRUTIA FLACHSLAND, (Ficha B. 62/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21958 Jun 04- v Jun 17

MIRTHA TORRES SILVEIRA, (Ficha B. 59/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21959 Jun 04- v Jun 17

MARIA DUARTE, (Ficha B. 54/51).
Artigas, 29 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21960 Jun 04- v Jun 17

VALTINORA TALLAMANTE o TALAMANTE PINTO, (Ficha B. 36/91).
Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21961 Jun 04- v Jun 17

DOCARMO ULISES CARNERO o CARNEIRO o DOCARMO ULISES CARNERO CHAGAS, (Ficha B./243/90).
Artigas, 26 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22860 Jun 04- v Jun 17

BLANCA ESTHER NACIMENTO, (Ficha B. 42/91).
Artigas, 4 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22861 Jun 04- v Jun 17

CELMIRA TABEIRA o ZELMIRA TAVEIRA VELAZQUEZ, (Ficha B. 39/91).
Artigas, 21 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22862 Jun 04- v Jun 17

BARTOLO QUIROGA MEIRELLES, (Ficha B. 52/91).
Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22863 Jun 04- v Jun 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ALEJANDRO TORTEROLA o TORTEROLO ICARDI o ICARDE O AICARDI y LAZARA AURELIA PEREZ MACARIZ de TORTEROLA (Ficha V. 46/91).-
Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22422 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO IGNACIO GONZALEZ BERRUTTI (Ficha V. 51/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22423 Jun 04- v Jun 17

MARIA GUADALUPE ROBAINA BERRUTTI (Ficha V. 317/90).-
Canelones, 31 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22424 Jun 04- v Jun 17

FELICIA FRAGA LEIRA (Ficha V. 57/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22425 Jun 04- v Jun 17

LISARDO ARTIGAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V 39/91).
- Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22426 Jun 04- v Jun 17

MARTINA ALVAREZ GUTIERREZ DE PEREZ (Ficha V 40/91).
- Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22427 Jun 04- v Jun 17

DOLORES BALDIVIA ASTELLANO DE MORAES (Ficha V 48/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22428 Jun 04- v Jun 17

JUAN SALVADOR PEREZ CERUTTE (Ficha V 50/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22429 Jun 04- v Jun 17

LUIS ENRIQUE TALICE PASINA (Ficha V 312/90).
- Canelones, 18 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22430 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

ANGELITA ACUÑA MUNIZ DE ROSEN, (Ficha B/525/981).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1981.
Graciela González López, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22918 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO NUÑEZ SULCA o INDALECIO DOMINGO NUÑEZ SULCA, (Ficha B/163/89).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22928 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA TASCHEK o TASCHECK o PASCHECK de PALME, (Ficha B/640/86).
Las Piedras, 16 de febrero de 1987.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22926 Jun 04- v Jun 17

JOAQUIN CUPERTINO MIRABALLES, (Ficha B/396/987).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1987.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22927 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

PEDRO TELMO RODRIGUEZ CHARAMELO, (Ficha B. 137/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22421 Jun 04- v Jun 17

MARIA ESMERALDA ROSANO o RASANO DE FERNANDEZ, (Ficha B/175/991).
Las Piedras, 29 de abril de 1987.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22921 Jun 04- v Jun 17

ZAHIDA ANGELA TERRON AREVALO, (Ficha B/117/91).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22922 Jun 04- v Jun 17

EGON KURT PAUL WILCK KRUGER, (Ficha B/153/991).
Las Piedras, 26 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22923 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

ELMAZ ARSLANIAN DEMIRDJIAN DE BENLIAN o BERLIAN, (Ficha B 146/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20229 Jun 03- v Jun 14

MERCEDES COR CUADRA, (Ficha B/108/991).
Las Piedras, 12 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22919 Jun 04- v Jun 17

LUIS ESCOLASTICO INTROINI MAZZUCHELLI, (Ficha B/132/991).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.400,00 10/pub 22920 Jun 04- v Jun 17

ERMELINDA PAULINA RAINERI CHIESA o CHIESSA, (Ficha B/116/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22924 Jun 04- v Jun 17

MARIA LUISA DE PAZ ECHEGARAY de GARCIA, (Ficha B/118/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22925 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

RAMON PALLEIDO RODRIGUEZ, (Ficha 370/A/1991).
Pando, 23 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23686 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PORCAL HERNANDEZ, (Ficha A 319/91).
Pando, 2 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21909 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRA DUBIKIN, (Ficha A 295/91).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21942 Jun 04- v Jun 17

MARIA CELIA CIAPPESONI DE CONDE, (Ficha A 65/91).
Pando, 28 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21943 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO VICENTE ANDRES GARIBOTTO GANDINI, (Ficha 403/A/1991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23688 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

ANDRES CIRIACO PARODI VILLOA, (Ficha A 352/ 91).
Pando, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21944 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO FRANCISCO RISSO GRASSI, (Ficha 270/ A/91).
Pando, abril 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21945 Jun 04- v Jun 17

ANGEL MARIA FONTES, (Ficha A 1742/90).
Pando, diciembre 14 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21946 Jun 04- v Jun 17

ITALO CIRILO BIANCHI FAGGI, (Ficha A 350/91).
Pando, 22 de abril de 1991.
ESc. MArta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21947 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARTA o JOSE JAIME o JOSE PABLO RIBAS MARAñON, (Ficha).
Pando, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23687 Jun 04- v Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO PALMIRO CONTRERA LOPEZ, (Ficha 602/88).
Melo, 11 de noviembre de 1988.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21745 May 28- v Jun 10

DE TERCER TURNO

OLGAIDES SILVERA SOSA, (Ficha 79/91).
Melo, 8 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21573 May 27- v Jun 07

EUSEBIO ANTORIA, (Ficha B 86/91).
Melo, 10 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21575 May 27- v Jun 07

PEREIRA FRANCISCO ADVINCULA "Sucesión", (Ficha 78/91).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21821 May 27- v Jun 07

APOLONIO DUCHE LARROSA, (Ficha B 73/91).
Melo, 18 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19647 Jun 03- v Jun 14

SANTOS ELEN GAMA ACOSTA, (Ficha 1/91).
Melo, febrero 25 de 1991.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22328 Jun 04- v Jun 17

LAUREANO SOLEDAD y CUADRADO MEDERO o MEDEIROS, TELMO, (Ficha 34/91).
Melo, 10 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjuntos.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22329 Jun 04- v Jun 17

PEDRO MARCELINO FALIU MIRANSOLA o PIRANSOLA o PINRAZOLA, (Ficha 65/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22711 Jun 04- v Jun 17

INDALECIO ROMERO, (Ficha 81/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22712 Jun 04- v Jun 17

ALICE PILAR BURGOS BORCHE, (Ficha 94/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22713 Jun 04- v Jun 17

DE CUARTO TURNO

CARLOS MARIA SILVA GIMENEZ, (Ficha 32/91).
Melo, marzo 21 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21808 May 27- v Jun 07

ARACELI SILVA MAGALLANES, (Ficha 77/91).
Melo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21576 May 28- v Jun 10

ULMA BURGOS SOSA DE ACOSTA, (Ficha 182/90).
Melo, 30 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Ercheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21746 May 28- v Jun 10

LUIS ANTONIO PEDROZO MUÑOZ, (Ficha 98/91).
Melo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23022 Jun 04- v Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA RUFINA BALTRAME AVELINO de SARACCHI, (Ficha 74/B./90).
Carmelo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22348 Jun 04- v Jun 17

MARCELINO ESTEBAN YOSET PONTET, (Ficha 210/90/B.).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22349 Jun 04- v Jun 17

MARIO ERNESTO BAEZ BUENAHORA e ALIDA IRENE BAEZ BUENAHORA, (Ficha 366/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19496 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EMMA MAURIN RICCA, (Ficha 46/91).
Rosario, 13 de mayo de 1991.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22216 Jun 04- v Jun 17

ROSENDO GAYOL RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ CASTRO, (Ficha B. 20/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22502 Jun 04- v Jun 17

HILDA TERESA COLLAZO PEREZ, (Ficha B. 5/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22852 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO GONZALEZ, (Ficha B. 45/91).
Rosario, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22853 Jun 04- v Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PABLO BALADON SILVA, (Ficha B. 77/91).
Durazno, 6 de mayo de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22359 Jun 04- v Jun 17

MARIA SUSANA CABAÑA RIVERA, (Ficha B. 51/ 91).
Durazno, 26 de abril de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22360 Jun 04- v Jun 17

CELIA CRIMILDA GALLI SOMMA, (Ficha B/47/91).
Durazno, 4 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21999 Jun 05- v Jun 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMELIA BERRONDO IBIÑETE, (Ficha B. 3/991).
Trinidad, mayo 13 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21679 May 27- v Jun 07

JOSE NUÑEZ o NUNES MARTINS y MARIA EVA PANZARDO DUGLIO DE NUÑEZ, (Ficha B 111/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21678 May 28- v Jun 10

ANA TERESA, MATEO, ITALIA BRIGIDA y PEDRO HUMBERTO JELPO o YELPO SARUBBI, (Ficha B. 24691).
Trinidad, abril 9 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.949,00 10/pub 21949 Jun 04- v Jun 17

LORENZO JUAN ANTONIO AROCHA DE ARMAS, (Ficha B 173/90).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21950 Jun 04- v Jun 17

JUAN FRANCISCO CARRIZO PERDOMO.
Trinidad, mayo 7 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22950 Jun 04- v Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO ZACARIAS VIERA AGUILAR, (Ficha F.B.N. 102/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22409 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRO FALERO o FALERA PERA, (Ficha F.B.N. 157/91). - Florida, abril 15 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22410 Jun 04- v Jun 17

DAMASO PABLO PIÑEIRO GARCIA, (Ficha F.B.N. 25/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22411 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS ALONZO FEO, (Ficha B. Nº 59/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22412 Jun 04- v Jun 17

GANZO BUENCRISTIANO, ADAN, (Ficha B. Nº 118/ 91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22413 Jun 04- v Jun 17

ROSALIA MAÑANA de PASSARELLA, (Ficha B. 498/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22414 Jun 04- v Jun 17

MARTINEZ RIOS, TOMAS y RIOS o RIOS de MARTINEZ, AIDA, (Ficha B. Nº 206/91). - Florida, mayo 9 de 1991. -

Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22865 Jun 04- v Jun 17

CARLINO GERARDO IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha B/161/91). - Florida, 12 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22866 Jun 04- v Jun 17

JAVIER HEBER FERNANDEZ MENDIOLA, (Ficha B/122/991). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22867 Jun 04- v Jun 17

JORGE GERARDO CARMELO HERNANDEZ y JUSTA REY DARIAS, (Ficha B/966/990). - Florida, 19 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22868 Jun 04- v Jun 17

RICARDO ALBERTO LOPEZ CHUFARDO, (Ficha B/763/990). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22869 Jun 04- v Jun 17

PABLO DEBRAY RODRIGUEZ, (Ficha B/222/91). - Florida, 29 de abril de 1991. - Nelson Musto Dorera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22870 Jun 04- v Jun 17

CASIMIRA LUCIA PACHECO BENTANCOR y GABRIEL PEREZ PACHECO, (Ficha F.B.N. 223/91). - Florida, abril 29 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 22.871,00 10/pub 22871 Jun 04- v Jun 17

RUBEN JUAN SANTANA LAUREIRO, (Ficha abril 2 de 1991). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22872 Jun 04- v Jun 17

LUISA LUCRECIA LARROCA CAYAFFA, (Ficha F.B.N. 905/90). - Florida, mayo 7 de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22873 Jun 04- v Jun 17

JUAN RAMON SOUZA GALVAN, (Ficha F.B.N. 213/91). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22874 Jun 04- v Jun 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE ACOSTA ETCHEVERRY, (Ficha 191/989).
Minas, 30 de junio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22882 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA AMARANTA GONZALEZ ITURRALDE, O FLORENCiA AMARANTA de GONZALEZ, (Ficha B 85/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21935 Jun 04- v Jun 17

HILARIA ONDINA GONZALEZ HERNANDEZ O HILARIA ONDINA GONZALEZ HERNANDEZ DE VARELA, (Ficha B 84/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21936 Jun 04- v Jun 17

PAULA O PABLA BON DE LEON DE HERNANDEZ Y DOROTEO HERNANDEZ BON, (Ficha B 97/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21937 Jun 04- v Jun 17

RAMONA ISABEL NIEVES MIGUEL FERNANDEZ DE MASTRANGELO, (Ficha B 86/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21938 Jun 04- v Jun 17

SIXTA DOROTEA INZAURRALDE DE GUTIERREZ, (Ficha B/110/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22881 Jun 04- v Jun 17

SANDALIO ISASTI MESA, (Ficha B/106/991).
Minas, 29 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22883 Jun 04- v Jun 17

EULOGIO MUNIZ MARTINEZ, (Ficha B/61/991).
Minas, 2 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22884 Jun 04- v Jun 17

FACUNDO CHAMPONIS HERRERA o FACUNDO DRAMANTINO CHAMPONIS o DRAMANTINO CHAMPONIS, conocido por FACUNDO CHAMPON HERRERA.
Ficha B/91/991).
Minas, 23 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22885 Jun 04- v Jun 17

RAMON MÁRIA CORREA FERREIRA, (Ficha B/92/991).
Minas, 23 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22886 Jun 04- v Jun 17

DIONISIA DIAZ OBAL DE RIVERON, (Ficha B/122/991).
Minas, 7 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22887 Jun 04- v Jun 17

MAXIMO GIMENEZ, (Ficha 116/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22888 Jun 04- v Jun 17

PEDRO MIGUEL BASILIO, (Ficha B/114/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22889 Jun 04- v Jun 17

NICOLAS SANTOS FRANCISCO ESTELA MILANO, (Ficha B/111/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22890 Jun 04- v Jun 17

SECUNDINA SORIA HUELMOS o IGNACIA SECUNDINA SORIA HUELMO y MARCELO o MARCELO ALEJANDRO o ALEJANDRO CHAPARRO, (Ficha B. 109/91).
Minas, abril 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22891 Jun 04- v Jun 17

JOSE DOMINGO SUAREZ BOSOLASCO, (Ficha B. 123/91).
Minas, mayo 7 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22892 Jun 04- v Jun 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GILDA COSTA AZAMBUYA o AZAMBULLA (Ficha B. 61/91).-
Salto, 6 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22841 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

LUCINDA MORA, (Ficha 452/85).
Maldonado, 4 de abril de 1991.
Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22847 Jun 04- v Jun 17

QUINTO TURNO

FAUSTA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha Nº 84/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21574 May 27- v Jun 07

DOMINGA HORTENCIA GANDIN Y TEJERA JOSE ANTONIO MONACO PERNA, (Ficha 6/91).
Maldonado, 22 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21907 Jun 04- v Jun 17

MARIA de las NIEVES MONTAÑEZ o MONTAÑES RODRIGUEZ, (Ficha 28/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22419 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESITA BRUNO ISNARDI, (Ficha 24/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22844 Jun 04- v Jun 17

ILDE o ILDA o HILDA AURORA DE LEON GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha 27/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22848 Jun 04- v Jun 17

ELADIO AGUSTIN CANOBRA MEDINA, (Ficha 51/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23036 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCA RAMONA o FRANCISCA BUSTAMANTE, (Ficha 152/90).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23668 Jun 04- v Jun 17

DE SEXTO TURNO

PAEZ ESPINO, JOSE PEDRO, (Ficha 177/90).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 20954 May 20- v Jun 17

EMILIO SIERRA CANO, (Ficha 219/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22404 Jun 04- v Jun 17

OTILIO de LEON de LEON, (Ficha 51/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22417 Jun 04- v Jun 17

TOMASA HERNANDEZ GUTIERREZ y BALDOMERO DOMINGUEZ SILVA, (Ficha 25/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22842 Jun 04- v Jun 17

ISABEL MAXIMA EGURES CAMACHO, (Ficha 32/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22845 Jun 04- v Jun 17

CANDIDA CASIANA ACOSTA NUÑEZ de DE LEON, (Ficha 57/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22849 Jun 04- v Jun 17

SEPTIMO TURNO

NUñEZ MENDEZ CONRADO CORNELIO, (Ficha 47/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21572 May 27- v Jun 07

MARCOS FLORENTINO BALLADARES o BALLADAREZ GONZALEZ, (Ficha Nº 51/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21577 May 28- v Jun 10

BLANCA BRENDA PEREIRA o PEREYRA ALVAREZ de SOSA, (Ficha 251/90).
Maldonado, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22418 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELICA GONZALEZ BURGUEÑO y FROILAN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 34/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22843 Jun 04- v Jun 17

JUANA PABLA HERNANDEZ, JUSTINA HERMINIA RODRIGUEZ, CONCEPCION MARIA HERNANDEZ, MARIA ANGELICA HERNANDEZ Y MABEL SONIA HERNANDEZ, (Ficha B./156/90).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.

Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22846 Jun 04- v Jun 17

MARIA LINA SILVERA SILVERA de CANOBRA y DIONISIO AVELINO CANOBRA MEDINA, (Ficha 53/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22966 Jun 04- v Jun 17

JUAN JOSE NENDE o NENDES o NENDEZ FERNANDEZ, (Ficha 69/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23762 Jun 04- v Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES SEGISMUNDO TOURIÑO o TAURIÑO, (Ficha A. 175/1987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22367 Jun 04- v Jun 17

DE QUINTO TURNO

GLADYS MARIA FERRET DE ORTIZ, (Ficha B 125/91).
Paysandú, 7 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21922 Jun 04- v Jun 17

ALICIA ANTUNEZ BONILLA de CLARA, (Ficha B./79/1991).
Paysandú, 11 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22368 Jun 04- v Jun 17

SEXTO TURNO

MARIA CATALINA CABALLERO y ALFREDO EUGENIO CABILLON MENDIZABAL, (Ficha B. 376/1990).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22362 Jun 04- v Jun 17

JOSE LUIS GUALA GARRONE, (Ficha B. 102/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22363 Jun 04- v Jun 17

MARTINI PANDOLFI, ALCIDES JUAN "Sucesión", (Ficha B./36/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22364 Jun 04- v Jun 17

CORREA MORENO, GILBERTO, (Ficha B./74/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22365 Jun 04- v Jun 17

DALMAS FELIX, ERNESTO, (Ficha B./104/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22366 Jun 04- v Jun 17

RAMONA LUCIA GUARIGLIA BACCARO de GIORDANO, "Sucesión", (Ficha B/92/991).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22670 Jun 04- v Jun 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DIPERNA JUAN LUCIANO O DIPERNA LOPEZ, JUAN LUCIANO Y BENITEZ DE DIPERNA MIRTA ZILA O BENITEZ FLEITAS MIRTA ZILA O FLEITAS MIRTA ZILA, (Ficha b 140/90).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21920 Jun 04- v Jun 17

BRENDA OROÑO DE LESPADA, (Ficha B 43/91).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21927 Jun 04- v Jun 17

LUIS MARIO GUERRA CARRANCIO, (Ficha B 32/91).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. CArmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21928 Jun 04- v Jun 17

ULEMIO ARCANGEL GONZALEZ. JUSTO DOMINGO GONZALEZ, (Ficha B 46/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. CArmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21929 Jun 04- v Jun 17

JOSE GUILLER O SOSA CLAVERO, (Ficha B 40/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21930 Jun 04- v Jun 17

CABRAL RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS O DE LOS SANTOS MARIA O RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS O DE LOS SANTOS MARIA, (Ficha B 30/91).
Fray Bentos, 17 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21931 Jun 04- v Jun 17

CATALINA GREGORIO, (Ficha B. 42/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22858 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALEJANDRO REYNALDO ALVES RUIZ, (Ficha B. 4/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22820 Jun 04- v Jun 17

ENSO DANTE DAVYT RIVOIR, (Ficha B. 7/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22821 Jun 04- v Jun 17

CARMEN NATALIA RAMIREZ, (Ficha B. 13/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22822 Jun 04- v Jun 17

JESUS MARIA SABOREDO GARCIA, (Ficha B. 6/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22823 Jun 04- v Jun 17

ERCILIA JOSEFA DUNGEY MARTINEZ de COLMAN, (Ficha F.B. 12/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22824 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA ROSA GONZALEZ, (Ficha F.B. 16/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22825 Jun 04- v Jun 17

SOSA ROBAINE O ROBAINA BELEN O BELEN, (Ficha B 8/9[illegible]).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22826 Jun 04- v Jun 17

JUANA RIOS ALZAMENDI y CARLOS ENRIQUE BARRIENTOS "Sucesiones", (Ficha F.B. Nº 11/1991).
Young, 25 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42786 Jun 04- v Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ DE PACHECO, (Ficha B. 284/87).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22957 Jun 04- v Jun 17

DE TERCER TURNO

BENITA QUINTANA DE FERNANDEZ o ABAD QUINTANA, (Ficha B. 8/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16399 May 28- v Jun 10

DOLAR o DOLLAR DIAZ GONZALEZ, (Ficha B. 53/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2261 Jun 04- v Jun 17

FLORIAN o FLORIANO DA SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha B. 43/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22958 Jun 04- v Jun 17

CASILDA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha B. 48/1991).
Rivera, 9 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22959 Jun 04- v Jun 17

SEVERIANO RAFAEL BUSTAMANTE BARCELO, (Ficha B. 44/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22960 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO PARREÑO FONTES, (Ficha B. 49/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22962 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA BUENO CARDOSO o CARDOZO, (Ficha B. 39/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23025 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

QUINTIN BELINO OLAIZOLA, (Ficha B. 28/91).
Rivera, 12 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22458 Jun 04- v Jun 17

CONSOLINA BOERO o BOERO VEGA, (Ficha B. 38/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22459 Jun 04- v Jun 17

MAURICIO CASTRO LEAL, (Ficha B. 39/1991).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22963 Jun 04- v Jun 17

LEONILDA DOS SANTOS, (Ficha B. 36/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23024 Jun 04- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MELINTON ALVAREZ, (Ficha 1147/80).
Rocha, octubre 28 de 1980.
José Ribot Llana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22370 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

HECTOR WALTER MAZZINI FIGUEREDO "Sucesión", (Ficha 212/87).
Rocha, .
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22938 Jun 04- v Jun 17

DE TERCER TURNO

SARA COTELO CEDRES DE LEONI, (Ficha 59/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22300 Jun 04- v Jun 17

CAROLINA PRIETO PRIETO, (Ficha 21/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22369 Jun 04- v Jun 17

ESTHER GONZALEZ MASEIRA o MACEIRA o MASSERA de SOLANA, (Ficha 341/90).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22371 Jun 04- v Jun 17

SILVERA PORTUGAL DORIS CELIA, (Ficha 1239/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Susacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22830 Jun 04- v Jun 17

DOELIA REINA MOLINA TECHERA, (Ficha 19/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacp, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22939 Jun 04- v Jun 17

MINONDO D'OTTONE ROBERTO CONSTANCIA, (Ficha 1169/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22940 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

GUERRA ALVAREZ ARTIGAS RUPERTO, (Ficha 766/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Saltercin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22831 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELENA MAGLIANO y ARISTIDES ANTONIO MAGLIANO, (Ficha 52/991).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22832 Jun 04- v Jun 17

JULIO BASILICIO ACUÑA AMARAL y MARIA o MARIETA JUSTINA AMARAL, (Ficha 48/91).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22833 Jun 04- v Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

OLGA OTILIA DERREGIBUS HENDERSON, (Ficha B. 13/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22440 Jun 04- v Jun 17

JOAQUINA INIESTA de PEREIRA LEITE, (Ficha B. 269/90).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22442 Jun 04- v Jun 17

PRAXEDES PORTUGAL RIVAS DE ARANA, (Ficha B/103/91).
Salto, 14 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23635 Jun 04- v Jun 17

ENRIQUE BEASLEY NAYLOR y JUANA SILVA ARRARAS de BEASLEY, (Ficha B/27/91).
Salto, 12 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23637 Jun 04- v Jun 17

GIL DA COSTA AZAMBUYA o AZAMBULLA (Ficha B. 61/91).
Salto, 6 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22838 Jun 05- v Jun 18

SEXTO TURNO

BERTOLOTTO LEGGIRE, CARLOS RAMON, (Ficha B. 98/91).
Salto, 9 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22441 Jun 04- v Jun 17

NOEMA da COSTA LEITES MILICH, (Ficha B. 60/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22443 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO GOMEZ LEMOS, (Ficha B. 84/91).
[illegible] abril de 1991

Angel Malvasio Laxague, Actuarios.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22444 Jun 04- v Jun 17

ORIHUELA PANIZZA, CARLOS MARIA, (Ficha B. 108/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22445 Jun 04- v Jun 17

MARTINEZ RECALDE, CARLOS, (Ficha B.116/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22446 Jun 04- v Jun 17

SUAREZ, FRANCISCO, (Ficha B./48/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22635 Jun 04- v Jun 17

MENONI VOLPI, SILVIO CLEMENTE, (Ficha B. 124/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 22.837,00 10/pub 22837 Jun 04- v Jun 17

RIVAS NESTOR JOSE, (Ficha B/56/91).
Salto, 12 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23636 Jun 04- v Jun 17

JULIA ESTHER RIETTA ILASMENDEZ y JUAN PABLO BREVENTANO PANZA, (Ficha B/172/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23638 Jun 04- v Jun 17

FELICIA FRANCIA de SOSA, (Ficha B/142/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23639 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LUISA O LUISA PIERLET O PIERLETTE LETIER. (Ficha: B 303/91). San José, 14 de mayo de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22123 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BONAVITA, (Ficha B./665/91).
San José, 10 de mayo de 1991.
Esc. adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21750 May 27- v Jun 07

JOSE LUIS o JOSE LUIS ALBERTO ROCCA ABREU, (Ficha B. 451/91).
San José, 15 abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22388 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS ACEVEDO QUIAN, (Ficha B. 15/91).
San José, 12 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22389 Jun 04- v Jun 17

FLORIANA AURELIA CAMACHO BENTANCOR, (Ficha B. 505/91).
San José, 23 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22390 Jun 04- v Jun 17

JUAN MIGUEL PACHECO CABRERA, (Ficha B. 491/91).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22391 Jun 04- v Jun 17

SECUNDINO ALVAREZ o ALVAREZ CASTRO, (Ficha B. 445/91).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22392 Jun 04- v Jun 17

JOSE ALBERTO BORGES VERDE, (Ficha B. 443/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22393 Jun 04- v Jun 17

LUCIANO VIERA MARTINEZ, (Ficha B. 73/1991).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22394 Jun 04- v Jun 17

RAMON SIMON HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha B. 253/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22395 Jun 04- v Jun 17

ROSA EMA SELLANES TOVAGLIARI o TOVAGLIARE DE PEÑA, (Ficha B. 207/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 22397 Jun 04- v Jun 17

ROBERTO o ROBERTO RUBEN SOSA BESGA, (Ficha B. 467/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22398 Jun 04- v Jun 17

ELSI AIZER MIGNONE MELATTI, (Ficha B. 511/91).
San José, 23 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22399 Jun 04- v Jun 17

FELIX o FELIX MARIA VIERA GONZALEZ, (Ficha B. 459/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22400 Jun 04- v Jun 17

CARMEN ALONSO DEVEZE, (Ficha B/337/991).
San José, 12 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22900 Jun 04- v Jun 17

MARIA OLGA FONTES DE BARCELO, (Ficha B/243/991).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22901 Jun 04- v Jun 17

FRUCTUOSA INES PEREZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/557/991).
San José, 29 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22902 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELA CABRERA VIAZE o VIAZZI DE ALVAREZ, (Ficha B/463/991).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22903 Jun 04- v Jun 17

PABLO FELIPE COSTABEL o COSTABELL GUIGOU o GUIGON, (Ficha B/65/991).
San José, 20 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22904 Jun 04- v Jun 17

CELSO PANZARDI ESPINOSA, (Ficha B/497/991).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22905 Jun 04- v Jun 17

JOSE MANUEL PEREZ LLORENS, (Ficha B/605/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22906 Jun 04- v Jun 17

JUAN PEDRO BASSINI o BACINO DE LEON, (Ficha B/603/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22907 Jun 04- v Jun 17

BERNARDO ETCHEPARE GARRACINI ALCALDE, (Ficha B/607/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22908 Jun 04- v Jun 17

LUIS MARIO ACOSTA VISCAINO o VIZCAINO, (Ficha B/601/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22909 Jun 04- v Jun 17

FAUTINO o FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO, (Ficha B/435/991).

San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22910 Jun 04- v Jun 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

HIPOLITO AGUSTIN CUALANGELO GARCIA o HIPOLITO AGUSTIN GUALANGELO GARCIA, (Ficha Nº 605 del año 1989).
Mercedes, 12 de marzo de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
N$ 25.800,00 10/pub 22379 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CONRADO LEGUISAMO ROMERO, (Ficha 159/91).
Mercedes, 16 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21951 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA MARIA ALCIRA y de JOSEFA FLOREZ NOVO, (Ficha 138/91).
Mercedes, 4 de abril de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22380 Jun 04- v Jun 17

MIGUEL ANGEL MUGUIRO GUERRA, (Ficha 131/91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22381 Jun 04- v Jun 17

ESTANISLADA HUARTE DE VARELA, (Ficha 73/91).
Mercedes, 4 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22382 Jun 04- v Jun 17

JULIA MATEU PERESSINI, (Ficha 179/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22383 Jun 04- v Jun 17

RUFINA GARRIDO ESPINOSA, (Ficha 207/91).
Mercedes, 29 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22816 Jun 04- v Jun 17

AMANDA SUAREZ MORALES, (Ficha 196/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22817 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO ALBERTO BAUHOFFER YANCENS o GAUZEN o FRANCISCO ALBERTO BAUHOFER o ALBERTO FRANCISCO BAUHOFFER o BAUHOFER y de RUFINA PEYROT o RUFINA PEYROT de BAUHOFFER, (Ficha 152/91).
Mercedes, 26 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22818 Jun 04- v Jun 17

JULIAN SAIZAR SCHETTINI, (Ficha 255/91).
Mercedes, 10 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adj[illegible]
01) N$ 25.800,00 10/pub 229[illegible] 17

EMA EMMA SILVINA [illegible]
Mercedes, 13 de mayo de 19[illegible]
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23626 Jun 04- v Jun 17

ELIDA GABARROT de O'NEILL y de NELSON O'NEILL PERZTEL, (Ficha 174/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23630 Jun 04- v Jun 17

RICARDO SARUTTE FONTANA, (Ficha 215/91).
Mercedes, 9 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23631 Jun 04- v Jun 17

ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, (Ficha 217/91).
Mercedes, 9 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23632 Jun 04- v Jun 17

JUAN ANTONIO OYARBIDE, (Ficha 236/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23625 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

INES HERNANDEZ DELASOTA O DE LA SOTA, (Ficha B 23/91).
Dolores, 9 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21952 Jun 04- v Jun 17

MAURO FERNANDO CEDRES DUARTES, (Ficha B. 22/1991).
Dolores, 24 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22384 Jun 04- v Jun 17

JULIAN PEREZ GIRATE, JULIO ALBERTO PEREZ HILLADA y SUSANA HILLADA EBERT de PEREZ, (Ficha B. 33/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22385 Jun 04- v Jun 17

PEDRO DORICO PEOMBO PEOMBO, (Ficha B. 34/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22815 Jun 04- v Jun 17

JUAN ADRIAN TEOFILO MACAGNO COLOMBATTO, (Ficha B. 40/1991).
Dolores, 30 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22850 Jun 04- v Jun 17

URBANO VENENCIA o BENENCIA, (Ficha B. 38/1991).
Dolores, 30 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22855 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTIGAS RODRIGUEZ SOTTO DE SEGURA, (Ficha B. 52/91).
Tacuarembó, 9 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22946 Jun 04- v Jun 17

MARCINA DE LOS SANTOS FURTADO, (Ficha B. 53/91).
Tacuarembó, 9 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22953 Jun 04- v Jun 17

SEVERO VICENTE ESPINO, (Ficha B. 57/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22954 Jun 04- v Jun 17

INDALECIO BAEZ TELIS, (Ficha B. 56/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adj[illegible]
01) N$ 25.800,00 10/pub 22955 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

[illegible] GALEANO MUNGAY, (Ficha B. 145/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22353 Jun 04- v Jun 17

ALVARO FERREIRA VIERA, (Ficha B. 591/90).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22354 Jun 04- v Jun 17

JOAQUIN PEDRO SILVERA MEDERO, (Ficha B. 175/91).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22947 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESA RIVERO MEZQUITA, (Ficha B. 156/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22948 Jun 04- v Jun 17

MARIO BUENO PIRIZ, (Ficha 281/90).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22951 Jun 04- v Jun 17

SARA ADELINA FUENTES HERNANDEZ, (Ficha B. 181/91).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22956 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELIDA NUÑEZ, (Ficha B./322/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42750 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SATURNO RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, 29 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22952 Jun 04- v Jun 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PALACIO ALVAREZ PEREIRA, (Ficha 205/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21642 May 27- v Jun 07

JOSE FRANCISCO MEIRELLES MEIRELLES Y CELESTE IRIS MUGUERZA BALBIANI, (Ficha B 29/91).
Tacuarembó, 15 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21914 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA RAMALLO PEREIRA, (Ficha 211/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22110 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELENA PEREIRA HERNANDEZ, (Ficha 142/91).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22709 Jun 04- v Jun 17

BASILIO MACHADO PEREIRA, (Ficha 229/91).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23023 Jun 04- v Jun 17

RAMON MARIA RIAÑO MOREIRA, (Ficha 197/91).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21985 Jun 05- v Jun 18

MARIA JULIA da SILVA o SILVA de MARTINEZ, (Ficha 232/91).
Treinta y Tres, 13 de [illegible]
Esc. Mariela Decaro [illegible]
01) N$ 25.8[illegible]

LIDIO MA[illegible]
[illegible]
Treinta y Tres, [illegible]
Esc. Mariela Decaro [illegible]
01) N$ 25.800,00 10/pub [illegible]

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SISTECO S.A.

Se cita a los señores accionistas de Sisteco S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 1991 a las 11 horas en su local social de la calle Gianelli 1460, para tratar el siguiente orden del día:

I) Aumento e integración del capital social.
Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la reunión deberán registrar sus acciones antes de la iniciación del acto (artículo 9º de los estatutos sociales).

03) N$ 88.000,00 10/pub 21743 May 24- v Jun 06

ORAMVA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1991, a la hora 9, en la Avda. 18 de Julio 1528, piso 12, para tratar como único punto del orden del día:
Elección de Directorio.
De acuerdo al artículo 10 de los estatutos de la Sociedad, el registro de acciones se abrirá tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, y se cerrará a la hora de iniciación del acto. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 21876 Jun 04- v Jun 06

FRIGORIFICO FRUTERO S. A.
(FRIGOFRUT)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1991 a las 15.30 horas en el local de su sede social en 25 de Mayo 444, piso 1º, Montevideo, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Constitución de la mesa.
2) Aumento de capital y valor de acciones.
3) Limitación y/o suspensión al derecho de preferencia.
4) Instalación de Frogorífico Frutero S. A. en Zona Franca.
5) Modificación del estatuto social.
Se recuerda a los señores accionistas que el registro de sus acciones se abrirá en la Secretaría de la Sociedad (25 de Mayo 444, piso 1º, Montevideo) con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - El Directorio.

03) N$ 42.240,00 3/pub 23789 Jun 04- v Jun 06

FRIGORIFICO FRUTERO S. A.
(FRIGOFRUT)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1991 a las 15 horas en el local de su sede social en 25 de Mayo 444, piso 1º, Montevideo, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Constitución de la Mesa.
2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 30/4/91.
3) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
4) Elección de Directores.
Se recuerda a los señores accionistas que el registro de sus acciones se abrirá en la Secretaría de la Sociedad (25 de Mao 444, piso 1, Montevideo) con tres días de anticipación el fijado para la realización de la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - El Directorio.

03) N$ 42.240,00 3/pub 23790 Jun 04- v Jun 06

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE NEGOCIOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de junio de 1991, en el local de Plaza Independencia 811, piso 1, escritorios 11 al 18, a fin de tratar el siguiente orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2) Desafectación de Reservas y Destino de los Resultados.
3) Elección del Directorio y 4) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificados correspondientes con tres días de anticipación. -
El Directorio.

03) N$ 31.680,00 3/pub 23862 Jun 04- v Jun 06

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General a realizarse el día 27 de junio de 1991 a las 12:00 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 743, a fin de considerar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganacias corresondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
II) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
III) Designar Directores y fijarles su remuneración.
IV) Designación de un accionista para que firme el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8º de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.

03) N$ 42.240,00 3/pub 22501 Jun 05- v Jun 07

CINOCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales, se conveca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 2 de julio de 1991, [illegible] en el local [illegible] la calle Paysandú 935 Piso 3º (Estudio Bado), para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Importante: Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.
Para los Accionistas que no tengan depositadas sus acciones pueden hacerlo en cualquier banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por CINOCA S.A.
Plazo máximo de inscripción
: 29 de junio de 1991. -
El Directorio.

03) N$ 42.240,00 3/pub 24035 Jun 05- v Jun 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: SUSANA DIBARBOURE FERNANDEZ de ALBA, ANA MARIA FERNANDEZ de SOUZA y BLANCA IRMA CAPRARIO, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 75 del Segundo Cuerpo, del Cementerio Cementerio Central, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: María Del Carmen González, Feliciano Perera, Emilia Díaz, Encarnación Saavedra, JUan Larriera, María L. G. de Lacerda, Miguel Martín Aguirre, JUana Suero, Rafael Payhernet, Estela Díaz de Silveira y Manuel Ferreira, Blanca Novelli. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 140.800,00 10/pub 22081 May 30- v Jun 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor EDUARDO MAZZARA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2502, del Cementerio Del Buceo, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: Quinto Bellani, Ma. M. Gesuelle de Piñeyro, Emilio Dárdamo, Eduardo Amadi, Dominga eramundeguy, Luis Amadi, Filomena Barbaro de Carballo, Amanda García de Rognone, Pedro Caruso, Adela L. de Sanguinetti, Celestina Colombo de Colombo, A. de Gerçe, José Ramón Garrido, Adolfo Carballo, Bartolo dárdano, Lorenzo Pellegata, Gala Beniter, Ivonne F. Bonifat, Alba Margarita Yemesio, José María Castro, Dorila p. Martínez, Teresa Pizzorno de Vallia. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.

04) N$ 140.800,00 10/pub 22082 May 30- v Jun 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor IRIS MARGOT LARROSA VIDAL, en su calidad de titular del Nicho Nº 5330, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, abril 16 de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 22661 May 28- v Jun 10

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ALBA LISBAN LAMBIASO FERNANDEZ, RUBENS OMAR JORGE LAMBIASO FERNANDEZ, OLGA ESTHER CHAVES FERNANDEZ y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 148 Bis, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez.

04) N$ 105.600,00 10/pub 23205 May 30- v Jun 12

Departamento de Planeamiento Urbano
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor BELTRAN ENRIQUE GRUSS, en su calidad de titular del Nicho Nº 4445, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 28 de enero de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 23711 Jun 04- v Jun 17

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON WALDEMAR MARTINEZ C/ HAYDEE GEISHA TERESA TEJERA (Ficha: C/73/77).
Montevideo, 31 de julio de 1979.
Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20199 May 16- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ LAVECCHIA MARIA del CARMEN con TEJERA LAGO, LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 929/989).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21176 May 27- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

PORTO GARCINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E 943/989) se llama, cita y emplaza a ... a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1991.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 May 09- v Jun 10

LAGARDERA LOTITO CARMEN y CARDOZO PEREIRA EDGARDO "Separación de Bienes y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F/801/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20556 May 17- v Jun 14

CUARTO TURNO

GARCIA EDELMA c/MARTINEZ FRANCISCO. Medidas Cautelares y Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 933/86).
Montevideo, 2 de febrero de 1987.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21827 May 28- v Jun 25

QUINTO TURNO

MAI KRAUS, TIBERIO y FRIEDLANDER, JUANA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21214 May 24- v Jun 21

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 May 28- v Jun 25

ECHEVERRIA ALVAREZ SERGIO GUSTAVO Y PERCIVALE TORRES MARIA DEL ROSARIO (Ficha:).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22569 Jun 04- v Jul 02

SEPTIMO TURNO

RAMOS TAPIA, MONICA URBANA c/BARLOCCO MAZZONE, GUILLERMO JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./621/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20770 May 21- v Jun 18

"BERRUTTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 May 24- v Jun 21

SAPRIZA CORRADI, JAIME con FRAGA AMOROSO, MARIA ELIA. "Dis. y liq. soc. cony." (Ficha: D Nº 5 Año 1991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21587 May 28- v Jun 25

OCTAVO TURNO

CRUZ FERNANDEZ, BASILIO y MATTOS COUSO, NEFER PENELOPE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E/380/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21597 May 28- v Jun 25

DECIMOCUARTO TURNO

"EDUARDO MARIANO SIERRA SOTO contra MARIA VICTORIA CARRERE FERBER, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/490/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19235 May 16- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA ROCHOVSKI EVDOKIMOFF c/ SADY BIDART POLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: D/26/991).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19537 May 09- v Jun 10

"MARTINEZ REVETRIA, SILVANA C/ PINTOS BRANDON, FRANCISCO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal, Curador Ad Litem" (Ficha: D/372/90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19194 May 16- v Jun 13

MACIEL BUGARIN de FRAGA, MIRTHA SUSANA c/ FRAGA PINTOS HUMBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/47/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adj.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20370 May 20- v Jun 17

DECIA PERAZZO, CARLOS Y MARTINEZ SACCO, CLAUDIA BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/91/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21826 May 28- v Jun 25

OVELAR, JOSE JACINTO y ALONSO ROVATTI, ROMA IRIS, "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D/88/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21834 May 28- v Jun 25

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 30- v Jun 27

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTINI, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 May 31- v Jun 28

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Jun 05- v Jul 03

DECIMOSEXTO TURNO

OLIVERA SILVA, MARIO ALBERTO y PLA RODRIGUEZ, ALEJANDRA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19524 May 14- v Jun 11

ACHARD ALGORTA, ANDRES y MENDIVIL WILSON, CELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./35/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20246 May 14- v Jun 11

MACE BELLO, EDUARDO MAYO y FUDA GURRENDIAIN, ALMA ADELA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1199/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20744 May 20- v Jun 17

"HERNANDEZ, EDGARDO y CIBILS IVONNE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 May 24- v Jun 21

EFFA PIRIZ, EDUARDO ESTEBAN c/ KAITAZOFF VALERIE ANNE.-Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 266/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21828 May 28- v Jun 25

DOMINGUEZ, VICTOR c/DOMINGUEZ, BALBINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21837 May 28- v Jun 25

FRANCIA ARCHIPRETE, GERARDO RICHARD VALLE ALFONSO, MONICA LORELEY "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./78/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22673 Jun 04- v Jul 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ FERRER, DANIEL y SOTO BERRUTTI, LAURA FATIMA (Ficha: D/78/bis/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20664 May 17- v Jun 14

JUNCAL PATRON, MIRTILDE y LENOBLE ESTEVEZ, RUBEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 69/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20727 May 20- v Jun 17

SILVA GONZALEZ, MARIA ESTHER y ALVAREZ SILVA, RUBEN EUSTAQUIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./370/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21036 May 20- v Jun 17

REYES MONTES, ALVARO MARIA c/ROMERO MARTINEZ, MARIA MARTA "Dis. Liq. S (Ficha: D., 29/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21188 May 21- v Jun 18

"GONÇALVEZ MACIERA, HAMLET RAMON y GALLARETA PIEDRA CUEVA, REYNA MATILDE, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/10/91). Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21143 May 24- v Jun 21

"ALVAREZ LISTA, MARIA DOLORES y MARQUEZ FREITAS, FRANCISCO PEDRO, Disolución

Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Elbio Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21180 May 24- v Jun 21

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALANO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 31- v Jun 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGUEZ BACHINI, MARIA NOEL y TEIXEIRA SCHLENKER, RICARDO ELOY "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 54/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20083 May 14- v Jun 11

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 May 16- v Jun 13

DE VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJANOVICH GAMARRA MARIA ELODIA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 May 16- v Jun 13

SOSA, HECTOR y ALONZO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/9[illegible]).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 May 17- v Jun 14

MONTAÑES JAUREGUY, ALBERTO y FONTES DAMIANO, MARTHA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1[illegible]
Ma. del Pilar Freire Cruz, A[illegible] Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pu[illegible] 20[illegible]2 May 20- v Jun 17

MESPIASEGUY RODRIGUEZ, ERNESTO ARTIGAS c/GERPE MARTINEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./409/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21162 May 21- v Jun 18

MARTINEZ, RAUL c/CRUZ RAMALLO, MARIA NELIDA. "Dis. liq. soc. comy. (Ficha: D/76/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21889 May 28- v Jun 25

DECIMONOVENO TURNO

MILLOT CONTINI, CARLOS y PALLOZZI GERPOTT, CRISTIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./93/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19973 May 09- v Jun 10

TOTH GARCIA, JORGE OMAR c./ SMITH DELLA SANTA, ELDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 73/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19849 May 14- v Jun 11

"LEZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 May 24- v Jun 21

JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMO TURNO

MENZA RISOTTO, DEOLINDA y CABALLERO VILARIÑO, JORGE ANTONIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19593 May 14- v Jun 11

"MENDEZ, GABRIELA y MECHELK, EDUARDO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/49/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20079 May 16- v Jun 13

JORGE LENIN CERCHIARO BIRRIEL c/ MIRIAM RAQUEL ELLIOT LOBATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/16/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20891 May 20- v Jun 17

SILVA, PABLO y CUROTTO, LAURA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./52/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21077 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ, GONZALO y MONTANDON, ADRIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20499 May 21- v Jun 18

"MOREIRA BELARDI, GERARDO TULIO y CAMOU FONT, MARIA INES, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/19/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21190 May 24- v Jun 21

SASSI AGUIRREZABALA, PEDRO IGNACIO y GULART DE LUCA, CARLA MARIA. "Dis. y liq. de soc. conyug." (Ficha: D/72/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21833 May 28- v Jun 25

MALLINI GOYETCHE, SANDRA MARIA y BONORA RIVERON, LUIS EDUARDO. "Dis. y liq. de la soc. cony." (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21836 May 28- v Jun 25

ALOISE CAPOZZOLI EDGARDO SETTIMIO C/ SENA LIRIA SUSANA (Ficha: D 78/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22479 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOLDAN LORENZO, JULIO y TELLES, IRIS ELIZABETH "D.L.S.C." (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20814 May 21- v Jun 18

BERRUETA MAGNANO JUAN FERNANDO y GRONROS BONEAU GUIOMAR."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 149/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21839 May 28- v Jun 25

NUÑEZ MARTINEZ JOSE HERIBERTO y BORDENAVE SILVEIRA, NILDA LUCI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 163/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21890 May 28- v Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

"MONTANER FORMOSO JAIME y SALA SIQUEIRA LORENA SOFIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 90/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19225 May 16- v Jun 13

"BARBAS VAZQUEZ MARIO MANUEL y MAGALLANES ALZUGARAY MARIA ANGELICA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 490/90).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19535 May 16- v Jun 13

RODRIGUEZ, ZULMA c/DE BARROS DAISI APOLINARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 277/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21830 May 28- v Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

"LAZARINI GARCIA OSVALDO y SUAREZ LORENZINI MARIA MERCEDES, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19825 May 16- v Jun 13

"LOPEZ PEREZ, JOSE MIGUEL y BALIÑAS LOSADA, MARIA LOURDES, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19827 May 16- v Jun 13

"ANDERSON MIGUEL MATEO e INES HILDA CALVO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20121 May 16- v Jun 13

ARISTIMUÑO BANCHERO, JUAN JESUS y CALCATERRA OSTOLAZA, NELIDA AIDA (Ficha: D. 75/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 20952 May 20- v Jun 17

GOMEZ VERNASSA, ALBERTO ANTONIO Y ANA MARIA LOPEZ CABRERA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 187/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22808 Jun 04- v Jul 02

BENENATI DORADO, JUAN ANTONIO y CLARCK o CLARK SCHETTINI, CAROLINE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22985 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRAZABAL MARIA ELINA SOFIA c/PATRONE, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20328 May 20- v Jun 17

LUCCHESE RODOLFO RAMON y RIVAS MARIA LUISA (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20498 May 20- v Jun 17

MIMBACAS GUERRA, MARTA CAROLINA y PITA CALO, HORACIO CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 126/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21034 May 20- v Jun 17

"ARROQUI, SELVA y LENS SOTELO, HUGO, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90). Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 May 24- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

BURGUEÑO, HUGO o UGO ALVARO y FIGUEREDO, JUANA "D. L. S.C." (Ficha: D./547/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19971 May 09- v Jun 10

"DE SOUZA LAGUNA, JORGE WILLIAM y HERNANDEZ BRITOS, MARTA EMISA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20098 May 16- v Jun 13

"CARRICA YELPO, MILTON OSVALDO y MONTAÑO TABEIRA, STELLA MARY, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D 65/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Volte, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20198 May 16- v Jun 13

SCHURMANN, EDUARDO y GUILLAMONT, MARGARITA "D.L.S.C." (Ficha: D. 171/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20612 May 17- v Jun 14

SCHURMANN, JORGE y VIGNAGA, ANTONELLA "D.L.S.C." (Ficha: D. 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20613 May 17- v Jun 14

TRIVELLI BUDELLI, CANDIDO y COMESAÑA PRADO, GRACIANA "D.L.S.C." (Ficha: D. 105/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21322 May 21- v Jun 18

KLAPPENBACH, PAMELA c/FERNANDEZ RIBEIRO, ANTONIO MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D 113/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21831 May 27- v Jun 24

GONZALEZ GESUELA, RUBEN OMAR c/MARTINEZ, ZULEMA. "D.L.S.C." (Ficha: D 501/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21613 May 28- v Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

"DE FRANCO, OSMAR DOMINGO y ABALOS LOZANO, MARIA MERCEDES, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal"
(D/32/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19234 May 16- v Jun 13

"DOS SANTOS FREITAS, CARLOS SANTIAGO y BERRUTI SILVERA, BRENDA TERESA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal".
(Ficha D 128/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19536 May 16- v Jun 13

"CASTRO QUINTELA, HUGO JOSE y CAMEJO MENDOZA, TERESITA MARIA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal".
(Ficha D/456/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20096 May 16- v Jun 13

GIMENEZ, MARIA ROSA y QUINTELA PEREZ, MARIO ELISEO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha p. 182/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20428 May 17- v Jun 14

"GUILLENEA GUILLENEA, MIRTHA c/ MILANS RANAURO, RAFAEL, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal"
(F. D 44/91)
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esq. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21152 May 24- v Jun 21

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16598 May 24- v Jun 20

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ CENSION, "Medida Cautelar" (Ficha:D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 Jun 05- v Jul 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO YAMANDU RESIO y MARIA NELLA LAXALDE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19974 May 09- v Jun 10

FLOR de MARIA ANABEL FORNERO y FRANCISCO CANTELE (Ficha: D/27/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 20566 May 17- v Jun 14

ELBIO BRAVO DEMETRIO y SUSANA BEATRIZ NANDIN LAUREIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./364/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20624 May 17- v Jun 14

TATSUE HORI y EMILIO OHNO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/173/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20327 May 20- v Jun 17

NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS c/ MIRTA SONIA ODLLAKOVICH BRUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20813 May 21- v Jun 18

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI y MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 May 24- v Jun 21

ALICIA BIANCO ARCO y GUILLERMO CARRIQUIRY KAYEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21838 May 28- v Jun 25

CIRILO ARIZ o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 31- v Jun 28

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 05- v Jul 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR ROMAY c/ IRIS TERESA BARREIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19381 May 09- v Jun 10

"ANGEL PABLO CARBONARO BARTABURU y MARIA CRISTINA FRAGA DESANTO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/100/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21189 May 24- v Jun 21

RUSSO MAINETTO, EDNA AIDA c/CABRAL OLIVERA, ARIBEL ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: D/137/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
05) N$ 86.000,00 20/pub 21832 May 27- v Jun 24

PIERRE JEAN BERTINAT SANGER y NAHIR ALVAREZ PIÑEYRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/36/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21586 May 28- v Jun 25

ALEJANDRO MAICH MAICHE y GRACIELA GIQUE SOLSONA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21596 May 28- v Jun 25

VIGESIMONOVENO TURNO

"RIVERO SOSA JUAN PEDRO con VIERA RODRIGUEZ MARIA LUZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficlia: D/131/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19891 May 16- v Jun 13

"DELGADO ACEVEDO, JUAN ANTONIO y LIRA PIRIZ TELIZ, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/398/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20080 May 16- v Jun 13

"RIVEIRO FREIRIA TELMO y GRAÑA DOMINGUEZ, VICTORIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20095 May 16- v Jun 13

SIUTTO ZIEHR, JOSE LUIS c/ MARIA DEL ROSARIO ARIN SAN MARTIN (Ficha: D/105/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20484 May 17- v Jun 14

PARODI CURBELO, JUAN c/MARIA CARLA FRIONE. "Dis. liq. sociedad conyugal" (Ficha: D/85/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 21595 May 28- v Jun 25

TRIGESIMO TURNO

RAFAEL OSMAR DE FRANCO ABALOS c/ MARIA JESUS VIERA HERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/89/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19400 May 09- v Jun 10

PASTORINO MARTINEZ, BEATRIZ TERESITA y CARLOS ENRIQUE TERZAGHI. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20219 May 16- v Jun 13

CARDOZO FOLIATTI, LUIS JESUS C/ NELLY GRACIELA LAVARELLO VILLAR, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21215 May 24- v Jun 21

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
<PIEC> 05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jun 03- v Jul 01

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI de ZAFFARONI y JUAN CARLOS ZAFFARONI ZUBIETA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 170/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22698 Jun 04- v Jul 02

BARBOZA ROSAS, HEBER CLIVER y CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO "Dis. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 22999 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ELBIO CORREA c/ ZUNILDA CLARA CIGANDA VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/21/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19347 May 09- v Jun 10

PALADINO MATO, CARLOS ALBERTO y MIRTHA SUSANA GUARILLA GUTIERREZ (Ficha: D./733/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20005 May 09- v Jun 10

SABANES, MYRIAM c./ EDISON LEIS (Ficha: D. 151/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20743 May 20- v Jun 17

IVANCHENKO ACHEK MARIO ALEXIS y ROSA ELIDA PORCAL (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20769 May 20- v Jun 17

PERAZA LABAT, RUBEN DARIO y GONZALEZ LOPEZ, MONICA (Ficha: D./809/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21343 May 21- v Jun 18

SANCHEZ CENTURION, MARIA DOROTEA y JOSE ENRIQUE PERDOMO MUÑOZ (Ficha: D./529/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21344 May 21- v Jun 18

ARRIETA TIHISTA ALDO ANIBAL y ROSA ALBA LEOPARDI DE LEON (Ficha: D/171/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21829 May 27- v Jun 24

MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA (Ficha: D 211/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Jun 04- v Jun 17

RUSCONI, HECTOR ANGEL y MARIA LUZ MARTINEZ DE RUSCONI (Ficha: D./195/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22989 Jun 04- v Jul 02

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 Jun 05- v Jul 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 May 16- v Jun 13

TURCATTI GALMARINI ALVARO y GRACIELA VAZQUEZ BOZZO (Ficha: D6/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20097 May 16- v Jun 13

PEPE RICHLY RUBEN y MARIA BEATRIZ SCAGLIA BONELLO (Ficha: D/20/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20687 May 17- v Jun 14

"REIF GOLDMAN PABLO y JANET SKORBIANSKY CABAN D-L-S-C- (Ficha: D/150/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21517 May 24- v Jun 21

ECHEVARRIA VAZ SARA GRACIELA LUCIA ANGELICA y NORBERTO RAMON FERNANDEZ REIGADA (Ficha: D/126/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21840 May 28- v Jun 25

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUJAN ANTONIO CHAIA y SONIA BARRENECHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 284/90).
Artigas, 4 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21420 May 21- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MENDEZ OTERO DE VILLAMOR, MARTHA GLADYS c/VILLAMOR IPAR, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 3/91).
Bella Unión, 13 de marzo de 1991.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20984 May 20- v Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTORO RODRIGUEZ ESTEBAN LORENZO y BERTI PEREZ MARIA ISABEL (Ficha: F/55/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19918 May 09- v Jun 10

MERIDA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Jun 04- v Jul 02

DE SIMONE SCIUTO JORGE NELSON C/ RODRIGUES GONCALVES MARILDA (Ficha: 91/91).
Canelones, 3 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22438 Jun 04- v Jul 02

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ROSSO DANIEL OMAR Y GUERRERO SUAREZ MARIA GRACIELA (Ficha: 40/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22436 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LIMA SONIA MABEL c/VARELA CABRERA, GERARDO A. (Ficha: B/743/1990).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Gratuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19917 May 09- v Jun 10

DELGADO AGUSTIN c/CRISTINA GAGLIANO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 791/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19629 May 16- v Jun 13

CUARTO TURNO

CASTRO BANEGAS LISANDRO C/ANGELICA FELE BELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 94?/90).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13722 May 09- v Jun 10

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Jun 04- v Jul 02

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Jun 04- v Jul 02

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abrl de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ITALO ROGELIO SCARS RODRIGUEZ y MARIA ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/1990).
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19488 May 16- v Jun 13

RODOLFO UMPIERREZ y MARIA TERESA QUINTERO (Ficha: A/149/1991).
Pando, 14 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19745 May 16- v Jun 13

JUANA BRUNILDA PLADA PEREIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 May 21- v Jun 18

CUARTO TURNO

EMBLEM RAMON MAZZUCHI POUSO y ELDA SILDA MANDURE MENDEZ (Ficha: 290/A/1991).
Pando, abril 10/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19489 May 16- v Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MACIEL RAMOS JUAN y LEBERRIE GONZALEZ ANITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 14/1991).
Melo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20632 May 17- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO FLOREZ LOPEZ y RAQUEL MEDINA "Dis. y Liq. de la Soc . Conyugal" (Ficha: B. 71/87).
Colonia, mayo 12 de 1987.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21447 May 21- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

"GARCIA OVIEDO, DARWIN HOLNEY c/GLADYS EMILIA COLMAN VIERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 7/91).
Colonia, 15 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19467 May 16- v Jun 13

BERRETTA, RUBEN y SIRLEN DANIELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Colonia, 27 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21448 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CASANOVA CIS, EDUARDO C/ ARAUJO GRACIELA JUANA (Ficha: 41/B/91).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22351 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RICCA PONTET, LILIA c/BERTIN, ONDINO EDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 93/985).
Rosario, 22 de julio de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21269 May 21- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

GOYENECHE ACHIGAR RAQUEL y VIERA VIERA OSCAR ROBERTO (Ficha: A/202/90).
Rosario, 30 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20704 May 17- v Jun 14

TOURN FRACHE, NELDA N. c/PRIETO BENTANCOUR, NELSON RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 71/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21270 May 21- v Jun 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS SEVERO ANDRADA Y MARTA ESTELA NICHE AGUERRO (Ficha: B 263/90).
Durazno, 8 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22361 Jun 04- v Jul 02

ANA MARIA MEDINA DE LOPEZ Y RUBEN DARIO LOPEZ (Ficha: A 16/91).
Durazno, 15 de marzo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22375 Jun 04- v Jul 02

HUGO MARNE DEL CASTILLO PENNI Y MARIA ELIZABETH LAMADRID TUDURI (Ficha: B 50/91).
Durazno, 5 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22376 Jun 04- v Jul 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges Julia Esther González de de Souza y Julio Haroldo de Souza Da Silva (Ficha: A 89/90), se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Durazno, 13 de noviembre de 1990. Esc. Graciela Pa Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22377 Jun 04- v Jul 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

"FALCON BENITEZ, CARLOS, MARIA IRMA BARREIRO MESA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: B. N. 867/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19255 May 16- v Jun 13

"GUTIERREZ, MARIA CECILIA C/ EDGARDO RAMON AMAYA, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 873/90).
Florida, 11 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19256 May 16- v Jun 13

SALMINI CARDOZO o SALMINI CARDOSO, JUAN FRANCISCO - MIRTHA ESTHER BOVE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Florida, 16 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21255 May 21- v Jun 18

TOYOS, JOSE LUIS - MARIA PATRICIA PAGANI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 181/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22877 Jun 04- v Jul 02

MONTEBLANCO SASTRE, SERGIO NELSON - RAQUEL SUSANA BOTTI TELLECHEA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 959/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22878 Jun 04- v Jul 02

SCARON, WALDEMAR HERMENEGILDO - NIDIA MARIA SILVA VIÑOLI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 121/91).
Florida, 9 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22879 Jun 04- v Jul 02

FURNO SANCHEZ, OSCAR FERNANDO - MARIELA TERESA GIORDANO PAREDES "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 906/90).
Florida, 7 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22880 Jun 04- v Jul 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VARELA PAULO, ROSSANA c/BUSTAMANTE, EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 283, año 1989).
Mins, febrero 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20973 May 20- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

AMORIN FERREIRA, ROBERT c/GARCIA HERNANDEZ, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14, año 1991).
Minas, abril 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20966 May 20- v Jun 17

VERA, ARNOLDO MATIAS c/LARROSA, NILDA GLADY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 63, año 1991).
Minas, abril 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20972 May 20- v Jun 17

VILLADEAMIGO CEDRES, DAGOBERTO JESUS c/ MESA CEDRES, CARMEN NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 71, año 1991).
Minas, abril 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21440 May 21- v Jun 18

NOBLIA MASTROPIERRO, ISMAEL c/RIVERO SANTOS, CLARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, año 1991).
Minas, abril 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21441 May 21- v Jun 18

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Jun 04- v Jul 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MACHADO IVAN ADOLFO c./ NUÑEZ ARMUA MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 413/89).
Maldonado, 19 de octubre de 1990.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20452 May 17- v Jun 14

TERCER TURNO

FERNANDEZ, MARIA ANA c./CACERES, ANIBAL ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./774/88).
Maldonado, 21 de marzo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20276 May 14- v Jun 11

SEXTO TURNO

"ROSANO GRAÑA, RICARDO y VALDEZ, SILVIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/21/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19472 May 16- v Jun 13

"CAL ZEBALLOS, ALICIA CRISTINA c/ CALVETTE MOREIRA WILSON D. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19477 May 16- v Jun 13

BAEZ G. MARIA ESTHER y GUTIERREZ C. VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 40/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20460 May 20- v Jun 17

GUERRA ALVAREZ, ARTURO c/COLLAZO, MARYS ANABELLA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 28/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21117 May 21- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

"SORKIN N., SERGIO M. y BORRA F., ANDREA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 24/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19473 May 16- v Jun 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FERREIRA SCHROTT, ROBERTO y CAPDEVIELLE HOURCADE, AMELIA LUISA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/59/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19776 May 16- v Jun 13

LOGIURATO, ROSARIO c/PERG, RODOLFO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./ 485/1990).
Paysandú, 6 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21138 May 20- v Jun 17

SEXTO TRUNO

GUILLAMON SANZ, GUSTAVO PEDRO y MOREIRA LOPEZ, CRISTINA ELIZABETH (Ficha: B/18/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19777 May 16- v Jun 13

CABRERA TABORDA, URUGUAY ARTIGAS y MERELLO ECHEVERRIAGA, MARIA GRACIELA (Ficha: B./54/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21417 May 21- v Jun 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MERELLO de BARUFALDI, EVA c/BARUFALDI, LUIS ALBERICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 130/1990).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M.

Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20797 May 21- v Jun 18

VALLI COLMAN de PEREZ, NANCY ESTELA c/ PEREZ CORRALES, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 129/ 1990). - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22859 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LAFLUF HEBEICH, OMAR y BEREZAN LASANTA, ADRIANA "Disolución de la sociedad conyugal".
Young, 18 de marzo de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21421 May 21- v Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JANETTE E. BELLIDO MIRANDA y JORGE W. FAJARDO VIERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/87).
Rivera, 22 de setiembre de 1987.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19763 May 16- v Jun 13

DE TERCER TURNO

JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARIA CRISTINA CARCIA PACHIAROTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 38/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21076 May 20- v Jun 17

ORIOCILDO ROCHA MONTERO y MARIA BEATRIZ DA CUNHA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 225/1990).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21436 May 21- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

DANIEL JOVER OVALLE y ROSARIO MARSET ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/23/91).
Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19761 May 16- v Jun 13

NELSA MORAES MENESES c/AMICIAIDES ANTIDIO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
Rivera, 20 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19762 May 16- v Jun 13

"MARIA ANGELA BRIGNARDELLO C/CARLOS ALBERTO PITTAMIGLIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 202/90).
Rivera, 1º de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42462 May 16- v Jun 13

MARIA LEOCADIA SOARES NETTO y JUAN JOSE COORE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21435 May 21- v Jun 18

ELOIR FRANCO Y LOURDES SUSANA CAL (Ficha: B 13/91).
Rivera, 7 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22463 Jun 04- v Jul 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IROLDI SILVERA OLGA IRIS c/DELGADO ROTELA JORGE (Ficha: 1173/90).
Rocha, 7 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42582 May 15- v Jun 12

NIEVAS FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y VELAZQUEZ VELAZQUEZ, SYLVIA BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 57/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 22942 Jun 04- v Jul 02

CUARTO TURNO

"VELAZQUEZ GONZALEZ, WALDEMAR VICTOR y ABREU TELSIE, MICAELA (Ficha: Nº 602/90).
Rocha, 27 de julio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20304 May 14- v Jun 11

GRAÑA VITABAR, INES IVONNE c./ SAYAVEDRA, MANUEL AMILCAR "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 1258/90).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20850 May 20- v Jun 17

LUCERO DECUADRO, MARLENE LICIA c/IROLDI NAVEIRA, ARIEL EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 234/90).
Rocha, 22 de noviembre de 1990.
Escribana Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21290 May 21- v Jun 18

DAVEZAC FERNANDEZ WALDEMIR JOSAFAT Y SAINS O SAINZ URETA GLORIA ELIZABETH (Ficha: 66/91).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22373 Jun 04- v Jul 02

NAVARRO RODRIGUEZ, CLEVER RODOLFO y SEIJÁS DIAZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 94/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22835 Jun 04- v Jul 02

GOMEZ EDGAR DUARTE y CALIGARIS, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22943 Jun 04- v Jul 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PANISSA de CASOLA, BLANCA LAURA c./ VICENTE SALVADOR CASOLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 329/983).
Salto, 28 de junio de 1983.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20840 May 20- v Jun 17

OLIVERA, JOAQUINA c./ VICTOR HUGO CORCOLL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 384/985).
Salto, 26 de febrero de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20842 May 20- v Jun 17

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Jun 04- v Jul 02

DE QUINTO TURNO

ARTEGOITIA, SHIRLEY JACQUELINE con SENA, HERMES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 55/91).
Salto, 19 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20841 May 20- v Jun 17

DE BRUN, HORACIO y DELGADO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 133/91).
Salto, 5 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20843 May 20- v Jun 17

DOMINZAIN FULINO, ALBERTO LEONEL y VASQUEZ VARELA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 71/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20985 May 20- v Jun 17

ESCUDERO MARTINEZ, EUSTAQUIO JUAN y VARELA BANDERA, EMA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 73/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21107 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Jun 04- v Jul 02

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Jun 04- v Jul 02

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Jun 04- v Jul 02

COLINET DIAZ, JUAN CARMELO y BELTRAMELLI MOLTENI, MA. LUISA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./458 bis/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20982 May 20- v Jun 17

MORALES BOGLIACINO, CARLOS MIGUEL Y MONICA ANARELLA de LISA NIZ " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./38/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20983 May 20- v Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRITOS POLLERO RAUL ANSELMO y GARCIA BRITOS LAURA ESTHER. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/323/91).
San José, 11 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19927 May 16- v Jun 13

ALCALDE NERY ANIBAL y RIVERO MYRIAM. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/471/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19928 May 16- v Jun 13

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Jun 04- v Jul 02

SC[illegible]ANO

JUZGADO LET[illegible]DO DE PRIMERA INSTANCI[illegible] MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICTOR GUSTAVO ALZA y CARINA MARIA SALVATIERRA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/91).
Mercedes, 5 de marzo de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20441 May 17- v Jun 14

PEDRO FRANCISCO ROMERO c/SILVIA YOLANDA CAPURRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 894/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21080 May 21- v Jun 18

JUAN RAMON BRUNO ROSSI c/MARIA CAROLINA CURTI SCALA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 868/90).
Mercedes, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22819 Jun 04- v Jul 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 May 09- v Jun 10

LANZ, JUAN MARTIN c/AZAMBUYA, MARIS "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 17/91).
Tacuarembó, 3 de abril de 1991.
Dra. María MagdaleBois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20962 May 20- v Jun 17

DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIRA NUÑEZ C/DARSY BIDONDO 'Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/1991).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20696 May 17- v Jun 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"CARRASCO CARLOS y MARIA CRISTINA LAUZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 583/89).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19454 May 16- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

"SUAREZ BENTOS DELIA c/JUAN FRANCISCO ARAUJO EGUREN, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 499/90).
Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19455 May 16- v Jun 13

LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 22- v Jun 20

"LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ, Disolución y Liquidació n de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 24- v Jun 21

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TURPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24053 Jun 05- v Jun 18

SERPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24054 Jun 05- v Jun 18

RECORPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24055 Jun 05- v Jun 18

REPLAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24056 Jun 05- v Jun 18

ITAPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24057 Jun 05- v Jun 18

REALPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24058 Jun 05- v Jun 18

RIPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24059 Jun 05- v Jun 18

CRS SECURITIES S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24060 Jun 05- v Jun 18

BRS SECURITIES S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24061 Jun 05- v Jun 18

TRANSPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24062 Jun 05- v Jun 18

OMEPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24063 Jun 05- v Jun 18

MEPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24064 Jun 05- v Jun 18

DELPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24065 Jun 05- v Jun 18

CONSPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24066 Jun 05- v Jun 18

ALPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24067 Jun 05- v Jun 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ordiola, Nélida Esther C/LOPEZ, GREGORIO ROGELIO "Divorcio" (Ficha D/1282/87), se cita, llama y emplaza a Gregorio Rogelio López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23606 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Del Verdúm Servin Rosario C/CARDOZO, CARLOS "Divorcio" (Ficha D/90/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23512 Jun 03- v Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA, ALBA LIDIA C/NOGUERA, LUIS.- Divorcio. (Ficha D/425/90), se cita, llama y emplaza a Luis Alcides Noguera para que comparezca en estos autos estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Actua con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, trece de noviembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42664 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ ADLER, ANDREAS SEBASTIAN, (Divorcio), (Ficha D/388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastián Adler, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Ma. del Pilar

Freire Cruz Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Porciuncula Alicia Raquel C/PASANANTE SALDIVIA JOSE LUIS.- Divorcio. Ficha D 392/90, se cita, llama y emplaza a: José Luis Pasanante Saldivia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42622 May 24- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Irrazábal Leites Rosmary contra GONZALEZ VICTOR HUGO. Divorcio" (Fciha D. 205/991) se cita, llama y emplaa al señor Víctor Hugo Gonález, a deducir sus derchos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23486 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Nieto Pintos César Horacio C/ González María Esther. Divorcio. (Ficha: D 147/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Esther González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de mayo de 1991. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22316 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno en los autos caratulados: "Ferreira Pérez Ademir contra GARCIA CARABAJAL MARIA del CARMEN. Divorcio" (Ficha D. 231/990), se emplaza a María del Carmen García Carabajal, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23470 Jun 03- v Jun 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados, Elsa Daguerre Larrosa c/WASHINGTON VENTURA BARCELO VALENZUELA "Divorcio", (D/237/91), se cita, llama y emplaza a: Washington Ventura Baracelo Valenzuela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuíta ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta. -
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42890 Jun 03- v Jun 14

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Britos, Berta Cristina c/JUAN CARLOS SETTIMANO ESPINOSO. Divorcio". (Ficha D 16/89), se cita, llama y emplaza al señor Juan Carlos Settimano Espinoso a deducir sus derechos en el plazo de 90 días perentorios bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 21682 May 27- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Da Costa, Roque c/MARGARITA E. CARBALLO. Divorcio. Ficha D/251/91" se ha dispuesto emplazar a la Sra. Margarita Esther Carballo a estar a derecho en autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 de C.G.P.).- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22065 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Clave, María Delia c/RONALDO SAMPAYO SANCHEZ.- Divorcio. Ficha D/366/90", se cita, llama y emplaza al Sr. Ronaldo Sampayo Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22062 May 29- v Jun 11

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Cabral García Eduardo c/JUANA MARIA CALERO.- Divorcio (Ficha D/235/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Juana María Calero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22006 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez Barrao Nelson Roberto c/MARIA DEL CARMEN VELAZCO FRANCO.- Divorcio (Ficha D/169/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Velaszco Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22061 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: SALGUEIROS GOMEZ, JOSE MANUEL c./ CLAUDIA MARIA OBIOL TOURNABEN "Divorcio" (Ficha D. 227/91), se cita, llama y emplaza a Sra. Claudia María Obiol Tournaben, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22704 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: VILLALBA PEREYRA MONICA C/ IGOR ALEXIS MOSQUERA.- Divorcio (Ficha D/610/90), se cita, llama y emplaza a Igor Alexis Mosquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, .- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42611 May 24- v Jun 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a OLGA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en autos Bellusci Salvador Fidel c/Olga Gómez. "Divorcio". (Ficha A.A. 33/91), por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 7 de mayo de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42931 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Wenseslao Alfonso Silva c/ GRISELDA ROSINA PEDROZO "Divorcio", (Ficha 1780/A/1990), se cita llama y emplaza a Griselda Rosina Pedrozo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 7 de mayo de 1991.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42883 Jun 03- v Jun 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ERICES VALDEBENITO, JOSE GUILLERMO c/PAZ PAZ, HILDA DEL CARMEN. "Divorcio" (Ficha F.C.F. 11/91), se cita llama y emplaza a Hilda del Carmen Paz Paz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 22432 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: VALDEZ GRACIELA MARGOT C/ JUAN RAMON FIERRO "Divorcio" (Ficha A 141/91), se cita llama y emplaza a Juan R. Fierro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 14 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy uaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21910 Jun 04- v Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: PERDOMO, RUTH NOEMI c./ CASTELL, JOSE LUIS "Divorcio sola voluntad" (F.C.Nº 268/90) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Castell a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se deja constancia: a los efectos de las publicaciones que por providencia Nº 661 de fecha 2168/990 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Rosario, 22 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42793 Jun 04- v Jun 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: RISSO FRANCISCO WALTER c./ LEGASPI ISABEL MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 119/91), se cita, llama y emplaza a Isabel María Legaspi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, abril 30 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22893 Jun 04- v Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Méndez Marioi Felipe contra QUINTEROS EMILIA del CARMEN. Divorcio" (Ficha A. 565/bis/989)), se cita, llama y emplaza por el término legal, noventa días, a Emilia del Carmen Quinteros, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - En la fecha expedí tres ejemplares de edictos. - Según el expediente F. 108/90, se concedió según auto 1178 del 22/8/90 el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Maldonado, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Celta de Salterain, Actuaria, Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 42869 Jun 03- v Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Chiribao, Rogelia Elcira c/

ARTIGAS, RICARDO, Divorcio" (Ficha A 110/91), se cita, llama y emplaza a Artigas, Ricardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, abril 29 de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

07) N$ 25.800,00 10/pub 23336 May 31- v Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARLEY DENIZ COSTA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 304/1990), se cita llama y emplaza a Nadir González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de marzo de 1991.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42804 Jun 04- v Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: De los Santos, Segundo Roberto contra GALLO LIDIA RENEE.Divorcio por causal" (Ficha F. 26/990), se cita, llama y emplaza a Lidia Renée Gallo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro deltérmino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 13 de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42892 Jun 04- v Jun 17

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "González, Carlos Ariel con SANTANA MARIA JAQUELIN.'Divorcio" (Ficha F. 37/991), se cita, llama y emplaza a María Jaquelín Santana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. - Se deberá designar curador ad-litem. - Salto, 10 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42861 Jun 03- v Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: Rivas Ibarra, Ana María c./ SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 199/ 1990), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 8 de mayo de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42797 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, autos caratulados: GULARTE PADILLA, MABEL c/a BENITEZ, ALBERICO. "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha A Nº 213/1990), hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Albérico Benítez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 30 de abril de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42932 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINS, WALTER RAUL c./ GONZALEZ, MARIA ISABEL "Divorcio" (Ficha A. 126/91), se cita, llama y emplaza a María Isabel González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Estos trámites están amparados con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 17 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42799 Jun 04- v Jun 17



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-4489 en Dr. Isidro Mas de Ayala 5221 A. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 10/pub 22012 May 29- v Jun 11

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.44.63 habilitado en Sarandi 458. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 23712 Jun 04- v Jun 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57.36.68 habilitado en Dr. Irureta Goyena 2894. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 23765 Jun 04- v Jun 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81.43.16 habilitado en Avda. Centenario 3090 bis Apto. 10 (ahora 303). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 23834 Jun 04- v Jun 06

ANTEL

A

dministración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 21 15 sito en Camino al Placer Rincón de San Rafael Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 23949 Jun 05- v Jun 07

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 80 09, habilitado en E. Salari 3466, Miguel Angel Carnelli. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 5.000,00 3/pub 23969 Jun 05- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA con emplazamiento, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

08) N$ 34.400,00 10/pub 14465 May 27- v Jun 07

EMPLAZAMIENTO

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU con emplazamiento, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.

08) N$ 25.800,00 10/pub 15380 May 27- v Jun 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: HONIGESZ LUDOVIC "Sucesión", (Ficha F. 863/985) se solicitó que se cite, llame y emplace a ana Kovacs, Juliana Honigesz Kovacs y Magdalena Honigesz Kovacs para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia en un plazo de unarenta días bajo apercibimino. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.

08) N$ 25.800,00 10/pub 22049 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dispuso por decreto Nº 1332 del día 23 de mayo de 1991, en los autos CORBO ROSANO o ROSSANO, MARGARITA. "Sucesión". (Fa. S 121/90), se emplaza por el término de 90 días a los herederos: Nicolás Corbo Mas De Ayala, Nelson Corbo Mas De Ayala y Josefa Araújo Corbo, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

08) N$ 43.000,00 10/pub 23948 Jun 05- v Jun 18

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

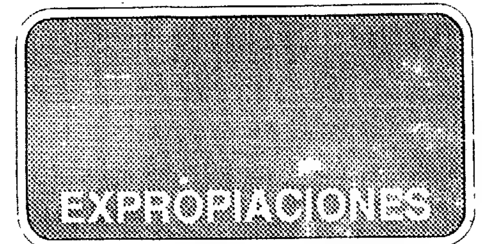
División de Tránsito y Transporte

San José, 26 de abril de 1991.

División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehíc[illegible] presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.

El vehículo de referencia es un ciclomotor marca Honda, modelo PC50KI año 1976, padrón Nº 39.150, Matrícula Nº 11.406, registrado en esta Intendencia a nombre de Luis Alberto Moreno Cerdeña, C. I. 84.005 dado que se transferirá a nombre de RASSUR S. C. según Resolución Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987. - Milton Negrin, Director de [illegible]nsito.

08) N$ 10.560,00 11/pub 22386 May 29- v Jun 12



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por decreto Nº 24472 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 764 bis/90 de la Intendencia Municipal de fecha 22 de marzo de 1990 y 16 de abril de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herre[illegible] [illegible]iente inmueble: Padrón: Nº 86347. - Are[illegible] [illegible] metros cuadrados 50 decímetros cuadrado[illegible] [illegible] a expropiar 127 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados, declarándose de

urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Edgar Munells Serra, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 17 de mayo de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42901 Jun 04- v Jun 13

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO. - Por decreto Nº 24.473 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 765 bis/990 de la Intendencia Municipal, de fecha 22 de marzo de 1990 y 16 de abril de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera el siguiente inmueble:
Padrón: Nº 86.350. - Area total: 221 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados. - Area a expropiar: 63 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Susana Raquel Rojo López y Esther Elida López Mouriño.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42902 Jun 04- v Jun 13

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO. - Por decreto Nº 24491 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 909/90 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de marzo de 1990 y 23 de abril de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera, el siguiente inmueble:
Padrón: Nº 86.349. - Area total: 276 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados. - Area a expropiar: 70 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Asunción Rama Couto.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42903 Jun 04- v Jun 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ALVAREZ, MANUEL "Incapacidad" (Ficha C. 439/88), se hace saber que por auto Nº 718, de fecha 9 de febrero de 1944, se ha decretado en estado de incapacidad a Alvarez Fonicelli, Manuel, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Manuel Gines.- Montevideo, 8 de octubre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 23074 May 30- v Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CLAVIJO DE LUZARDO, EMA E.- Incapacidad (Ficha C-156/88), se hace saber que por auto Nº 1615 de fecha 9 de abril de 1991 se ha designado nueva curoadora propietaria del incapaz de [illegible] hija [illegible] Miriam Graciela Luzardo Clavijo.

Montevideo, 24 de abril de 1981.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22060 May 29- v Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: REGO GUTIERREZ, JUAN FELIZ.- Incapacidad y desig. curador provisorio (Ficha A 506/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Félixc Rego Gutierrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Eduardo Rego.- Montevideo, 16 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22177 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ETCHEVERRIA, MARI MABEL.- Incapacidad (Ficha C 9/91), se hace saber que por auto Nº 1049 de fecha 22/4/91 se designó cuadora interina de la presunta incapaz Mari Mabel Jaime Etcheverria a Beliselda Etcheverria González, quien aceptó el cargo el 8/%/91. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza autirizando se la publicación solamente en el "Diario Oficial".- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42679 May 29- v Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIORDANO ARIAS JORGE FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha C. 33/990), por auto 2484 del 22/10/90 se hace saber que se declaró incapaz a JOrge Francisco Giordano Arias y se designó curadora propietaria del mismo a Elsa Esther Arias de Giordano, quien aceptó el cargo el 7/5/91. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42881 Jun 03- v Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROJAS CALVO, MARTA ELSA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C./43/90), se hace saber que por auto Nº 453, de fecha 4 de marzo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Rojas Calvo, Marta Elsa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Rojas Calvo, quién aceptó el cargo, el 15/4/1991.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza, y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario, el Oficial.- Montevideo, 14 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42831 May 30- v Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: PAYSSE ROSSI CARLOS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha C/42/90), se hace saber que por auto Nº 2434 de 28 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Daniel Paysse Rossi, habiéndose designado curador propietario a María Sarah Rossi Laures, quien aceptó el cargo.- Montevideo, 20 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21721 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoseptimo Turno, dictada en autos: MARIA ESTER BICA SILVA (Ficha 17/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Ester Bica Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Ramírez Bica. - Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42727 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, dictada en autos: GERMAN J. CACERES MELO "Incapacidad" (Ficha V. 178/90), se hace saber que se designó por resolución Nº 1781 del 8 de abril de 1991, curador interino de Germán Julián Cáceres Melo a Marcelino López González.- Se concédió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub [illegible] Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotavo Turno, en autos caratulados: ARMANDA BOGNI GIUDICE. "Incapacidad" (Ficha V. 228/990) se hace saber que por decreto Nº 1532 de fecha 19 de marzo de 1991, se designó curador interino al señor Esteban Berrutti Bogni de la presunta incapaz Armanda Bogni Giudice.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 10028 May 24- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: INES MARLENE GONZALEZ.- Incapacidad. Fa. V/191/90; se hace saber que por resolución Nº 2460 de fecha 29 de abril de 1991, se designó curadora interina de INES MARLENE GONZALEZ, a MARIA ESTER HERNANDEZ. Se deja constancia que por auto Nº 1962 del 9 de abril de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siugiente publicación.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42721 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en los autos caratulados: MELGAREJO FALERO, WALTER JOSE.- Incapacidad. Fa. V/26/90; se hace saber que por resolución 1088 del 6 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Walter José Melgarejo Falero, designándose curadora defintiva del mismo a su madre natural María Mirtha Falero Castillos.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42726 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: BALLERINI, MARIA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha V. 123/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Graciela Ballerini Iglesias, designándose curador de la misma al Sr. Luis Ballerini Ciccone domiciliado en la calle Oficial 3 Nº 5365 (Flor de Maroñas). Se deja constancia que la Sra. María Graciela Ballerini se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42958 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: ARIEL TORAL.- Incapacidad (Ficha V 246/90), se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz Adirl Toral a la Sra. Santa Toral Cuña domiciliada en Abrevadero 7745 esquina Oficial 1. Se deja constancia que la Sra. Santa Toral Cuña se encuentra auxiliada de pobreza.- Montevide Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42713 May 29- v Jun 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION. "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 2510 de fecha 17 de abril de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la señora Angela Seara Maine. - Se deja constancia que se decretó la Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario A, Actuari@08.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42763 May 28- v Jun 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 185/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ARTURO ROBERTO RIBEIRO, habiéndose designado curador del mismo a Nicolás Gonzále Brazeiro.- Artigas, 6 de mayo de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 23908 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, JUANA EVA.- Incapacidad, ficha 239/89, se hace saber que por resolución Nº 744 de fecha 10 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a JUANA EVA MARTINEZ, designándose curador de la misma a Luis Alberto Caraballo, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 25 de abril de 1991.- Canelones, 29 de abril de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 21987 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: BENTANCOR MARTINEZ, SERGIO. "Incapacidad". (Ficha 399/87) se hace saber que por resolución Nº 927 de fecha 29 de abril de 1991, se declar'en estado de incapacidad a Sergio Bentacor Martínez, designándose curadora del mismo a Juan César Bentancor, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 6 de mayo de 1991. - Canelones, 6 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 22433 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: CAMACHO VITALE, MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha 269/988) se hace saber que por resolución Nº 928, de fecha 29 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Herminda Camacho Vitale, designándose curadora tomó aceptación de su cargo el día 20 de mayo de 1991. - Canelones, 20 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23248 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: CASTRO VARALDO CASIANO CLETO "Incapacidad" (Ficha 424/987) se hace saber que por resolución Nº 4065 de fecha 24 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Casiano Cleto Castro Varaldo, designándose curador del mismo a Ramón Facundo Castro, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 22 de febrero de 1991. - Canelones, 3 de abril de 1991. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23249 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: "GARCIA GONZALEZ, JOSE ALFREDO, Incapacidad" (Ficha 317/86), se hace saber que por resolución Nº 279 de fecha 1º de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alfredo García González, designándose curadora del mismo a María Lidia González, haciéndose constar que la curadora tomó aceptqación de su cargo el día 8 de abril de 1991. - Canelones, 9 de abril de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23301 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: "CIRONI, NELLY, Incapacidad" (Ficha 205/988), se hace saber que por resolución Nº 929 de fecha 29 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cironi, designándose curadora de la misma a Nilda Rocca, haciénsose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 6 de mayo de 1991. - Canelones, 6 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23302 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GURGITANO MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 43/989), se hace saber que por auto Nº 9961 de fecha 16/11/89 se decretó la incapacidad de María Cristina Gurgitano, designándose curador Gualberto Sirio Hernández. - Las Piedras, 8 de febrero de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 22929 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SUCIAS, JOSE MARIA.- Incapacidad (Ficha A/1639/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Sucias, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Sofía Hernández. Se concedio auxiliatoria de pobreza.- Pando, 16 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42662 May 27- v Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: FLORENCIO CORREA CRUZ.- Incapacidad y Aux. de Pobreza (Ficha 96/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Florencio Correa Cruz, habiéndose designado curador/a de bienes a Indamira Cruz Núñez. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42663 May 27- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BENITEZ, PATRICIA FABIANA.- Incapacidad (Ficha A/1174/1190), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Fabiana Benítez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hilda Berrueta.- Pando, 29 de abril de 1991.- Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42692 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LUGO TERESA RENEE "Incapacidad" (Ficha 348/990) por auto Nº 711 de fecha 25 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Renee Lugo, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Neiba Renee Sosa. Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 24 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42874 Jun 03- v Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GALLO PATRICIO ABELARDO "Incapacidad" (Ficha 342/990), se hace saber que por decreto Nº 857 de fecha 29 de abril de 1991, hora 13 fue declarado en estado de incapacidad a Patricio Abelardo Gallo designándose curador del incapaz a Mabel Denis Gallo, cuya aceptación servirá de discernimiento del cargo, a quien se exonera de prestar fianza. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Melo, 13 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.

10) N$ 60.200,00 10/pub 23362 Jun 03- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: GOMEZ MARIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 25/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Leonor Gómez, habiéndose designado como su curadora legítima a Mary Paulina Burchacca quien aceptó el cargo con fecha 19/9/88. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 2 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42867 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ, VICTOR DARIO "Incapacidad" (Ficha B./118/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martínez, Víctor Darío, mediante providencia Nº 1940, de fecha 23 de octubre de 1990 .- Rosario, 22 de noviembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 22937 May 29- v Jun 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ IRIS LUZ.- Presunta incapaz (Ficha B.246/90), se hace saber que por resolución Nº 679 de fecha 11 de abril del corriente año se ha declarado en estado de incapacidad a iris Luz Gómez, habiéndosele designado como curadora definitiva a Adelaida Moreno.- Durazno, 22 de abril de 1991.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.- Pub. gratuitia Ley 13209.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42751 May 28- v Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: VILLAR OLIVERI, CANDIDO LOCADIO y GONZALEZ FERNANDEZ, DIONISIA "Incapacidad" (Ficha 11/89), se declaró en estado de incapacidad a Villar Oliveri, Cándido Leocadio y a González Fernández, Dionisia Arnolda, designándose curador de los incapaces a su hijo legítimo Lido Tabaré Villar González. - Maldonado, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 22850 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CAMPOS MARIA TERESA "Incapacidad, auxiliatoria de pobreza y tutela" (Ficha B. 497/989), surge que por auto Nº 963 de fecha 21 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Campos y se designó curadora a Julia Mónica Campos quien aceptó el cargo el 17 de abril de 1991.- Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 25 de abril de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42865 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GODOY AZCOITIA, RAUL NERY.- Incapacidad (Ficha B/284/84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Nery Godoy Azcoitia, habiéndose designado curaes a María Luisa Azcoitia. - Paysandú, 10 de abril de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42753 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, OTHMAR DELMAR. "Incapacidad" (Ficha B/480/89), surge que por resolución Nº 7260, de fecha 14 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Othmar Delmar Torres, habiéndose designado curadora a Alcibiades Torres, quien aceptó el cargo conferido el día 28 de setiembre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de mayo de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42930 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MALDONADO TABORDA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 433/990), se hace saber que por decreto Nº 1709 de fecha 24 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Maldonado, designándose curadora a Olga Teresa Taborda, quien acepta el cargo conferido el 9 de mayo de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 17 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42863 Jun 03- v Jun 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: ORELLANO CENTURION, ELDA VIVIANA "Incapacidad" (Ficha B./17/1990), se hace saber que por resolución Nº 2281, de fecha 7 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Orellano Centurión, Elda Viviana, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Zulema Centurión. - Young, diciembre 21 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 22827 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MARIO NOGUEIRA (Ficha B. 280/89), se hace saber que por resolución Nº 4833, del 30/11/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Nogueira, habiéndose designado curador/a de bienes a Candelaria Nogueira Núñez. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 26 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42801 May 29- v Jun 1[illegible]

EDICTO. - Por disposición [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segun[illegible]rno de Rivera, se hace saber que por resolución N[illegible] del 27 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a JUA[illegible] RONDANA SILVA (B. 24[illegible]), habiéndose designado curador del mismo a [illegible] Rondán Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42855 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN FAGUNDEZ OLIVERA - "Incapacidad" (Ficha B. 92/90), se hace saber que por auto Nº 347, dictado el día 18 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Adán Fagúndez Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Borges Pintos. - Rivera, 16 de abril de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42755 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA SANGUINET (Ficha B. 162/1990), se h[illegible] que se ha decretado en estado de incapacidad [illegible]guinet, habiéndose designado curador/a de [illegible]nira Trindade Sanguinet. - Rivera, 24 de [illegible]. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. [illegible], Actuaria Adjunta.

[illegible] 42800 May 29- v Jun 11

EDICT[illegible] - Por disposición del señor Juez Letrado de [illegible] de Tercer Turno de Rivera, en autos: [illegible] LEMOS [illegible] que se ha declarado en [illegible] a Mary Rosana Pereira Lemos [illegible] de la misma a Jurema Lemos [illegible] de pobreza. - Rivera, 6 de mayo [illegible] Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

[illegible]09) 10/pub 42854 Jun 03- v Jun 14

[illegible] disposición del señor Juez Letrado de [illegible]cia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GIL MARIA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 63/991) le ha iniciado Adriana Teresa Carbonell, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofic con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42857 Jun 03- v Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos, se hace saber que por resolución Nº 529, del 22/3/91, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Perdomo Morales (B./129/90), habiéndose designado curador del mismo a María Emilia Morales Dos Santos, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42756 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 528, del 22/3/91, se declaró en estado de incapacidad a IRENA MERLADET SUM (B. 183/90), habiéndose designado curadora de la misma a Celina Merladett Sum. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rive de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42757 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: CARLOS DALCI DA SILVA RODRIGUEZ (Ficha B. 227/90), se hace saber que por resolución Nº 834, del 29 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Dalci Da Silva Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Luisa Hilaria Da Silva Rodríguez. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42802 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN DE CASTRO SILVA (Ficha B 182/90), se hace saber que por resolución Nº 636, del 9/4/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Adán De Castro Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Malvina Silva Silva. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 30 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42803 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 637 de fecha 9 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Juan Reducindo Villalba Perdomo (B. 171/990) habiéndose designado curador del mismo a Santa Inés Perdomo. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42856 Jun 03- v Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: VENINI, ODILA. "Incapacidad" (Ficha B/341/1989), hace saber que por resolución Nº 3887 se declaró en estado de incapacidad a Odila Venini, habiéndose designado curador a Carmen Anair Alvarez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 23 de octubre de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 22453 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINDADE, ROSANA RAQUEL, Incapacidad" (Ficha B 183/88), hace saber que por resolución Nº 849 del 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Raquel Trindade, designándose curador al Sr. Cipriano Trindade, quién aceptó el cargo el día 28 de mayo de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23268 Jun 03- v Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PRESENTADO, SANDRA ELIZABETH, Incapacidad" (Ficha B 463/90), se hace saber que por resolución Nº 1283 del 16 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Elizabeth Pereira Presentado, designándose curadora definitiva a Elsa Aída Presentado de Pereira, quién aceptó el cargo con fecha 23 de abril de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de abril de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23267 Jun 03- v Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PINTOS, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha 700/1985), se hace saber que por resolución Nº 7374, del 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Pintos, Juan Carlos, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Héctor Pintos. - San José, noviembre 15 de 1989. - Escribana Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 23173 May 30- v Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: GLADYS BEATRIZ CORUJO IDIART "Incapacidad" (Ficha 829/990), se hace saber que por resolución Nº 1044 de fecha 29 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Beatriz Corujo Idiart, designándose curadora a su madre legítima doña Nora Beatriz Idiart de Corujo. A los efectos legales se hacen estas publicacioe. - Mercedes, 7 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23628 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: TRINIDAD BELOQUI, MANUEL OLIVIO "Incapacidad" (Ficha B. 122/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Olivio Trinidad Beloqui, habiéndose designado curador/a de bienes a Olivio Trinidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 26 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42798 May 29- v Jun 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos CARABALLO GONZALEZ, DANIEL BENITO.- Incapacidad.- Aux. Pobreza. Ficha B 430/90 se hace saber que por resolución Nº 293 de fecha 24 de diciembre de 1990 se decreto la incapacidad de: DANIEL BENITO CARABALLO GONZALEZ, designándose cutador (a) a su abuela Dominga Mora a loegales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42688 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: GARCIA RODRIGUEZ, BETTY "Incapacidad" (Ficha B. 155/90), se hace saber que por Resolución Nº 58, de fecha 22 de mayo de 1991, se decretó la incapacidad de Betty García Rodríguez, designándose curadora a su madre natural Sra. Marina Rodríguez Alvez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacua-

rembó, 6 de mayo de 1991. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42795 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "DA COSTA, MARCOLINO, Incapacidad" (Ficha 502/90) se hace saber que por resolución Nº 29 de fecha 14/3/91 se decretó la incapacidad de Marcolino Da Costa, desognándose curador Oscar Borgarelli, a los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Este trámite está amparado por Suxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 29 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42749 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: GAITAN, JUAN EDUARDO (Ficha A. 295/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Eduardo Gaitán, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Esquiera de Gaitán. - Paso de Los Toros, 12 de abril de 1991. - Esc. M. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42748 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MARQUEZ, LUCIANO "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A./313/85), se hace saber que por auto Nº 61, de fecha 17 de febrero de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Márquez, Luciano, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Da Cunhà, la que aceptó el cargo con fecha 21 de abril de 1986. Y con fecha 17/4/91, auto 570, se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42832 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: FIGUEIRA DA CUNHA, RICHARD EDGAR "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A./231/90), se hace saber que por decreto Nº 113, del 18 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Figueira Da Cunha, Richard Edgar, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre: Juana Da Cunha, la que aceptó el cargo con fecha 12 de abril de 1991. - Por el mismo decreto se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 23 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42833 May 30- v Jun 12

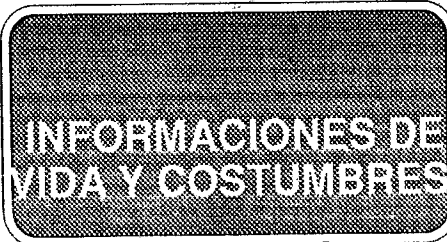
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: LEITES FRANCO, CIRIACO "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 300/985), se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986, por auto Nº 94, se declaró en estado de incapacidad a Ciriaco Leites Franco, designándose como curadora definitiva a Ramona Franco de Leites, la que aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1986, Con fecha 4 de marzo de 1991, por auto Nº 238 se declaró pobre a la solicitante para litigar en juicio de incapacidad. - Paso de Los Toros, 12 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42905 Jun 04- v Jun 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: RIVERO CARMELA.- Incapacidad (Ficha 3/20/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16.12.90 se ha decretado en estado de incapacidad a Carmela Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a María Blanca Suárez Martínez. - Minas, 6 de febrero de 1991, Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

[illegible]



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos YUQUERI EMA PEDREIRA MARTINEZ (Ficha V. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó [illegible] declaraciones de Miguel Angel Rodríguez y de Alberto Daniel Quadrelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21713 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL RAMA RODRIGUEZ (Ficha V.10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Rama Rodríguez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Yuqueri Ema Pedreira Martínez y de Alberto Daniel Quadrelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21714 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MONICA MARIA LORIENTE CASTRO (Ficha V. 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica María Loriente Castro, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Susana Mabel Dalmas Jacobson y Daniel Pablo Mariano Gazzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22093 May 28- v Jun 10

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MORCIO PERI, MONICA ANDREA (Ficha V. 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Andrea Morcio Peri, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio Fazio y Mariela Piñeyro Zipitría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20092 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: GISSEL CURBELO PEDROUZO, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Cristina González y Gabriela Ardoguein. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 20888 Jun 05- v Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (Ficha V 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Rosario Fernández Nessi, domiciliado/a en Plaza Independencia 1376 Piso 1, optando por el/los título/s de Rematador y Corredor y ofreciendo las declaraciones de Enrique Dolcey Puig Aznarez y Eduardo Jorge Madueño Ucar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

[illegible]

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE LA FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALICIA MARGARITA AGRA FERNANDEZ. "Inf. V. y C." (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Margarita Agra Fernández, optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Enrique Boni Alvarez y Miguel Antonio Sierra Sereda sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22659 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "REYMUNDEZ ANGELOTTO, PABLO, Información, Vida y Costumbres" (Ficha V. 11/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Reymúndez Angelotto, quien optando por ser Apoderado de Despáchante de Aduana ofrece la declaración de Jorge Mario Yorio Benítez y José Luis Calvelo P[illegible]nen Y a los efectos legales se hacen es[illegible] publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - [illegible] ora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23521 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición [illegible] la señora Juez de Paz Departamental de la Capital [illegible] Decimocuarto Turno, en autos: "CORTINAS FERRE[illegible]A, RUBENS WALTER, Información, Vida y Cost[illegible]s" (Ficha V. 8/91), se hace saber que ante esta Se[illegible]esentó Rubens Walter Cortinas Ferreira, optando [illegible]ripción en el Registro de Despachantes de Aduan[illegible]ciendo las declaraciones de Julio César Romero [illegible]urt y Renaldo Morán Sotelo sobre su vida y costumbres. [illegible] Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23587 Jun 03- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos MARIA DE LAS MERCEDES ACOSTA QUINTEIRO (V.Fº 17/91) (Ficha V Fº 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Acosta Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21716 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos GRACIELA TIERNO BEAL (Ficha V 5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Tierno Beal, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Helena Ledoux y de Rosa Analía Corte sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22066 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos FLORENCIA BONINO (Ficha V. Fº 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Florencia Bonino, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuraa y ofreciendo las declaraciones de Anna Gimenez y María Inés Bega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

[illegible] May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos OMAR ALE ESQUEFF (Ficha V 9/91),quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Roberto Atilio Castañares Baldomir y de Eduardo Luis Abud y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21979 May 29- v Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó MARIA ESTHER TOBIO TOSAR (Ficha V. 12/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la información de Sandra PJombo Ruiz y José Enrique Loureiro. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23009 May 29- v Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SILVIA FACAL GALLARDO (Ficha V 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Facal Gallardo, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Cesar García Acosta y Claudia Renee Malaneschii Delgado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22163 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO (Ficha V. 21/991), que optando al título de escribano, ofreció la declaración de Carmen Andrea Villanustre Bocco y María Cristina Valiño Bazzano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22692 May 29- v Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL VAZQUEZ BARRON (Ficha 19/91), que optando al título de Procurador ofreció la declaración sobre vida y costumbres, de Clyde Iskra y Juan Uraga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Edith Baygorria Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22601 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA RIVADAVIA RIVADAVIA, en los autos caratulados: Rivadavia Rivadavia, Susana. "Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha 7/91) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones los testigos de Mónica Aldado y Ma. del Rosario Rodríguez Núñez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22114 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INES BARAIBAR IBAÑEZ, en los autos caratulados: "Baraibar Ibáñez, Alicia [illegible]formación de vida y costumbres". (Ficha V A/5/91) optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Susana Moll y Ma. Clara Fernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23796 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno, dictada en autos OLGA DIAZ PEDEMONTE (Ficha 12/90), optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Elizabeth Gadea y Alba De Horta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 23942 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 May 28- v Jun 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha 121/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Lazbal y Rossana Duffau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21887 May 27- v Jun 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ANA ISABEL SOTELO MARQUEZ. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VC 3229/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Sotelo, domiciliada en Dr. Fermín Ferreira 1998/3, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Limeres Ibarzabal y María Cecilia Lois de Bruno sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22632 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ELLA HERMINIA USABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliada en José E. Rodó 2315, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilñla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 May 29- v Jun 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Florida, dictada en autos MOLINA RUIZ, MARIA DANIELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha 129/1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Daniela Molina Ruiz, domiciliada en Aparicio Saravia Nº 243, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Alejandra Mercadal Piria y Nelly Francisca Mendieta Mendieta sobre su vida y costumbres. - Florida, 18 de abril de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22415 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos CLARA MARIA BERRUTTI BERNARDI. "Información de vida y costumbres" (Ficha B Nº 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara María Berrutti Bernardi, domiciliada en Anólles 626, Rivera, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Antonio Ebby Barboza Y Eduardo Amadeo Guadalupe Alvarez sobre su vida y costumbres. - Rivera, 26 de abril de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Dptal. de 2º Turno.

11) N$ 51.600,00 10/pub 22461 May 28- v Jun 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CEIBAL CARLOS RODRIGUEZ ZEFERRINO (Ficha E/127/91), optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Esc. José Antonio Trullén Chequi y de Oscar Daniel Villalba San Germán sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, mayo 20 de 1991. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23627 Jun 04- v Jun 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "Benech Industrial y Comercial S. A." para a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1991, a la hora 10, en la sede social de la calle Piedras 604, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990; 2) Designación del Directorio y Sindicatura; 3) Responsabilidades del Directorio y Sindicatura; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que el registro de accinistas, de acuerdo al artículo 14 del estatuto, se abrirá diez días antes de la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.

12) N$ 42.240,00 3/pub 23709 Jun 04- v Jun 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: FILO'S LTDA. (Ficha: 65/91), se hace saber que por auto Nº 408, de fecha 14 de marzo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de junio a las 15:00 horas, con las prevenciones del artículo 1532-3 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

13) N$ 46.500,00 10/pub 22290 May 29- v Jun 11

LA CALESITA S.R.L.

Llamado a acreedores. Presentarse en Luis A. de Herrera 3857.

13) N$ 35.200,00 20/pub 22785 May 29- v Jun 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 5 de Junio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LEONARDO ADOLFO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4349 y TERESA ANGELA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3171 bis Apto. 105.

MARIO LUIS ARES, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rodó 2120 Apto. 4 y JUANA MARIA MOLINA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rodó 2120 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

MARCOS DANIEL BENTANCOUR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3331 y SHIRLEY ARLENE CONDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Nápoles 3331.

ALEJANDRO EMIR BATALLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2320 y SANDRA YANET SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle D Nº 5295 (Sayago).

OFICINA N.o 3

GERARDO ANGEL CONDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 614 y MARIA ALEJANDRA REGGI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3650 Apto. 2.

JUAN QUERUBIN CASANOVA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3515 Apto. 4 y ANA MARIA GERPE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1232 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

FREDDY ANDRES FUMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1135 Apto. 7 SUSANA NOEMI ALMADA, 2? años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquart 1474.

OFICINA N.o 5

JAVIER ADRIAN GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4850 y MERCEDES LORENZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4835.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO JOSE PETRAGLIA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Buenos Aires 226 Apto. 104 y SHIRLEY ARACELI HERRERA, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pontevedra 3456 bis.

OFICINA N.o 8

RAUL EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado en Debali 3140 y LUZ PIERINA NOBLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juana A. de Padilla 5116.

VICTOR ALFREDO ROSANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5744 y TANIA WALKIRIA GOMEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Molina 612.

OFICINA N.o 9

JOS LUIS SBRESO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1867 y NIEVES HORTIGUERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4566.

RUBEN DAVID SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4281 Apto. 101 y ADRIANA SOL DONZE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Victor Manuel 5923.

OFICINA N.o 10

JOSE PABLO NIKITOV, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1763 bis y SHIRLEY SERVANDA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en LORENZO BATLLE PACHECO 4490.

GUSTAVO GABRIEL VALENZUELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primera Sanguinetti 2809 y ADRIANA ELIZABETH MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 1, Block 17, Apto. 203 (Millán y Lecocq).

JULIO CESAR OLIVER, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4769, Apto. 203 y ANA MARIA D'ANGELIS, 49 años. divorciada, oriental, domiciliada en Almería 4769.

WILSON VICENTE OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cane 3620 Apto. 004 y MARISINA JANET GIORDANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Belastiquí 1361.

RAMON WASHINGTON TONELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3459 y SANDRA JACQUELIN CALISTRO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Machies 4521.

OFICINA N.o 12

WALTER DANIEL ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4682 y SILVIA ANALIA FERNANDEZ 16 años, años, soltera, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4682.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 4 de Junio de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN NERY de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boizo Lanza 4348, Apto. 2 y ANA MARIA HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4348, Apto. 2.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO YAMIL JULIAN, 32 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4357 y MARIA MIGLIONICO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 4377.

JOSE MARCELO BALLESTEROS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 966 y MARIA ANDREA RECALDE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2684, Apto. 3.

NEBEL GUSTAVO BARBOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4289 y ANA LAURA VIDAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1245, Apto. 401.

OSCAR RAMON BOUVIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2136 y ANDREA CRISTINA AGUIRRE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4312.

OFICINA N.o 3

JUAN ANTONIO CAMARGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2263 y SILVIA JANETTE de loa SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campiñas 5370.

JORGE WALTER CARDOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4090 y SANDRA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle H Nº 4011, Apto. 202 (Av. Rivera).

JORGE CASAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3556 y MONICA CASAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Corrales 3550.

OFICINA N.o 4

GABRIEL LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1586 y ANDREA INES LUCIANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2088, Apto. 301.

JOSE ELBIO LARROSA, 26 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2014, Apto. 3 y LIDIA ISABEL LOPEZ, 36 años, viuda, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Pugnalini 1861, Apto. 3.

ROBERTO MARTIN FAJARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. José Batlle y Ordóñez 1732, Apto. 2 y ADELA ISABEL SILVA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106, Apto. 302.

OFICINA N.o 5

JOSE SANTIAGO GOMEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Criollos 4051 y GISSELLE ALEJANDRA CRUZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Huascar 4009.

KUO KUEI HSU, 33 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en 18 de Julio 973 y ELIDA ROSANA MOLINE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 973.

GABRIEL ORIBE GAU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Sanguinetti 2705 y PAULA DANIELA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Rousseau 3439, Apto. 3.

RALPH GRUNDLAND, 67 años, divorciado, comerciante, alemn, domiciliada en Reconquista 334, Apto. 203 y MARIA CARMEN PICCININI, 57 años, viuda, oriental, domiciliada en Reconquista 334, Apto. 203.

OFICINA N.o 6

DIONISIO MONTERO, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4230 y NILZA NERIS MATTIAS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores y Chimborazo (Senda 9 Apto. 54).

ANIBAL MALAN, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fleming 1736 y LAURA NATALIA BRENER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 9390.

DANTE MONTIEL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa (Senda 4 Apto. 84) y SILVIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serratosa (Senda 4 Apto. 84).

"In Extremis" JUAN CARLOS MARTINEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ruta 66 Km. 22+ (Canelón Chico) y MIRIAN MABEL AIRES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 66 Km. 22+ (Canelón Chico).

GABRIEL ALBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Caramurú 5607 y ROSSANA DIORIO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Magariños 1981.

OFICINA N.o 7

GONZALO CRISTIAN PARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70,

block Z 28 Apto. 904 y GRAZIELLA BLENGIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1466.

NESTOR LUCIANO PIÑEYRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3681 y MARIA del CARMEN ROBAINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 3944.

HECTOR JORGE PEREYRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3723 y MARTHA ANABEL TUDURI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viena 3513.

OFICINA N.o 8

HUGO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4472 y MARIA ELENA URQUIOLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en José B. Freire 124.

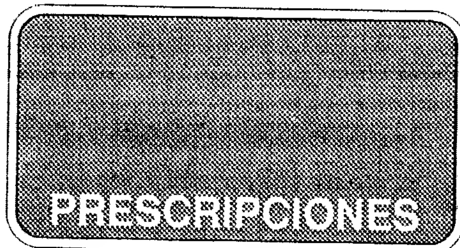
JORGE ERNESTO RYCHTENBERG, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3284, Apto. 401 y GLORIA LUCIA RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1967, Apto. 201.

CARLOS ENRIQUE REMUÑAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5202 y SUSANA EMILIA MESONES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 174.

OFICINA N.o 12

ARY FERREIRA, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Garibaldi 2559, Apto. 7 y NEFER ZULEMA NUÑEZ, 38 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Garibaldi 2559, Apto. 7.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: "BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCIONMARIA BIRRIEL QUIROGA, iniciando acción de prescripcion adquisitiva trentenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Mon tevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes segun plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 mts. 16 dms. y según Cédula Catastral: 1048 mts. que se deslinda: al Norte 15 mts. 62 sobre la calle Corumbé; al oeste 68 mts. 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 mts. 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 mts. 97 con padrón Nº 73.841.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martinez Varela, Basualdo y Sagrin S. A. y/o sus sucesores, para que comarezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc, Iride Cajelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 May 30- v Jun 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Feo González, María IIPACULL "Prescripción" (Ficha 535/90), se hace saber que ante este juzgado se presentó María Ilda Feo González solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 27.342, carpeta catastral Nº 1679, con frente al Nº 3142 de la calle 4 de Julio esquina Manuel Alonso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Miguel Pacull, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22675 May 29- v Jun 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FARCILLI, LUIS ALBERTO. "Prescripción". (Ficha Nº 19/90), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Luis Alberto Farcilli promoviendo Prescripción Treintenaria de dos fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja paraje Puntas de Polanco, empadronadas con el Nº 5621 la señala con el Nº 5 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 15/12/47 con el Nº 275, y con el Nº 5599 la señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. L. Daniel Fosalba de diciembre de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 38.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los linderos: Manuela Lorenzo de Pereira, Jova Olivera u Oliveira y Francisco Laporta en relación al Padrón Nº 5621; Urbano Fernández, Nelson Gadea, Nelson Olivera u Oliveira, Juan Ramón Farcilli, Alfredo Aguirre, Consuelo Piedrabita de Arrospide, Sixta Olivera u Oliveira de Rubí, José María Olivera u Oliveira, Jovita Olivera u Oliveira y Luis Olivera u Oliveira en relación al Padrón Nº 5599; y en especial a Sebastián Nantes Rodríguez, Leoncia Farcili o Farsili, Gabriela Farcili y/o sus sucesores -en relación a ambos padrones- a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 22100 May 29- v Jun 11

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "ALBERTO MONTEVERDE TARIGO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/603/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto José Monteverde Tarigo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 141.081, el que según plano del agrimensor Dante C. Prato Rodríguez de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de diciembre de 1989 con el Nº 15.122, tiene una superficie de 594 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. al E. de frente a la calle Araucana estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1335/37, 49,50 mts. al SO. lindando con padrón 141.082, 12 mts. al NO. lindando con el padrón 141.078, 141.079 y 170.985.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos Jorge Sacchi, Juan C. Pechiar Foma, Raúl Parodi y María Esther Pellicciari y a sus sucesores a cualquier título, y asimismo a Alberto, Elbio, Omar, Francisco Ernesto, José Eugenio, Enrique Francisco y Raúl Cristiani Deagostini o de Agostini, Eugenio, Ana, Olga Hilaria y Marta Elena Cristiani Minvielle, Ethel, Elena y Alfredo Cristiani, María Mercedes, Amanda Teresa, Armando Héctor, Idilia y Hugo Cristiani Richero, Susana y Marina Carmen Cristiani Almansa, Marina Almansa de Cristiani, Judith y Manuel Catrufo Conti y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23003 May 30- v Jun 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos MARTINEZ, JOSE MARCELO.- Prescripción treintenal (Ficha B/145/89), se hace saber que el mismo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.959 y que según plano del Ing. Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 2112 el 29 de diciembre de 1982, tiene un área de 301 metros 29 dms. cuadrados y que linda al Sur-Oeste, en 9 mts. 96 cms. con la calle Ing. José Serrato (antes Industria), por donde la puerta de entrada tiene el Nº 2278; al Nor-este, en 9 mts. 96 cms. con el padrón Nº 66.898; al Nor-Oeste, en 30 mts. 25 cms. con el padrón Nº 66.958; y al sureste, en 30 mts. 25 cms., con el padrón Nº 66.960. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Olga F. de Pérez, Mirta Wallas y Hospital Dr. Luis Piñeyro del Campo, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 18 dec. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 19200 May 28- v Jun 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: PORTELA B. JOSE PEDRO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha C/127/89, se cita, llama y emplaza a cualquiera que se considere con derecho al inmueble padrón Nº 129.727, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Parma Nº 3081, y en especial a los linderos: Titulares ANTONIO PEREZ, padrón 129.728, Parma 3083 y (Padres Palotinos, padrón Nº 129.716, Siena 3078, para que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21720 May 27- v Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno dictada en autos: "NORMA GLADYS FERNANDEZ PENNACHI c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y otros.- Prescripción treintenaria. Ficha 18º/16/91" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 19& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con en Nº 171.128 (antes padrones Nos. 130.628 y 86.396), el que según plano del agr. Raúl Villalba de octubre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939 con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts. de frente al NO a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los Nos. 3090 y 3392, distando su punto medio 25 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga: 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores CARLOS PUPPO, ISMAEL AGUIAR Y SEBASTIAN SANTACREV, así como también a los herederos de herminia Fravenga de Mondino, señores MARIA ELSA y LUIS ALBERTO JOSE MONDINO FRAVEGA y su cónyuge LUIS MONDINO.- Montevideo, mayo 8 de 1991.- Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 May 29- v Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: SEMENZIN, CRISTINA ANABELA. "Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha 19o./417/90) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Cristina Anabela Semenzin, promoviendo juicio de prescripción sobre un inmueble con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera

Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 99.303, el que se señala con el Nº 9 de la manzana 48 en el plano del Agr. Bernardino N. Silva de noviembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre del mismo año y según otro plano del Ing. Agr. Juan J. Gambini de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.930 el 27 de marzo de 1989, tiene un área de 243 mts. así deslindados: 9 mts. de frente el NE a la calle Vicente Basagoiti Nº 4463 (antes Iglesias) entre las de Inclusa y Juan C. Molino, distando el punto medio 22 mts. 50 cms. de la esquina con la primera; 27 mts. al SE. con solar 8 (padrón 99304); 9 mts. al SO. con parte del solar 32 (padrón 99306) y 27 mts. al NO. con solar 10 (padrón 99302).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestióm y especialmente a Cándido Wilson Semenzín Iparraguirre y Sonia Mabel Rivera Hernández; Fernando Garrido; Herminia Calvi y Carlos Galván, bajo apercibimiento de dsignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23503 May 31- v Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "LAPENNA, JULIO - Prescripción" (Ficha 969/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Eugenio Lapenna Hernández, promoviendo acción de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección de Montevideo, Padrón Nº 18.990, y según plano del Agr. Julio Cerviño del 29/11/940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 4812, el 3/12/940 y tiene una superficie de 300 mts. 862 cms. deslindados así: 9 mts. 37 cms. de frente al Norte de la calle Isla de Gorriti, estando la puerta del edificio señalada con el Nº 2062; 32 mts. 25 cms. al Oeste con el Padrón Nº 18.989; 9 mts. 24 cms. al Sur con el Padrón 18.991.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Matilde Crusciani, Rinaldo y Máximo Crescentini y Carlos Curbelo Olascoaga, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 21984 May 29- v Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado 230/90), se presentaron RAFAEL RAUL y LUIS ALBERTO CANEDO CALVIÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno consus construcciones, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 126.761, que según plano del Agrimensor Julio C. Cieschi, de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 86.573, el 7 de agosto de 1978, tiene una superficie de 271 metros 37 decímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Luis Alberto de Herrera, número de puerta 1619, distando su extremo más próximo de la esquina formada por ésta y la calle Feliciano Rodríguez, 52 metros 95 centímetros; al sur, línea quebrada de 29 metros 66 centímetros, formada por tres tramos de 8 metros 07 centímetros, 5 metros 80 centímetros y 15 metros 79 centímetros, lindando con padrón número 126.762; al Oeste, 10 metros 06 decímetros, lindando con padrón 34.465 y parte del padrón 34.464, y al Norte 26 metros 56 decímetros, lindando con padrón 126760.
Se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente, en MOntevideo, el veintidós de febrero de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 22101 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ AGUEDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Agueda Sánchez promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble siguiente: solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil ochocientos cinco, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres, de mayo de 1983, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, el 3 de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el número 2669, en la citada Dirección General; se compone de una superficie de 111 metros treinta y dos centímetros de frente a la calle Yaguarón, por donde tiene las puertas de entrada el edificio, señalado con el número once cero nueve. entre las calles Durazno y Maldonado, distando el punto más extremo de su frente 10 mts. 73 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas, lindando al sur 20 mts. 86 cms. con los padrones 8806, 8807 y 8808; al oeste 5 mts. 34 cm. con el padrón 8809 y al norte 20 mts. 88 cm. con el padrón 8804.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien, especialmente a Carmen Cáceres Respeira o sucesores y a María del Carmen Goyena; Bental S. R. L.; Irene Quinteiro; Juan Ruben Esteyro y Luis Gonzaga, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 22671 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados COHENDET, WALTER. "Prescripción". (Ficha 49/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Padrón E 34124 matrícula de Cerro Largo E 34124, marca Willys, tipo Jeep, motor 3J 72934, modelo 1948, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 23694 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Viésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elfo, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elfo, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, pae comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "SOUTO TABOADA CARMEN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1[illegible]) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Souto Taboada de Brusoni promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido en él sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1990 con el Nº 18.691, está empadronado con el Nº 79.961, consta de un área de 438,18 mts.2, y se deslinda: 10,52 mts. de frente al S. O. a la calle Esparta donde su puerta de entrada está indicada con el Nº 3922 entre las Avenidas Gral. Flores y Al Peñarol, hoy Aparicio Saravia, distando el punto más extremo de su frente 43,58 mts. a la esquina formada con la Avda. Gral. Flores; 41,72 mts. al N. O. lindando con el padrón Nº 79.956 y dos líneas rectas al S. e., la primera de 10,37 mts. lindando con el padrón Nº 79.957 y la segunda de 31,05 mts. lindando con los padrones números 79.958, 79.959 y 79.960.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos, especialmente al propietario de la finca sita en la calle Esparta 3924, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen èstas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Escribana Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 23529 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FONTEROSA REDONDO JOSE "Prescripción" (Ficha 6/176/91) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Dodge, modelo K 950, empadronado en Montevideo con el Nº 308.419, matrícula Nº 524.554 antes en Salto con el padrón Nº H 31.126 matrícula Nº H 31.126, motor Nº 354U154403, año 71; y en especial a Nelder Milich y Raúl Silva Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 18410 May 30- v Jun 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBEN MANSSINO - Prescripción" (Ficha Nº A-190/91), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Rúben Manssino Soca, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón 191.095, sito en la zona urbana del departamento de Montevideo, Paraje "La Boyada" con frente a la calle Pascual Blanco Nº 2250.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión y en especial a los herederos de Josefa Lucía Jauregui de Ayala, para que comparezcan a deducirlos en éstos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22179 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CARLOS FAILDE y MARIO FAILDE - Prescripción" (Ficha A. 171/91), se presentaron Julio Carlos Failde y Mario Failde, solicitando acción de prescripción adquisitiva de un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174918, y que según plano del ingeniero agrimensor Enrique W. Abba de enero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19155 el 5 de febrero de 1991, se compone de una superficie de 540 m), 12 de metros de frente al Norte a la calle Cno. Gral. Máximo Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22628 May 28- v Jun 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Séptimo turno dictada en autos: MADRID VEIGA HILARIA.- Prescripción treintenal, ficha C 207/91 se hace saber que ante esta Sede se ha pre do HILARIA MADRID VEIGA, promoviendo pres...ción adquisitiva treintenaria del bien inmueble padrón Nº 154.700 situado en la 13& Sección Judicial, Paraje Rincón del Cerro, zona rural que según plano de Mensura consta de una superficie de mts. 3.132 con 90 dm que se deslindan así: 35 mts. 40 cm al NO de frente a Continuación Estados Unidos puerta Nº 2511, 88 mts. 50 cm al NO lindando con solar padrón 154699; 35 mts. 54 cm al SE lindando con padrón Nº 23534 y 88 mts. 50 cm al NO lindando con padrón Nº 154701. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 23006 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: MARIO DA ROSA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 3011/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Mario Da Rosa, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Ford, año 1954, matrícula 512.488, padrón 147.088. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos. - Montevideo, marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 10029 May 24- v Jun 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARCOS DE MORA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: A./179/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos De Mora, promoviendo acción de prescripción Treintañal del siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, manzana Nº 186, empadronado con el Nº 999, que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 232 el día 11/9/89 se compone de una superficie de 1.145 m2. 15 dms., cuyo deslinde es el siguiente: al Sureste: frente a calle Manuel Oribe; al Suroeste padrones Nros. 998, 8055 y 997; al Noroeste padrón Nº 995 y al Noreste padrones 8668, 4975, 2931 y 1001.
Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos cuantos se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 999 sito en la Primera Sección Judicial del Depto. de Artigas y especialmente a Juan De Mora o sus sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, a los 4 días del mes de abril de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 22864 May 29- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: FUENTES,LIVIA.- Prescrición adquisitiva treintenaria, Ficha C/34/90, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Livia Fuentes, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano Padrón Nº 1577 con un terreno de 345 mts. de superficie y mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Depto. de Canelones, con frente a la calle Rivera s/n esq. Vázquez Ledesma. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 23303 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "ALANIS HERNANDEZ, Waldemar.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/49/91), se hace saber que ante Sede se presentó Waldemar Alanis Hernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca Chevrolet, modelo 1951, motor C 509.308, matrícula actual Q 2 6669 empadronado en Sarandí del Yí, Dpto. de Durazno a nombre de Juan Bautista Beriao, por compromiso de compraventa celebrado con el Sr. José Martín Kosak Dutra el día 13 de mayo de 1983. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehículo descripto y en especial a los herederos del Sr. Beriao, Srs. Luis Alberto, Mario Raúl y Susana Beriao para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 16 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 23304 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "DUQUE, GUILLERMO CECILIO - Prescripción Adquisitiva, (Ficha C/188/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Cecilio Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y mejoras situado en la manzana Nº 24 de la ciudad de Tala, Décima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 138, compuesto según plano levantado por el Agrim. Sarandí A. Asuaga Nougue en VIII/65, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12782 el 3/IX/65, de una superficie de m. 701 dm. 11, lindando: Al N., en m. 21 cm. 48 de frente a la calle Paysandú; al S., en igual distancia con padrón Nº 140; al E., en m. 32 cm. 64 con padrón Nº 139 de Aniceto Estévez; y al O., en igual extensión con padrón Nº 137 de Eladio Aparicio, distando el punto medio de dicho frente m. 32 cm. 21 a la esquina formada por la mencionada calle Paysandú con la denominada Luis A. Herrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todod los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a la efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 23252 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: ACHIVERRIAGA DOS SANTOS, NELIDA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 426/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nélida Achiverriaga Dos Santos promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.078 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 10 de la manzana 3 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815: con 12 mtrs. de frente a calle Nº 4 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Váquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42838 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: MARTICORENA NEIREITTER, JOSE ARIOSTO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 196/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Ariosto Marticorena Neireitter promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 11.352 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 1 de la manzana 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 350 mtrs.2 y con frente a calle Nº 1 en 20 mtrs.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42839 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: CASTRO MOTTA, BLANCO MACEDONIO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 190/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanco Macedonio Castro Motta promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.024 (antes Nº 11.352 en m/a), señalado con el Nº 6 de la manzana 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 305 mtrs.2 46 dm.2; de frente en 17,50 mtrs. a calle Nº 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42840 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: CASTRO ALVES o ALVEZ, MARCELINO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 182/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Castro Alves o Alvez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Individual Nº 17.054 (antes Nº 11.342 en m/á), señalado con el Nº 16 de la manzana 2 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 300 frente a calle 3.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan

del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42848 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: FUENTES RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 180/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Fuentes Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.058 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 20 de la manzana 2 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42849 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: ROSAS, MANUEL DOMINGO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 170/89), se ha presentado ante esta Sede Manuel Domingo Rosa promoviendo juicio de preseripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.128 (antes Nº 11.342 en m/á), señalado con el Nº 5 de la manzana 6 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42850 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: NOVO ACUÑA, YOLANDA ELBEEZ "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 168/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Yolanda Elbeez Novo Acuña promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; A) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual Nº 17.124 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 1 de la manzana 6; en 9,47 mtrs. y 21,47 mtrs. de frente a calle Nº 2 y Nº 5 respectivamente en ochava y una superficie de 318,45 mtrs.2. B) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual Nº 17.126, señalado con el Nº 3 de la manzana 6 (antes padrón Nº 11.352 en m/á): en 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42851 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: MOREIRA CABRERA, QUIRINO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 166/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Quirino Moreira Cabrera promoviendo juicio de prescripción aquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815: A) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual Nº 17.052 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 14 de la manzana 2; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mtrs.2. B) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual Nº 17.131 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 8 de la manzana 6; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol, a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42852 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: IRIGARAY SANTOS, MIRTA LYDIA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 160/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mirta Lydia Irigaray Santos provoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.020 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 2 de la manzana 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815: con 20 mtrs. de frente a calle 2 y una superficie de 347 mtrs.2 90 dm.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Váquez Fresco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42853 May 30- v Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACION ELZA "Prescripción Adquisitiva Treintenal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A. 11/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana padrón individual Nº 17.077 (antes Nº 11.352 m/á); señalado con el Nº 9 de la manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8815. De frente a calle Nº 3 (hoy Ibicuy) Nº 309 y una superficie de 300 mts.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los padrones linderos M 3 solar 8; M 3 solar 10 M 3 solar 11; y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y a Héctor Semino; para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones las que tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 3 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42837 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ROSSELLI, GERMAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A 568/90); se hace saber que ante esta Sede se presentó Germán Rosselli promoviendo la presente gestión respecto del siguiente inmueble: Fracción de campo sito en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Paso del Este" padrón Nº 489, individualizado en el plano del agrimensor Alejandro Casas Benavent inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 30/11/1990 con el Nº 9720, según el cual consta de una superficie de 2 hás. 883 mt2. 43 dm. que se deslinda así: 135 mt. e frente a ruta 46; 155 mt. 25 cm. al Sureste con parte del padrón 486; 135 mt. 20 cm. al SO. con padrón 487 y 154 mt. 15 cm. al NO. con padrón 44.701 y padrón 10.099.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los padrones linderos números 10.099, 44.701 487 y 486 de la Tercera Sección de Canelones; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 111.800,00 10/pub 23195 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: FERREIRA TORRES, JACINTO.- Prescripción adquisitiva treintenal (Ficha A 40/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacinto Ferreira Torres promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 4ta. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.026 (antes Nº 11.352 m/a); señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985, de frente a la calle Guaviyú Nº 208 (antes calle Nº 2 de 17 metros); con una superficie de 305 mts. 298 dcms. 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, teniendo las mismas concedido el beneficio de aux. de pobreza. Las Piedras, 23 de abril de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42791 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos:

BADELL PEREZ FERNANDO ESTEBAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 118/991) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fernando Esteban Basell Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto al bien ubicado en el departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Séptima Seccion Judicial, padrón actual 2607, anterior en mayor área 1816, que es el señalado con el Nº 6 de la manzana E, en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 151 el 13 de febrero de 1950, el que fue aprobado por la Junta Local de Pando el 26 de enero de 1950, según el cual consta de una superficie de 699 metros con 52 decímetros, los que deslindan así: al E. 25 metros con 82 centímetros con frente a la calle Pública (hoy Gabriel Pereyra) al S. 17 metros con frente a la calle Joaquín Suárez (hoy denominada Zorrilla de San Martín) y ochava de 5 metros uniendo ambos frentes, al W 32 metros con 90 centímetros lindando con el solar 7, al N. 25 metros con 52 con parte del solar Nº 5, del mismo plano.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a María Inés Hernández para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19611 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: "WASHINGTON FEDERICO BORBONET y otros, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 306/A/1991) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Washington Federico BOrbonet; Mirtha Angélica Rodríguez; Marta Libertad Viera Lalinde; Sylvia Yaneth Borbonet Viera; Virginia Ruth Borbonet viera y Ruben Ismael Borbonet Viera, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a un solar con mejoras ubicado en Villa Argentina - Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 25405 M. A., actualmente Padrón Nº 3708, con un área de 511 m. c. 09, ubicado en la Séptima Sección de Canelones, actualmente la Decimoctava Sección de Canelones, manzana 302, frente a la calle Nº 11.
Se cita, llama yu emplaza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días y en especial a ARAGON S. A., para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá eljuicio. - Pando, abril 29/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Pelúffo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21913 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: ORESTES RAUL LANZA y MARTA VALDES DE LANZA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 212/A/1991) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Orestes Raúl Lanza y Marta Valdés de Lanza, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a el inmueble Padrón Nº 11.282 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, con frente a la calle Rocha (ex Nº 6) solar 8 de la manzana 14, que se deslinda así: 16,02 metros al Noroeste con frente a la calle Rocha (ex Nº 6); 45,51 metros al Suroeste lindando con solar 9; 14,23 metros al Sureste lindando con solar Nº 5; 45,23 metros al Noreste lindando con solares Nos. 6 y 7.
Se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se c con derecho sobre el inmueble y en especial a los propietarios de los bienes linderos y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 12 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23663 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUERRA VIROGA, OSCAR ZACARIAS - Prescripción Treintañal" (Ficha C./15/91); se hace saber que se presentó ante esta Sede don Oscar Zacarías Guerra Viroga; iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien ubicado en la Décima Sección de Canelones, Tala, del 7,87% indivisa del solar ubicado en la manzana Nº 36, padrón Nº 457, con una superficie según plano del Agr. Sanrandí Azuaga Nogué, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 15.704, de 1.371 m. 27 dm., con frente, por ser esquina al Noroeste en 31 mts. 53 cms., a Avda. Artigas y al Noreste en 42 m. 80 cm. a calle Florida, al Suroeste en 42 m. 70 cms., padrón 465 de Isabel Gutiérrez de Curbelo, hoy Ruben y Mirta Curbelo Gutiérrez y al Sureste en 32 m. 64 cm., padrón 458 de León Basilio Pérez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Floriano Acuña, Carmen de León de Acuña, y a sus sucesores a cualquier título en especial a María Riccetto Acuña y Elvira Ricetto Acuña de Jones, Ruben y Mirta Curbelo y León Basilio Pérez así a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tala, 10 de mayo de 1991. - Ivón Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 129.000,00 10/pub 22255 May 28- v Jun 10

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/59/88) se cita, llama y emplaza por el término noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, inmueble; terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, padrón 15211 antes en mayor área 7359, que según plano del agrimensor Juan J. Jiménez de Aréchaga, del 3 de mayo de 1933 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo con el Nº 1.080 el 31 de mayo de 1933 tiene una superficie de 4653 met. 50 dms. y se deslinda, al SE, 140 met. 377 mm. de frente a camino Vecinal que lo separa de la propiedad, de Félix Bentancor, especialmente a los linderos José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles, Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimiento. Santa Rosa 4 de diciembre de 1990. - Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23251 Jun 03- v Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GOMEZ PORTO de BRESQUE ELVIRA Y OTROS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 112/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elvira Gómez Porto de Bresque, Nelly Bresque, Rafael Aníbal Bresque, Selva Bresque y Heber Bresque, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 91 de Río Branco, empadronada con el Nº 309, la cuál según plano del agrimensor Simón López Chírico, de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7018 el 4 de abril de 1983, se compone de 1788 metros 65 decímetros y es triangular, se deslinda así: 50,66 metros al Noroeste, de frente a calle Felipe Ferreiro; 70,60 metros al Sureste, de frente a calle Juan P. Ramírez también por ser esquina y 86,56 metros al Oeste, con Administración de Ferrocarriles del Estado.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a Angela Caldas y/o sus sucesores y a la Administración de Ferrocarriles del Estado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para los procedimientos. - Melo, 2 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 103.200,00 10/pub 22327 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DUARTE BIQUE, YOLANDA, Prescripción Adquisitiva" (F& 275/90), se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble actual padrón Nº 3.396 ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a la calle 25 de agosto Nº 200 el cual según plano nuevo del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman de agosto de 1990 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 10 de setiembre de 1990 con el Nº 8371, tiene un área de 350 metros con 54 y se deslinda así, 21 metros con 40 al Noreste con Padrón Nº 3395, 21 metros con 17 frente Noroeste a la calle 25 de Agosto, 15 metros con 40 al Noreste con padrón Nº 3395, 21 metros con 52 al Sureste con padrones números 3412 y 3413 y 15 metros con 40 al Suroeste con padrón Nº 3397.
En fe de ello expido el presente en la ciudad de Melo el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Tto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23364 Jun 03- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "GUARAGLIA GERSTER, ZULMA ANITA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 21/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un bien inmueble ubicado en la zona urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana número 18, Padrón Nº 143, sito en la calle 19 de Abril y Cagancha, compuesto de una superficie de noventa y un metros, que se deslinda así: Siete metros al frente al este a la calle 19 de abril, por trece metros de fondo y frente al Sur a la calle Cagancha, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Carmelo, 24 de abril de 1991. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22350 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ BUFFA, OSCAR GABRIEL, Prescripción", (Ficha A Nº 261/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Oscar Gabriel Hernández Buffa promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, ciudad de Juan L. Lacaze - Villa Pancha, Padrón Nº 1562, solar 5 de la manzana 206, compuesto de una superficie de 507 metros cuadrados y que deslinda de la siguiente manera: al Este con padrón Nº 1561, al Oeste con padrón Nº 1563, al Sur con padrón Nº 1497 y al Norte 14,50 mts. de frente a Calle de los Ceibos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Sr. Roberto Martínez y/o sus herederos y a los vecinos linderos Sres. Gerardo Hernández, Rafael Méndez y Hugo Scalesse, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 22 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 22854 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.- Segundo turno, dictada en autos: CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS EN EL URUGUAY.- Prescripción, Ficha A Nº 104/91, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los señores Guillermo Darío Cervetti y Dionisio Medina Ramírez en representación del titular de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 13, solar Nº 1 de la 4ta. Sección Judicial de Colonia- La Paz. C.P., que según plano del Agr. Bismarck Perera Induraín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.647 el día 10/8/1982, consta de una superficie de m 460.9600 y que se deslinda así: m 21.73 de frente al NO. a calle Juan D. Costabel, m. 21,47 también de frente al NE. a la calle José Pedro Varela m 21.13 al SE. con padrón Nº 12 y m 21,47 al SO. con solar Nº 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos

los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23918 Jun 05- v Jun 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "BUCHELI FUENTES, Oscar Bird".- Prescripcin Adquisitiva Treintenaria (Ficha A. 42/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los sucesores de fabián Crosa, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Angel La Cava o sus sucesores y Remigio I. Astiazarán o sus sucesores, respecto del inmueble ubicado en la manzana Nº 47 de a ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección de Durazno, empadronado con el Nº 317, que según plano del agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4531, tiene una superficie de 1.600 metros y cuyo deslinde es el siguiente; al Sureste frente a la calle Ellauri; al Suroeste frente a la calle Ituzaingó con la que forma esquina: al Noroeste padrón Nº 316 de Angel La Cava y al Noreste padrón Nº 314 de Remigio I. Astiazarán. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones.- Durazno, 23 de abril de 1991.- Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 22374 May 29- v Jun 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TOLEDO TOLEDO, BLANCA CASIMIRA y FEREZ TOLEDO TOLEDO, ROBERTO AMADEO - Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 360/89), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Blanca Casimira Toledo, Roberto Amadeo Férez Toledo y Walter Eduardo Férez Toledo, promoviendo acción adquisitiva de presripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4628, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle 18 de Julio Nº 913, compuesto de una superficie de 422 m}, 32 dm}.

En conse y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 17316 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "LEZCANO LEZCANO DE PERLAS HAYDEE, Prescripción Treintenaria" (Fa. A/82/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haydee Lezcano Lezcano de Perlas promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón 1219, con una superficie de 270 mc. 87 dmc. con frente a la calle Camino al Paso de la Matada. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Hilda Falagian Fernández, Ramón Aparicio e Isidora Cuadra de Guadalupe para que comparezcab a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, abril 8 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 23152 May 30- v Jun 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: AVIOTTI, MA. ELENA c/ECHEVARRIARZA, ALBERTO; ECHEVARRIARZA, PRUDENCIA; ECHEVARRIARZA, MARUJA y FIRPO ECHEVARRIARZA, JORGE LUIS. "Suc. de Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 1277/83), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble padrón 345 sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Las Flores, de 162 mts. 250 cmt. con frente al Este a calle 16 mts. de ancho la que se deslinda así: 6 mtrs. 50 cmts. al Este a calle 17 mtrs. entre Playa y calle 17 mtrs. distando el punto medio del frente 69 mtrs. 75 cmt. a la esq. con esta última, 25 mtrs. al Sur lindando con padrón Nº 155; 6 mtrs. 50 cmt. al Oeste lindando con padrón Nº 153 y 25 mtrs. al Norte lindando con padrón Nº 156 y en especial a los sucesores de Alberto, Prudencia y Maruja Echevarriarza y Jorge Luis Firpo Echevarriarza y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, abril 8 de 1991. - Esc. Nelson Richart Arciere, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23376 Jun 03- v Jun 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: CURBELO BARRIOS, JOSE CARLOS. "Prescripción adquisitiva treintenal". (Fa. A 14/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Carlos Curbelo Barrios, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 5277 parte de la Primera Sección de Maldonado (Las Delicias) con una superficie total de 655 mts. 91 dms. que deslinda así: 16 mts. 88 cms. de frente al Noreste a calle pública de 17 mts. de ancho; 32 mts. 54 cms. también de frente al Sureste, a otra calle pública de 17 mts., por ser esquina, y uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 3 mts.; distando en 40 mts. desde la Rambla Costanera; 19 mts. al Suroeste, con el padrón Nº 973; y 34 mts. 62 cms. al Noroeste con el padrón 5277 en mayor área.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en el término de noventa días, a comparecer ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21905 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto de Maldonado, en autos caratulados: "LARROSA SANCHEZ, NICASIO c./Suc. de PETRONA RODRIGUEZ MALDONADO - prescripción Adquisitiva" (Ficha 211/90), el inmueble cuya prescripción se trata es una fracción de campo ubicada en el paraje Las Flores, Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 3390, compuesto por dos fracciones, las que según plano tienen las siuientes características. Primera Fracción, plano del agrimensor Julio Mazzoni de fecha marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de diciembre de 1988 con el Nº 5656, la que tiene una superficie de 1 hectárea 7970 metros cuadrados y se deslinda así: Al Norte línea recta de 109 metros 70 centímetros con el Estado, Escuela 46. incluyendo servidumbre de paso: al Este recta de 169 metros 30 centímetros con Manuel Aparicio; al Sur recta de 105 metros 10 centímetros con Encarnación Martirena y al Oeste línea recta de 166 metros con Alvar Cáceres y Julio Martínez. Segunda Fracción: Plano del Agrimensor Omar Hernández, de mayo de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 2 de junio de 1989, con el número 2245, la que tiene una superficie de 2 hectáreas 0076 metros cuadrados y se deslinda así, al Noroeste recta de 142 metros cuadrados 39 centímetros con padrón 9842 de Teresa Loza de Fernández, al Noroeste recta de 143 metros 41 centímetros con camino vecinal, al sureste recta de 141 metros 32 centímetros con padrón 6107 de Vicente Inzaurralde y al Suroeste recta de 142 metros 11 centímetros con padrón 9733 de Carlos Relechea. La superficie total de las dos fracciones de campo es de 3 hectáreas 8046 metros.

Se cita, llama y emplaza a los sucesores de PETRONA RODRIGUEZ MALDONADO o a quienes tengan interés en la causa, a presentarse en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defen. - Maldonado, 29 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 146.200,00 10/pub 21906 May 29- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: GARCIA ANA CRISTINA. "Prescripción". (Ficha A 44/91) se presentó Ana Cristina García solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: padrón 830, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, que consiste de un solar terreno de la manzana catastral 618 del Barrio La Pastora, indicado con el Nº 5 de la manzana 1, del plano del Agr. Jaime E. Pou, de enero de 1930 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 18 del mismo mes y año, con un área de 700 m} con un frente de 14 mts. a Rambla Costanera Claudio Williman. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, incluyéndose en especial a Rafael Terni o a sus herederos o sucesores a cualquier título, en su calidad de anteriores propietarios del bien y a los señores Gustavo Emilio Raña Pascual y Senlor S. A. propietarios de los padrones linderos 881, 823 y 824, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 17 de abril de 1991. - Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23335 May 31- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de SEgundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "ABEIJON, MARIA ESTHER - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 621/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la actora, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien: Padrón 5662, manzana catastral 174, Sexta Sección Judicial de Maldonado, antes padrones 1517-6009 y parte del 6746, manzana 101, solar 19 del Plano del Agr. Antonio Odizzio Revillaza de noviembre de 1938, inscripto en Catastro con el Nº 40 el día 16 de mayo de 1939, el que tiene una superficie de 300 m.c., deslizándose así: 10 mts. frente a calle 30 al Suroeste entre calles 49 y 53; 30 mts. lindando con padrón 5661 all Noroeste; 10 mts. lindando con el padrón 5685 al Noreste y 30 mts., lindando con el padrón 5663 al Sureste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Luis Barrios, quien figura como titular en las P. de C. Inmobiliarias, y a los propietarios linderos: Lorenzo Angel Beltrán, padrón 5661; Angel W. Sica, padrón 5685; Felipe Arias, padrón 5663, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 19 de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 22420 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "CASALES GLADYS TERESITA y OLAZABAL CASALES, ANDREA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 25/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresita Casales y Andrea Olazabal Casales, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien raíz: ubicado en la manzana Nº 53 de la ciudad de Fray Bentos, Padrón Nº 396, Primera Sección Judicial de Río Negro, que es una fracción de terreno y mejoras, que según plano de mensura del Agr., Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Oficina Local de Catastro el 11 de agosto de 1970, con el Nº 2.128, tiene una superficie de 465 mts., 76 dms., lindando: mts., 10,75 de frente al Nord-Oeste a la Avda., 25 de Mayo; mts., 43,52 al Nord-Este con el padrón 397 de los Hnos. Cánepa Landó; mts., 10,64 al Sud-este con el padrón 402 de los Hnos. Cánepa Landó; y mts., 43,58 al Sud-oeste con los padrones Nos. 395, 393 y 4322.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, todos los que seconsideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que com-

parezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los linderos de dicho inmueble, y a la Señora María E. Amarillo Dungey de Gallino y/o sus sucesores, conforme al art. 127.4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos 8 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23045 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BOGLIACINO STEMPHELET, JOSE "Prescripción adquisitiva de bien mueble" (F. A./123/1990), se hace saber que se ha presentado el actor solicitando la posesión por prescripción respecto del bien mueble, Camioneta marca International; modelo 1950, motor actual Bedford, modelo 220, Nº 6339332; padrón Nº 14.023; matrícula J-2-2523 del departamento de Río Negro, motor anterior Nº S. D. 220 97946.
En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza (127.2 y 127.3 del C.G.P.), por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado vehículo, para que comparezcan a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Young, 27 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

<PIEC> 16) N$ 68.800,00 10/pub 22828 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVERIA ZOA GAMBOA MARCET (Ficha A./28/1991), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Padrón Nº 2656, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 283, que según plano del Agrimensor Otto Sena Dutrenit, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5598 el 10 de octubre de 1985, consta de un área de 922 metros cuadrados 351.200 milímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste frente sobre calle Joaquín Suárez, al Norte con los Padrones Nº 2657, 2648 y 2649, al Este con padrón Nº 2652, y al Sur con Padrones Nos. 10014, 2655 y 9655.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 2656 y en especial a Ana María Silva Larratea, Estanislao Martell o sus sucesores a título singular o universal para que comprarezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 22964 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Jzgado se ha presentado Luz Concepción Gómez, (Ficha A/31/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 1842 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Solares 4 y 6 de la Manzana Nº 210, que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Dellepiane de julio de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el [illegible]6.010 el 29 de julio de 1988, consta sde un área de 1[illegible]metros cuadrados 92 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al ESTE con calle Fernando Segarra; al SUR Padrón 1843; al OESTE Padrones 1846 y 9532; al NORTE Padrones 7367 Y 13.230.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 1842 y en especial a Concepción Correa de Moraes, o sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 18 de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23259 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON VITALINO OLIVERA FERREIRA, (Ficha A/65/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 2.077 de la Primera Sección Judicial de Rivera que según plano del Ing. Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 2941 de fecha 25/05/65, consta de un área de 426 metros cuadrados, 9830 centímetros cuadrados que se deslinda así: NORTE con calle Ituzaingó, SUR con el Padrón Nº 2.076 y SURESTE con Padrones números 5547 y 5423.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 2877, y en especial a Blanca Iris, Nelly Edith, Ima Azul y Abayubá Antenor de Barros Amorós, a los linderos Geremías Olivera y María Evarista y Delfino Luciano Maciel, o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23260 Jun 03- v Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presento MARTINA FERREIRA (A. 252/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:
Padrón Nº 6563, manzana 479 de la Novena Sección de Rivera que corresponde a la fracción 4 de la manzana B, en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 30/9/947 y que fuera inscripto en la Dirección de Catastro de Rivera el 4/11/47 con el Nº 261 y que tiene un área de 337 metros 5712 centímetros con frente a calle Agustín Ortega, entre 19 de Junio y Avda. Manuel Oribe.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a José Carlos Gariglio y sus sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 4 de marzo de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 774.000,00 10/pub 22462 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera se hace saber que se presentó RAMON SILVEIRA a iniciar juicio de prescripción adqusitiva treintenaria (F&/108/91) respecto del siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la novena Sección Judicial de Rivera que según plano del Agr. Zoé Taroco de fecha 5/12/57 inscripto en la oficina de Catastro de Rivera con el Nº 1.393, forma el lote Nº 26, actual padrón 8903 y es parte de la chacra Nº 85 constando de una superficie de 2627 m2 80 dm2 que se deslinda de la siguiente manera: 60 m. al Norte de frente a la calle de 16 m; 15 m, 8 cm. al sur lindando con lote Nº 30 del mismo plano; 83 m., 30 cm. al Este lindando con padrón Nº 4917; y 70 m. al Oeste lindando con lote Nº 27.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Selva, Mirta Iris, Israel D Nolberta, Mireya, Argentina, Bolívar, Aída, Griselda, Francisco Emilio y Bismark Abelardo Mendonça da Silva o a sus herederos a cualquier título y a todod los interesados que se consideren con derecho al bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Tania Oliva JUez de Paz.

16) N$ 111.800.00 10/pub 23261 Jun 03- v Jun 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: HUELMO MARTINEZ, BALTASAR "Prescripción Adquisitiva" (Fa. O./186/90), se hace saber que se ha presentado, el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble padrón Nº 186, manzana 159 de la ciudad de Rocha (Primera Sección Judicial del Departamento), de una superficie de 922 mts. 39 dmts. que se deslinda así: Al SO 21 mts. 475 cms. frente a la calle Francisco de los Santos; al SE 42 mts. 95 Cmts. de frente por ser esquina a calle Avda. Monterroso; al NE 21 mts. 475 cmts. limitando con padrón 187 y al NO en 42 mts. 95 cms. con padrón 185. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que los patrocine en este procedimiento. - A efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, setiembre 24 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 86.000,00 10/pub 22944 May 29- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada, dictada en los autos: OLIVO PEREIRA ROURA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A Nº 683/86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle César Ortiz y Ayala sin número, manzana 257, padrón 1358, compuesto de un área de 460 mts. 57 dmts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Brígida Olivera de Martínez y a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Brígida Olivera de Martínez, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 42772 May 29- v Jun 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "LETOUR TEALDI, JOSE LUIS - Prescripción" (Ficha A. 238/90), se hace saber que se ha presentado: José Luis Latour Tealdi, iniciando la acción referida sobre el siguiente bien: Camión marca Chevrolet, modelo 1960, padrón 160.699, matriculado con el Nº 163.519 (Departamento de Canelones). En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en estos autos, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, bajo apercibimiento de desinárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, catorce de diciembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.602,00 10/pub 21915 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "BORNIA VARELA, SERGIO ROSEL, Prescripción Treintenaria", (Ficha A 301/90) se hace saber que se ha comparecido en nombrado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 489, sito en la Primera Sección JUdicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana Nº 42, señalada con el Nº 7 en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappettra de fecha 9 de octubre de 1971: inscripto en la oficina departamental de Catastro con el Nº 4403 del día 16 de diciembre de 1971 y que consta de una superficie de 412 mc. con 4710 cc. y se deslinda así: al Nor Oeste calle República Argentina en 9 m 50 cm., al Nor Este 33 m. 04 con fracción Nº 8 del mismo plano y 10 m. 35 cm. con fracción Nº 12 del mismo plano, al Sur Este 9 m. 50 cm. con parte del padrón Nº 491 y parte con el padrón Nº 3688 y al Sur Oeste 43 m. 51 cm. con fracción Nº 6 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que sw consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcans deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en su caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 22357 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó en autos caratulados: GONZALEZ ALVEZ MARGARITA. "Prescripción Treintañal". (Ficha A 16/91) se hace saber que ha comparecido el nombrado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 2070 y 2240, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 2 hás. 2176 mc. según plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández de mayo de 1951, Oficina Departamental de Catastro con el Nº 970 del 22 de mayo de 1951, y se deslinda así: al Este con línea quebrada compuesta por 34 m 20 con la calle Industria, 198 m. con calle Piedras, 103 m. con calle Igualdad; al SE 81 m. con calle Solís; al SO 75 m 20 con Israel Antunes y al NO con Cañada del Molino.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados y a quienes figuran como últimos titulares de los referidos inmuebles, herederos del señor Eduardo Mullin o Eduardo Francisco Gilberto Mullin, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 30 de abril de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 23320 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "HORNOS, EMA MIRTA - Precripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./31bis/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos: Ema Mirta Hornos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 150 (antes 142 en mayor área), sito en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio), que según plano del Agr. Daniel Gravina, inscripto en D. Gral. de Catastro de Tacuarembó, el 10/7/79, con el Nº 3332, y que consta de una superficie de 896 m. 70 dm., que se deslinda así: 21 m. al Sur, con frente a la calle Arturo Mollo, distando el punto más próximo 23 m. 40 cm. de la Esq. formada con la calle Progreso; 42 m. al Oeste, lindando con el padrón 149; 21 m. 40 cms. al Norte, confinando con el padrón 147 y 42 m. 70 dm. al Este, lindando con los padrones 148 y 558.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 23 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23896 Jun 05- v Jun 18

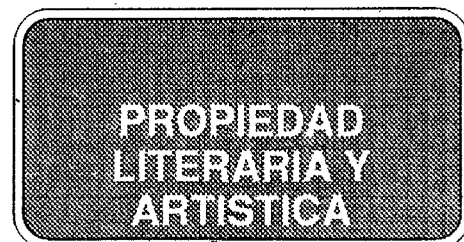
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "IGUINI FORTUNATO.- Prescripción Treintenaria. Ficha A/47/90, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: FORTUNATO IGUINI, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Fracción de campó con sus construcciones y mehoras ubicada en la 4a. Sección del Depto. de Treinta y Tres y que según Plano del Agrimensor Daniel Nuñez fernández de setiembre de 1990. Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1990, se compone de una superficie de 54 hás. 2526 ms. 50 dc. siendo su Nº de Padrón 2846 y linda a Noroeste con padrón Nº 369 9 en una línea de mts. 1059,82 al Este con padrón Nº 1105 en una línea de mts. 256,63 al Sur con padrón Nº 2678 en una línea de mts. 549,39 y al Oeste con Arroyo del Yerbalito en una línea quebrada de mts. 453,39, 488,57,305,15,156.69. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien especialmente a los sucesores de Hermogenes o Ermogenes Aguilera de Iguini y a los linderos: Sucesores de pedro María Marchado Cuadrado, padrón Nº 3699; Sucesores de María Rodríguez de Iguini, Padrón Nº 1105 y Nellys Amaranto Almeida Sosa Padrón Nº 2678 a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 3 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 21873 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MACEDA JULIAN BASILICIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha a. 838/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julián Basilicio Maceda iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:
Un solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 804 de la manzana Nº 73 de la Primera Sección Judicial urbana de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Alberto E. Amestoy Monteavaro, de abril de 1990, inscripto el 8 de mayo de 1990 con el Nº 1423 en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de 297 metros cuadrados 8792 centímetros y linda: al Este con frente a la calle Juan Spikerman en una línea de metros 6,44; al Sur con el padrón 805 en una linea quebrada de metros 5,18 y 38,90; al Oeste con el padrón 810 en una extensión de metros 6.80; y al Norte, en una línea recta de metros 44,18, con los padrones 1031 (10.331 en Catastro), 9871, 802 y 803.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de José Acevedo y a los linderos Ruben Angel Cela; Oscar Armando Tarán Arbiza; Miguel Angel Clavijo y Gladys Esther Clavijo; Sandalia Sosa de Cáceres y Florencio Sánchez Sala a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derchos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Treinta y tres, 9 de abril de 1991. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 42670 May 27- v Jun 07



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO GARCIA SMALDONI solicita la inscripción de la obra titulada "La visita del espanto" del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22224 May 29- v Jun 11

ANGEL GYURKOVITS SANTARELLI solicita la inscripción de las obras tituladas "Abramos las puertas" y "Sé volar"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22599 May 29- v Jun 11

ELENA LEONCIA CILENTO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra "Curso de Corte y Confección" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 21671 May 24- v Jun 06

JORGE PEDRO CAUMONT CLAVARIO, GUSTAVO EDUARDO COLA CANCELA y MICHELE SANTO BRESCIA, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Informe Económico" de la cual se declaran autores y editores. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23670 Jun 04- v Jun 17

JOSE MANUEL RESTREPO solicita la inscripción de las obras tituladas "Prelosa plana para construcción de placas de hormigón en dos etapas" y "Cemento reforzado con fibra y pjroceso" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23737 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESA ZAPIRAIN solicita la inscripción de la obra titulada "Jugando con música" de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22613 May 28- v Jun 10

MARIO GUIDO BARITE ROQUETA solicita la inscripción de la obra titulada "Reformulación de tablas notacionales", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23703 Jun 04- v Jun 17

MARTHA ELIZABETH SUAREZ PALOMBO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El arca de los poemas románticos" del cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22113 May 28- v Jun 10

RICARDO PIZZOLANTI BOZZANO por la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, solicita la inscripción de la obra tituada "Manual informativo del departamento de Maldonado", de la cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21806 May 24- v Jun 06

RONY LIEBERMAN KUGHAUPT, solicita la inscripción de programa de ordenador denominado: "Sistema de gestión para estudios contables" (compuesto por los siguientes sub sistemas: de Sueldos y Jornales, de Gestión de Stock, de Estadística de Stock, de Lista de Precios, de Cheques y conformes, de Facturación, de Deudores y Acreedores, para formularios del BPS, programa; y programa para Declaraciones de la DGI, del cual se declara autor. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 44.000,00 10/pub 23704 Jun 04- v Jun 17

YAMANDU SARANDI CORTE ATTO, solicita la inscripción del juego denominado "Mon Sabot", del cual se declaró autor. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23736 Jun 04- v Jun 17

ABEL CARLEVARO CASAL, ALFREDO ESCANDE SALDAñA y DANIEL TERMINELLI NOREñA solicitan la inscripción del guión denominado "Guión correspondiente a Clases Magistrales de Abel Carlevaro"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23206 May 30- v Jun 12

GALIA GUEMBERENA BARREIRO, FERNANDO YURISICH MALDONADO Y MARIA CRISTINA MATESANZ RAMIL solicitan la inscripción del Software de Computación denominado "LACTIUM 2.0" del cual se declaran autores.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21347 May 24- v Jun 06

JORGE PEREZ VALENTINI y SARA YAZMIN OSORES CLAVERO solicitan la inscripción de la obra titulada "Preparación de Material Didáctico Es... de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22314 May 28- v Jun 10

JOSE VALERIO SANCHEZ CASCO , solicita la inscripción del juego denominado "POK - RUN" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23136 May 30- v Jun 12

LAURA ROSALIA NUñEZ BERRUTTI solicita la inscripción del cuento titulado Laura y el Centauro, y del seudónimo denominado "Laura Rey"; ", de la cual se

declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 23207 May 30- v Jun 12

MARIELA BESUIEVSKY por Pablo Dotta solicita la inscripción del Guión Cinematográfico de Largometraje titulado "El Dirigible" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensor Riverós, Director General.
<PIEC> 17) N$ 17.600,00 10/pub 22396 Jun 04- v Jun 17

MATILDE YAFFE DE SEGAL Y KATUSKA JABIF DE YAFFE solicitan la inscripción de la obra titulada "Cardie"; de la cual se declaran autoras.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 22978 May 30- v Jun 12

MIRTHA ESPINOSA por JANICE MONTOULIU ESPINOSA solicita la inscripción de la obra titulada "Porque así lo siento", de la cual se declara autora la mandante.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 21333 May 24- v Jun 06

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARDI "SILVER MAP'S", solicita la inscripción de la obra: "Gran Centro de Montevideo - "Montesur", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 2208 May 28- v Jun 10

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI "SILVER MAP'S", solicita la inscripción de la obra: "Gran Centro de Montevideo - MONTESUR", de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 22098 May 29- v Jun 11

RENE DEL PUERTO y ALEJANDRO BERNABE CLAVIJO FERNANDEZ, solicita la inscripción del reglamento del Juego denominado "SUPER INSTANTANEA IMPACTO" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 23477 May 31- v Jun 13

RICARDO PIZZOLANTI BOZZANO por la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este solicita la inscripción de la obra titulada "Manual Informativo del Departamento de Maldonado", de la cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 21802 May 27- v Jun 07

Vicente Valeo y Wilmar Silva: "Negrito Callejero" - Canción.
Wilmar Silva, Juan José Díaz y Elbio Fernández: "Avelino Pescador" - Canción.
Ramón Romero y Flor de Lis Rodríguez: "Gorrión de trapo" - Canción.
Lucio Muniz y Leonel Muniz: "Estudio Nº 1 Nostálgico" - Instrumental.
Fernando Pallares Echeverría: "Por eso soy del rojo" - Canción.
Daniel López Figueroa: "Quiero saber" - Canción; "Amor brujo" - Canción; "Olvídame" - Canción.
Dora Gurevich: "Romanza Sureña" - Partitura musical.
Ramón Rivadavia: "Elegía para la Abuela Negra" - Canción.
Jorge Sansone y Enrique Estrázulas: "A los Cracks que no llegaron" - Canción.
Alejandro Jarib Barbot: "Uno" - Partitura instrumental.
Dalmiro Durán Pérez: "Todos los Niños del Mundo" - Canción.
Azucena Gómez: "Mentiras" - Canción.
Antonio Cetinic y Donato Racciatti: "Ya nunca más" - Canción.
Miguel Angel Bobbio: "Nuestro Encuentro" - Canción; "Equivocada" - Canción.
Sandra Araújo: "Mi Planeta" - Canción.
Gerardo T. Moreira: "Inquisición" - Partitura musical.
Hugo Fattoruso: "Varios Nombres" - Album musical.
Héctor Palleiro: "Amor Robado" - Album musical.
Gerardo Martínez: "Trueno" - Album musical.
Miguel Cuelk: "Canciones de mi camino" - Album musical.
Luis Alberto Morales - María M. Díaz: Album musical.
Jaime Roos: "Estamos rodeados" - Album musical.
Elsa Cano: "Mi homenaje a la Raza Morena" - Album musical.
Alejandro Carbajal: "Ni Dioses ni Maestros" - Album musical.
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "Se viene el Candombe" - Album musical.
Jaime Thonney: "Fiesta de locos" - Album musical.
Daniel Rey: "Cuando me siento solo" - album musical.
Humberto Ochoa y Nelson Pereyra: "Herencia de Sueños" - Album musical.
Fernando Font: "Salmos de David" - Album musical; "La vida es así" - Album musical.
Maorik Yen Techeira: "La Despedida" - Album musical.
Ana María Barcello: "La otra Montevideo" - Album musical.
Angel Prados: "Cuando tus manos siembren la primavera" - Albun Musical.
Mariana Ingold: "Llamando" - Album musical.
Mauricio Trobo: "Amantes y locos" - Album musical.
Alberto Wolf: "Candombe del no se quién soy" - Album musical.
Chenta Moraes (2477/20): "Estoy contento porque ya empezó la Escuela" - Album musical.
Renzo Ferrari: "STE' - Album musical.
Osvaldo Fattoruso: "El Disco Kid" - Album musical.
Roberto Farías: "En tus manos I" - Album musical.
Julio César Buere: "Lo importante es amar" - Album musical.
Manuel Capella: "Canciones Entremezcladas" - Album musical.
Oscar Granados Mandy y Ruben Iguini Telesca: "Todo Carnaval en Basquetbol" - Album musical.
Ariel Buongiorno: "Néctar de Amar' - Album musical.
Jorge Bonaldi: "3 versiones" - Versiones de canciones tradicionales.
Carmela (Nº 150/20): "La Orangutana" - Album musical.
Alejandro Fornari: "Globitos para el Farol" - Album musical.
Carlos M. Carbajal y Mauricio Riva: "Pesadilla" - Canción.
Alberto Mazza, Cono Chávez y Mauricio Riva: "Joven Murguero" - Canción.
Mauricio Riva: "Un día más" - Canción.
Carlos M. Carbajal: "Donde estas" - Canción.
Eriberto Rivero: "El amor es así" - Canción.
Washington Benavídez y Sucesión Alfredo Zitarrosa: "Milonga del Alma III" - Canción.
Catusa (Nº 2434/13): "Que será será" - Canción.
María Mercedes Díaz: "Luis Alberto Morales" - Album musical.
Juan Carlos Rivanera: "Carita de Grillo" - Album de letras.
Dolly De Duré: "Abraxax" - Album de poesías.
Gregorio D. Dellapiazza; "50 años de Radio y TV" - Album.
Teresa Puglia: "Casinoche" - Album de poemas.
Irma Díaz de Ramos: "Relatos Infantiles" - Album de Cuentos con ilustraciones de Orlando Ramos Paz.
Oscar Labandera: "Canto a la Vida" - Album de poemas.
Benito Matas: "Los tonos del Tiempo" - Album de letras.
Sylvia Puentes de Oyenard: "A la Rondalegre de había una vez" - Cuentos, Poemas y Letras de Canciones.
Margarita Suárez Dozo: "A la Rondalegre de había una vez" - Versión, Coreografía y Mús. original para la obra de Sylvia Puentes de Oyenard.
Laura Echenique: "Fotografías" - ro.
Ana Magnabosco; "Familiares del Sr. González" - Texto para la obra de teatro.
Alvaro Borges: "Mis quince años" - Texto para la obra de teatro.
Gloria Cobelli: "Teatro para Niños" - Album de obras.
Enrique Vidal; "Hacela clásica" - Texto para la obra de teatro.
Jorge Denevi, Angel Armagno y Andrés Tulipano: "El Sur también es Chiste" - Texto para la obra de teatro.
Raúl Medina: "El Sur también es Chiste' - Música original para la obra de Denevi, Armagno y Tulipano.
Leonardo Croatto; "Varela el Reformador" - Música original para la obra de Víctor M. Leites.
Daniel Maggiolo: "Papitas y boniatos al horno" - Música original para la obra de Jorge Esmoris.
Raúl Valle Lombardi: "Una Pluma para el recuerdo" - Obra.
Jorge y Marcos Velázquez: "Jorge Velázquez y sus Compadres" - Lib. p./carnaval.
Omar Varela: Seudónimo "Baby O'Hara".
Ricardo J. Lacquaniti Baños: Seudónimo "Ricardo Fabini".
Luis G. Villasante: "Los Dundees 1991' - Libretos para carnaval.
Noemí Alem: "La Verbena de la Paloma 1991" - Coreografía para carnaval.
Eduardo Di Lorenzo: "Momo 1991" - Album de libretos para carnaval.
Antonio Ruiz (2437/19), Jaime Sierra: "Eclipse 1991" - Libreto y letras de canciones para carnaval.
Gabriela González Reymúndez: "Los Sandros 1990" - Libretos para carnaval.
Daniel García Poumé y Gabriela González Raymundez: "Los Sandros 1991" - Libretos para carnaval.
Ramón Sánchez: "La Gran Muñeca 1990" - Libretos para carnaval.
José María Silva: "Araca la Cana 1991' - Libretos para carnaval; "Taller de Araca 1991" - Libretos para carnaval.
Washington Nápole: "Mago Chandrú 1991" - Libretos para carnaval.
José María Morgade: "La Reina de la Teja 1991" - Libretos para carnaval.
Enrique A. Tellería y Teresa Acosta: "El Mundo de Kanela 1991" - Libresos para carnaval.
Marcelo Gerosa y Lila Nudelman: "Adams 1991" - Libretos para carnaval.
Daniel García Poumé: "Real Envido 1991" - Libretos para carnaval.
Walter Silvera: "Los Tamberitos 1991" - Libreto y coreografía para carnaval.
Abel Brim Falagián: "Bafo Da Onça 1991" - Libreto para carnaval.
Emilio Madriaga: "Kanela 1991" - Música original para carnaval.
Carlos Cocchi y Luis de Lago: "Abracarrisas 1991" - Libretos para carnaval.
Tomás Cortés: "Yo Kiero Dormir Kon Mama" - Libretos para carnaval.
Ruben Urrutia: "Escuelita del Crimen" - Libretos para carnaval.
Héctor Villalba, Daniel García y Luis Cherro: "Smoking 1991" - Libretos para carnaval.
Alvaro García y Hugo Bardallo: "Contrafarsa 1991" - Libretos para carnaval.
Roberto Ríos y Lila Nudelman: "La Revista 1991" - Libretos para carnaval.
Carlos Modernel: "Los Patos Cabreros 1991" - Libretos para carnaval.
Jorge Pino, Fernando Schmidt y Jorge Soria: "Diablos Verdes 1991" - Libretos para carnaval.
Juan Angel Silva, Heber De Souza, Líber Vázquez, César Angelelli, Roberto Bianco, Wellington Silva y Hugo Alberto Balle; "Morenada 1991" - Libretos para carnaval.
Favio Trinidad: "La Nueva Ola 1991" - Libretos para carnaval; "La Bohemia 1991" - Libretos para carnaval.
Ramón Sánchez: "Las Cuarenta 1991" - Libretos para carnaval.
Sergio Mata: "Momolandia 1991" - Libretos para carnaval.
Eduardo Outerela y José De Lima (Nº 1813/19) - "Marabunta 1991" - Libretos para carnaval.
Carmelo Maestriani: "Unimurga 1991" - Libretos para carnaval.
Germán Sánchez: "Pimage 1991" - Libretos y música original para carnaval.
Carmelo Maestriani y Ramón Sánchez: "La Milonga Nacional 1991" - Libretos para carnaval.
Waldemar Melcon: "Los Charoles 1991" - Libretos para carnaval.
Raúl Castro Breccia: "Rebelión 1991" - Libretos para carnaval; "Falta y Resto 1991" - Libreto y coreografía para carnaval.
Héctor Pérez Ordóñez: "Héctor Perry 1991" - Libretos para carnaval.
Carlos De León y Mario Lorenzo: "Los Carlitos 1991" - Libretos para carnaval.
Deopelli Machín: "Don Timoteo 1991" - Libretos para carnaval.
Héctor Siecola: "Aurora de febrero 1991" - Libretos para carnaval.
Angela Farías, Juan Campo y Fernando Porciúncula: "Uruguay Show" - Libretos para carnaval.
José María Silva: "Saravanda 1991" - Glosas para carnaval.
Antonio Zenardo, Alejandro Gabard y María Lylián Firpo: "Pelota al medio" - Libretos para carnaval.
Fernando Toja: "Los Buby's 1991" - Libretos para carnaval.
Servando Ruiz: "Estampa Carnavalera 1991" - Glosas para carnaval.

Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 523.000,00 10/pub 22588 May 30- v Jun 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 May 28- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERNANDEZ, MARIA ESTHER.- Rectificación de Partida" Ficha V 41/84, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HERNANDEZ, Acta 5750 del 14.11.51, de la 18& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hija legítima", debe decir: "Hija Natural" por así corresponder.- Montevideo, quince de mayo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti,Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42725 May 30- v Jun 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ALVES; ROSA, Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 1040/89), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, Acta Nº 327, del 16 de junio de 1960, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Alves Do Carmo" debe decir: ROSA ALVES CORREA, donde dice: "hija de Florencio Alves Do Carmo" debe decir: hija de FLORENCIO ALVES, y donde dice: "30/8/32" debe decir: 30/8/31, todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42877 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposicíón de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Villarnobo, Jorge Osvaldo y Ubal, Sylvia "Rectificación de Partida", (Ficha A/136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Osvaldo Villarnobo, acta 1335, de 4 de julio de 1977, of. 10 de Montevideo, en donde dice el día 30 de diciembre de 1957, y debió decir 30 de diciembre de 1956 por así corresponder.

La partida de matrimonio de Villarnovo Jorge Osvaldo c/ Ubal Sylvia Elena, acta 2 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Jorge [illegible] Villarnovo" y "Roldán Villarnovo", debió decirse "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo" por así corresponder.

La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Betina Mariana, acta 4 de 21 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Betina Mariana", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" y debío decirse "Villarnobo Ubal Betina Mariana", Jorge Osvaldo Villarnobo " y "Roldán Villarnobo", por así corresponder La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Jorge Fernando, acta 2597, de 20 de diciembre de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" debió decirse "Villarnobo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo", por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz, ACtuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42886 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º.Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, Casilda ó BUZON, Casilda y MUNIZ, Miguel Rosalio y MUNIZ, GARCIA, Justino - Sucesiones y Rectificación de partida" Ficha A 105/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Casilda García, extendida el 14 de febrero de 1950, Acta Nº 196, en la 10º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Casilda Buzón", debe decir: Casilda García"; y en la nota marginal donde dice: "Casilda Buzón" debe decir: "Casilda García", por así corresponder.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42766 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendida el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice " Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Bentacour" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1926, Acta No. 2725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dice "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados TRAVERSA MIRANDE CARLOS ALBERTO "Rectificación de Partida", (Ficha V/7/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio José Traversa Botta, de acuerdo al certificado 147 de fecha 8 de marzo de 1911, que en el sentido que donde dice "Traversi", debe decir: TRAVERSA, por así corresponder. - Montevideo 27 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Acjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42891 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: ANTONIO DE AZEVEDO COURAS y MARIA ROSA DE AZEVEDO ALVAREZ. "Rectificación de Partida". (Ficha: V 219/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de matrimonio de Antonio Acevedo Coras y Rosa, Alvarez, de la Vigésima Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 107, en el sentido que donde dice: Acevedo Coras, debe decir De Azevedo Couras, al inscribir el apellido del padre: Coras, en lugar de Couras, y el de la madre Acevedo en lugar de De Azevedo. En la partida de nacimiento de María Rosa De Azevedo Alvarez, de la Vigésima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 69, donde dice el apellido del padre: Acevedo Coras debe decir: De Azevedo Couras; asimismo los apellidos de los abuelos paternos dice: Manuel Acevedo y de Rosa Rodríguez, debe decir: Manuel, Couras y Rosa Rodríguez De Azevedo, por así corresponder. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42912 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Nerguizian Parseghian Christian José" Rectificación de Partida. (Ficha: V 18/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Christian José Nerguizian Parseghian, nacido el 7 de setiembre de 1972, en la 19a. sección del depatamento de Montevideo, Acta No. 3733, en el sentido que donde dice: "Nerquizian debe decir: "Nerguizian, por así corresponder. Montevideo, 30 de abril de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42671 May 29- v Jun 11

EDICTO. - "Pérdida de Patria Potestad". Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: MENDEZ GARCIA DELIA MARGARITA c/JAIME ANCEL ANTONIO. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha: C 102/90), se cita, llama y empla a Ancel Antonio Jaime, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42759 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: ALVARO ZACARIAS MAMONE COELLO Y OTROS. "Rectificación de Partidas". (Ficha V/8/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Albaro Zacarías Marino Coello, inscripto el 20 de noviembre de 1901, en la Sección Judicial Novena de Cerro Largo, Acta Nº 113, en el sentido que donde dice "Albaro Zacarías, que compareció Gregorio Marino, que es nieto por línea paterna de Francisco Marino y en nota marginal que dice Marino Zacarías Albaro", debe decir: "Alvaro Zacarías, Gregorio Mamone, Francisco Mamone y Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder; y de **legitimación de Albaro Zacarías Mamone, inscripto el 18 de marzo de 1941, en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido que donde dice "compareció Albaro Zacarías Mamone; se le dio el nombre de Albaro Zacarías; y que la inscripción de nacimiento fue efectuada por Gregorio Marino; y nota marginal que dice Mamone Albaro Zacarías" debe decir:** "Alvaro Zacarías Mamone; Alvaro Zacarías; Gregorio Mamone: Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder. Alos efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42492 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: LUIS SILVEIRA y FLORENTINA RODRIGUEZ, por su hija MARIA ELISA SILVEIRA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 34/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripta el 18 de noviembre de 1983. oficina Nº 9, acta Nº 1371; en el sentido que donde dice: "Josefa Rodríguez" [illegible]

A los efectos legales se hace la siguiente publicación Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42889 Jun 03- v Jun [illegible]

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados ANGELITA KECHECHIAN PAYASLIAN. "Rectifica-

ción de Partida", (Ficha V/74/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Mgerdich Kozadjián y Angelita Kechichian celebrado el día 10 de junio de 1971 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta 184, en el sentido que donde dice Kechichian debe decir KECHECHIAN por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42573 Jun 03- v Jun 14

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados CAPDEVILLE GRIEGO, MICHELLE MADELON, "Rectificación de partida", (V/97/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Michelle Madelón Capdeville inscripta el 17 de junio de 1980 en la Oficina 3 del Dpto. de Montevideo (Acta 1090) en el sentido que el primer apellido figura como Capdeville siendo el correcto CAPDEVIELLE por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosman Gi Demarco. - Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42560 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "IRIGOYEN TAMBUCHO, MARIA HERMINIA, Rectificación de Partida", (V/75/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Herminia Irigoyen Tambucho, inscripta el 18 de junio de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo, Acta 492 en el sentido que donde dice como nombre: "María Hermiña" debe decir: MARIA HERMINIA y donde dice: apellido materno "Zambucho" debe decir: TAMBUCHO por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42871 Jun 03- v Jun 14

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ DELFIA", Rectificación de partida, V/72/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfia Toya López inscripta el 28 de diciembre de 1951 en la 2da. Sección del Depto. de Montevideo, Acta 673 en el sentido que el apellido materno se estableció como "Altamiranda" siendo el correcto "López" y donde dice hija de "Zoila Altamiranda" debe decir "Zoila López" por así corresponder.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42468 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, (Ficha B 813/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ilda René Da Silva solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de su hija Nilda Miriam Sosa (acaecido en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, el día 25 de julio de 1975, Acta Nº 99) en el sentido que donde dice: "Renée" debe decir: RENE y donde dice: "García", debe decir: DA SILVA, por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 25 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42836 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ANGÜILLA PICCO, HECTOR C. y FERREIRO FARIAS, MIRTA GLADIS "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/991) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Héctor Angüilla Picco y Mirta Gladis Ferreiro Farías solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Silvia Daniela Angüilla Ferreiro (acaecido el día 18 de noviembre de 1975 en Parque del Plata e inscripta en el Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones el día 25 de noviembre de 1975, Acta Nº 81, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Anguilla" debe decir: Angüilla y donde dice como apellido materno "Ferreira" debe decir: Ferreiro, por así corresponder. - Las Piedras, 24 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42792 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante esta Sede se solicita la rectificación de Partida CINDIA NATALIA PIRIZ (F& 343/90) en el sentido de que donde dice: "Piriz" debe decir: PIRIZ por ser lo correcto. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42829 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos: "COSTA, MARIA SENOBIA, Rectificación de Partida" (Fa. 6/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Clever Cascallares Costa, inscripto el día 4 de octubre de 1990 en el Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo, acta 1170 en sentido que donde dice como nombre "Clever Costa" debe decir: CLEVER por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo 6 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42830 May 31- v Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: TECHERA DANIEL GUSTAVO y MARIA ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha Nº 427/981) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Daniel Gustavo Techera, al referirse a la nacionalidad de la compareciente Josefa Martín alude a "oriental" cuando en realidad es Española, al igual que los abuelos maternos del menor tratados también como "orientales" cuando son Españoles. La partida de nacimiento de María Isabel incurre en similar error respecto a mi Josefa Martín, tratándose de "oriental" cuando es Española. - Punta del Este, 19 de octubre de 1981. - Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42685 May 29- v Jun 11

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ALEJANDRINA SECHIARI. "Rectificación de partida" (Ficha 73/991) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Teresa Esperanza Cal Sechiari, solicitando la rectificación de partida de defunción de su madre, Alejandrina Sechiari, en el sentido de que donde dice: era casada con "Trinidad Cal" debe decir: que era con Coronelio Urbano Cal. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42686 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, se hace saber que se han presentado a esta Sede el señor CARLOS COUSSAN y la señora MARIA DEL CARMEN CONTRERA, solicitando la rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento, en base a las siguientes consideraciones: I) de Matrimonio de Carlos Asdrúbal Coussan y María del Carmen Contrera debiendo decir en lugar de "Contreras", Contrera II) de nacimiento de Sandra Giuloiana Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de Contreras, "Contrera"; y III) de nacimiento de Andrea Paola Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de "Caussam", Coussan y en lugar de "Contreras", Contrera - Maldonado, 30 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42761 May 29- v Jun 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado en autos: BLANCA ADELA LAVANDERA "Rectificación de partida" (Ficha Nº 26/991) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, José Ramón Lavandera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Blanca Adela Lavandera en el sentido que donde dice: "nacida el 30 de junio de 1979", debe decir: 30 de Junio de 1977. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42687 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA MARTINEZ, MARIA ROSA, Rectificación de partida de nacimiento de hija menor, (Fa. B/2/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Shyrley Viviana Guariglia Sosa, en el sentido que donde dice: "en el cuerpo del acta hija legítima de Marta Rosa Martínez", debe decir: hija legítima de MARIA ROSA SOSA MARTINEZ, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 14 de mayo de 1991. - Milda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42862 Jun 03- v Jun 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo turno, dictada en autos ROSALES ANALIA XIMENA. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha letra B Nº 11/1991 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ANALIA XIMENA ROSALES" de la siguiente manera: en donde dice "ALBERTO RENE SUSANA GRISELDA COCHINELLO" debe decir "SUSANA GRISELDA COCHINELLO" por ser lo correcto y lo que corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 de abril de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42788 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO ADRIANA YANET. "Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 13/990) se hace saber que se ha presentado Adriana Yanet Alonso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma, tanto al margen como en el cuerpo de la partida figura erróneamente el apellido paterno como "Alonzo" lo que debe decir: Alonso y el nombre y apellido del abuelo paterno que figura erróneamente como "Zacarías Alonzo" lo que debe decir: Sacarías Alonso, por ser lo correcto y lo que corresponde. Este trámite está asistido de la correspondiente auxiliatoria de pobreza. - Young, 6 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42787 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANGELA GABRIELA ROMERO (B. 295/90), en el siguiente sentido; "Donde dice: "4 de diciembre", debe decir: "24 de diciembre"; y en el acta, donde dice: "Margarita Romero Gaspar", debe decir: MARGARITA ROMERO BANDERA. - Rivera, 12 de abril de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42758 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ PIREZ, ADRIANA GISSEL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 25/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Herminio López y Nirma Pírez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adriana Gissel López Pírez, Acta Nº 1152, del 30 de julio de 1976, de la Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde el apellido materno figura: "Píriz', debe decir: PIREZ; y en el cuerpo de la Partida, donde dice: "Nirina Inés Píriz", debe decir: IREZ, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de abril de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42754 May 29- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVEZ MOREIRA, KEVIN ALLEN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Fa. B/434/90), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Kevin Allen Alvez Moreira, Acta Nº 684 de fecha 11 de mayo de 1978, de la Primera Sección del Departamento de Salto, en el sentido de establecer, donde, donde dice: "Keuin Allen" debe decir: KEVIN ALLEN, por así corresponder.

Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. (Art. 72 y siguientes D. Ley 11/2/877). - Salto, 16 de abril de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42860 Jun 03- v Jun 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL-MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: HUMBERTO ISMAEL MUELA "Rectificación de partida" (Ficha 550/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Ismael Muela, Acta Nº 14, año 1929, de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error donde dice: "hijo natural" debe decir: Hijo legítimo de Juan Muela y de Julia Preado y donde dice: "9 de marzo de 1929" debe decir: Tres de setiembre de 1928, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los 21 días del mes de 1988. - Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42699 May 29- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: ALVEZ GERALDINA "Rectificación de partida" (Ficha B. 97/991) se hace saber que por Sentencia Nº 51 de fecha 8 de abril de 1991, se ha decretado la siguiente rectificación de partida de nacimiento, de Geraldina Alvez, Acta Nº 291, del año 1950, Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: "Geraldino" debe decir: Geraldina; donde dice: "masculino" debe decir: Femenino, como corresponde. - Tacuarembó, 23 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42689 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREIRA FERREIRA ANTONINO MILTON por su menor hijo CHRISTIAN MICHEL "Rectificación de partida" (Ficha A. 64/991) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor Christian Michel Pereira Cáceres, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de María del Carmen Ifrán, debe decir: María del Carmen Caceres, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42794 May 29- v Jun 11

TREINTA Y TRES

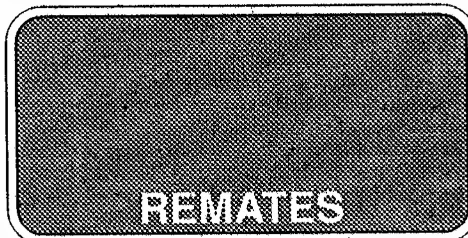
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ ROCH LUIS ALBERTO.- Rectificación de partida de nacimiento. Fa. B/31/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Sánchez Roch, en el sentido que donde dice "Rochi" como apellido materno, debe decir "Roch" por así corresponder.- Minas, 8 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Priori, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42789 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: FRACHIA HERRERA GERARDO RAUL.- Rectificación de partida. fa. B/ 296/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Raúl Frachia Herrera, en el sentido que donde dice: "FRACCHIA", debe decir "FRACHIA" por así corresponder.- Minas, 24 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42790 May 30- v Jun 12



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 18/6/91. - Hora 14.

Base: 1.331,40 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 19:589.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (mat. 2116, R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "El Pinar", padrón Nº 26.053, solar 6 B de la manzana 37, área 765mts. 22dms., con frente a Ruta 34 (Interbalnearia) y calle de 17mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 600 Nº 63.229 a nombre de Julio César Vázquez Tellechea.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando al 6/5/91, surge inscripta Resolución del Poder Ejecutivo de 8/c expropiar una fracción de 12mts. 37dms. del padrón descripto.

4º) El mejor postor deberá a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.224,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota U.R. 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.031,07, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de junio de 1991. La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42925 Jun 05- v Jun 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 18/6/91 - Hora 14.30.

Base: 819.68 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 12:060.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (mat. 4171, R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la zona suburbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Villa San Francisco", padrón Nº 1780 (antes en m/a con los Nos.: 17.746; 17.747 y 17.748), con una superficie de 1.035mts., con frente al Norte a calle Oficial, entre las calles Oficiales, solar 14.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 600 Nº 12.349 a nombre de Julio Néstor Díaz y Miltza Esther Pintado.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 732,44. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6.10 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 81,65, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Del certificado del Registro de Traslaciones de

Dominio de Pando al 22/4/91, surge inscripta Resolución del Poder Ejecutivo de 8/6/84 de expropiar una fracción de 85mts. 43dms. de padrón descripto.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de junio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42926 Jun 05- v Jun 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad. - Luis A. de Herrera Nº 562 - 18/6/91. - Hora 15.
Base: 805,61 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 11:853.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Albisu (mat. 4359, R.U.C. 060032430012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronado con el Nº 4581, que consta de una superficie de 320mts. 6.710cms. y se ubica de frente a la calle Rivera entre las calles Baltasar Brum y Edison Camacho (ciudad de Trinidad).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 Nº 4.988 a nombre de Roberto Felipe Díaz De Arrascaeta y María Blanca Caballero Colman.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mej or postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 660,15. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167%, cuota N$ 6,25 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 503,37, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. - Montevideo, 1º de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42927 Jun 05- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Salvini de Presa Nélida Celina c/ MIRTA CHAGAS", (Ficha 32/83), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a partir de las 15 horas en el local de Avda. Millán 2371 se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 TV Samsung 20" Color, s/ control, funcionando mal.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador del 12.40 % más Impuestos; 2) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del 1.22 % más impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
20) N$ 25.800,00 3/pub 23649 Jun 04- v Jun 06

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Arcos Pucholo María Beatriz c/ TASSINO AZTEAZU, ALVARO LUIS", (Ficha 98/87), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: sillas de malla, escritorio de madera, máquina de escribir, mueble de cármica, etc.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador del 12.40 % más impuestos; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta, del 1.22 % más impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
20) N$ 25.800,00 3/pub 23650 Jun 04- v Jun 06

ALICIA CICCONE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Silveira Martínez Laura c/UNIVERSAL S. R. L.", (Ficha 134/85), se hace saber que el próximo 28 de junio de 1991, a partir de las 15 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio de la martillera Alicia Ciccone, asistida por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 cizalla Krause, 1 estampadora Petrógrafa, 1 TV Samsung 12 blanco y negro y 1 rectificadora de válvulas.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del 12.40 % más Impuestos; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del 1.22 % más Impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
20) N$ 25.800,00 3/pub 23651 Jun 04- v Jun 06

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fraga Néstor y otros c/ OMA", (Ficha 335/87), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: material de uso quirúrgico, aparatos de presión, microscopio, pinzas, tijeras e infinidad de material de uso médico.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador del 12.40 % más Impuestos; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del 1.22 % más Impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
20) N$ 25.800,00 3/pub 23652 Jun 04- v Jun 06

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Solé Emilio c/ T. GANSER S. A.", (Ficha 193 bis/84), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 tolva para 5.000 Kg. aprox. s/ matrícula, 1 zorra de caja metálica y 1 radio BHF.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma así como la comisión e IVA del rematador del 12.40 % más Impuestos; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del 1.22 % más Impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
20) N$ 25.800,00 3/pub 23653 Jun 04- v Jun 06

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Kotsachis Jorge c/ PLASTIC S. A.", (Ficha 340/86), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos, destacando: 1 auto Ford Falcón Modelo Futura 3.6 SP año 1980, color rojo, techo vinílico, cubiertas y auxiliar en buen estado, chapa y pintura con algún detalle, butacas y asientos sueltos, ignorándose el estado mecánico del vehículo por carecer de llaves para su encendido, matriculado en Montevideo con el Nº 195.003.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador del 12.40 % más impuestos; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de vents del 1.22 % más impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
20) N$ 25.800,00 3/pub 23654 Jun 04- v Jun 06

DE SEGUNDO TURNO

JUAN RAMIRO FERRETJANS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Trabajo, en autos: "Bello, Rossana y otros contra PROBUR S.R.L. Salarios impagos" (Ficha 29/989) se hace saber que el próximo 25 de junio a partir de las 14.30 horas, en Gral. Flores 2673, se procederá por parte del martillero Juan Ramiro Ferretjans Barrios, al remate y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en estos autos, con exclusión de los peticionados (pet. 2º) o sea:
1 calculadora Olivetti Nº 114.059; 1 calculadora Olivetti Nº 223.312; 1 registradora Gold Nº 108; 1 balanza Berkel electrónica B55; 1 Precisa de colgar 20 K. 1 cortadora de fiambres Berkel eléct. sin número; 1 lote de champú; 1 escritorio metal; 1 colchón polyfom 2 plazas; 1 mesa madera; 3 sillas neoskay cromo; 1 alfombra Tabacow; 1 estantería Prontometal 7 est.; 1 lote desodorantes; 1 lote jabón tocador; 1 lote de pastas de dientes; 1 estantería Prontometal 5 estantes; 1 lote insecticidas; 22 termos Cooter; 264 escobas; 1 estantería metálica 6 est.; 1 sillón neoskay; 5 cajones cerveza Norteña; 4 cajas champagne Colbert; 72 platos Rigolín; 1 lote alimentos en conserva; 1 exhibidor nylon; 4 maceteros; 12 cajones vinos; 36 botellas vino; 6 damajuanas 3 litros Potro e Irurtia; 1 lote yerba; 1 lote pasta dientes; 1 lote vinos Castel Pujol; 1 lote caldos; 1 lote té; 4 maceteros; 40 pares alpargatas; 12 romanitas; 1 lote medias; 1 lote café; 3 tapas plásticas para water; 4 paquetes pañales; 1 lote café Aguila; 7 botellas vino Marichal; 11 espumantes Gijonesa; 4 latas cera Teepol; 4 latas Johnson; 1 lote frascos Mokambo; 1 lote café Media luna; 1 lote cuadernos escolares; 7 botellas 1+ litros Marichal; 2 garrafas con adicionales farol; 1 lote cornebeef y ternera; 1 mostrador acero inoxidable; 1 vitrina refrigerada acero inoxidable equipo Frigidaire; 1 vitrina refrigerada vertical motor WEG; 1 góndola doble 5 estantes; 1 mostrador met. 2 góndolas met. de 4 metros y 2.40 metros; 25 tarros cocina; 1 lote toallas Ladysan; 20 bombas de luz; 3 veladoras querosene; 1 vinera acero inoxidable.
Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y efectivo, de serle aceptada la misma; II) El plazo para cancelar el importe de la compra y retiro del bien será de 24 horas; III) Serán por cuenta del comprador la comisión del rematador e impuestos (14.74%); IV) Será por cuenta del deudor el 6.10% de comisión e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 59.340,00 3/pub 24077 Jun 05- v Jun 07

DE TERCER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, en autos: "Caetano Núnez Maribel y Vega Morales, Neris contra CUBALAN S.A. Lic., Sal., Vac., Agui e Ind. por despido) (227/988) el

próximo 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
2 máquinas de coser "Juki" modelo DDL 227 con mesa y motor; 3 máquinas de coser "Pfaff", modelos 463, 545 y 142 c y motor. (Base: N$ 466.667,00 cada una).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12,30%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 3) Que las máquinas se encuentran prendadas a favor del Banco de la República.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. -Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 23.220,00 3/pub 24019 Jun 05- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra ALBISTUR DE GUASCO, MARIA OFELIA y OTRO. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 222/987) se hace saber que el próximo 23 de julio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 101.170, que según plano del agrimensor Manuel Avilés, de enero de 1922, registrado en la Dirección de Topografía el 23/1/922, se compone de una superficie de 743 metros con 34 decímetros que se deslinda así: 12 metros de frente al Norte a la calle Comodoro Coé entre Niza y Comercio; 61 metros 38 centímetros al Este lindando con padrón Nº 101.171; 12 metros 5 centímetros al Sur confinando con terrenos que fueron de Francisco Piria y 62 metros 51 centímetros al Oeste confinando con padrones Nos. 96.667, 101.164, 101.165 y 101.169.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4) Que el bien se vende en las actuales condiciones de ocupación y con la titulación en las condiciones que resultaren de los documentos agregados a este expediente; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 23371 May 31- v Jun 06

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Banco Sudameris c/OBELAR LEMES, MARCOS I. y otros, Juicio Ejecutivo" (Ficha: B 194/89) se hace saber que el próximo 26 de junio de 1991 desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación Nº 33:956.666,00, en un solo lote de los siguientes bienes inmuebles: Unidades números: 001, 101 y 102 Padrones: 126.846/001, 126.846/101 y 126.846/102 que se describen: Unidad 001 ubicada en planta baja a cota más 28 cms. con una superficie de 85 mc. 19 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de Acceso A patios B y D y terreno G. Unidad 101: se ubica en P. Baja a cota más 0 mts. 64 cms., 1er. piso, 3 mts. 38 cms. y 2do. piso 6 mts. 38 cms. con una superficie de total de 86 mc. 04 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de escalera E, balcón A1, terraza C1 y la mitad del patio C. Unidad 102: se ubica en planta baja a cota más 0 mt. 64 cms. con una superficie de 3 mc. 71 dmc., en 1er. piso a cota 3 mc. 38 cms. y en 2do. piso a cota más 6 mts. 38 cms.; con una superficie de 86 mc. 60 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de escalera F, Balcón 8 uno, terraza D uno y mitad del patio C. Dichas unidades se encuentran construidas en un terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº: 126.846 con una superficie de 566 mc. 05 dmc. con 9 mts. 97 cms. frente al Sur a la calle Echevarriarza Nº 3271/75 bis.
Se Previene: 1) que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 30 % en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador 3 % más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 28 días del mes de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 98.900,00 5/pub 23739 Jun 04- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra NESTOR TEODORO PEREIRA FONTES. Ejecución de hipoteca" (Ficha D/M9/912/984) se hace saber que el próximo 23 de julio a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, RUC 100025210013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
I) Dos inmuebles baldíos sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "La Capuera", urbanización "El Pejerrey" padrones Nos. 16.407 y 16.408 (antes 7.994 mayor área) los que según planos del agrimensor Héctor Comesaña, de abril de 1967, inscripto en Catastro el 23/12/968 con el Nº 5.168, se señalan con los Nos. 47 y 48, tienen las siguientes superficies y deslindes: A) Solar Nº 47 tiene una superficie de 10.234 metros 36 centímetros y se deslinda: al SE 98 metros 10 centímetros de frente a calle A; al SO 125 metros 1 centímetro lindando con solar Nº 48; al NO 59 metros 78 centímetros al N. 59 metros 78 centímetros y al NE 59 metros 48 centímetros todos estos vientos lindando con paraje "Laguna del Sauce"; y B) Solar Nº 48, tiene una superficie de 10.000 metros con 25 centímetros y se deslinda: al NE 125 metros 1 centímetro con solar Nº 47; al SE de frente a calle A, 81 metros al SO 125 metros lindando con el solar Nº 49 y al NO 90 metros con la Laguna del Sauce; II) Inmueble baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Punta Ballena" padrón Nº 43 (antes Nº 43 en mayor área) señalado con el Nº 187A en el plano del agrimensor Enrique Campal Gennari, de mayo de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 26/5/80 en expediente Nº 4357/80 e inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 130 el 30/5/80, según el cual tiene una superficie de 1.157 metros 64 decímetros que se deslindan: al SO 15 metros 88 centímetros de frente a calle pública; 47 metros 72 centímetros al NO con pasaje peatonal de 5 metros de ancho, uniendo esta línea con la anterior ochava curva de 6 metros 26 centímetros: 16 metros 20 centímetros al NE con espacio libre, uniendo esta línea con la anterior ochava curva de 6 metros 10 centímetros y 58 metros 11 centímetros al SE con el solar 187B del mismo plano; y III) Inmuebles baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Punta Ballena" padrón Nº 2.917 (antes Nº 43 mayor área) señalado con el Nº 187B en el plano relacionado anteriormente, según el cual consta de una superficie de 1.163 metros, que se deslindan: 20 metros de frente al SO a calle pública; 58 metros 11 centímetros al NO con fracción 187A del mismo plano; 20 metros al NE frente a espacio libre; y 58 metros 11 centímetros al SE con padrón Nº 44.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,84%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que no obra agregados en autos los planos de mensura de los padrones Nos. 16.407, 16.408 y 2.917 de Maldonado, ya referidos; 4) Que para el caso de resultar el mejor postor el Banco de Credito, se le exonerará de efectuar el depósito de la seña fijada conforme a lo determinado por el artículo 925 del CPC; 5) Que el depósito del dinero deberá realizarse en Cuenta Valores del Banco Hipotecario del Uruguay bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado; 6) Que hay inscripciones de arrendamiento en contravención a la prohibición de arrendar establecida en el crédito hipotecario; 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 141.900,00 5/pub 23990 Jun 05- v Jun 11

DE QUINTO TURNO

JUAN O MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: BROU c./RODANCO S.A. y Otros "Ejecución de Prenda" (Ficha: C. 306/82) se hace saber que por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: el día 13 de junio a las 14.30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.) los bienes inmuebles que se detallan: A) 2 solares de terreno con los edificios y mejoras que les acceden ubicados en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 10567 y 10568 los que según plano del agrimensor Ruben Borbonet de abril de 1966 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 53883, tienen las siguientes áreas: 548 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados y 135 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados respectivamente y por estar unidos en conjunto lindan: al Sur 31 metros centímetros de frente a la calle Nueva York, al Oeste 26 metros 91 centímetros de frente a la calle Cuareim por ser esquina, al Norte 24 metros 15 centímetros lindando con padrón Nº 10571 y al Este quebrada de 3 rectas de 9 metros 59 centímetros, 7 metros 90 centímetros y 17 metros 21 centímetros lindando con los padrones Nos. 10570 y 10579. B) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101 padrón Nº 8273/101, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8273 con una superficie de 465 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados con 10 metros 79 centímetros de frente al Sur a calle Maldonado Nº 1133 y distando el punto medio del frente 26 metros 89 centímetros de la esquina con calle Ibicuy. Dicha unidad se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 55 centímetros y tiene un área de 119 metros cuadrados 8980 centímetros cuadrados correspondiéndole el uso exclusivo del local de calefacción "B" ubicado en planta baja y del balcón "B1". C) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 padrón 10.569/001 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 8a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz 10569 con una superficie de 287 metros cuadrados 41 decímetros cuadrados incluyendo ochava recta en la esquina de 7 metros 29 decímetros con 16 metros 81 centímetros de frenlle Nueva York Nos. 1239 y 1241, 17 metros 33 centímetros al Este de frente por ser esquina a calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 1805. Dicha unidad se ubica en planta baja con dependencias en entrepiso a niveles más menos cero metros y más 3 metros 5 centímetros con una superficie total de 315 metros 42 centímetros distribuidos: en planta baja 251 metros 4 decímetros y en entrepiso en dos partes: A) de 42 metros 86 decímetros y B) de 21 metros 72 decímetros. El día 10 de junio, desde las 15 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 los bienes muebles inventariados a fojas 132.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,90% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3) Que para el caso de los bienes muebles serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 12.4% del precio de remate, lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 4) Que será de cargo del ejecutado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Que los certificados del Registro

Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas arrojan inscripciones de promesas vigentes relativas a los bienes padrones 8273/101 y 10.569/001. 6) Que los certificados del Registro Gral. de Arrendamientos arrojan inscripciones de arrendamientos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 8 de mayo de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 172.000,00 5/pub 20606 May 31- v Jun 06

DE SEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay contra BARLAIN S. A. Ejecución de prendas" (Ficha 152/986) se hace saber que el día 27 de junio de 1991 a partir de las 15 horas en el local de Av. Lezica 6680, el martillero Ernesto J. Argenti, procederá a subastar una aplanadora marca Thema Terra TH10 serie 501AD, sin base y al mejor postor.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de la oferta y la comisión e impuestos del remate (12,3%) en el acto. Que serán de cargo de la parte actora los gastos de depósito hasta la fecha de remate y la comisión del 1% más impuestos y gastos de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 23968 Jun 05- v Jun 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APOLINARIO CABRERA YORDI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito contra JUAN JOSE GUASQUE FARIAS Y OTROS. Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/984) se hace saber que el próximo 28 de junio a las 16 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Ruc 100025210013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales:

Tres fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden, ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira" que se describen de acuerdo al plano de la Agr. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en mayor área) señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N. recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E. recta de 879 metros 30 centímetros con la fracción 5C; al S. recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O. línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros 328 metros, 393 metros 20 centímetros 246 metros 70 centímetros, 134 metros 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de UTE y también al Oeste, el río Tacuarembó; b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en mayor área) que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al NE línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E. recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481 con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S. 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmuebles hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,09 y 3.87 respectivamente del precio del remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 23517 Jun 03- v Jun 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL DUTRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar y otros C/ CHOUHY HNOS., PEDRO CHOUHY CUNHA, ALFREDO JULIO CHOUHY CUNHA, BALTASAR BRUM REQUENA e IVONNE BAZET TOUREILLES, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C/1411/82) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Daniel Dutra, matrícula 2360, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, ssin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, empadronada con el Nº 5861 (antes en mayor área con el Nº 610) señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Juan J. López Fernández de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13/11/54, y según el cuál se compone de una superficie de 3.136 hás. 1.852 mts. y se deslinda de la siguiente manera: línea quebrada de 6 tramos de recta al Oeste que miden: 265 mts., 285 mts. 40 cm., 398 mts. 25 ctm. 988 mts. 418 mts. 50 ctms., y 1.284 mts. 50 ctms., luego dando frente al norte, 3.237 mts. 50 ctms. y 273 mts. 50 ctms. y 137 mts. al Oeste, lindando por todos dichos tramos con la fracción Nº 4, del mismo plano; a continuación y nuevamente de frente al Norte recta de 833 mts. 20 ctms. y luego al Oeste quebrada de 6 rectas de 745 mts. 70 ctms., 175 mts. 75 ctms., 1.040 mts. 50 ctms., 285 mts. 50 ctms., 259 mts. y 877 mts.; a continuación al Noroeste, 794 mts. 40 ctms., luego quebrada en 2 tramos de 1023 mts. 20 ctms. al Noreste 2 rectas de 238 mts. y 1.388 mts. 10 cmts., al Noroeste, al Noreste 3.410 mts. confinando con la fracción Nº 1 y al Sur y Sureste una línea curva formada por el Río Queguay Grande que la separa de Estancias Olaso S. A. (Padrón 5788): Sucesión de Luis I. García (Padrón Nº 2390) y Estancias Pardo Santayana (Padrón 862).

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo;

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.66 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinticuatro de junio de 1991. - Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.400,00 5/pub 23199 May 31- v Jun 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco Central contra EDUARDO EZRA SAIEGH. Ej. de hipoteca" (2C/2805/83) se hace saber que el próximo 28 de junio de 1991, desde las 14.30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de tereno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, P. del Este, manzana catastral Nº 643, de forma triangular, padrón Nº 1780 que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. Juan Carlos Bayeto del 14/5/979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 17/5/979 con el Nº 7980, tiene una superficie de 5.606 metros cuadrados 7.980 centímetros cuadrados con 127 metros 938 milímetros de frente al Sureste a la calle de 17 Metros; 114 metros 43 centímetros de frente al Noreste a la calle de 20 Metros (Ansina), 76 metros 92 centímetros de frente al Noroeste a la calle Continuación J. Gorlero.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 23472 Jun 03- v Jun 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra DEPRIX S. A. Diligencia Preparatoria" (Ficha 19/30/90) se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco , matriculas N.os 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Décima Sección Judicial, de Montevideo, Paraje Portones de Carrasco, empadronado con el Nº 102.990 que según plano del agrimensor Lisandro Freire, inscripto el 11/2/924 en Topografía, consta de un área de 1.114 metros 80 decímetros y se deslinda: 15 metros al SE frente a la Avda. Juan Manuel Pérez (hoy Manuel Pérez), puerta Nº 5833; 74 metros 34 centímetros al SO con solar 12; 15 metros al NO con Mendizábal y 74 metros 30 centímetros al NE con solar 14, todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.66% del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4) Obra agregado el Permiso de Construcción Nº 145.804 con habilitación del 25/10/80, no habiéndose agregado el de las construcciones originales; 5) No surge de autos el actual estado de ocupación del bien; 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 90.300,00 5/pub 22681 May 31- v Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: "Fuxet Fernando contra ARSUAGA JUAN CARLOS. Juicio Ejec." (240/990) el próximo 27 de junio de 1991, desde las 17 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion:

Automóvil "BMW" 320, matrícula Nº B2 8334 de San Carlos, padrón Nº 8334, motor Nº 5630538, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra del rematador 12,30%; 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 24043 Jun 05- v Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHIGNTON ESPINOLA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "Gabriel Pombo contra RODOLFO RIANI. Juicio Ejecutivo" (Ficha 389/990) se hace saber que el día 28 de junio a las 15 horas, en el depósito de la calle Flamarión Nº 5050, por intermedio del martillero Washington Espínola, con matrícula 539 y RUC 210307100014, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes embargados en autos:

1 camión marca Dodge mod. 1947, padrón Nº 329.068 y matrícula Nº 533.267, departamento de Montevideo, base N$ 1:333.332.

1 balanza para 1.500 kilos, marca Negri y Quartino, base N$ 100.000.

1 balanza para 400 kilos marca Victoria, base N$ 53.332, o sea las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá sonsignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, como así también la comisión de compra al rematador o sea el 14% incluido IVA; 2) Que será de cargo del demandado la comisión al expediente del 1,22% del precio del remate; 3) Se fija como plazo para retirar los bienes, dentro de las 48 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 24 días del mes de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 33.540,00 3/pub 19673 Jun 05- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

HECTOR BAVASTRO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Herrera, Irma Nélida contra ALVAREZCARMELO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha E. 1263/987) se hace saber que el próximo martes 25 de junio, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (matrícula 161, RUC 210320310019) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 9:400.000,00, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 89.674, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/10/64, tiene un área de 720 metros con 12 metros de frente al NO a la calle Helvecia, entre 1º de Marzo y Caburí.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; en el acto y en efectivo o cheque certificado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido IVA) y del expediente la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que no obra agregada a la titulación documentación respecto de las mejoras existentes; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Manuela Failache , Actuaria.

20) N$ 73.100,00 5/pub 23528 Jun 03- v Jun 07

JOSE LUIS GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: HUGO CLYDE LUPINACHI "Sucesión" (Ficha 1023/985) se hace saber que los días 25 y 26 de julio a partir de las 14 y 9 horas respectivamente, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero José Luis Gomensoro (matrícula 4390 - RUC 210316940011) a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 170.000,00 los bienes muebles ampliamente detallados en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido IVA) y de cargo de la sucesión la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 23767 Jun 04- v Jun 06

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Sancassano Terrani, Oscar Guillermo "Sucesión" Graciela Rosa Sancassano contra MARIA CRISTINA SANCASSANO. Cesación de condominio" (Ficha A. 777/988) se hace saber que el próximo 17 de julio de 1991 a las 14.30 horas en el local de la calle Piedras 318, el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro, matrícula 4102, procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad 301 que forma parte del edificio construido en el terreno, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 14741, padrón individual Nº 14741/301, con una superficie de 93 metros 88 decímetros, y frente a la Avda. 18 de Julio 1981.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3.66% y el 1,22% de cargo de los vendedores; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 23527 Jun 03- v Jun 07

AQUILES LOPEZ

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Calacha Olivera, Alcides contra MIGUEL DIAB S.R.L. Y OTRA. Rescisión de contrato" (Ficha 3248/984) se hace saber que el próximo 6 de agosto a las 14 horas, en el local, sito en Amézaga 1928, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, (RUC 210336870019) a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 120.000 del siguiente bien:

Una Zorra marca Cir, modelo Helvética Nº 30020.

Se previene: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12,20% y del expediente el 1,22%. - Montevideo, 24 de mayo de 1991.

20) N$ 18.060,00 3/pub 23829 Jun 04- v Jun 06

DE SEPTIMO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "José Fernández Vargas contra WALTER MOLINARI LAGOMARSINO Y OTRAS. Partición" (Ficha 273/988) se hace saber que el próximo 24 de julio a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 de su tasación o sea N$ 4:050.667, del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 23.127, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, manzana 1193, hoy Sexta Sección, que según plano del agrimensor Rafael E. Passanante, inscripto en Catastro con el Nº 68.286 el 17/3/72, tiene una superficie de 276 metros 34 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Paullier Nos. 1060 y 1062.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3.84% y del expediente el 1,22%; 3) Que no existen agregados en autos los títulos y planos del bien a subastarse; 4) Que los antecedentes y demás, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, primer piso a disposición de los interesados. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.

20) N$ 43.000,00 5/pub 23518 Jun 03- v Jun 07

DE DECIMO TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "Piazza, Claudia contra SAMBARINO MATIAS EDGARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 952/987) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 13.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 13.066.670; 2/3 partes de su tasación, de la cuota social de la Sociedad Civil "El Mirador" que da derecho de adjudicación a la Uidad 902, padrón individual 29730/902, ubicada en el noveno piso a cota vertical más 22 metros 95 centímetros, con una área de 55 metros 85 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terraza A9 y F9. Dicha Unidad forma parte del edificio construido por la ley 10751, 14261 (Cap. III) y 14804, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, p adrón 29730 (antes el mismo y parte del 29729), plano proyecto de los Ing. Agr. Joaquín y Ernesto Spinak, de mayo del 81, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de abril del 82 e inscripto con el Nº 1325, con un área de 260 metros 17 decímetros y 11 metros 78 centímetros de frente al Norte a la Avda. Brasil, puerta de entrada 2486.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e impuestos del 3,66%; 3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,22%; 4) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 22, serie 120, Nº 1537, donde se encuentran depositados los títulos; 5) A efectos de la adjudicación definitiva y la novación de la citada unidad, deberá obtenerse habilitación municipal, certificado del BPS (ATYR) y de la Inspección General de Hacienda; 6) Los demás antecedentes del bien a subastar, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Paysandú 935.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 23463 May 31- v Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Bertolotti, María Isabel contra CASULLO, WALTER. Partición" (Ficha 83/985) se hace saber que el próximo 26 de julio de 1991 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, sito en Baltasar Brum 583 (ciudad de Canelones) por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 19:000.000 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el Nº 3264 ubicada en la manzana 20 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, señalada con el Nº 5 en el plano levantado por el agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre, en febrero de 1952 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 758 el 21 de junio siguiente, compuesta de una superficie de 429 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados que se deslindan: 10 metros al N. dando frente a la calle Héctor Miranda; 42 metros 95 centímetros al E. lindando con fracción 6 del mismo plano, 10 metros al S. con padrón número 556 y 42 metros 95 centímetros al O. limítrofe con las fracciones 48 todas del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión del rematador, IVA e impuestos o sea 3.84% y el 3% impuesto municipal del precio de remate; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del

rematador o sea 1,28% del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Baltasar Brum 583, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.700,00 5/pub 23571 Jun 03- v Jun 07

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "González Tomás Noel contra INPROGAN S. A. Ejecución de sentencia" (Ficha D. Nº 15/988) se hace saber al público que el día 28 de junio de 1991 a las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 13.333.333,00 (nuevos pesos trece millones trescientos treinta tres mil trescientos treinta y tres) del siguiente bien:

Una cámara frigorífica doble eje, matrícula de Canelones 523.428, mal de cubiertas y chapas picadas, siendo su estado general, regular.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que graven los remates, como asimismo gastos de transferencia y/o titulación del vehículo al igual que patentes atrasadas o impuestos que se adeuden; 3) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA, sobre la venta.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de mayo de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 24044 Jun 05- v Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco República contra COLMAN Y CIA. S. C. Juicio Ejecutivo" (Ficha 265/90) se hace saber que el día 25 de junio de 1991 a las 14 horas, en el local de rematador, calle Navarrete 506 esq. Remigio Castellanos, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri, RUC 030011180015, sin base y al mejor postor las siguientes maquinarias y vehículos:

1) 1 máquina retroexcavadora Massey Ferguson motor diesel, 4 cilindros Perkins, rodado neumático; 2) 1 tractor marca Massey Ferguson, modelo M 95 con Lev. en los tres puntos, barra de tiro, toma detor diesel Nº 3572BA1179, Unid., serie Nº 1775007533, rodado neumático 900 por 16 delantero y 23.1 por 26 trasero. 3) 1 Trailler de 3 metros con rodado neumático 1000 por 20 con cilindros hidráulico y mangueras. 4) 1 camión tractor marca Internacional modelo 2050 A, año 1972, motor diesel, 6 cilindros, matrícula E. 7694. 5) 1 Semiremol que tipo chata doble eje de 12,5 metros de largo por 2,5 metros de ancho, matrícula E 454 rodado neumático 1100 por 20. 6) 1 topador CASE, desarmado, le falta juego de rodillos completos, caja hidráulica, la cuchara del topador y los brazos. 7) 1 automóvil Renault modelo R 18GTD sedan 4 puertas, motor diesel 4 cilindros Nº J8S712DS 348, Nº de chasis 12998, rodado neumático, matrícula E. 42.585. 8) 1 automóvil Chevrolet Monza SLE 4 puertas tipo sedan, motor a nafta 4 cilindros Nº 18LVU31(001456, rodado neumático 185.70 R 13 del año 1989, matrícula E 42.404.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador (12,30&). - Melo, 28 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 41.280,00 3/pub 23849 Jun 04- v Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APOLINARIO CABRERA YORDI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por resolución Nº 6239 del 26 de julio de 1989 en autos: "Banco Real C/IPAR e HIJO S. C. A. Ejecución de Prenda". (Ficha Nº 1319/83), se hace saber que el día 18 de junio de 1991 a las 19.00 hs. en el local de 18 de Julio Nº 1083 - Maldonado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula 1498), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una camioneta Rural marca Opel 2.3 - Karavan Diesel, 1981, matrícula B1 - 12802, Padrón 12802, motor 23DUA0174 a Gas-Oil.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos, tasas, tributos e impuestos de transferencia serán de cargo del comprador; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA e impuestos departamentales; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA. - Maldonado, mayo 21 de 1991. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 23695 Jun 04- v Jun 06

DE TERCER TURNO

W. PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República contra VERDE CARLOS. Ejecución de hipoteca y prenda" (Ficha 596/988) por auto 8814 del 6 de diciembre de 1989, se hace saber que el próximo 21 de junio de 1991 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con mejoras que la acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, empadronado con el Nº 2168 y señalado con el Nº 6 en el plano del agrimensor Santiago Michelini, de abril de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 14 el 29 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 400 metros cuadrados y 10 metros de frente al Suroeste sobre calle Salta, entre las calles Gral. Urquiza y Sarmiento.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo dentro de los noventa días subsiguientes; b) Que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, así como la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, serán de cuenta del adquirente; c) Se hace constar que no se encuentran en esta sede los títulos de propiedad del bien. - Maldonado, 20 de mayo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 5/pub 23897 Jun 04- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HECTOR CORONEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Acac contra GALLO GENERALI EDGAR ARIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 5/991) se hace saber que el día 20 de junio de 1991, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia, sito en Avda. 18 de Julio 1224, se procederá por el martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de un automóvil Fiat, modelo Panorama, año 1986, matrícula J1 2187, encontrándose en buen funcionamiento, embargado en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión, IVA del rematador e impuesto municipal. - Fray Bentos, 9 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 20.640,00 3/pub 21926 Jun 05- v Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Herrera Rodríguez Luis Alberto contra ROCHA ATLETIC CLUB. Laboral" (Ficha 431/983) se hace saber que el día 14 de junio de 1991 a la hora 15, en el hall de este Juzgado por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el inmueble ubicado en calle José Pedro Ramírez esq. 19 de Abril, padrón 926.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, a 25 del mes de abril de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 38.700,00 5/pub 23471 May 31- v Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber al público que el día 30 de junio de 1991 a las 10 y 30 horas, y en el local de Avda. Viera Nº 24 casi Uruguay, el suscrito Martillero Francisco Alfio Perrone Cha, rematará sin base y en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ MARTINEZ ROSSI, GUSTAVO ALBERTO, Ejecución prendaria" (Ficha A/616/89): Un camión marca FORD modelo D 1311 del año 1976, chassis Nº CV01 RP 2669 matriculado en Pan de Azúcar con el Nº B3-0715 para 10.000 Kgs. con motor Mercedes Benz modelo 352 A,turbo alimentado de 6 cilindros diesel, Industria Brasilera, tipo OM 352 A. V. Nº KBA 10144 serie Nº 353.909.10-330745, con caja de cambios M. B de 6 marchas.

Se previene: 1º) Que las ventas son al contado, y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los efectos a subastarse se hallan depositados y a disposición de los interesados en el lugar donde se rematarán, y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; 3º) Que será de cargo de cada comprador la comisión del Martillero como también los impuestos nacionales y departamentales respectivos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 24 de mayo de 1991. - Francisco Alfio Perrone Cha. - RUC: 160012620017. - Matrícula - 1682.

20) N$ 33.540,00 3/pub 23640 Jun 04- v Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "García Estévez Manuel contra DE CUADRO MARIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 314/990) se hace saber que el día 28 de junio de 1991, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC 190035240018, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del inmueble que se detalla:

Padrón Nº 965, zona rural, ubicado en la Decimocuarta Sección del departamento de Tacuarembó.

El mejor postor deberá abonar la comisión del rematador más el IVA. - Dra. Sestella López, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó. - Tacuarembó, 22 de mayo de 1991. - Isaac Marcel Acuña, Juez de Paz Departamental (Interino).

20) N$ 34.400,00 5/pub 23316 May 31- v Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

VIRGIOLIO GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "Policía de Tacuarembó - Departamento de Operaciones - Hallazgos" (Ficha 391/88), se hace saber que el día 5 de mayo de 1991, a la hora 11:00 en el local ubicado en la calle Wilson Ferreira Nº 471, por intermedio del martillero Virgilio gonzález, matrícula Nº

2987 y R.U.C. 190035240018, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, quien deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como la comisión del rematador más el I.V.A., de las siguientes bicicletas, que a continuación se detallan:
1) Cuadro Nº 290751, color rosado, carente de los guardabarros.
2) Cuadro Nº 57851, color verde, carente de guardabarros.
3) Cuadro Nº 00346, despintada, carente de guardabarros, rueda delantera, asiento, piñón, cadena y frenos.
4) Cuadro Nº 043, color azul, carece de piñón, cadena, asiento y rueda trasera en mal estado.
5) Cuadro Nº 853106, color verde, carente de asiento.
6) Carece de número de cuadro, color negro, guardabarro trasero de color azul, para dama, carente de manubrio y guardafango delantero.
7) Carece de número de cuadro, color negro, tipo Cross, careciendo del asiento correspondiente. - Tacuarembó, 8 de abril de 1991. - Sestella López de D'Aiello, Juez de Paz Deptal. de Tacuarembó - 2º Turno.

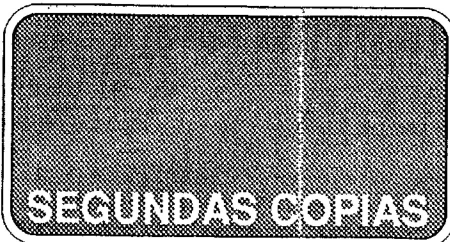
20) N$ 28.380,00 3/pub 19462 Jun 05- v Jun 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS BAS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Spagnolo Pomatta Mauricio Jesús y otro contra VICTOR HUGO ALVEZ VERGARA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 883/981) se hace saber que el día 25 de octubre de 1991 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Carlos Bas, asistido por la señora Actuaria y la señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 32:428.063) el siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón 7722, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Ney Ferreira del 6 de julio de 1989, inscripto con el Nº 6.475 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tiene un área de 336 hectáreas 3.875 metros y se deslinda: al Este frente a camino vecinal a Vergara; al Sureste separa del padrón 1812; al Suroeste separa de los padrones 4948 y 4949 y al Noroeste separa de la fracción 1 del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 15 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 23359 May 31- v Jun 06



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que, ante este Juzgado y en autos: "D'ELIA DE SANTIS, BLAS - expedición de Segundas Copias" (Ficha V/1/90), se presentó Blas D'Elía De Santis, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Clelia Sánchez Clagett de Laguillo, el veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1759 al folio 2119 del Libro 770 por la cual Sierra Docanto Balbino Alfredo y Piñeiro Estraviz De Sierra, Angela, vendieron a Islas Dorrego Máximo Baltasar el inmueble, terreno con edificio y mejoras, Padrón Nº 23.765, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº 1, de la manzana 22, Letra D, de la Villa del Cerro, en el plano del Ingeniero Francisco Lasala de 1926, aprobado por el Municipio de Montevideo el 22/9/1926, inscripto en la Dirección de Topografía de Montevideo el 11/9/1926, compuesto de una superficie de metros 297, cms. 2.025, que se deslindan: 1) Al Norte: 22 mts. 95 cms. de frente a la calle Estados Unidos, puertas de entradas números: 1835, 1837 y 1841.
2) Al Oeste: 12 metros 95 cms. de frente a la calle Bogotá por ser esquina, puertas de entrada números: 4194, 4196 y 4198.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 22319 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: López Folchi, Alicia Rita Angela. Expedición de Segunda Copia (Ficha: V 1/91), se hace saber que ante este Juzgado de presentó Alicia López Folchi, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada en Montevideo el 10 de octubre de 1968, ante el escribano Juan Carlos Capandeguy, por la que Angélica Folchi, adquirió de Arcón S.A. el padrón 30.491/301, antes No. 225.731 ubicado en Montevideo, 18a. Sección Judicial, según plano del agrimensor Luzbel Gallo de 3/63, tiene una superifice de 43 m. 90dm. con frente a la calle 26 de Marzo. Su Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, No. 1040, Fo. 388, lo. 622. Se cita, emplaza y llama por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a ésta, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 1991. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22480 Jun 04- v Jun 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, LORENZO. "Segundas Copias". (Ficha V/1/91) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Disolución de Sociedad y Atribución de bienes de Rinso S. A., autorizada el 25 de enero de 1973 por el Esc. Elbio Frade, en la que Lorenzo Martínez Rodríguez adquirió casado y separado de bienes con Carmen Navarrete Marín, el inmueble padrón Nº 15.888, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2, Plano Agr. Pedro Bottaro Schenone, registrado en Departamento de Ingenieros el 18 de diciembre de 1908, área: 253mts. 26dm., 8mts. 62cm. con frente al Sur a Constituyente, puertas Nos. 2017 y 2019, entre Juan M. Blanes y Juan D. Jackson.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22674 May 29- v Jun 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que en autos: MIRTHA SILVA DE LUCAS.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 10/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Carlos María Olarreaga el 30 de enero de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 308 al Dº 359 del Lº 709 el día 17 de febrero de 1976, respecto del padrón Nº 29396/002 ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con un área de 59 metros 16 dmts. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.- María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23792 Jun 05- v Jun 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: ARAMINTA MARGOT ARCE BENITEZ: "Expedición de Segunda Copia". (Ficha 6/180/91), te este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan Antonio Troccoli Maggio el 9 de febrero de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 187 al folio 54 del Lº 603, por la cual Carmen Silva Martínez viuda de José María Varela vendió a Luisa Bello Gonella el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 66828, el que según plano del agrimensor José de Luca del 8 de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/65 con el Nº 52.454 consta de una superficie de 464 metros, con 10 mts. 74 cens. de frente al Noroeste sobre la calle José Antonio Cabrera Nº 3924.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20725 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez De Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: RAQUEL GONZALVEZ GONCALVEZ "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 235/991) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición de Bienes autorizada el 22 de marzo de 1982 por el Esc. Juan P. Garino Bordenave, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 927 al folio 1070 del libro 785 se adjudicó a la compareciente el inmueble padrón Nº 197.464, Décima Sección Judicial de Montevideo, Carrasco Norte.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alondra Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22181 May 29- v Jun 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en (Ficha V. 10/91 "Segunda copia") hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: a) escritura de partición (disolución Rigo S. A.) otorgada ante el Esc. Carlos Franco Fraguas, el 18/12/75 por Juan G. Van Hoff Freres y Juana J. E. Jacobs Glibert; José A. Guelfi, Annabella y Carina B. Guelfi Young, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo el 9/2/76 con el Nº 284, folio 315, libro 712, referente al inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 95.934/401, cuyo terreno según plano del agrimensor Mario Calviño, de abril de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con Nº 46.061 el 10/5/63, tiene una superficie de 1297 metros 39 decímetros 41 metros 1 centímetro con frente al Este a Avda. G. Otero y al Suroeste a Avda. San Lucar, teniendo el ap. 401 una superficie de 131 metros 29 decímetros; b) Escritura de compra venta otorgada ante el Esc. José Luis Vilaseca el 5/10/81 entre Pedro Regules Rucker y María C. Zabaleta de Regules con José A. Guelfi Young, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 7/10/81 con el Nº 2422, foio 2861, libro 767, referente al inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 176.677/003, cuyo terreno según plano del agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34011 el 18/6/57, tiene una superficie de 758 metros 50 decímetros de frente al Suroeste a calle Gral. French y al Sureste a calle Gavea, teniendo la unidad 003 una superficie de 89 metros 41 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 21614 May 27- v Jun 07

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en Ficha V3/91 SALADA FERNANDEZ GONZALEZ, "Expedición de Segundas Copias", hace saber que se presentó Salada Fernández González solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el escribano Alberto C. Areco el día 30 de marzo de 1939 entre Marcelino Tiraboschi y Constantino Fernández, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 15 folio 8 del libro 248 por la cual Constantino Fernández adquirió de Marcelino Tiraboschi el solar de terreno con sus construcciones empadronado con el número 53.266, situado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalada con el número 9 en el plano de subdivisión levantado en diciembre de 1911 por el Agrimensor Carlos Morador y Otero, y compuesto de una superficie de 218 metros 87 decímetros 50 centímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Hócquart; por 25 metros 75 centímetros de largo lindando al Este con el solar número 10, por el Norte con parte del solar 11 y por el Oeste con el solar 8, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 22097 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en (Ficha V. 1/91) "Segunda Copia", se hace saber que se presentó ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa, otorgada ante el Esc. Mario Márquez el 18/12/1937 entre María Dolores Gómez y Alejandro Raúl Fontaina, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 24/12/37, con el Nº 512, F. 252, L. 217, referente al inmueble empadronado con el Nº 49043 imera Sección judicial de Montevideo Paraje "Conciliación", que según plano del ingeniero Donato Gaminara de noviembre 1911, señalado con el Nº 209, tiene superficie 270 metros cuadrados, 9 metros frente al S.O. a Bulevar Gral. Santos, por 30 metros de fondo, al N.O. con solar 210 al N.E. parte solar 30 metros de fondo, al N.O. con solar 207, al S.E. solar 208. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 20726 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: BELTRAME VALLARINO, MARTHA ROSA Y OTROS. "Expedición de segunda copia". (Ficha V/1/91), se hace saber: Que en autos se presentaron Martha Rosa, Mabel Lucía y Enrique Fernando Beltrame Vallarino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada por los cónyuges Enrique Nelson Beltrame Demestre y Rosa Laura Vallarino Palazzo el 15 de abril de 1983, ante el Escribano Ramón Carlos Abín De María hijuela correspondiente a Enrique Nelson Beltrame Demestre por la cual se adjudicó al mismo: a) La propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 53891 antes 15354 m/á señalado con la letra "Y" en el plano del Agr. Carlos Hughes de febrero de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16436 el 22 de mayo siguiente según el cual consta de un área de 5 hás. 991 mts. con 229mts. 97cm. de frente al S.E. a la Ruta 101 y b) Los derechos de promitente comprador sobre el bien padrón 25541 antes 15666 m/á señalado con el Nº 2 en el plano de los Agrs. F. Lacueva Castro y Walter Roy Harley de 23 de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5038 el 1 de abril siguiente según el cual consta de un área de 4 hás. 1169mts. 16dm. con 130mts. de frente al O. a la Ruta 101. Ambos padrones se ubican en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Rincón de Carrasco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 22722 May 29- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados PONCE DE LEON de DUGROS, SUSANA y otros, Segunda Copia (Ficha V/1/90), se solicitó Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra-Venta autorizada por el Escribano Máximo García Lagarmilla, el 24 de marzo de 1969, en Montevideo, por la cual Delfina Rosalía Dugros Larroude; Sofia Correge de Dugros; Sofia Margarita, Laura Berta, Martha René y Alberto Raul Dugros Correge, enajenaron por compra-venta y tradición a Julio Pablo Dugros Larroude, casado con Susana Ponce de Leon, las cuotas partes que a ellos correspondian sobre un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.158 y según plano del agrimensor Osvaldo Cadenasso de marzo de 1948, inscripto en la Direccion General de Catastro el 1/4/1948 con el Nro. 19.083, consta de una superficie de mts. 897, 35, contando con mts. 22,02 de frente al Oeste a calle 19 de abril Nro. 3398 y mts. 39,78 al Norte de frente a calle Adolfo Berro, formando esquina.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 255, al folio 65 del libro 634.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20218 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "SEFERMAN Zulema.- Segundas copias- V 2/91" se hace saber que ante esta sede se presentó Zulema Seferman Yudin solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta, que en esta ciudad autorizará el Esc. Isaac Grostein el 30 de abril de 1974 y por la cual Gesia Yudin de Seferman adquirió un inmueble ubicado en la 3& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.444/802, y que según plano del Agr. Horacio L. Rebuffelde de octubre de 1970, forma parte del edificio contruido en el terreno con frente a Br. Artigas Nº 1671. La primera copia de la escritura se encuentra inscripta con el Nº 538 al Fº 167 del Lº 686. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23939 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamenteal de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: HECTOR ACTIS "Exspedición de Segunda Copia" (Ficha 3/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del testimonio, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 702, Fº 391, Lº 582, de la sentencia Nº 159, de 13 de mayo de 1964, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Olimpia Fragulia de Lozano (Ficha C./1379), por la cual se declaró que la nombrada adquirió por prescripción este inmueble: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimoprimera (hoy era) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 51704, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.069, el 1º de julio de 1957, tiene una superficie de 349 mts. 6500 cmts., teniendo 9 metros de frente al Suroeste sobre la calle Francisco Miranda.
En consecuencia, se cita y emplaza bajo apercibimiento a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20589 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Francisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y mejoras, situada en "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de 1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redeción y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ. Expedición 2a. copia" (V/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la 2da. copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la 1& Secc. Jud. de Mvdeo. descripto según plano agr. Alfonso Devita e abril de 1965 inscripto en Catastro el 26.7.66. área m. 322,53 con m 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002 se ubica en planta baja a cota 0m y tiene área de mts. 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de marzo de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados Raymundo Páez Aloia y Elsa Ciaran Expedición de Segunda Copia. (Ficha V E No. 127/90), se hace saber que se presentaron a este Juzgado Raimundo Eugenio Páez Aloia y Elsa Esther Ciaran Farinella solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el Esc. Román Pérez Alvarez el 27/1/1966, cuya primera copia se inscribió en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el No. 166, al folio 48 del Libro 603, por la cual adquirió de Juan José Laviano Saturno y Gladys Esther Bruno Sburlatti, casados entre sí y de Johnnie Laviano Domenech, soltero, la propiedad y posesión del inmueble Padrón No. 146.958/002 sito en la 10a. sec. judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Hipólito Z. Recarey consta de una superficie total de 116m. 5894 dm. con 20m. 60 cm. al SW de frente a la calle Ñapindá. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo aquel que se considere con derechos en la rpesente gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 22182 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: Wien Halbersztajn, Salomón. Expedición de Segunda Copia. (Ficha: VE 172/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Raúl LLorens el 28 de junio de 1958, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 572 Fo. 461 del Lo. 506, por el cual Salomón Wien Halbersztajn adquirió de Carmen García Muiño y otros un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la 19a. Sección Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 33250, con frente a la calle Juan Paullier puertas Nos. 2045 y 2047. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. Montevideo, 25 de abril de 1991. Sylvia Garmendia de Cabrera, actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 22481 Jun 04- v Jun 17

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz de Trigesimosegundo Turno, en autos, "Espino Robaina, Eleodoro y Rosa y Marta Espino Borderre" "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/C/77/90)se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 18 de noviembre de 1959, ante el Escribano José Nicolás Piccardo por la cual el Sr. Salomé Espino Robaina vendió al Sr. Paulo Obdulio Espino Robaina, el bien inmueble empadronado con el Nº 155.516, sito en la 11a. Secc. Jud. del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20 de marzo de 1938, corresponde al solar 6 de la manzana B y tiene una superficie de 696 mts. 30 dms. de frente al Oeste a la calle Cesar Batlle Pacheco (antes Bóvedas), donde su actual puerta de calle es 4378. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 2 de diciembre de 1959 con el Nº 1053 al Fo. 487 del Lo. 522. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones,. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20500 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO SUBERBIE ISCHI (Ficha V. 184/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Teófilo A. Rivas el 22/12/45 por la que Alberto Suberbié Ischi adquirió por compra venta y modo tradición de Joaquín Puiggros el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones que le acceden sito en la Decimonovena Sección Judicial (actual Séptima) del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 33.271 señalado con el Nº 5 en el plano del agrimensor Casimiro Pfaffly y según el cual tiene una superficie de 400 metros y un frente de 10 metros al Sur a la calle Cuñapirú)actual Dr. Juan José de Amézaga). De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 688, folio 429, libro 336.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 21599 May 27- v Jun 07

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos: "BAGURSKAS, JUAN y ASOCIACION DE BIENESTAR SOCIAL, Segunda Copia" (Fa. VA 118/91). Se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo el 3/9/42 autorizó el Esc. Ramón B. Negro, por la cual Antonio Brazys casado con Emilia Puslaite compró la propiedad y posesión de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 158.985, plano del Agrimensor Eduardo Quartino de noviembre de 1945, tiene una superficie de 221 m. con 22 dm. con frente a la calle Pedro de la Sirra Nº 3216 entre Buxareo y La Gaceta.

En consecuencia se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 23793 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno, en autos: "COMARCA INC. S.A. - Expedición de Segunda Copia" (Ficha AV. 247/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras autorizadas en la ciudad de Santa Lucía, por la Esc. Elvira Nelly Bogliolo de González: escritura de compraventa celebrada el 28 de agosto de 1968, por la cual el Sr. Francisco Pablo García Birriel y Ma. del Pilar Rendo, adquirieron el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana, manzana 21, solar Nº 2, empadronado en mayor área con el Nº 3081 entre Washington Beltrán y Joaquín Suárez, con frente a la calle Antonio Legnani Nº 415, ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones, y de la escritura de partición realizada el 1º de agosto de 1981, por la cual le fue adjudicado el inmueble referido al Sr. Pablo García Rendo, casado en primeras nupcias con Leonor Serafina Rossi.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 23794 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, LORENZO. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha DV 2204/90) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de Disolución de Sociedad y Atribución de Bienes de Rodión S. A., autorizada el 31 de diciembre de 1972 por el Esc. Elbio Frade, en la que Lorenzo Martínez Rodríguez adquirió casado y separado de bienes con Carmen Navarrete Marín, la unl, del Edificio Beverly Hill II, empadronada con el Nº 31.928/1101, superficie 176 mts. 45 dm., Edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 31928, Plano Agr. Pedro Risso inscripto en Catastro con el Nº 6373, con 25 mts. 77 cm. de frente al NE a Jaime Zudáñez puerta de entrada Nº 2836 entre Roque Graseras y Tomás Diago.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22478 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, recaído en autos: SEIJAS FERREIRO, MARIA CELIA. "Segundas Copias". (Ficha 2379/90); se hace saber que se presentó María C. Seijas solicitando la expedición de segundas copias de todas las escrituras que titulan los padrones Nº 19.422 y 19.423. Se trata de dos solares de terreno contiguos, edificados, ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier con puertas Nº 2442 bis y 2444 entre las calles Isla de Gorriti y Domingo Aramburú. Se solicita segundas copias por las siguientes:

Padrón Nº 19.422: A) Escritura de compra venta autorizada el 12/11/1945 por el Esc. Enrique Escardó, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 524 al Fº 362 del Lº 330. B) Escritura de partición autorizada por el Esc. Enrique Escardó el 10/11/1951, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 492 al Fº 363 del Lº 421.

Padrón Nº 19.423: A) Escritura de compraventa autorizada el 29/12/1921 por el Esc. Ignacio Arcos Ferrand, y cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 16 en el Lº 105.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 22672 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por dispósición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno de Montevideo, en autos: "GALANTE S.A. - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D.U./176/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Pablo Sluvis el 18/9/85, por la cuál Isaac Polak y y Rebeca Feig casados entre sí en únicas nupcias enajenaron a GALANTE S.A. los siguientes bienes: a) Unidad de P.H. 601, empadronada con el Nº 29.956/601, la cual forma parte de un edificio sito en la Decimoqunta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 21 de setiembre Nº 2411, entre las calles Libertad y Bulevar General Artigas, tiene una superficie de 359 m. 7239 cm. La Unidad Padrón 29.956/601 tiene una superficie de 147 m. 92 cm. y se ubica en el sexto piso.

Dicho bien lo hubo por escritura de compraventa, de la cual se expidió primera copia para la adquirente, la cual fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de dominio con el Nº 2382 al folio 2699 del Libro 826;

b) Padrón Nº 67.805, sito en la Cuarta Sección Judicial

del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida 8 de Octubre 3532 entre las calles María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, tiene una superficie de 436 m. 56 dcm.
el mismo lo hubo por título compraventa y modo tradición, por escritura cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2384 al Fº 2701 del Lº 826, c) padrón Nº 67.815 sito en la 4a. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Asilo Nº 3529 entre las calles Felipe Sanguinetti y María Stagnero de Munar, tiene una superficie de 183 m 38 dcm. El mismo lo hubo por escritura de compraventa y tradición, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2383 al Fº 2700 del Lº 826. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 23002 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: MILNER GALPERIN FANNY Y OTRA. "Expedición de Segundas Copias". (Fa. VD2318/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Pablo Izetta, el 29/12/1937 por la cual Claudio Restano casado con Agustina Caffera vendió a José Milner casado con Berta Galperín, dos solares de terreno empadronados con los Nos. 58.260 y 58.261 situados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalados con las letras "C" y "D" en el plano del Agrimensor Alberto Viola, compuestos en conjunto por estar unidos de una superficie total de 548 mts. 9.432 cm. con frente a la calle Democracia s/n.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 23500 May 31- v Jun 13

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: MONTEMURRO MARIO, en representación del Banco de Seguros del Estado. Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras" (Ficha B. 124/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que auunidad, el Esc. Roberto Montenegro, el día 13 de octubre de 1977 en la que el Banco Comercial representado por los señores Hugo René Toja y Fernando Montans, enajenó a favor del Banco de Seguros del Estado, representado por el señor Antonio H. Picón el inmueble empadronado con el Nº 2182/002, unidad de propiedad horizontal perteneciente al edificio denominado "Trinidad" ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, manana Nº 119 de la ciudad de Trinidad, padrón matriz Nº 2182 que consta de un área de 731 metros 95 decímetros y linda por el Oeste de frente a la calle Fco. Fondar y por el Norte de frente a la calle Fray Ubeda, por el Este y por el Sur con el padrón Nº 810. La unidad antedicha consta de un área de 183 metros 28 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento, por el término de treinta días. - Trinidad, 20 de febrero de 1991. - Raquel Alvarez Cortés, Juez de Paz.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21891 May 27- v Jun 07

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. "Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras". (Ficha B-108/90), se hace saber que en autos se presentó el representante del Ministerio Público (Fiscalía Letrada Departamental por el Ministerio de Salud Pública), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de compraventa, por la cual el 9 de febrero de 1912 la ex Junta Económica Administrativa del departamento de Flores enajenó a favor del señor José A. Campagna un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana 91, padrón actual Nº 598, que cuenta con un área de 922 mts. 35 dm. 12 cm. 50 mm. lindando al Norte con solar Nº 4; al Sur con un frente de 42 mts. 95 cm. a calle Treinta y Tres; al Este con solar Nº 1 y al Oeste con un frente de 21 mts. 475 mm. a la calle Sarandí por donde forma esquina. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Martín García Canessa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Se encuentra auxiliada de pobreza (Auto Nº 394 de fecha 18/12/90). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 15 de abril de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 42796 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Larrosa de Jaureguy en representación del Banco República (Fa. 106/91) solicitando la expedición de la Segunda COPIA de Escritura Pública. Por escritura que autorizó en esta ciudad al Esc. Severio M. Carreras el 30/12/966 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 86, Fº 58 vto. Lº 39, Luis Alberto Furtado Zipitría, casado con Nery Larrosa, vendió a Shirley Enriqueta Villalba Carreras de Cabrera casada con Héctor Cabrera Razzetta el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificaciones y mejoras sita en la manzana 137 de la ciudad de Minas, 1ra. Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, empadronada con el Nº 6243, que según título consta de una superficie de 235 m 87 dm, y según plano del Agr. Miguel Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 455 el 25.4.58, consta de una superficie de 231 m, 76 dm. lindando 9 m 78 cm al NE frente a calle Carbajal, distando su punto más próximo 31 m 78 cm. de la esquina con la calle Juan Farina; 23 m 24 cm al SE con Nilda Arias; 10 m 30 cm. al SO con Angel Chiribao; 22.92 cm al NO con Máximo Darío / nastasía.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Minas, abril 30 de 1991.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 129.000,00 10/pub 22897 May 30- v Jun 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GARCIA LAGOS, ALICIA. "Segunda copia". (Ficha 900/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que otorgo en Montevideo, el 15 de junio de 1970 ante la escribana María Borba Piñeyro, la compareciente Alicia García Lagos Juantegui casada en únicas nupcias con Jorge Mihanovich adquirió por título de compraventa y modo tradición de los señores -espósos entre sí- Carlos Algorta Mouriño y Elsa Sturzenegger, Ernesto Algorta Mouriño divorciado, Daniel Algorta Mouriño y María Elena Iglesias Puig, Margarita Danree Artagaveytia divorciada, la propiedad y posesión del siguiente bien: inmueble, terreno con edificio y demás mejorras que contiene ubicado en Punta del Este- Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, empadronado con el Nº 405, el que según plano de fraccionamiento Gral. de Península, de los agrimensores Fco. Surroca y Alfredo Penco y Sagra, aprobado el ocho de enero de 1886, por la Dirección de Topografía en la que se encuentra archivado, se individualiza con la letra "E" de la Manzana 67 y tiene un área de 816 mts. que se deslindan con 16m50 al Oeste de frente a calle 12; 16mts.50 al Este lindando con solar "F", 49m50 al Norte con solar "C" y al Sur 49m50 con solar "G". Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se considerecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Maldonado, 15 de abril de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 129.000,00 10/pub 23332 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LIDUVINA LORENZO CABRERA solicitando la expedición de la segunda copia (Ficha 901/90), de la escritura de compraventa autorizada el 15 de mayo de 1946 por el Escribano Roberto Borges, de la que surge que el señor Eufronio Cabrera, siendo casado con Claudia Rodríguez enajenó por título compraventa y modo tradición a Pedro Lorenzo Ojero casado Gloria Cabrera Rodríguez; la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble; Fracción de campo ubicada [illegible] los de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 885, antes 553 en mayor área, que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio de marzo de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 35 el 22/3/41, tiene una superficie de 1 hectárea que se deslinda: Al Este de frente sobre el Camino a Aiguá, 72 metros cuarenta centímetros; al sur 138 metros 60 centímetros lindando con propiedad de Justa Parada de Pérez; al Oeste 72 metros 50 centímetros con Francisco Pérez y al Norte 137 metros 80 centímetros con Juan Pablo Barbé.
Dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título la que fue inscripta con el Nº 281 al folio 57 vuelto, el 22/5/46, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta sede en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Maldonado, 30 de abril de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 129.000,00 10/pub 23898 Jun 05- v Jun 18

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: BIRRIEL CAL NESTOR Y OTROS. "Segunda Copia de Escritura". (Fa. 0/282/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura, que autorizó el escribano Angel Rocca López el 2 de diciembre de 1970, en Rocha, de un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 48 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 1668, que forma el solar Nº 3 del plano del Agrimensor Raúl C.

Borsani, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 18 de noveimbre de 1943, con el Nº 123, compuesto de una superficie de 382 mts. Este bien lo adquirió don Juan Francisco Birriel Baliño, siendo de estado viudo de sus primeras nupcias con Gloria Simena Cal, por título compraventa, modo tradición de Néstor Birriel Cal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho, en la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su participación. Por ello, sello y firmo el presente en la ciudad de Rocha el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 22945 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: PEREIRA PINTOS, Victoriano Rómulo.- 2da. Copia de Escritura.- Fa.0/204/90, se hace saber que ha sido solicitada, la expedición de segunda copia de escritura, por parte del solicitante, de la autorizada por el Esc. Carlos Ferreira el 23.12.71 en la ciudad de Lascano, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 68 al Fº 40 del Lº 53, donde adquiría de Douglas Murdoch y Flora Lewis por compra venta y tradición el inmueble Padrón Nº 6787, Fracción 1 de campo, ubicada en Costas de Pelotas, 6ta. Sec. Judicial de Rocha, inscripto el 26.5.69, con el Nº 2152 en la Direc. Gral. de Catastro, compuesta de una superficie de Hás. 31,4,044 mts. y 2111 cmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derecho sobre esta propiedad y gestión, para que lo hagan dentro de los 30 días siguientes a la publicación y de no hacerlo se continuará el trámite sin su participación. A los fines de esta solicitud se realizan los siguientes edictos. Rocha, 1º de abril de 1991.- Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 23311 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. 2da. Copia de Escritura. Fa. 0/227/90, se hace saber que se solicitó la expedición de Segundas Copias de Escritura, que autorizó el Esc. Pedro del Barrio el 6 de Junio de 1956, de una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto de Rocha, paraje "Laguna Merin" empadronada con el Nº 2994 señalada con el Nº 1334 compuesta de una superficie de 462 Hás. 9503 mts. (cuatro cientos sesenta y dos hectáreas nueve mil quinientos tres metros). Este bien lo adquirió doña MARTHA CIRA FERNANDEZ DE SUBURU por modo sucesión al fallecimiento de su padre don Francisco Beltrán Fernánandez, y cuota parte que le correspondía en el inmueble adquirido por su hermano natural reconocido Francisco Eduardo Fernández Olivera, y se le adjudicó en la partición extrajudicial en pago de todos sus derechos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho, en la presente acción, bajo apercibmiento de proseguir el trámite sin su participación. Por ello, sello y fir la ciudad de Rocha a trece de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 111.800,00 10/pub 23312 May 31- v Jun 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, recaída en autos MEDEIROS OLGA. "Segundas Copias". (Fa. S/ 29/91), se presentó Olga Medeiros solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada por el Escribano José Luis Basso con fecha 9 de abril de 1956 de los siguientes inmuebles: a) Padrón 4521 señalado como lote 4 en el plano del Agr. Dos Santos inscripto el 21 de junio de 1935 con el Nº 22 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, compuesta de 32 hás. 8633 mts. 8078 cms. y b) Padrón 3341 que según plano del Agr. Herrán inscripto con el Nº 70 el 6 de mayo de 1952 en la Oficina de Catastro de Salto compuesta de 3 hás. 7170 mts. 8178 cms. ambas sitas en la Cuarta Sección Judicial de Salto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 2 de abril de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23646 Jun 04- v Jun 17

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: "VELAZQUEZ ESQUIVEL, MARIA ISIDORA - Segundas Copias" (Fa. 239/90), se presentó la Sra. María Isidora Velázquez Esquivel, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Luis Basso el día 3 de junio de 1928, oportunidad en que María Isidora Velázquez adquirió por compraventa tradición los siguientes bienes:

1) Terreno señalado con el Nº 4 de la manzana 48, lindando al Norte con chacra Nº 2, al sur con calle Agricultura, al Este con calle Garzón y al Oeste con chacra Nº 3; y

2) Terreno de chacra Nº 2 de la manzana 45;

3) Terreno de chacra Nº 2 de la manzana 50;

4) Mitad de chacra de la chacra 01 de la manzana 50, lindando con el Sur con Eloy De La Rosa, al Oeste, calle por medio con Pedro David de Rosa, al Este terreno Baldío y al Norte resto de la misma chacra;

5) Fracción de chacra Nº 1, de la manzana 45 lindando al Norte, calle Agricultura, al Oeste calle Artigas, al Sur María Thedy y al Este Pedro Sosa. Todos situados en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 111.800,00 10/pub 22457 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto recaída en autos: FERREIRA MARIO Y OTRA. "Segundas Copias de Escritura de Certificado de Resultancias de Autos". (Fa. B/79/91) se presentaron Mario Bruno Ferreira Pertusatti y Josefa Nair Pertusatti Grassi solicitando: 1º) Expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Jorge Robaina Ansó el día 5 de abril de 1968 del inmueble: fracción de terreno baldío y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 253 y municipal Nº 255 padrón Nº 3.377 que según plano del Agr. Margall de noviembre de 1967, inscripto el 20 de enero de 1968 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 3060 tiene una superficie de 432 mts. 15 dms. y frente al Norte en 10 mts. a calle Guaraní. 2º) Certificado de Resultancias de autos expedido el 18 de abril de 1974 en los autos caratulados "Ferreira Frisolino o Ferreira Ferreira Frisolino. Sucesión". (La. A. Fa. 191/973), del cual surge que se formuló relación jurada de bienes en el que se incluyó el bien inmueble referido en el Nal. 1º, declarándose único y universal heredero a su hijo legítimo Mario Bruno Ferreira Pertusatti, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite. Dicho certificado fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el día 25 de abril de 1974 con el Nº 448, Fº 286 Lº 1974.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 14 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 129.000,00 10/pub 23647 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. OSCAR SENA solicitando Segundas Copias del título del Panteón Nº 13 ubicado en la Sección Primera del Cementerio de esta ciudad y que figura a nombre del solicitante desde el 14 de mayo de 1917.

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2.222, Art. 14, se publica el presente por el término de 10 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 70.400,00 10/pub 23176 May 30- v Jun 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó ANA GAGNEUX DE BANCHERO, solicitando Segundas Copias del Título del Panteón Nº 54 del Cementerio Local que figura a nombre del Sr. Adolfo Gagneux desde el año 1919.

Atento a lo dispuesto en la Oficina de Cementerios, Decreto Nº 2.222 Art. 14 se publica en el presente por el término de 10 días. - Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 70.400,00 10/pub 23177 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno en los autos: "Adolfo Florentino Othegui Montelongo" Segundas Copias. (Ficha: V 23/90), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Libertad, el día 30 de mayo de 1970, por el escribano Humberto J. Arias, en la cual los Sres. Brígido y Fructuoso Fajardo Ramos, vendieron al Sr. Adolfo Florentino Othegui Montelongo, las 2/3 partes de una fracción de terreno y mejoras, ubicado en paraje Costas del Tigre, 6ta. sección Judicial de San José, empadronado con el No. 9896, inscripto con el No. 1539, que consta de 22 hectáreas 1546 metros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducir los mismos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo la presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22915 May 29- v Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 145/90), se presentaron Aparicio Héctor Hirschy Ruiz y Nicolás Agustín Cha Poloni, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Esc. Ruval Raúl Rivero el 24 de nov. de 1967, cuya primera copia se inscribió en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Soriano con el No. 382, Fo. 249 del Lo. 63, el 5 de dic. de 1967. El bien a detallar se trata de una fracción de terreno propiedad de la Cooperativa Agraria Limitada de Dolores, fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en Dolores, 3a. Secc. Judicial de Soriano, zona suburbana, huerto No. 20 (antes Huerto 19), padrón 4074, antes Padrón 979 en mayor área, con una superficie de 8740m. 28 dm. señalada con el No. 1 en el plano del Agrim. C. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el No. 3595 el 22 de diciembre de 1966, cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste 25m. de frente a calle Fructuoso Rivera, al Sureste 150m., al Suroeste 75m. con lote Dos por ambos vientos y al Noroeste; Tres tramos que forman martillo entre sí y miden 100m. 50m. y 50m. lindando con Suc. Santiago Dodera el primero y con el Estado (Escuela No. 97) los dos últimos. A dicho bien lo hubo la referida Cooperativa, por compraventa y tradición de la sociedad "Cooperativa Obrera Ideal". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 25 de abril de 1991. Ma. Cristina Canepa Vesga, Juez.

21) N$ 129.000,00 10/pub 21964 May 29- v Jun 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHAVES S.R.L.

Título: CESION DE CUOTA.
Fecha: 8 de junio de 1989 (8/6/89).
Inscripción: Nº 90, del folio 356 al 357, Tomo 28 de Contratos.
Cedente/s: GLADYS ISABEL ALVIRA CATTALURDA.
Cesionario/s: Walter Hugo Seguezza López.
22) N$ 186.000,00 10/pub 2108 May 28- v Jun 10

CARNICERIA VILLA MANUELA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 21 de marzo de 1985
Inscripción: Nº 56, Folios 195/197, Registro Comercio, Canelones, 19 de julio 1985.
Cedentes: Emilio VAZQUEZ ALVEDRO, Carmen LAGO PASEYRO Y Luis MACEIRAS ALMOINA.
Cesionarios: Juan Giovanni DELGADO ROCHA; José Antonio GONZALEZ CABALLERO; Rosario PENA SABIN y Estrella CABALLERO VALCARCEL.
Administración: Rosario PENA y Estrella CABALLERO, actuando conjuntamente y/o indistintamente con Juan G. Delgado, y éste conjunta e indistintamente con José A. GONZALEZ.
22) N$ 372.000,00 10/pub 20133 May 27- v Jun 07

DAGA IMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: Alejandro Kopelowitz Bukiet.
Cesionario: SAMY EDUARDO HADJEZ MESSINA.
Contrato: 15/6/88.
Inscripción: Nº 731, folio 2744 vto., libro 1.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21701 May 27- v Jun 07

LA SOMBRILLA S.R.L.

Contrato: 12/9/88.
Registro: Nº 1426, folio 5261 v., libro 2.
Cedente: Jorge Alfredo González García y Virginia Rigoberta García Clavijo.
Cesionarios: JUANA OLGA CLUZET BIAÑO y ROSA CONTARTESE CORSARO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21702 May 27- v Jun 07

ALSAMAR S.R.L.

Registro: 24 marzo 1988, Nº 291, folio 1051, libro 2.
Socios: MIRTA GLADYS MARTINEZ LENU; MIRTA GRACIELA FERNANDEZ DAMIANO y OBDULIA CARAMES CABRERA.
Objeto: Transporte de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21703 May 27- v Jun 07

G.E.S. LTDA.

Contrato: 24/4/89.
Registro: Nº 471, folio 1783, libro 3.
Socios: SILVANA BORCHE; ESTHER MARIA FERRANDO y MARIA GLORIA NOVOA.
Capital: N$ 504.000,00 (N$ 168.000 C/U).
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Gestoría y administración.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21704 May 27- v Jun 07

S. M. O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Socios: 28 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 531 Fº 1988 Lº 1 Contratos Legajo 121.
Cedente: RITA EMA CARRASCO GONZALEZ.
Cesionaria: Nelba Teresita Méndez Alvarez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21705 May 27- v Jun 07

GALAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 148 Fº 543 V. Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA y MONICA NILDA MIRANDA.
Cesionarios: Hugo Efrain Galván Casco, Mario Nelson Lamanna Acevedo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21706 May 27- v Jun 07

TACUARA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 380, folio 1600/1602, libro 1, legajo 6827.
Cedente: María D'Imperio (80% de la totalidad de su cuota ava parte indivisa).
Cesionario: ENRIQUE ABAL OLIU.
Cedentes: María D'Imperio; Enrique Abal Oliú (20% de la totalidad de su cuota ava parte indivisa).
Cesionaria: MARTA ABAL OLIU.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21893 May 27- v Jun 07

MARECOLI S.R.L.

Socio: GUIDO JOSE MARTINELLI PUYESKY y EDUARDO JAVIER ERCOLI CEAN.
Capital: N$ 1.900.000, dividido en 200 cuotas de N$ 1.500 cada una, correspondiendo a Guido José Martinelli Puyesky: 165 cuotas y a Eduardo Javier Ercoli Cean: 35 cuotas.
Administración: Conjunta.
Objeto: Intermediación en la compra y venta de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Juncal 1478.
Contrato de fecha 2 de mayo de 1991, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 427, del folio 1797 al folio 1799 del Libro Nº 1 de Contratos, 3/V/91.
22) N$ 55.800,00 10/pub 22011 May 28- v Jun 10

MAGNO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12/9/88.
Registro: Nº 348, folio 1273, libro 3.
Cedente: Assunta Romano.
Cesionaria: ADRIANA MAGNO ROMANO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22084 May 29- v Jun 11

EGÜEZ - MULLIN S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 997, folio 3757 vto., libro 1 Contratos.
Modificación: Capital: N$ 22.000.000 dividido en 50 cuotas de N$ 440.000,00.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22085 May 29- v Jun 11

ALFIL LIMITADA

Contrato: 1/9/87.
Inscripción: Nº 1451 Fº 5461 v. L. 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ BLANCO y SALVADOR RODRIGUEZ CAMIÑO.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistinta.
Objeto: Café/Bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22086 May 29- v Jun 11

ADRIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12/4/91.
Inscripción: Nº 375 folios 1384/1387 Lº 2.
Cedente: MAGEL NUÑEZ MANTERO.
Cesionaria: Norma María Ricca Rossi de Amado.
Se modifica: Plazo: 30 años.
Objeto Principal: Instalación y funcionamiento de Residencias para Ancianos (alojamiento y alimentación).
22) N$ 279.000,00 10/pub 22087 May 29- v Jun 11

HUGO BONILLA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15/12/85.
Registro: Nº 767, folio 2881 v., libro 1.
Néstor Ruben Rodríguez Rivas cedió 50 cuotas a MARTHA TERES A RODRIGUEZ RIVAS 30 cuotas a Beatriz Longo Paradela, Inés Diez Cendan cedió a la segunda 20 cuotas.
Modificación: el balance será al 31/12.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22088 May 29- v Jun 11

MASELLI Y MASELLI LTDA.
MODIFICA
MARTINEZ Y REY LTDA.
CESION

Contrato: 23/06/988.
Inscripción: Nº 1172 Fº 4315 vto. L. 3.
Cedentes: JULIO MASELLI, NELIDA MASELLI.
Cesionarios: José Martínez Morgadanes, María del Carmen Rey.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22094 May 29- v Jun 11

COLOYCO S. R. L.

Contrato: 07/08/89.
Inscripción: Nº 955 Fº 3580 vto. Libro Nº 3.
Socios: RENILDE EVERAERT NOE, SYTSE KUIJK ZUIDEMA, HEBER GODOY VIDAL.
Objeto: Ingeniería en Sistemas, Imp. y Exp.
Capital: N$ 900.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22184 May 29- v Jun 11

SOUSECU LTDA

Contrato: 8/11/88.
Inscripción: Nº 1766, fº 6186 V, L. 2.
Socios: ANA FERNANDEZ, TEODORO SOUZA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa de Vigilancia.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Luis A. de Herrera 1455 - A 7.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22207 May 29- v Jun 11

CARACOL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de diciembre de 1990.
Cedente/s: MARIA del HUERTO CURBELO.
Cesionario/s: Ana Alvarez y Mario Alvarez.
Administración: Ana Alvarez.
Razón Social: Caracol S.R.L.
Inscripción: Nº 12, folio 44 el 24 de abril de 1991.
22) N$ 27.900,00 10/pub 22355 May 28- v Jun 10

CALVO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/10/1986.
Registro: Nº 1270, Fº 4598, Lº 1.
Cedente/s: MANUEL CALVO CASTRO.
Cesionario/s: José A. Pose y Carmen Calvo.
Modificaciones: Administración conjunta y ganancias y pérdidas en proporción a las cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22477 May 28- v Jun 10

COMUNICACION VISUAL S.R.L.
CESION DE CUTAS

Contrato: 17, marzo, 1986.
Inscripción: Nº 359, Fº 13225, Lº 3.
Cedente/s: OMAR BESSONART BARCELO y NANCY CRISTINA FACAL BASTOS.
Cesionaria/s: Eleonara Elida Ines Albistur Velazco (10 cuotas).
22) N$ 186.000,00 10/pub 22662 May 28- v Jun 10

TALLER AVENIDA LIMITADA

Socios: PEDRO ALFREDO POLLAN y LAURA GIORGI.
Contrato: 1/9/82.
Inscripción: Nº 933 Fo. 3347 Lo. 3.
Giro Taller chapa, pintura.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22807 May 29- v Jun 11

OPTICA AMERICANA S.R.L.

Modificación: 28/9/87.
Inscripto: el 11/11/87, Nº 1678.
Se modifica el capital, administración y utilidad de ganancias.

22) N$ 186.000,00 10/pub 23408 May 31- v Jun 13

PREMIER PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 02.01.90.
Inscripción: Nº 460, folio 1729, Libro 3.
Socios: JUAN J. IGLESIAS y GABRIEL BARBEITO.
Objeto: Comercialización, representación y distribución de películas de video.
Capital: N$ 1:000.000, correspondiendo 50 cuotas a cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 23602 Jun 03- v Jun 14

LA TINTORERIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2/2/987, Reg. Nº 204, folio 769 v., libro 1 Contratos.
Cedente: María Dolores Sala Vannet.
Cesionarios: MARIELA PALOMEQUE CRISPO y CELESTINO ANGEL TOSO SALA.
Administración: Celestino Toso Sala.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 23673 Jun 04- v Jun 17

DELFIN'S LTDA.
CESION

Contrato: 1/7/988, Res. de Comercio 2/8/88, Nº 1138, folio 4194, libro 3.
Cedentes: Carlos Justo Leites Muniz y María Rosario Torres Martínez.
Cesionaria: MARIA del CARMEN TOMASINI PIRIZ.
22) N$ 186.000,00 10/pub 23746 Jun 04- v Jun 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 243.606. - Abril 29, 1991. - Ana Barreto Vidal solicita marca: CABARICH clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21569 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.627. - Abril 30, 1991. - Laura Bonaba García solicita marca: FRENOIL clase/s Int. 4.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21570 May 27- v Jun 07

ACTA 243.628. - Abril 30, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca "MEBROM-GAS" clase Int. 5. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 21571 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.984. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Pedro Fernando Minetti Moreno, (Uruguayo) solicitó registro de la marca POWER SOFT clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21594 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.003. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDIL ABROSOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21615 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.002. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDOCROM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21616 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.001. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos López Guelfi (Uruguay) solicita marca: CARLO WELFI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21617 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.009. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: FEMME DE ROSE, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/145073 de fecha 6/03/91, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21623 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.007. - Mayo 16, 1991. - Humberto Fierro (Montevideo) solicita marca: FUTURE FEET clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21625 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.020. - Mayo 17, 1991. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: INTERCHASSE clase/s Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21627 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.021. - Mayo 17, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: GOTA DE AGUA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21628 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.932. - Mayo 14, 1991. - Saul Witkind (Montevideo) solicita marca: MISTRAL clase/s Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21632 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.931. - Mayo 14, 1991. - Saul Witkind (Montevideo) solicita marca: STORCK clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21633 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.909. - Mayo 13, 1991. - Olinbel S.A. (Montevideo) solicita marca: OLINBEL clase/s Int. 3, 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21634 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.698. - Mayo 3, 1991. - Carlos Benjua Wilner solicita marca: GENERAL SOUND clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21646 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.776. - Mayo 7, 1991. - Sergio Di Russo S.A. solicita marca; LUMIACTION clase/s Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21648 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.777. - Mayo 7, 1991. - Eduan S.A. solicita marca: DOÑA PEPA clase/s Int. 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21649 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.778. - Mayo 7, 1991. - Tisal S.A. solicita marca: LAZO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21650 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.784. - Mayo 8, 1991. - Suárez Limitada, solicita marca: CISCO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21651 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.785. - Mayo 8, 1991. - Suárez Limitada, solicita marca: HANGAR clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21652 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.830. - Mayo 9, 1991. - José Paparella (Argentina) solicita marca: EGYPTIAN HENNA clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21653 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.831. - Mayo 9, 1991. - Phan Limitada solicita marca: ISIS clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21654 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.832. - Mayo 9, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand solicita marca: MEFISTO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21655 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.833. - Mayo 9, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand solicita marca: SUMO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21656 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.927. - Mayo 14, 1991. - Isaac Lubchansky Altman, solicita marca: ABX clase/s Int. 9, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21658 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.940. - Montevideo, 14 mayo 1991. - Con esta fecha Marecoli SRL. Uruguay solicitó registro la marca M.A.N.G.A.R. 101 de la clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21740 May 27- v Jun 07

Acta Nº 243968.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- JOSE L. GUICHON, por ANDREA SANTAGOSTINO, de Italia, solicito marca
DI ROCCAFERRERA
Clases int. 3 s/d. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21460 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243695.- Montevideo, 3 de mayo de 1991.- JUAN A. PITTALUGA POR PANAFARMACO S.A. (PANAMA). Solicita marca:



Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21567 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244019.- Mayo 17/1991. DUBOURG por RYBEN LTDA (Montevideo). Solicita marca TOPPAS

Toppas

Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21626 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243908.- 13 de mayo de 1991.- VALENTINA SRL (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21630 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243930, 14 de mayo de 1991.- CREACIONES KOLL'S SRL (Montevideo) solicita marca

Clase int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21631 May 28- v Jun 10

Acta 243775.- Mayo 7 de 1991.- Chin Chin Limitada solicita marca:



Clases Int.: 30-42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21647 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.056. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: C-VIMIN INTI, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21995 May 28- v Jun 10

Acta 243878.- 10 de mayo de 1991.- Cotelo Ltda. solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21657 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244042.- Montevideo, 17 de mayo de 1991 con esta fecha RODRIGUEZ CABAZZOTTI MARIO AGUSTIN URUGUAY. Solicito registro de la clase Int. 6-35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21667 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243871.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Gustavo Martinoni, por ORLANDO PEREZ SCHIPANI (Uruguay) solicita



Clase Int. 16 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 21672 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.888. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Juan Miguel Freire por D & D S.R.L. (Mvdeo.), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21874 May 28- v Jun 10

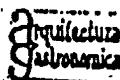
Acta Nº 243944.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por Julio César Díaz y Raúl Dalmás (Mvdeo). Solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 21875 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244.067.- Montevideo, 20 de mayo de 1991 con estha fecha Clichy S.A. solicito Registro la marca



de la clase Int. 35, 37 y 42. Publíquese diez das consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21878 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244.066.- Montevideo, 20 de mayo de 1991 con esta fecha AG INDUSTRIAL SRL (Uruguay), solicitó Registro la marca
2cm
de la claase Int. 6, 7, 11 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21879 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.053. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN JARABE MD, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21990 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.052. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: LABORATORIOS INTI, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21991 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.054. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: NEURO - VIMIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21993 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.055. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: TONICO INTI. - clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21994 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.057. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN UNGÜENTO MENTOLADO, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21996 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.058. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN PASTILLAS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21997 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.059. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: DROGUERIA INTI S.A., clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21998 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.065. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lem S.A. (Uruguay) solicita marca: SUNSHING clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22007 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.025. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alfredo Rama (Argentina) solicita marca: RAMA clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22008 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.024. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: TELEBUENDIA clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22009 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.023. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: NUVENIA clase/s Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22010 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.016. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: MIOCAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22140 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.017. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: OROSEDOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22141 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.018. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bomé S.A. (Uruguay) solicita marca: DILANGIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22142 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.060. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S.A. (Uruguay) solicita marca: LIMIT clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22144 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.061. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MAGICA clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22145 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.062. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: Q'LUSTRO clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22146 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.978. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: REGIO, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22160 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.980. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: HOFFENS, clase/s Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 22161 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.979. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: LOA, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22162 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.045. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Rep. de Panamá), solicita marca: INDUCIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22220 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.046. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Rep. de Panamá), solicita marca: APOLEX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22221 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.047. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S. A. (Uruguay), solicita marca: NUTITOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22222 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.699. - Montevideo, mayo de 1991. - Con esta fecha Julio D'Alessandro, por Tricot S. A., solicitó el registro de la marca: ULTRA SHEER, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22240 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.124. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha Aníbal Ricardo Mariotta Dupré, solitó sea publicado la marca: BIO SALUD, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22293 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.031. - Montevideo, Jabif, Claudio, solicito marca COMPUTERIZED SECURITY SYSTEMS, Clase 6, 9, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22297 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.033. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicitó marca SAFEKEEPER, clase 6 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22298 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.034. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicitó marca Saflok, clase 6 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22299 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.983. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Eduardo Fernández, por Shopping Centers (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: MORALCO, clase/s Int. 16, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22504 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.094. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: GEVALIA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22571 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.093. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: JOHN WEST, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22572 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.091. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: ROSAMONTE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22573 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.090. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañia Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay). - solicita marca: SHE, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22574 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.089. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: COMMAND, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22575 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.071. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carola Pereyra Torello (Uruguay), solicita marca: HUSH PUPPIES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22576 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.070. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: VOLKETAS, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22577 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.097. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Mars, Incorporated (USA), solicita marca: 3 MUSKETEERS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22578 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.098. - Montevideo, 22, de mayo de 1991. - Norman Fox por, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: MILKY WAY, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22579 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.099. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: SNICKERS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22580 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.100. - Montevideo, 22 de mayo de 1991.. - Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: M&M'S, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22581 May 28- v Jun 10

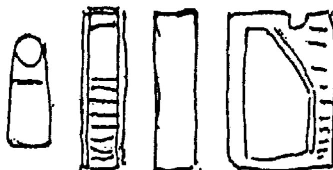
ACTA Nº 244.101. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRANAX, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22582 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.103. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: OROMYC, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22584 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.104. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: PREVENTURA, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22585 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.125. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Con esta fecha Bardazar y Penino, solicitó registro la marca: GOLAZO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22809 May 29- v Jun 11

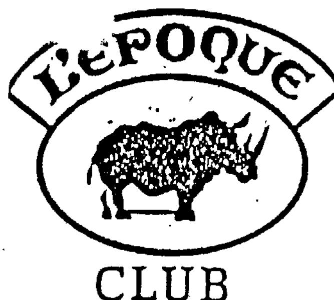
Acta 243446, 22 de abril de 1991.- Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay). Solicita marca



Clase 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19309 May 29- v Jun 11

Acta Nº 243.566.- Montevideo, 26 de abril 1991, Manfredo A. Cikato por Tylor S.A. (Montevideo, solicita renovar marca OPTICA REX clases Int. 1 y 9.- Publíquese díez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19696 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.999. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por América S.A. (Argentina) solicita marca:



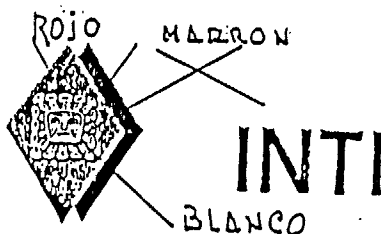
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21988 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.040. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Luis Fernando Iglesias por Presencia S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21989 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.051. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S.A. (Bolivia) solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 21992 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.945. - Montevideo, mayo 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S.A. (Uruguay) solicita marca: C.N.G. clase/s Int. 6, 7, 11, 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22148 May 29- v Jun 11

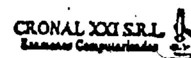
ACTA Nº 244.043. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: ISHMARA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22149 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.069. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca



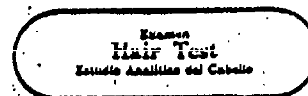
clase Int. 29. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22150 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.985. - Montevideo, mayo 15, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22151 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.008. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco (Uruguay) solicita marca:



Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22152 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.739. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22159 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.044. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CHIHUAHUA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22219 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.981. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Selector S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 42, 37, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22476 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.015. - Montevideo, 17/V/91. - Lorenzo Saavedra por Cesare Cingia (Uruguay), solicita marca: BEIRA RIO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
23) N$ 35.200,00 10/pub 22663 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.085. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Lorenzo Saavedra por Cesare Cingia (Uruguay), solici-

...o marca MIURA, clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22664 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.158. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha María Cristina Matesanz Ramil, solicita marca: LACTUM, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22710 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.105. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: Q'LUSTRO, clase/s Int. 3 y 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22714 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.106. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PECAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22715 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.110. - Montevideo, 22 mayo 1991. - La Rueca S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KUANA, clase/s Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22781 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.030. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio solicita marca: MASCO, clase/s Int. 6 y 9, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC>
23) N$ 35.200,00 10/pub 22782 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.032. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicita marca: PRO-WINGS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22783 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.126. - Montevideo, 22 mayo de 1991. - Con esta fecha Bardazar y Penino, solicitó registro la marca KRAC, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22810 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.121. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Nístico (Argentina) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22969 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.120. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Nístico (Argentina) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22970 May 29- v Jun 11

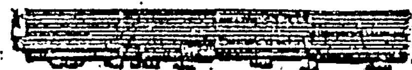
ACTA Nº 244.118. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan carlos Nístico (Argentina) solicita marca



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22971 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.155. - Montevideo, 23 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Plusmil S.A. (Uruguay), solicita marca: HAL SYSTEMS, clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22972 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244,117. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por IN,SA,CO, LTDA. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 22973 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.114. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Saul Szafranski (Uruguay), solicita marca: COCAINA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22974 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.119. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Nistico (Argentina), solicita marca: TREK, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22975 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.115. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Yen S.A. (Uruguay), solicita marca: YEN, clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22976 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.027. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Con esta fecha María Noel Silva, solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22987 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.130. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ECAPRYL - G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22990 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.159. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco Lace S.R.L. (Uruguay), solicita marca: GELSEK. - Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22991 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.111. - Montevideo, 22 mayo de 1991. - Con esta fecha Eduardo Díaz, Uruguay, solicitó registro la marca Nashenka de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23028 May 29- v Jun 11

Acta Nº 243.254.- Montevideo, 11 de abril de 1991 con esta fecha Ibinor S.A. (Uruguay) solicito registro de la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18427 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.198. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: TRADE, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23042 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.192. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Luis Modesto Soler (Uruguay) solicita marca: SUCCESS, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23043 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto José Porcel (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 41. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19029 May 30- v Jun 12

Acta 243.641.- Montevideo, abril 30 de 1991.- Billy Fox por Champion Papel e Celulose Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase: Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20025 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.010. - Montevideo, 17 de mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: CONCEPT II, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/145072 de fecha 6/03/91, clases Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21624 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.200. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Subbuteo Sports Games Limited (Gran Bretaña) solicita marca: SUBBUTEO, clase Int. 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23037 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.198. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Chlorophylla Phitocosmética Limitada (Brasil) solicita marca CHLOROPHYLLA, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23038 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.196. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Dacsi S. A. (Uruguay) solicita marca: DONNATS, clase 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23039 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.195. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: EQUAL, clase 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 23040 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.194. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: CHALLENGE, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23041 May 30- v Jun 12

ACTA 244.203. - 24 mayo 1991. - Rodolfo Pilas (Hijo) representando a Consorzio Per La Tutela Del Formaggio Grana Padano (Italia), solicita marca:



Clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 23044 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.113. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - con esta fecha 14 de mayo de 1991 (Uruguay) solicita registro de la marca F & F MADERA EQUIPAMIEN-

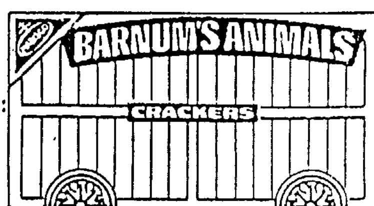
TOS, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23125 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.112. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha 14 de mayo de 1991 (Uruguay) solicito registro de la marca JACK & JILL, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23126 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.162. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Francisco Trelles Rienzi (Uruguay) solicita marca: ELSADUR, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23130 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.161. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por La Republicana S. A. (Uruguay) solicita marca: NEWARK, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23131 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.145. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23132 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.163. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carigra Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 16, 18, 25, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 23133 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.026. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: INDICE DE PROFESIONALES, clases Int. 16 y 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23140 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.068. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: GATSBY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23141 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.128. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Grupo Tres Ltda. (Montevideo) solicita marca: GRUPO TRES SOLUCIONES CREATIVAS, clase Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23142 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.129. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: CLEAR LINE, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23143 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.179. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Dubourg por Concept II Cosmetics Inc. (US) solicita marca: HOMME SUPREME, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23144 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.136. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: MODIVID, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23196 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.157. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha Clavileño S. A. solicita publicar la marca SUABELLA, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23197 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.081. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: EL PLATA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23201 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.082. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: NINTENDO CLUB, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23202 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.123. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Rio de la Plata S. A. (Argentina) solicita marca: CAPRI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23203 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.135. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sycom Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 9, 37, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23204 May 30- v Jun 12

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- NORMAN FOX por Production Association "Minsk Tractor Plant Named After V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24315 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.184. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alvaro Héctor Toledo Ziliani y Sergio Diena Avigdor (Uruguay), solicita marca: INTERFRANCA, clase/s Int. 39a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 2330 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.394. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems in Kibutz Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: NETAFIM clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19241 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.511. - Montevideo, 24 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Rogar S. A. (Uruguay) solicita marca: "LA FIACA" clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19809 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment y Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243586. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: CARMELO POMODORO, solicita marca: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20235 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.583. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: CHIPS AHOY!, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20238 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.150. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha Alfredo López Machado y María García Moline, solicita la marca: CLUB DE LOS ...TA Y PICO, de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23358 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.183. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: CILOX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23389 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.185. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alvaro Manuel Arias Pérez (Uruguay), solicita marca: EMBASSY, clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23391 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.186. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por ABT Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: DYNABALANCE, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23392 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.237. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Alvaro Crocco, por Michael Walter Bartram Kuthy (Uruguay), solicita marca: WETTEC, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23398 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.207. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: TURFFIELD, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23426 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.208. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires S. A. (Montevideo), solicita marca: BAPRO, clase/s Int. 16, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23427 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.209. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca: SOYSOL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23428 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.245. - Montevideo, 27 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Play Center S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23429 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.246. - Montevideo, 27 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Patricia O'Brien (Montevideo), solicita marca: O'BRIEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23430 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.218. - Montevideo, mayo 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Grali Ltda. (en formación), (Uruguay), solicita marca: PALITOS Y PALOTES, clase/s Int. 20 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23452 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.219. - Montevideo, mayo 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Cherry S. A. (Uruguay), solicita marca: CLONEL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23453 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.220. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Cherry S. A. (Uruguay), solicita marca: CLOFEMAX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23454 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.221. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BRISA FRESCA, clase/s Int. 3. - Publíquese d. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23455 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.222. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: YESTERDAY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23456 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.223. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KESMAR, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23457 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.224. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: NOBLE SEÑOR, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23458 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.230. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Uveral S. A. (Uruguay), solicita marca: MEGA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23459 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.231. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jetmar Viajes S. A. (Uruguay), solicita marca: JET TOP, clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23460 May 31- v Jun 13

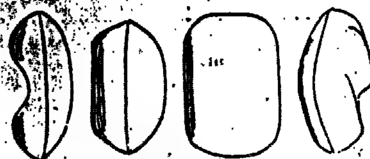
ACTA Nº 243.685. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca MERFIX clase Int. 3, 16, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20338 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.197. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Typex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23352 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.191. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 3.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23353 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.201. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a The Regents of the university of California (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23354 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.184. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvaro Héctor Toledo Ziliani y Sergio Diena Avigdor (Uruguay) solicita marca: "INTERFRANCA" clase Int. 39a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23390 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.238. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Alvaro Crocco, por Michael Walter Bartram Kuthy (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23397 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.271. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Empur S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23479 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.247. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23480 Jun 03- v Jun 14

ACTA 244217. - Montevideo, mayo 24, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada, (Uruguay), solicita marca:



Clases Ints. 9, 10 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23481 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.273. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Vondyl Ltda. (Uruguay) solicita marca: HITECH clases Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23540 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.258. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: PRI-FLEXIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23551 Jun 03- v Jun 14

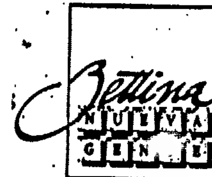
ACTA Nº 244.259. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: FIBRALIP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23552 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.260. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: COLTEROL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23553 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.261. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: CONTRADOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23554 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.262. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXTRADOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23555 Jun 03- v Jun 14

ACTA 244.279. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Luz María Blanco (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 23556 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.283. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: DOLPAS clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23557 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.309. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Con esta fecha Humberto Carlos Rodríguez de Lazzari solicitó la marca DANDARA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23612 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.266. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca: NECTAR, clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23623 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.272. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Con esta fecha Cerro Carmelo Ltda., solicita marca: GRANJA LA JACINTA, de las clases 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23665 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.176. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: TENGEN, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23671 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.177. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: ACCLAIM, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23672 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.274. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Buxi S. A. (Uruguay) solicita marca: PINET, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23696 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.029. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por GNC S. A. (Argentina) solicita marca: BUGATTI, clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23705 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.304. - Montevideo, mayo de 1991. - Eduardo Lapenne por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: FOSAMAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23719 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Manneim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.514. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: TS - 900, de las clases 2 y 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23724 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.515. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: CEMENTO VERONICA, de las clases 1 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23725 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.516. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Gonzalo Córdoba (Uruguay) solicita marca: SILISOL, de las clases 1, 2, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23726 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.517. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: SILISUR, de las clases 1, 2, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23727 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.175. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Kompusur S. A. (Argentina) solicita marca: X - 28, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23729 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.754. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Laboratorios König S. A. (Aargentina) solicita marca: BACTROCYL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23730 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.755. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - José Manuel Restrepo R. (Argentina) solicita marca: CEFIPLAS, clases Int. 19,37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23731 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.756. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - José Manuel Restrepo R. (Argentina) solicita marca: FIBRIT, clases Int. 19, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23732 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.894. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Zen S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: KENT, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 5.000,00 10/pub 23733 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.347. - Montevideo, 30 de mayo de 1991 Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España) solicita marca: SEAT TOLEDO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23840 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.345. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: UROSEPTAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23841 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.344. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: PERMIXON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23842 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.343. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: NOCTE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23843 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.342. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: SEPTICINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23844 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.341. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos María López Guelfi (Uruguay) solicita marca: FLORENTINO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23845 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.340. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bik Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: EMOFORM, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23846 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.339. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos María Antonio Ibarra Garcia (Argentina) solicita marca: ISOTORQUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23847 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.308. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Juan Miguel Freira por Kadron S. A. (BR) solicita marca: KADRON, clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23854 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.298. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: CELESTIAL, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23883 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.297. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPERIOR, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23884 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.299. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMPANITA, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23885 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.322. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Spefar S. A. (Uruguay) solicita marca: EFILAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23886 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.254. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Con esta fecha Gandar S. A. solicitó la publicación de la marca MAGIC CHEF, de las clases 7 y 11 internacionales. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23929 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Beatriz Segni y Paulo Bergomi (Argentina), solicita marca:

MILANO
MONTEVIDEO

clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 243.503.- Montevideo, abril 24 de 1991 Norman Fox por Uncle Ben's Inc. (USA) solicita marca: UNCLE BEN'S clase Int. 25, 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19681 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.612. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BARNUM'S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20088 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 24 mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.396. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ALFIERI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24038 Jun 05- v Jun 18

Acta 243712.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BRIDAS S.A (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 18, 20, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 20518 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.718. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca NEW-COLD clase 11. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 20731 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.781. Montevideo, 07/05/91. Gustavo Martinoni, por Máximo Greisas. solicita marca: F.FIAAM, clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20949 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.321. - Montevideo, 30/mayo/91. - Lorenzo Saavedra, por Alvaro Ramos (Uruguay), solicita marca: ERGONOMIC, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23991 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.328. - Montevideo, mayo 30, 1991. - José L. Guichón, por Juan Francisco Pujalte, de Uruguay, solicita marca: AUTO ESTEREO, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23997 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.134. - Montevideo, mayo 23, 1991. - José L. Guichón, por Baltrac Trading Ltda., de Uruguay; solicita marca: PERUGGI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23998 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.229. - Mayo 27, 1991. - Pablo Goldfarb Cabrera, solicita marca: I.M.I., clase/s Int. 13.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24012 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.284. - Mayo 28, 1991. - Juan Martinez Pérez, solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24013 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.146. - Mayo 23, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S. A., solicita marca: BIODESIN, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24014 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.132. - Mayo 22, 1991. - Copimaq S.R.L., solicita marca: COPIMAQ, clase/s Int. 9; 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24017 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.149. - Mayo 23, 1991. - Angel Numerosky, por Sergio Di Russo, solicita renovación de la marca: ARIETE, clase/s Int. 7; 8; 9; 11; 14; 17 (detalle).
23) N$ 35.200,00 10/pub 24018 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.394. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TBS Productions, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: CAPTAIN PLANET AND THE PANETEERS, clase/s Int. 9, 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24025 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.255. - Montevideo, mayo 27 de 1991 - Con esta fecha Microcosmos S. A., solicita marca: EL OBSERVADOR, clase/s Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24033 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.256. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Con esta fecha Rosa Vitale (Uruguay), solicita marca:

ITUZAINGO, clase/s Int. 3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24034 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.335. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: BARRABAS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24040 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.227. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha A.S.A. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LA CITY (AVIP CLB), clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24042 Jun 05- v Jun 18

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.214. - Montevideo, 25 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (U.S.A.) solicita patente invención: "Cepillo dental de curvatura ajustable", según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21618 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U. 2.906. - Montevideo, 2 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sombrilla con mango de agarre". - Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21619 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 2.613. - Montevideo, 15 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cannon S.a. (Argentina) solicita modelo industrial: "Un envase". - Según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21620 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 23.202. - Montevideo, abril 2, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras, Brasil), solicita patente invención: "Dispositivo y proceso de carga orientada de reactores con sólidos particulados, más particularmente catalizadores" (denunciando prioridad brasileira del 18/04/90 PI 9001803). - Publíquese conforme ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 21621 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U-2890. - Montevideo, enero 15, 1991. - M. Dubourg por Nicole Weissmann (Montevideo) solicita modelo utilidad: VISERA LENTE. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21629 May 27- v Jun 07

Acta Nº U 2919. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Con esta fecha, Luis Alberto Carlotto Wuitter (Montevideo, Uruguay), solicita patente de Modelo Utilidad para "Dispositivo automático de calentamiento"; y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21680 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U 2908. - Montevideo, abril 9 de 1991. - Quintero S.R.L. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para "ENVOLTORIO PARA AVES", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21717 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U. 2876. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Gladys Verdún Rosano Torquemada (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "Bandeja Exhibidora térmica". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21841 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U_ 2.918. - Montevideo, mayo 15 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Mejoras en cortacircuitos". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 22143 May 28- v Jun 10

ACTA Nº U-2922. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - con esta fecha Walter A. Debenedetti De Uruguay, solicita patente de Mod. de Utilidad, "Rodinter", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 22301 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 900115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita patente de invención para: " Nuevas Fluoro-Naftaceidionas, sus derivados Glicosilatados y sus procedimientos de fabricación", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.165. - Montevideo, 10 Dic. 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de Invención: " Procedimiento para la preparación de derivados de aminoácidos". (Prioridad de Gran Bretaña del 11/12/89, bajo Nº 8927913.7). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 23431 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 2.618. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Plásticos Argentinos S. A. (Argentina) solicita modelo industrial: "Cuerpo tubular conductor de fluídos fríos y calientes facetado, con unión roscada", solicita declaración de prioridad Nº 057211 del 30/11/90 (Argentina) según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 23838 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 23.229. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - González Ruiz por Carlos María Antonio Ibarra García (Argentina) solicita patente de invención: "Mejoras en dispositivos diferenciales para vehículos". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 23839 Jun 04- v Jun 17

Acta: U 2904.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Mónica Bolo (Uruguay). Solicita Modelo Utilidad: "SILLITA-REPOSERA DES/ARMABLE".- Ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21091 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 2.616. - Montevideo, mayo 8, de 1991. - José L. Guichón, por Bromyros S. A., de Uruguay, solicita modelo industrial: "Envase con grabado decorativo". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 23996 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº U - 2.924. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Amper Abudara (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Caja de dispersión", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 24026 Jun 05- v Jun 18

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - PLUMA DE ORO LTDA., vende a SOLMAN S. A., Avícola Parque Posadas, local 102 M. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20529 May 14- v Jun 11

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Mali S. R. L. (en formación) panadería sita Sarandí Nº 993, Maldonado. - Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20269 May 15- v Jun 12

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Guaima Ltda." (en formación) panadería sita en Camino de Los Gauchos, Barrio Treinta y Tres, Maldonado. - Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20270 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - Prometí vender salón, Paysandú 1848. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20423 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - JORGE ALFREDO CAMACHO AMENGUAL prometí vender a Rosa Eva Avellaneda, comercio Kiosco y otros de Pando, calle 18 de Julio Nº 897. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20544 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - Prometí vender a Lilián Quisique almacén Porky calle Francisco Simón 2201. - Acreedores, presentarse allí. - HECTOR FRANANO VIERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20741 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - PILAR GARCIA PENA y EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ prometimos vender a Alberto Silva Cuadro el "Salón Marisol" de quiniela y afines sito en Avda. Millán 3141 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20768 May 15- v Jun 12

VENTA DE COMERCIO

MANUEL SERAFIN PIRIZ MENDEZ y ANA DOLORES LOFFIEGO, vendieron a CASARU S.R.L., Farmacia Sporting de 21 de Setiembre 2458 de Montevideo. Acreedores del enajenante presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, plazo treinta días.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19343 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre 1904. - ELIDA BERCESI PEREZ y HECTOR MUÑOZ RAMOS prometió vender a Norma Cabrera Morales, el almacén sito en Santa Lucía 4395. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19380 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ONYR S. A. (12/2/91), promete en venta a Endolux S. A. establecimiento comercial ramo inmobiliaria con domicilio en Gorlero 909 (Punta del Este). - Acreedores: presentarse en Galería El Mejillón, local 103.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16938 May 17- v Jun 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Roelco Sociedad Anónima el Establecimiento Comercial e Industrial "La Criolla" sito en Sarandí Nº 1916. Paysandú. - Acreedores: Presentarse en el local referido. (Sarandí Nº 1916). - Ruben A. Cocchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21136 May 20- v Jun 17

Ley 26/9/904. -VITAL DI LONGO, BEATRIZ REGUEIRO venden a Teresa Rosa, salón Agraciada 2476. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 21209 May 20- v Jun 17

Ley 26.9.904.- Prometo vender a Daniel Eduardo Suárez Alvez propiedad y posesión de quiosco en Joaquín Suárez 3258. Acreedores: Al mismo. WILSON ARTURO CANTERA ZEBALLOS.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21368 May 24- v Jun 21

Ley 26.9.904.- CLEMENZOR FARAH vende Estación de Servicio Shell sita en Avda. Luis Alberto de Herrera esquina 18 de julio. Minas.- Presentarse en la misma de 14 a 18 horas.
25) N$ 70.400,00 20/p 21442 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1 OLGA ANANIA VECCHIO y JULIO PEREZ L. 3A. vendieron Farmacia Yí, sita en San José 1243. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21712 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- El Gran Varon S.R.L. prometió vender Bar en 8 de Octubre 4051/53. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21747 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA'S S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 28- v Jun 25

Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIDES ARAUJO vendió café y bar en Arenal Grande 2651 a Pablo 1º S.R.L. Jorge Zignago y Aldo Rijo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22070 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- sucesion: Manuel Martínez Portas. - Sucesoras: María Martínez Romay; Mabel Martínez Romay; Dolores Romay de Martínez; prometimos vender a Porongos S.R.L.; bar, sito en Cerro Largo 1751. - Acreedores el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22095 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARMEN VILANOVA CASTRO prometió vender a Faraldo Ltda. comercio en San Martin 2791 B. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22180 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA MARIA MEZQUITA y EDUARDO ADOLFO FERNANDEZ RIJO FABIANA ESTER FERNANDEZ RIJO y JORGE GUSTAVO BARBOZA prometen vender almacén sito Santiago Sierra 3854 a Cristina Zunilda González Ruiz. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22586 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda. Rivera 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 29- v Jun 26

Ley del 26 de setiembre de 1904. - En Montevideo, el 26 de abril de 1991, ROBERTO JESUS RODRIGUEZ BRUNE y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ TASTAS, prometieron vender a "Sisters S. R. L." (en formación), el establecimiento comercial en el ramo de farmacia, "Farmacia Pilcomayo", sita en Pilcomayo Nº 5358, de Montevideo. - Acreedores presentarse en Rincón Nº 540 Esc. 402.
25) N$ 140.800,00 20/pub 22345 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE POSE VILARIñO y CARMEN CALVO CASTRO prometieron ceder totalidad cuotas de Calvo Limitada. - Acreedores: Carlos Roxlo 1515 esc. 2. - De 17.30 a 20.30 hs.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23370 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSANA LTDA. "Boutique Class", en San josé de Mayo, calle Sarandí 484. - Acreedores al mismo. - Daniel Sena María Lafranchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22914 Jun 04- v Jul 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA AMELIA MARRERO AEMI prometió vender a Jorge Escobar, sucursal de panadería, sita en Canstatt 2903, Apto. 5. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23940 Jun 04- v Jul 02

CESION DE CUOTAS

Prometimos ceder a Eduardo Folena y otros, las cuotas sociales de "Fer-Sil S.C.". Acreedores: Soriano 1081. - ANDRES GALLINO. - SONOA o ZONIA RAQUEL FERREYRA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23964 Jun 05- v Jul 03

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

COMUNICADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

La Dirección Nacional de Comunicaciones hace saber que ha quedado vacante la frecuencia de 88,9 MHz. (Canal 205), correspondiente a una estación de Frecuencia modulada en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, con una potencia radiada efectivo de 0,25 Kw. y antena de altura media de 30 metros.
En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 7º del decreto 734/978 de fecha 20 diciembre de 1978, se llama públicamente a interesados en su explotación, con los parámetros técnicos citados, otorgando a tal efecto un plazo de 60 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el Diario Oficial.
Los requisitos necesarios para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retirados en la Dirección Nacional de Comunicaciones calle Sarandí 472 1º Piso, de Montevideo, destacándose especialmente que si algún interesado ha presentado anteriormente una solicitud en este sentido, la misma carece actualmente de validez, debiendo, en su caso, efectuarla nuevamente.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 42921 Jun 05- v Jun 06

La Dirección Nacional de Comunicaciones hace saber que ha quedado vacante la frecuencia de 100,3 MHz. (Canal 262), correspondiente a una estación de Frecuencia Modulada en la ciudad de Rivera, con una potencia radiada efectiva de 50 Kw y antena de altura media de 100 mts.
En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7º del decreto 734/78 de fecha 20 de diciembre de 1978, llama públicamente a interesados en su explotación, con los parámetros técnicos citados, otorgando a tal efecto un plazo de 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación en Diario Oficial.
Los requisitos necesarios para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retirados de la Dirección Nacional de Comunicaciones, calle Sarandí 472 1º piso, de Montevideo, destacándose especialmente que si algún interesado ha presentado anteriormente una solicitud en este sentido, la misma carece actualmente de validez, debiendo, en su caso, efectua rla nuevamente.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 42922 Jun 05- v Jun 06

La Dirección Nacional de Comunicaciones hace saber que se encuentra vacante la frecuencia de 103,3 MHz. (Canal 277), correspondiente a una estación de Frecuencia Modulada en la ciudad de San José, con una potencia de 5 Kw. y antena de altura media de 30 metros.
En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del decreto 734/978 de fecha 20 de diciembre de 1978, llama públicamente a interesados en su explotación, con los parámetros técnicos citados, otorgando a tal efecto un plazo de 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el Diario Oficial.
Los requisitos necesarios para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retirados de la Dirección Nacional de Comunicaciones, calle Sarandí Nº 472 1er. piso, de Montevideo, destacándose especialmente que si algún interesado ha presentado anteriormente una solicitud en este sentido, la misma carece actualmente de validez, debiendo en su caso, efectuarla nuevamente.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 42923 Jun 05- v Jun 06

La Dirección Nacional de Comunicaciones hace saber que se encuentra vacante un Canal de TV en Guichón (Paysandú), con las siguientes condiciones: Canal 10(+) 3 Kw 60 mts.
En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del decreto 734/978 de fecha 20 de diciembre de 1978, llama públicamente a interesados en su explotación, con los parámetros técnicos citados, otorgando a tal efecto un plazo de 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el Diario Oficial.
Los requisitos necesarios para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retirados de la Dirección Nacional de Comunicaciones, calle Sarandí 472 1º Piso, de Montevideo, destacándose especialmente que si algún interesado ha presentado anteriormente una solicitud en este sentido, la misma carece actualmente de validez, debiendo, en su caso, efectuarla nuevamente.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 42924 Jun 05- v Jun 06

I.L.P.E.

Industria Lobera y Pesquera del Estado
LLAMADO A INTERESADOS

I.L.P.E. llama a interesados en la explotación del Comedor del Terminal Pesquero en régimen de concesión a las personas físicas o jurídicas.
A tales efectos ILPE afectará el uso del local ubicado en el Terminal Pesquero, ubicado en la Rambla Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes.
La apertura se efectuará en acto público, el día 21 de junio de 1991 a la hora 11.00, en la Gerencia de Administración de ILPE, sita en la Rambla Baltasar Brum s/n esq. Cnel. Fco. Tajes.
Los interesados podrán visitar el local de que se trata, a efectos de apreciar directamente el mismo y demás bienes, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.
El correspondiente Pliego de Condiciones que regirá el presente llamado, podrá ser adquirido al precio de N$ 30.000 (Nuevos pesos treinta mil) en la Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 42894 Jun 05- v Jun 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

La Dirección Nacional de Comunicaciones hace saber que se encuentra vacante un canal de TV, potencia radiada 1 Kw., altura media de antena 60 mts. en Valentín, Salto.
En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del decreto 734/987, de fecha 20 de diciembre de 1978, llama públicamente a interesados en su explotación, con los parámetros técnicos citados, otorgando a tal efecto un plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el "Diario Oficial".
Los requisitos necesarios para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retirados de la Dirección Nacional de Comunicaciones, calle Sarandí Nº 472, 1er. Piso, de Montevideo, destacándose especialmente que si algún interesado ha presentado anteriormente una solicitud en este sentido, la misma carece actualmente de validez, debiendo, en su caso, efectuarla nuevamente.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 42920 Jun 05- v Jun 06

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 18 por Decreto Nº 24664 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4875/90 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de setiembre de 1990 y 29 de octubre de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones en las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble: Padrón Nº 134260. Area total: 800 mc. Area a expropiar: 476mc.65 declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Jorge Arló Pereyra como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-020-134260 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, mayo 15 de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42729 May 30- v Jun 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA EVA CHAÑ ZAGORODKO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 10/pub 24022 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: DIVA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 44/91), se convoca a los acreedores de DIVA S.R.L. a la Junta que se verificará el día 16 de agosto del corriente a las 14 horas.
Se previene que: a) El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador pueden ser examinados en esta oficina Actuaria, en todo momento; b) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha de la última publicación. - Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones (Arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio). - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 23501 May 31- v Jun 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en los autos caratulados: CORBEX S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2 67/986) se resolvió mediante Providencia Nº 1177 de 3/4/91, convocar a los acreedores de Corbex S. A. a la Junta de Acreedores que se realizará el día 31 de julio de 1991 a las 14 horas en el local de la sede sito en la calle 25 de Mayo 523, piso segundo. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 8/pub 22064 May 29- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jun 04- v Jul 02

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER CICOZZANO, ROMAN - Concurso Necesario" (Ficha 2/257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos caratulados "BAnco del Plata C/ Merlo Rafael. Reconociemento de firma. (Ficha: B 203/88) se intima a los sucesores a cualquier título de Matilde Inella Lotierzo, para que en el plazo de sesenta días (60 días), presenten documentación que acredite que la Planta Baja de la Unidad padrón No. 166/941/001, es una unidad independiente, la que podría ser enajenada de acuerdo con la ley No. 10.751. Montevideo, 16 de mayo de 1991. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22676 May 30- v Jun 12

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: TRUJILLO, MARTHA CRISTINA "Concurso voluntario" (Ficha V./9/89), se convoca a todos los acreedores para la Junta que se fijó para el día 30 de julio de 1991, a las 14:00 horas, dejándose constancia que todos los documentos presentados e informes anexos, están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23605 Jun 03- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: LANDRINA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 190/297/90, se hace saber que por auto Nº 525 dictado en audiencia de fecha 9/4/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 24 de julio de 1991 a las 15 horas, con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 41.280,00 8/pub 23211 May 30- v Jun 10

VIGESIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: CAIG, BENITO "Concordato preventivo" (Fa. 20º/533/90), y atento a lo dispuesto por el Art. 154 2 del Código de Comercio, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 17 de junio del corriente año a las 13:00 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23522 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: RODRIGO LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F/863/90), se convoca a los acreedores de "Rodrigo Ltda." a la Junta que se verificará el día 16 de julio a las 14 hoas. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23231 May 30- v Jun 12

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ros Garese, Jaime c/ELISEO FELICIANO PARADA Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 507/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Ros Garese, promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el número cinco mil ochocientos veintitrés, antes en mayor área con el número dos mil doscientos treinta y nueve y compuesto según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil ciento veintitrés el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, de una superficie de veintiuna hectárea seis mil noventa y ocho metros y se deslinda así: al suroeste una recta de mil diecinueve metros con Pedro Acosta; al este una recta de ciento ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, lindando con propiedad de María Isabel Acosta de Pérez, al noroeste una recta de ochocientos cuarenta y tres metros y al sureste otra recta de doscientos cuarenta y un metro sesenta centímetros lindando en ambas líneas con las sucesiones de: Javier Gurruchaga Sucesión, Sainz Alvarez Sucesión y sains Martínez Sucesión y al oeste, otra recta de doscientos treinta y nueve metros veinte centímetros lindando con Ernesto Lewy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eliseo Feliciano Parada, casado con María Teresa Sansone, Julián F. Alvarez Cortés, Enrique Cuñetti, casada con Milka Ortiz Odizzio, Francisco Librado Ribeiro, casado con Eusebia Dolores Gutiérrez; José Francisco Visconti, casado con Sofía Dolores Ribeiro, Triunfin Angel Machado Núñez, José Carlos Tassano, casado con Gregoria Esteban de León, José Alvaro Guerra, Antonio María Urrutia, casada con Práxedes Petrona Clavijo, Daniel Ros Rosati, casado en segundas nupcias con Esther Garese Lussich, José E. Castelli Torterolo, casado con Sara E. Sánchez Alvarez, Eduardo Carro Marotta, Olga Paso, Escribano Uberfil Coralio Larrosa, casado con Angela Zaccarón, Saturnino Frugone Ledesma, casado con María Esther Echarte a Egusquiza, Celica Troise Gaibisso, Delia Troise Gaibisso y Renee Elvira Troise Gaibisso, divorciada de sus nupcias con Juan Alberto García Lateulade, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 189.200,00 10/pub 18414 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: Vilcan Corp. S.A. Moratoria (Ficha 800/90), se hace saber que por Auto No. 724 de fecha 22 de abril de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de junio a las 14 hs.; haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (art. 1767 del Código de Comercio), se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 22706 May 30- v Jun 12

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO ANGEL GARRIDO (Ficha 86/91), solicitando se autorice a la Compañía Nacional de Hoteles S. A. a emitir los duplicados de las acciones números 10060 y 10061, propiedad del primero, las cuales tienen adjudicado el derecho aluso y goce de la unidad 1304 del Edificio "Ramblas" sito en Rambla República del Perú 815 de Montevideo.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés eb oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 22069 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Alicia contra MIGUEL ANGEL RAMOS (REBELDE) Pérdida de la Patria Potestad" (B. 69/989) se cita, llama y Miguel Angel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 42769 May 29- v Jul 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA C-177/90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 May 31- v Jun 13

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. C. C. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- v Jul 05

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia", se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.430,00 30/pub 28417 May 31- v Jul 12

estas publicaciones (Arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio). - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 23501 May 31- v Jun 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en los autos caratulados: CORBEX S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2 67/986) se resolvió mediante Providencia Nº 1177 de 3/4/91, convocar a los acreedores de Corbex S. A. a la Junta de Acreedores que se realizará el día 31 de julio de 1991 a las 14 horas en el local de la sede sito en la calle 25 de Mayo 523, piso segundo. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 8/pub 22064 May 29- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jun 04- v Jul 02

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER CICOZZANO, ROMAN - Concurso Necesario" (Ficha 2/257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos caratulados "BAnco del Plata C/ Merlo Rafael. Reconociemento de firma. (Ficha: B 203/88) se intima a los sucesores a cualquier título de Matilde Inella Lotierzo, para que en el plazo de sesenta días (60 días), presenten documentación que acredite que la Planta Baja de la Unidad padrón No. 166/941/001, es una unidad independiente, la que podría ser enajenada de acuerdo con la ley No. 10.751. Montevideo, 16 de mayo de 1991. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22676 May 30- v Jun 12

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: TRUJILLO, MARTHA CRISTINA "Concurso voluntario" (Ficha V./9/89), se convoca a todos los acreedores para la Junta que se fijó para el día 30 de julio de 1991, a las 14:00 horas, dejándose constancia que todos los documentos presentados e informes anexos, están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23605 Jun 03- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: LANDRINA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 190/297/90, se hace saber que por auto Nº 525 dictado en audiencia de fecha 9/4/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 24 de julio de 1991 a las 15 horas, con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 41.280,00 8/pub 23211 May 30- v Jun 10

VIGESIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: CAIG, BENITO "Concordato preventivo" (Fa. 20º/533/90), y atento a lo dispuesto por el Art. 154 2 del Código de Comercio, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 17 de junio del corriente año a las 13:00 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23522 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: RODRIGO LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F/863/90), se convoca a los acreedores de "Rodrigo Ltda." a la Junta que se verificará el día 16 de julio a las 14 hoas. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23231 May 30- v Jun 12

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ros Garese, Jaime c/ELISEO FELICIANO PARADA Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 507/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Ros Garese, promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el número cinco mil ochocientos veintitrés, antes en mayor área con el número dos mil doscientos treinta y nueve y compuesto según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil ciento veintitrés el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, de una superficie de veintiuna hectárea seis mil noventa y ocho metros y se deslinda así: al suroeste una recta de mil diecinueve metros con Pedro Acosta; al este una recta de ciento ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, lindando con propiedad de María Isabel Acosta de Pérez, al noroeste una recta de ochocientos cuarenta y tres metros y al sureste otra recta de doscientos cuarenta y un metro sesenta centímetros lindando en ambas líneas con las sucesiones de: Javier Gurruchaga Sucesión, Sainz Alvarez Sucesión y sains Martínez Sucesión y al oeste, otra recta de doscientos treinta y nueve metros veinte centímetros lindando con Ernesto Lewy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eliseo Feliciano Parada, casado con María Teresa Sansone, Julián F. Alvarez Cortés, Enrique Cuñetti, casada con Milka Ortiz Odizzio, Francisco Librado Ribeiro, casado con Eusebia Dolores Gutiérrez; José Francisco Visconti, casado con Sofía Dolores Ribeiro, Triunfin Angel Machado Núñez, José Carlos Tassano, casado con Gregoria Esteban de León, José Alvaro Guerra, Antonio María Urrutia, casada con Práxedes Petrona Clavijo, Daniel Ros Rosati, casado en segundas nupcias con Esther Garese Lussich, José E. Castelli Torterolo, casado con Sara E. Sánchez Alvarez, Eduardo Carro Marotta, Olga Paso, Escribano Uberfil Coralio Larrosa, casado con Angela Zaccarón, Saturnino Frugone Ledesma, casado con María Esther Echartea Egusquiza, Celica Troise Gaibisso, Delia Troise Gaibisso y Renee Elvira Troise Gaibisso, divorciada de sus nupcias con Juan Alberto García Lateulade, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 189.200,00 10/pub 18414 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: Vilcan Corp. S.A. Moratoria (Ficha 800/90), s ehace asber que por Auto No. 724 de fecha 22 de abril de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de junio a las 14 hs.; haciéndose constar que todos los documentos presentaros por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (art. 1767 del Código de Comercio), se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 22706 May 30- v Jun 12

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO ANGEL GARRIDO (Ficha 86/91), solicitando se autorice a la Compañía Nacional de Hoteles S. A. a emitir los duplicados de las acciones números 10060 y 10061, propiedad del primero, las cuales tienen adjudicado el derecho aluso y goce de la unidad 1304 del Edificio "Ramblas" sito en Rambla República del Perú 815 de Montevideo.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés eb oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 22069 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Alicia contra MIGUEL ANGEL RAMOS (REBELDE) Pérdida de la Patria Potestad" (B. 69/989) se cita, llama y Miguel Angel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 42769 May 29- v Jul 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA C-17[illegible] 90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 May 31- v Jun

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A [illegible]69/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan [illegible]uro Domínguez y Ana María Graña, emanciparo[illegible] [illegible]orizaron [illegible] ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domíng[illegible] Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- [illegible]

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de [illegible] cia", se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efect[illegible] legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 May 31- v Jul 12

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letr[illegible] Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declara[illegible] de Ausencia" se hace saber que se presentó Petrona Aleja[illegible] Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia d[illegible] Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efect[illegible] por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 Jun 04- v Jul 16

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI AMANDA NATIVIDAD Y ROSSETTI DE TADEO [illegible] ARMANDO LEONAR. - Sucesión" (Ficha S. [illegible] se hace saber que por auto 10.887 de 5 de diciembre de 1990, se dispuso empla[illegible]

por edictos a Blondys Raquel Rossetti Pérez por el término de noventa días para que manifieste si acepta o repudia la herencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 129.000,00 30/pub 22600 May 29- v Jul 10

DE DECIMOSEXTO TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ de AMENGUAL, CARMEN y AMENGUAL OYOSO, RAUL JUAN, Sucesiones" (Ficha A 372/90) se notifica y emplaza a los presuntos herederos de los causantes para que comparezcan en este Juzgado a los efectos de prestar reconocimiento de firma del documento agregado a estos autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 22059 May 30- v Jun 12

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bueno Luis Alberto contra MANRIQUE ALEJANDRA VERONICA. Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 122/990) se cita, llama y emplaza a Alejandra Verónica Manrique para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13,209) 10/pub 42684 May 29- v Jun 11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: SEVERO OMAR y GONZALEZ, GLADYS de SEVERO c./ SOSA, ANA MARIA "Pérdid a de Patria Potestad" (Ficha: C. 63/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana María Sosa a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42878 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS SEOANE PINASCO y de FELIPA CABRERA SILVA DE. (Fa. S 162/91), haciéndose saber a los interesados y emplazándose a Perla Raquel, Alfredo Héctor, Viena Luisa, Eliseo Raúl y Antonio Luis Seoane Cabrera, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 23751 Jun 04- v Jun 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: WEISS de ROSOLOWICZ, MARIA CARLOTA "Sucesión" (S. 134/990) se hace saber la apertura de la sucesión de María Carlota Weiss de Rosolowicz, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos, publicándose por treinta días. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.400,00 10/pub 22703 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en autos caratulados: AMARAL MISSON, MARIA DEL LOURDES. "Solicitud de Curatela". (V/26 Bis/90), se hace saber que por decreto Nº 553 del 18 de abril de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Misson Alvarez de la presunta incapaz María del Lourdes Amaral Misson. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación: - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42911 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: Administración Nacional de Puertos c./ EDUARDO YAMANDU MUGUERZA "Cobro de Pesos" (Ficha 358/91), y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Eduardo Yamandú Muguerza, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo. 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 21718 May 27- v Jun 07

DE DECIMOQUINTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados CARMINE FUCILE c./ PEDRO DIAZ y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 620.88), se cita, llama y emplaza, por el término de diez días a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo Washigton Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz, Juana Elisa Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para la escrituración del bien padrón Nº 89,863 en mayor área (hoy 181.802) de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 5 Manzana D, en el plano del Agr. Alberto de Arteaga (hijo) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Catastro el 15.3.46, con una superficie de 821 metros 28 decímetros a efectos de que se presenten dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Asimismo se notifican las cesiones efectuadas que obran agregadas a autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 86.000,00 10/pub 23005 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ EDISON AMILCAR LUDUEÑA ANTIVERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/ 669/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a: Edison Amilcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 4421d May 28- v Jun 10

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA UTE-ANTEL (CUTEANTEL)

La Comisión Electoral de Cooperativa UTE-ANTEL (CUTEANTEL) convoca a los asociados habilitados, para la elección general de autoridades de la Institución a realizarse el jueves 13 de junio de 1991 en el local de la calle Yatay 1436 desde la hora 9 y hasta la hora 19.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 9 titulares y 18 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 6 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 6 suplentes.
Arbitros: 3 titulares y 6 suplentes.
Podrán votar todos aquellos asociados, a excepción de los mencionados en el inciso "b" del Art. 6º del estatuto Social (empleados de Cuteantel), que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. - Montevideo, junio de 1991.
27) N$ [illegible].920,00 6/pub 23432 May 31- v Jun 07

VARIOS
PROGRESO LTDA.
COMUNICADO

Pesquero Denominado: "Progreso".
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a dolicitud de la empresa propietaria autorizar el cambio de nombre del Pesquero denominado: "Progreso", Matrícula de Cabotaje, Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "Pontiki".
Capitán de Navío (CG) José Esc anellas, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 52.800,00 10/pub 22482 May 28- v Jun 10

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 30 de abril de 1991.
Escribano Autorizante: María Isabel Jaume Iharur.
Otorgantes: Néstor Esteban Umpiérrez Espinel y Ana María Delgado.
Padrón:1053 de la 18a. Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata.
Ley 15.597, Art. 16.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42691 May 28- v Jun 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
S/EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Olga Renee García para que comparezcan a estar a derecho en autos: JUAN CARLOS CORREA "S/ Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 94/990) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 25.800,00 10/pub 21956 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la Segunda Sección Judicial (Paraje Arroyo Malo), que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. BORIS M. REVELLO, solicitando autorización para un desvío de camino vecinal que se encuentra en los Padrones Nos. 12.160, 12.161, 12.162 y 12.163. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Rural, se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicado con el desvío solicitado que pueden oponerse dentro del término de 30 días, haciendo conocer los fundamentos de su oposición. - Antonio Vila Viñoles, Secretario.
27) N$ 88.000,00 10/pub 23363 May 31- v Jun 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "SOTELLO GOYTIÑO Elbio Alcides contra ZUBIETA ALMADA Francisca Libia e Hilario MARQUEZ. Escrituración Judicial (Ficha A. 91/ 90): se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisca Libia ZUBIETA ALMADA e Hilario MARQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto a un solar sin construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 6704, con una superficie de 373 metros, 14 centímetros, cuya escritura judicial se solicita en autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar asimismo que en los presentes autos se concedió el beneficio de Aux. de pobreza. Durazno, 18 de abril de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42752 May 30- v Jun 12

DE SEGUNDO TURNO
SUCESIONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en los autos: RODRIGUEZ DE PIÑEIRO, JULIANA y PIÑEIRO RODRIGUEZ, JULIAN ATANACIO "Suceciones" (Ficha B. 332/1989), se hace saber al público la apertura de sucesión de Julián Atanacio Piñeiro Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. En fe de ello: de mandato judicial, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
27) N$ 51.600,00 10/pub 23402 May 31- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en los autos: "Colina Fabra, Rudecindo y otra contra PEREIRA DE ALMEIDA BLANCA LORENZA Y OTROS. Escrituración Judicial" (ficha C. 580/984) se hace saber al público que se presentaron los actores solicitando la escrituración judicial de la parcela de terreno, padrón Nº 181 parte señalada con el Nº 5 de la manzana Nº 52 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 1076 de fecha 27/10/50. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de escrituración de oficio. - Durazno, 17 de abril de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Durazno.
27) N$ 68.800,00 10/pub 21803 May 27- v Jun 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

AUTORIZACION JUDICIAL PARA EMANCIPAR

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos: AGUILAR RODRIGUEZ LEOPOLDO; MARIA GRACIELA LATORRACA FERNANDEZ. "Autorización Judicial para Emancipar" (ficha B. Nº 197/990) Dinko Aguilar Latorraca, fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 1908 de fecha 5 de setiembre de 1990. - florida, 26 de abril de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.400,00 10/pub 22875 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: MARTINEZ, LIBERTAD c./ RODRIGUEZ, ALEJANDRO MIGUEL "Guarda" (Ficha C. 217/1990), se cita, llama y emplaza a Alejandro Miguel Rodríguez, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 13 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42864 May 31- v Jun 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MOREIRA BELTRAN ESPINARDO y GAUTA de MOREIRA PILAR c./ PEÑA MIRNA MALENA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. Nº 41/1991, se cita, llama y emplaza a la Sra. Mirna Malena Peña, para que comparezca dentro del término de noventa días, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127.1 y 127.3 del C.G.P. y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 89 del mismo Código, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 13 de Mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42866 May 31- v Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita y emplaza a Juan Mesa y Mario Pírez a estar a derecho en los autos PIREZ de COSTA, SABINA y PIREZ de MESA FRANCISCA "Sucesiones" (Libro 36 folio 39, año 1950 Nº 869), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1124 C. Civil). - Rivera, 1º de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 22460 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA.-EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "VIVALDINO y NOEMA ALVEZ RODRIGUEZ, Posesión Notoria de hijos naturales de Ana Rodríguez Mello" (Ficha A/3/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 8 de febrero de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 21434 May 24- v Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos EL TRIUNFO S. A. "Concordato Preventivo Judicial". (La. A Fa. 216/89) se hace saber que por auto Nº 1096 de fecha 29 de abril de 1991, y de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2.230, se señala un plazo de 25 (veinticinco) días a contar de la primera publicación, para deducir observaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 13 de mayo de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) N$ 43.000,00 10/pub 23641 Jun 04- v Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos Salgado, María Celia.- Posesión notoria de estado civil. Fa. B/410/90, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio especialmente a los presuntos herederos de Jesús Elio Fernández López, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Salto, 28 de noviembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 43.000,00 10/pub 22455 May 30- v Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ESCRITURA FORZADA.-EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segungo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: SILVA FERNANDEZ, MIRTA GRACIELA c./ BANCO LA CAJA OBRERA EN REP. DE VICTOR OTTATI y MARIA DELIA FOGLIA BRUNEL "Escritura Forzada" (Ficha C. 470/90) se presentó Mirta Graciela Silva Fernández, solicitando la escrituración forzada del siguiente bien: Solar terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, calle Misiones, zona urbana, Padrón Nº 789, mayor área señalado con el Nº 7 del plano del agrimensor Salvador Macheroni del 12/59, inscripto en el Municipio con fecha 26 de noviembre de 1959 y en la Dirección de Catastro el 14 de enero de 1960, que consta de una superficie de 362 metros y 85 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Banco de San José (actual Banco Caja Obrera) para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de San José de Mayo a los 25 días del mes de abril de 1991. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental, Subrogante.
27) N$ 94.600,00 10/pub 22916 May 30- v Jun 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictados en autos: CAREAC o CARIAC ELVIRA DOROTEA OTRO c/AGUIRRE EDUARDO Y OTROS. "Escrituración forzada". (Ficha 592/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la escrituración forzada del título de propiedad del bien inmueble Padrón 6.417 en mayor área, señalado con el Nº 7 de la manzana "H" en el plano del Agrimensor Mayo Martínez de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 777 el 14 de marzo de 1956, en el que tiene una superficie de 335 metros 95 centímetros, y se deslinda: al Norte 25 metros 84 centímetros con solar "8"; al Este 13 metros a calle Colón; al Sur 25 metros 85 centímetros con solar "6", y al Oeste 13 metros con solar "10".
En consecuencia se cita, llama emplaza por el término leg al, a Eduardo Aguirre, Romualda Torres de Aguirre y/o sus sucesores a título universal y/o particular y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 19 de diciembre de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.
27) N$ 86.000,00 10/pub 23634 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos: "ALBANO, RUBEN y SASIAIN de ALBANO, LETIZIA por la menor: Machado, Ana Laura - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha F. 12/1991), se cita y emplaza a doña Antonia Machado, para que dentro del término de sesenta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio. - Tacuarembó, 18 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42933 Jun 05- v Jun 18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ALIRRUY S.A.

Reforma estatuto (Art. 362 Ley 16060)

Asamblea: 31 de marzo 1990
Capital autorizado: N$ 3.874:000.000
Inscripción: Nº 395 Fº 3592/3607 Lº 1 Legajo 2965/91.
28) N$ 186.000,00 10/pub 21892 May 29- v Jun 11

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos.
Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo resolvió:
a. - Cambio de nombre; en adelante Banesto Banco Uruguay S.A.
b. - Aumentar el capital a N$ 45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones de nuevos pesos).
c. - Transformación de acciones al portador en nominativas (Dec. 382/89). - Para transferir accines se deberá solicitar al Banco Central autorización previa. - El no cumplimiento de tal disposición aparejará la nulidad de la transferencia.
d. - La duración de la sociedad será de cien años a contar de la fecha de inscripción de la Reforma en el Registro Público y General de Comercio.
28) N$ 558.000,00 10/pub 23485 May 31- v Jun 13

TEXTIL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 5º El capital social será de N$ 238:500.000,00, representado por 238:500.000 acciones de N$ 1.00 valor nominal cada uno. El Directorio queda facultado para emitir acciones preferidas hasta un 25% del capital autorizado.
28) N$ 52.800,00 10/pub 23523 Jun 03- v Jun 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

DIONISIO SOSA, (Ficha S/921/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23237 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA BACCINO PAGANI, (Ficha S. 550/89).
Montevideo, agosto 9 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23066 Jun 06- v Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR MARIO PISONI NIEVES, (Ficha A./77/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23061 Jun 06- v Jun 20

JOSE LUCIO MOBILIO TORRES, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23063 Jun 06- v Jun 20

MARIA EMA o MARIA EMMA TUGNOLI de AZCARATE, (Ficha A/135/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23073 Jun 06- v Jun 20

BLANCA o BLANCA ROSA ANTELO BABENRIETH de BIONDA, (Ficha A/146/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23219 Jun 06- v Jun 20

BERTA o BERTHA ISABEL PORRO GOMEZ, (Ficha A/130/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23240 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENCIO RUBEN FOSSA HORN, (Ficha A. 23/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20374 Jun 06- v Jun 20

GABRIEL GUILLERMO NADAL VANRELL, (Ficha A./98/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23059 Jun 06- v Jun 20

JOSE VICENTE COUTO RIAL, (Ficha A. 94/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23064 Jun 06- v Jun 20

MARIA del CARMEN GIMENEZ ESTEVEZ de FLORES, (Ficha A/50/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23236 Jun 06- v Jun 20

ARTURO FRANCISCO ALONSO VARELA, (Ficha A/107/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23347 Jun 06- v Jun 20

VICENTE ARES PEREZ FONTANA, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23448 Jun 06- v Jun 20

JULIETA EMILIA MUSSO ABETE, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23495 Jun 06- v Jun 20

MANUEL HILARIO MARTINEZ PERDOMO, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23496 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICENTE VICTOR GARCIA MENDEZ, PATRICIO ELIAS GARCIA MENDEZ y de LUISA DECENA GARCIA MENDEZ, (Ficha A/134/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23050 Jun 06- v Jun 20

SEVERINO BIDEAU PONTE, (Ficha A/8/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23234 Jun 06- v Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

HUGO DANTE DELLACHA PORTA, (Ficha A/103/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23216 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO GUZMAN MARTINEZ MUNUA, (Ficha A. 106/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23449 Jun 06- v Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

JOSE SANTAMARINA DIEGUEZ y FILOMENA CARNEVALE PAGLIARINI, (Ficha A./210/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23062 Jun 06- v Jun 20

ALEJANDRO BARTOLOME GRANDE, (Ficha A/03/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23072 Jun 06- v Jun 20

JOSE FERNANDEZ SANMARTIN, (Ficha A/104/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23215 Jun 06- v Jun 20

MARY ALBINA FALCO SCAIOLA, (Ficha A/246/990).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23217 Jun 06- v Jun 20

JUANA o JOHANNA CATALINA o KATARZYNA o KATHARINA BRUBACHER RUPP, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23450 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMO TURNO

DAHIL ELVIRA MELO, (Ficha A/103/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23218 Jun 06- v Jun 20

BOGHOS DEMIRDJIAN SOGHMES o SOCHMES, (Ficha A. 53/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23440 Jun 06- v Jun 20

NELSA ELIDES o ALIDES APARICIO PEREIRA, (Ficha A. 64/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23494 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CORINTO MAXIMILIANO ACUÑA DUARTE, (Ficha S/243/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23224 Jun 06- v Jun 20

MIRTHA DELIA FERRERI ESPEL, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23348 Jun 06- v Jun 20

AIDA CARMEN ZIGNANI MISSOTTI, (Ficha S. 218/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23367 Jun 06- v Jun 20

IRENE MARIA o IRENE MARIA TERESA LAPETINA PLACERES, (Ficha S. 27/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23441 Jun 06- v Jun 20

GREGORIO JOSE LAMELA LARREA, (Ficha S. 147/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23446 Jun 06- v Jun 20

RODOLFO VENANCIO MORI BORDENAVE, (Ficha S. 187/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23498 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DEMETRIO ALBARAO, (Ficha S/229bis/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20366 Jun 06- v Jun 20

ALBERTO BUSCATO POCH, (Ficha S. 169/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23058 Jun 06- v Jun 20

WASHINGTON LAPITZ MACHADO, (Ficha S/194/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23225 Jun 06- v Jun 20

HERIBERTO GABRIEL HERNANDEZ ALONZO, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23226 Jun 06- v Jun 20

CAYETANO MONZA IPPOLITI, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23437 Jun 06- v Jun 20

ROSA BLANCA RICO LLORET, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23438 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO JOSE ANDRES ALVAREZ, (Ficha S. 212/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23444 Jun 06- v Jun 20

GREGORIO JOSE LAMELA LARREA, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23447 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

CIRIACA RODRIGUEZ ANZA, (Ficha S/121/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23346 Jun 06- v Jun 20

ANGEL MAXIMO MEDINA, (Ficha S. 7/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23439 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO ADLER VOHRIZKOVA, (Ficha S/180/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23223 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMBROSIS DEOLINDA HERNANDEZ SILVA, (Ficha S. 105/91).
Montevideo, 7 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23497 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUELA o MARIA MANUELA ALVAREZ DIAZ o ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23060 Jun 06- v Jun 20

MARIA JULIA NIEVES AGESTA, (Ficha S/154/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23238 Jun 06- v Jun 20

GENEROSA PARRILLO PARRILLO de SANTOMAURO, (Ficha S. 136/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23442 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLGA RENEE o RENE CABBRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELENA RIVERO CAMOIRANO, (Ficha S./123/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23065 Jun 06- v Jun 20

ALBA LIRA GOMEZ MADEIRO, (Ficha S/37/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23222 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN SATURNINO MARCOS MARQUEZ, (Ficha S/142/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23047 Jun 06- v Jun 20

JOSE o GIUSEPPE PERSECHINI VACCA y MARIA ESPERANZA o SPERANZA DI MAMBRO, (Ficha S/80/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pùb 23221 Jun 06- v Jun 20

PURA TERESA LUISA SPICACCI LAPENNA, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23235 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMONOVENO

DOMINGO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S./288/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23057 Jun 06- v Jun 20

MARIANO ARISTIMUÑO y ORLANDO ARISTIMUÑO LARRUDE, (Ficha S/240/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23220 Jun 06- v Jun 20

JUAN CARLOS CLEMATTE BARUZZO o BARUZO, (Ficha S/176/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23242 Jun 06- v Jun 20

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN JOSE PETTA CAMPAGNA, (Ficha S. 96/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23445 Jun 06- v Jun 20

WASHINGTON ABAD FOLIADOSO PALLE, (Ficha S. 254/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23474 Jun 06- v Jun 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

NERY ESTHER PALESSI TEJEDOR, (Ficha S. 145/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23368 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO MONTEIRO LARRONDE, (Ficha S./522/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23056 Jun 06- v Jun 20

MANUEL FIGUEIRAS CORRAL, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23366 Jun 06- v Jun 20

MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ MILHOMENS QUIROLA, (Ficha S. 142/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23443 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINA LUCIA ORTA u HORTA de BARES (Ficha V. 28/91).-
Canelones, 3 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23244 Jun 06- v Jun 20

HILDA RENEE BATISTA ZUCOTTI o HILDA RENEE BATISTA ZUCOTTI de MARTINEZ (Ficha V. 65/91).-
Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23245 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO GERONIMO POSE MACHIN (Ficha V/56/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23293 Jun 06- v Jun 20

PABLO ROJAS LARRUINA (Ficha V/36/91).
- Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23294 Jun 06- v Jun 20

MARIA DELIA UBIEDO o UBIERO (Ficha V/55/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23295 Jun 06- v Jun 20

RAMON ERNESTO DABOVE TOSSO o TOSO (Ficha V/58/91).
- Canelones, 8 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23296 Jun 06- v Jun 20

WILMER SEJAS (Ficha V/42/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23297 Jun 06- v Jun 20

MARIA DEL CARMEN BORGES VILLALBA o VILLARDO DAMIANO (Ficha V/44/91).
- Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23298 Jun 06- v Jun 20

DELMAN FELIPE FRANCIA RUNCO (Ficha V/45/91).
- Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23299 Jun 06- v Jun 20

CARMELITA GREGORIA MARIA ZULMA SAUL y NORBERTO OMAR SANTANA SANCHEZ (Ficha V/301/90).
- Canelones, 10 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23300 Jun 06- v Jun 20

MARIA AMANDA SCAGLIA GOYOS de MARTELLETTI (Ficha V. 331/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23482 Jun 06- v Jun 20

MARGARITA LEONCIA HERNANDEZ RUIBAL o RUYBAL y de EPIFANEO GONZALEZ MELIDE (Ficha V. 67/91).-
Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23483 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUANA SABITA FONTANA FRANCO, (Ficha B/169/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23180 Jun 06- v Jun 20

CEFERINO SANCHEZ PEREZ, (Ficha B/115/991).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23181 Jun 06- v Jun 20

RAMON TRIGO CASTRO, (Ficha B/121/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23182 Jun 06- v Jun 20

CASTRO DIAMANTINO VALLERON MARTINEZ, (Ficha B/189/991).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23186 Jun 06- v Jun 20

MATILDE FERNANDEZ de MEDINA, (Ficha B/119/991).
Las Piedras, 1[illegible] abril de 1991.
Esc. Horacio H. [illegible]nero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23190 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

LUCILA MAR FRANCO SASTRE, (Ficha B/120/91).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23183 Jun 06- v Jun 20

FRANCISCO SANGUINETTI VISSIO, (Ficha B/122/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23184 Jun 06- v Jun 20

RICARDO ELIAS VACANI SAN MARTINO o SAN MARTIN o SANMARINO, (Ficha B/124/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23185 Jun 06- v Jun 20

SILVESTRE SILVA SILVA y CATALINA PIUMA GALOZO, (Ficha B/112/991).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23187 Jun 06- v Jun 20

LIA CUADRO TEIXEIRA de PINTOS, (Ficha B/150/991).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23189 Jun 06- v Jun 20

DORA ESTER RAMA OLANO, (Ficha B/6/991).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23191 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

LUISA GONZALEZ BERTORA y EUFEMIO BERNABE GONZALEZ BERTORA, (Ficha A/314/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23315 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALMODOVAL o ALMADOVAL ALVES PEREIRA DA SILVA o ALVEZ PEREIRA DA SILVA o ALVES PEREIRA o ALVEZ PEREIRA, (Ficha 302/990).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23031 Jun 06- v Jun 20

JUANA EVA NUÑEZ MORAES, (Ficha B/91/991).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23032 Jun 06- v Jun 20

DE CUARTO TURNO

LUISA MANZANARES NUÑEZ y EUSTAQUIO SPILMAN, (Ficha 83/991).
Melo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23030 Jun 06- v Jun 20

GARDEL AUGENIO MEDEIROS CAMEJO, (Ficha 86/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23033 Jun 06- v Jun 20

MARIA ECILDA SANTA COSTA DE ELLIS, (Ficha 70/991).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23034 Jun 06- v Jun 20

JUAN WALTER COLLAZO IBAÑEZ, (Ficha 92/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23137 Jun 06- v Jun 20

TEOFILA DUARTE DA SILVA y NICASIO CORREA DURAN, (Ficha 95/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23360 Jun 06- v Jun 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA FIGUEROA, MARIA SOLEDAD y RODRIGUEZ, MANUEL, (Ficha B/85bis/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23339 Jun 06- v Jun 20

PIRIZ CASSANELLO JUAN LEONARDO, (Ficha B/85/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23340 Jun 06- v Jun 20

BAZTERRICA CIGANDA, JOSE SANTIAGO, (Ficha B/77/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23341 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

WALTER AXEL FERNANDEZ DAGNINO, (Ficha 37/91/B).
Carmelo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23291 Jun 06- v Jun 20

ESMENIA COLOMBA ROTONDO o ROTTONDO TASARA O TASSARA, (Ficha DB/67/91).
Carmelo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23344 Jun 06- v Jun 20

García, Myriam Esther c/GARANCE, JUAN JOSE "Divorcio", (Ficha 289/B./90).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. -
Carmelo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42764 Jun 06- v Jun 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

INES EDUVIGES LOMAZZI BENE, (Ficha B. 78/91).
Durazno, 8 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23405 Jun 06- v Jun 20

ADELINA CABALLERO CURBELO de PEREZ, (Ficha B. 58/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23406 Jun 06- v Jun 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANDRES CASTILLO MONSUAREZ, (Ficha 18/91).
Minas, febrero 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23149 Jun 06- v Jun 20

LEONEL RAMON URTIBEREA NUÑEZ, (Ficha B./392/90).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23150 Jun 06- v Jun 20

LUIS SATURNINO PONCET CAMACHO, (Ficha B./19/91).
Minas, febrero 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23151 Jun 06- v Jun 20

ELOY GUILLERMO SALAZAR SALAZAR y de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA SALAZAR SALAZAR, (Ficha B. 134/91).
Minas, mayo 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23388 Jun 06- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ GOMEZ DICK WILLIAM, (Ficha 217/88).
Maldonado, 15
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23321 Jun 06- v Jun 20

TERCER TURNO

DE LEON ARAMBILLETE ORFILIO, (Ficha B/210/89).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23322 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

BRUNO BIRRIEL CALVETTE o BRUNO VIRRIEL CALVETI o CALVETE, (Ficha 19/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23326 Jun 06- v Jun 20

ZULEMA LARROSA GONZALEZ, (Ficha 8/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23337 Jun 06- v Jun 20

OLGA CARMEN CAL NUÑEZ de RAMOS, (Ficha B. 44/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23378 Jun 06- v Jun 20

SEPTIMO TURNO

JUAN BAUTISTA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 246/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23323 Jun 06- v Jun 20

EULALIA ELIDA o ELIDA EULALIA SILVEIRA CABRERA, (Ficha 43/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23324 Jun 06- v Jun 20

OLIVERA NOGUEIRA BENJAMINA ENILDA, (Ficha 50/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23325 Jun 06- v Jun 20

HILDA ANTONIA ARRARAS CARVALLO, (Ficha Nº 49/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23379 Jun 06- v Jun 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BARBATO VITA, HUMBERTO ANGEL y VANZINI MONTANI REGINA MARGARITA, (Ficha B/106/91).

Paysandú, 26 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23279 Jun 06- v Jun 20

DE QUINTO TURNO

HECTOR PEDRO VANUCHI DAMIANO, (Ficha B. 565/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23276 Jun 06- v Jun 20

JOSE MARIA ESTEVES FERNANDEZ, (Ficha B/119/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23280 Jun 06- v Jun 20

MARIA DEL CARMEN ROSANO SILVA, (Ficha B/131/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23281 Jun 06- v Jun 20

SEXTO TURNO

SAN JUAN SCOTELLARO, MARIO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 72/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23275 Jun 06- v Jun 20

HENDERSON CAMPELLO o CAPELLO o CAMPELO de PEREIRA BRASIL, MARIA ESTER, (Ficha B/112/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23283 Jun 06- v Jun 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ROMERO, (Ficha B/41/1991).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23286 Jun 06- v Jun 20

PRICOLI de ANGEROSA JUANA INOCENCIA y PRICOLI ANGEROSA ANA, (Ficha B/120/1990).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23287 Jun 06- v Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BENITA QUINTANA DE FERNANDEZ o ABAD QUINTANA, (Ficha B. 8/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16399 Jun 06- v Jun 20

JERONIMO o GERONIMO TEJERA SALINES o SALINAS, (Ficha B. 52/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23253 Jun 06- v Jun 20

VICTOR de los SANTOS NUÑEZ y CLARA MARIA NUÑEZ COELHO DUARTE o NUÑEZ de los SANTOS, (Ficha B. 277/1990).
Rivera, 19 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23254 Jun 06- v Jun 20

JOAQUIN DIEGO FAJARDO TRUJILLO, (Ficha B. 56/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23255 Jun 06- v Jun 20

URSULINA PARINS GOMEZ o DE FERRON, JOAQUIN FERRON DA ROSA y CLEVIO FERRON PARINS, (Ficha B. 58/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23257 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELI BERON RODRIGUEZ, (Ficha B. 41/1991).
Rivera, 7 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23436 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

DOROTEA NOGUERA y ELENO DE LA VEGA SUAREZ, (Ficha B. 309/90).
Rivera, 5 de febrero de 1991.
Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23256 Jun 06- v Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DAGLIO FUMEAU EMA INES, (Ficha 581/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23306 Jun 06- v Jun 20

OSCAR JOSE LAMAS PIRIZ, (Ficha 7/91).
Rocha, 29 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23307 Jun 06- v Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASIMIRO MENONI, (Ficha A/172/7 de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23273 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

WALTER MARIA SILVA, (Ficha B. 83/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23263 Jun 06- v Jun 20

MARIA EULALIA URROZ MACHADO, (Ficha B. 387/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23264 Jun 06- v Jun 20

PASTOR OSMAR MIRANDA DECIO y ELBA INES BAIS de MIRANDA, (Ficha B. 59/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23274 Jun 06- v Jun 20

JOSE VENANCIO FRANZA SOUZA o de SOUZA, (Ficha B. 49/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23404 Jun 06- v Jun 20

SEXTO TURNO

TERESA RICCETTO o RECHETO CURBELO de BALBIS, (Ficha B. 134/91).
Salto, 6 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23262 Jun 06- v Jun 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REINHARD JOCHEM FUNK, (Ficha 16/1986).
San José, abril 25 de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23169 Jun 06- v Jun 20

DE TERCER TURNO

CESAR BERNASCONI TAPPA, (Ficha B./663/91).
San José, 13 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23158 Jun 06- v Jun 20

ALBERTO EUGENIO MANGENEY IBARRA, (Ficha B./1467/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23159 Jun 06- v Jun 20

IRINEO GONZALEZ TORRES y JUANA EVANGELISTA MARTINEZ ACEVEDO DE GONZALEZ, (Ficha B./659/91).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23160 Jun 06- v Jun 20

NELLY RAQUEL DONDERO ZAMORA DE GRENE, (Ficha B./615/91).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23166 Jun 06- v Jun 20

ZULMA AURISTELA PERDOMO DE LEMA, (Ficha B./561/91).
San José, 30 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23167 Jun 06- v Jun 20

MARIA TERESA PORRAS DURAN DE BENTANCOR o BENTANCUR, (Ficha B./631/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23170 Jun 06- v Jun 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO ROMERO BUSCA CARDOZO, (Ficha 194/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23355 Jun 06- v Jun 20

JUAN VOLKOV VOLKOV o JUAN WOVK o JUAN VOVK, (Ficha 245/91).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23356 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELSA EMA VARELA GARCIA, (Ficha B. 178/1990).
Dolores, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23385 Jun 06- v Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ORTIZ, (Ficha B/48/91).
Tacuarembó, 3 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23310 Jun 06- v Jun 20

HEBER SANTANGELO RODRIGUEZ, (Ficha B/313/90).
Tacuarembó, 25 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23318 Jun 06- v Jun 20

TERCER TURNO

HEBER NICOLA SUAREZ, (Ficha 215/90).
Tacuarembó, 22 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23317 Jun 06- v Jun 20

CLARA BENITA ROCA VIANA, (Ficha B. 79/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23319 Jun 06- v Jun 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SABINO VICENTE MACHADO PORTA y FLORENCIA JORGELINA de FREITAS o FLEITAS de MACHADO, (Ficha 214/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23487 Jun 06- v Jun 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DAHOMEY S. A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 19/7/91 en Rossell y Rius 1429 a las 15 horas.
03) N$ 10.560,00 3/pub 24197 Jun 06- v Jun 10

DITRIOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de junio de 1991 a la hora 8 en 18 de Julio 1978, Esc. 301, con el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de resultados de los ejercicois cerrados al 31 de diciembre de 1989 y 1990.
2) Designación del Directorio.
Nota. - Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o casas financieras en 18 de Julio 1978, Esc. 301, hasta la iniciación del acto de Asamblea. Podrán ser representados por simple carta poder o telegrama colacionado (Art. 8). - El Directorio.
03) N$ 12.320,00 1/pub 24198 Jun 06- v Jun 06

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sanatorio Americano S. A." para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 1991 a la hora 18 en el primer piso del edificio de la Bolsa de Comercio, sito en la calle Rincón 454 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2) Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo período estatutario de un año.
3) Remuneración de los Directores y de los servicios de la Sindicatura.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se considerará legalmente constituida en pjrimera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Habiendo fracasado la reunión, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, cualquiera sea el número de presentes (Art. 14 del estatuto).
Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones o certificados provisorios que posean, o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una institución bancaria (Art. 18 del estatuto). - El Directorio.
03) N$ 63.360,00 3/pub 24199 Jun 06- v Jun 10

FINANCIERA SIMO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

En cumplimiento del artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1991 a las 10 horas, en el local social, Bvar. España 2831, piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1991.
2) Elección de Directorio.
Nota. - De acuerdo con los estatutos sociales, el registro de acciones se cerrará al iniciarse el acto y la asamblea en primera convocatoria, podrá sesionar con asistencia del 50% del capital integrado.
Segunda convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario para sesionar, queda efectauda la segunda convocatoria que previenen los estatutos y normas legales para la hora 11 en el mismo lugar y fecha, quedando habilitada la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 24201 Jun 06- v Jun 10

HULYCAR S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1991, a las 9 horas en el local de Zorrilla de San Martín 379 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Disolución de la sociedad.
2) Liquidación definitiva. - El Directorio.
03) N$ 5.280,00 1/pub 24264 Jun 06- v Jun 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

CESAR ARIEL BENEDETTI DE ALAVA c/ MARIA ADELA IRUARRIZAGA GORRICHO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/889/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23233 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SEPTIMO TURNO

BENSION, RAUL ALBERTO y DUARTE, MARY EULALIA
(Ficha: D. Nº 1, año 1989).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22079 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO COTELO BALBOA c/ MARIA DEL CARMEN SILVEIRA AQUINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal",
(Ficha: E/512/989).
Montevideo, 23 de agosto dde 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23241 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA DEL VERDUN c/MARIO HEBERT ANGONA "Dis. Liq. Soc." (Ficha: B./568/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22073 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL GARCIA VIDAL y ROSA ETHEL RODRIGUEZ, SOBA o SOBO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./54/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22072 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jun 06- v Jul 04

JULIO CESAR DIAZ GONZALEZ c/ CLOTILDE SUSANA MENDEZ GAMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22629 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JORGE EDGARDO ABREU FRAGA c/ MATILDE PALERMO CAPORALE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/62/991).
Montevideo, 13 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuari a Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23232 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CALVETE, MA DEL CARMEN c/MARTINEZ, IGNACIO ROGELIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/60/90).
Auxiliado de pobrezza. - Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42674 Jun 06- v Jul 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

SOSA TOSONOTE, HECTOR y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

BRUGGER PONCE DE LEON, RODRIGO ANDRES c/METHOL PETIT, MARIA "Dis. Y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./92/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22080 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DUPONT PONCE DE LEON, ISMAEL y BOSSIO SACCHI, MARTHA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22077 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CLAVIJO REGGIO, TERESA LIZETTE y BAEZA MOREIRA, ALFREDO LORENZO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 192/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22111 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

GATTO AGUILAR, CARLOS ALBERTO y ABELLA DE LEON, MARIA TERESITA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 46/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22078 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

BAGNULO LEYTON, JORGE ANTONIO y GATTAS ABELLA, MARIA PIA"D.L.S.C." (Ficha: D. 145/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22071 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ACEA BAGINI, JORGE EDUARDO y GONZALEZ CARRIER, MYRIAM C. "D. L. S. C." (Ficha D. 162/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22076 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ALFREDO RUBEN IRIGARAY ALVAREZ y BEATRIZ AURORA MACCIO IRIBARNE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./183/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22075 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

IRIS SOLANGE CLAVIJO REGGIO y SERGIO ARIEL RAVEGLIA SOLARI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22112 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MAYOBRE FORANI c/ ROSA ESMERALDA SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/158/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22660 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMONOVENO TURNO

CALLERO, CARLOS RAUL y ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./205/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21400 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jun 06- v Jul 04

PALMER VILLA, PASCUAL y MIRTA MARIA LESINA GOMEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./267/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22289 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TRIGESIMO TURNO

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jun 06- v Jul 04

PARODI, JUAN CARLOS y ROBINSON, NILSA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22074 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ GUICHON, RODOLFO y MARTHA HELENA MOREIRA BARNECH (Ficha: D. 199/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22102 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORONOZ IPAR, MARIO ARIEL y MARIA CLECI MEDEIROS RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de S. Conyugal" (Ficha: B./238/90).
Artigas, 20 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22155 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

BERNARDO JOSE BARJA TASSANO c/ MARIA CRISTINA ESTRELLA CURBELO POVASCHUK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/356/990).
Las Piedras, 26 de julio de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23188 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HELIO FERRARI ROCHI Y ANGIOLINA ARMANDA MARENCO BACCINO
(Ficha: A 425/91).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21912 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA, ROBERTO y PLAVAN RUFENACHT, SYLVIA LEONOR"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 95/91).
Rosario, 7 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22217 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA FERNANDEZ SILVERA c/JOSE HUGO MENDEZ RIVERO "Di solución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./20/90).
La misma se encuentra auxiliada de pobreza F& B./33/90, a los efectos del presente Edicto. - Trinidad, 12 de marzo de 1991.
Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42700 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Jun 06- v Jul 04

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 10/pub 23154 Jun 06- v Jun 20

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Jun 06- v Jul 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SOSA MUZIO RAMON RAUL y SOSA VICO de SOSA, MARIA ROSA "Di solución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/123/1991).
Paysandú, 9 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21923 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ITURRALDE, ENRIQUE DANIEL y PIÑEIRO, MARIA CELIA
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21924 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ELIAS MASTROPIERRO DA COSTA c/ ALICE LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 10/91).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23210 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MOREIRA CECILIA c/ MAURO ANTONIO FURIA (Ficha B/22/91), se cita, llama y emplaza a Mauro Antonio Furia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 24131 Jun 06- v Jun 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: Ana María Rey Vargas c/JORGE RAUL ROSAS MARQUEZ "Divorcio por causal" (Ficha A./28/91), se cita, llama y emplaza a Jorge Raúl Rosas Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliada. - Rivera, 15 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42760 Jun 06- v Jun 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.99.88 habilitado en Miguel Barreiro 3360 Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 24192 Jun 06- v Jun 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: PIERROTTI MARTHA.- Incapacidad (Ficha TV/586/87), se hace saber que por auto resolución 3528 se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Pierrotti, habiéndose designado curador/a de bienes a Eduardo Cesar Núñez Pierrotti.- Montevideo, 21 de abril de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24145 Jun 06- v Jun 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "MADRUGA ALVAREZ JUAN, Incapacidad, V/17/90", se hace saber que por auto Nº 2151 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador del incapaz Juan Madruga Alvarez al Sr. Washingtón Madruga Santos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Se deja constancia que se concedió el benedicio de Aux. de pobreza en autos.- Montevideo, 9 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42985 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERDOMO, FABIAN YAMANDU.- Incapacidad (Ficha 255/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fabián Yamandú Perdomo, habiéndose designado curadora de bienes a Martha Lilia Martínez Murialdo.- Cerro Largo, 23 de abril de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 24232 Jun 06- v Jun 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: GODOY SUAREZ, JOSE ENRIQUE.- Incapacidad (Ficha B/17/87), se hace saber que por resolución Nº 1575 se ha decretado en estado de incapàcidad a José Enrique Godoy Suárez, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Angela Suárez. - Salto, 21 de diciembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 24091 Jun 06- v Jun 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LORELEY CALVO CARBALLO, domiciliada en Uruguay 533 Apto. 202, optando por el título de Escribano Público ofrece declaración de María Margarita Boada y de Luis Avellanal. - Salto, 22 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º: Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23976 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARGARITA BOADA MARTINEZ domiciliada en Julio Herrera y Obes 305, optando por el título de Escribano Público ofrece declaración de María Loreley Calvo Carballo y de Roberto María Coelho Parodi. - Salto, 22 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º: Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23977 Jun 06- v Jun 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública

Objeto: Explotación de los servicios de cantina.
Apertura: 5 de julio de 1991 - Hora: 10.00.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones - Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, en el horario de 8.30 a 10.30 hrs., previo pago de N$ 20.000,00 en la Sección Tesorería (Recaudación).
Recepción de Propuestas: Ultimo plazo 4 de julio de 1991, hora 10.30. - Facultad de Odontología, Las Heras 1925, ANTEL: 80 22 03, Sec. Comisiones.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 42941 Jun 06- v Jun 06

I.L.P.E.
Industria Lobera y Pesquera del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 4/991
Excepcional Oportunidad

Ilpe, llama a licitación pública con carácter nacional e internacional, para la venta de una fracción de campo alambrado con mejoras (dos grandes locales de trabajo y viviendas de material) ubicado en "La Palma", Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado en su mayor área con el número 1.429, que consta de una superficie de 5 (cinco) hectáreas 7.385 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.
Las ofertas deberán superar la tasación del Catastro Nacional fijada en un valor equivalente a 12.353.0292 Unidades Reajustables.
La apertura se efectuará el día 28 de junio de 1991, a la hora 11 en la Gerencia de Administración de Ilpe, sito en la RAmbla Baltasar Brum s/n esq. Cnel. Fco. Tajes, en acto público.
Los correspondientes pliegos de condiciones, se podrán adquirir en la dependencia antes indicada, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, al precio de N$ 60.000,00 (nuevos pesos sesenta mil).
Los interesados podrán formular las consultas pertinentes en la Gerencia de Administración, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, o por los teléfonos 94.32.68 y 94.32.76 al 79. - Gerencia de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42982 Jun 06- v Jun 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación abreviada Nº 2/91

Se llama a licitación abreviada para la "Adquisición de acumuladores eléctricos (baterias)".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575 (piso 6) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada sede, séptimo piso.
La apertura se efectuará el día 25 de junio de 1991, a las 15 horas en la sala de reuniones de esta Dirección Nacional, calle Rincón 575 (piso 8), si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15.30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42989 Jun 06- v Jun 10

SAN JOSE

Llámase a licitación pública para la reparación y reposición de pavimentos de hormigón en la zona urbana de la ciudad de San José, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sita en la calle Asamblea 496 de la ciudad de San José, en horario de oficina, cuyo valor es de N$ 20.000,00.
Fecha apertura del pjrimer llamado: 3 de julio de 1991, a las 17 horas y del segundo llamado el mismo día a las 18 horas, en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (Asamblea Nº 496). - Oficina de Prensa Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 42984 Jun 06- v Jun 06

Llámase a licitación pública para los trabajos de construcción relativos a la remodelación de la Plaza de los Treinta y Tres de la ciudad de San José, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sita en calle Asamblea 496 de la ciudad de San José, en horario de oficina, cuyo valor es de N$ 20.000,00.
Fecha apertura del primer llamado: 3 de julio de 1991 a las 14 horas y del segundo llamado el mismo día a las 15 horas, en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (Asamblea Nº 496). - Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 42983 Jun 06- v Jun 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 6 de junio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríulo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PABLO ADRIAN ABELENDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3052, Apto. 3 y SANDRA JACQUELINE SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heine 1837.

AMERICO OSVALDO AVILA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5286 y SARA MABEL FERNANDEZ, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Vázquez 1593, Apto. 602.

PEDRO ANTONIO DOMINGUEZ, 30 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1616, Apto. 204 y SYLVIA SOLEDAD SEQUEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1616, Apto. 204.

OFICINA N.o 2

ARIEL GUSTAVO BERON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2009 y BARBARA ALIDA MICIKEVICHIUS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burdeos 1655.

MARIO RAUL BLANCO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juanicó 4011 y NANCY BEATRIZ ESTEFAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés, 4627.

RUBEN FERNANDO BRUFADO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Niágara 4962 y ALICIA SARA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5320.

ISAAC MANUEL BARRAGAN, 25 años, soltero, economista, español, domiciliado en José Benito Blanco 1084, Apto. 202 y ESTELA BEATRIZ LOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lombardía 6227.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO RAFAEL CAZOT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 274 y LAURA KARINA CLAUSEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 4276.

OFICINA N.o 4

HUMBERTO MANUEL FRANQUI, 58 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3516, Apto. 4 y RAQUEL NAVARRO, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3516, Apto. 4.

LIBER ERNESTO LASENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 1156 y NANCY RAQUEL FLEITAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3939 BIS.

OFICINA N.o 5

LIBER ANTONIO GUADALUPE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2064, Apto. 2 y STELLA MARY SILVA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4753 E.

JULIO CARLOS GAUNA, 35 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Ellauri 367 y ALICIA MARIELA CARBAJAL, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ellauri 367.

DANIEL MARIO GUERRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ariel 5145 y PATRICIA INES PERDOMO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540, Apto. 1.

OFICINA N.o 6

FERNANDO ARIEL MUÑOZ, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Coraceros 3710, Apto. 02 y MARIANA CATALINA AZCURRAIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3710, Apto. 02.

JULIAN MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4439 y ALEXANDRA FABIANA DIEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Silva 4439.

OSVALDO PLANAS, 31 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Valle Edén 3709 y ESTRELLA ANA CUNEO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 860, Apto. 102.

MIGUEL ANGEL MEDINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 4026 y SILVIA ELENA SABBATINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Sosa 3281.

OFICINA N.o 7

WALTER WALDEMAR PINTADO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Watt 1511 y MARIA SILVANA IRRAZABAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watt 1511.

OFICINA N.o 8

JORGE ENRIQUE RIBERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Vicente de Arco 3063 y ANDREA MARCELA DURE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2896.

OFICINA N.o 9

JOSE FERNANDO SOUTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1824 y MARTA FERMINA ABREUS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Alicante 1824.

CARLOS ARIEL SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Acacias 2562 (Las Torres) y MONICA DANIELA SANCHEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Maracaná (solar 107 Las Torres).

ANTONIO OVIDIO SEGADE, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Juan Paullier 1922 y ANA CECILIA CORBO, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Galicia 1398, apto. 402.

OFICINA N.o 10

EDUARDO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo, 3835 y NANCY GABRIELA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2295.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

BARREIRO Y RAMOS S.A.
PAGO DE DIVIDENDO SEMESTRAL

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 3 de junio del año en curso, se abonará en nuestras oficinas, calle Juan C. Gómez 1436, el dividendo en efectivo correspondiente al primer semestre (1º de julio - 31 de diciembre de 1990) del ejercicio 67º (horario de lunes a viernes de 14 a 17 horas). - El Directorio.

15) N$ 7.040,00 1/pub 24180 Jun 06- v Jun 06

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos "BARBERO BENTANCUR ENRIQUE L..-Prescripción adquisitiva de automóvil" F.D. 520/90, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automovil marca FIAT, modelo 1400, del año 1951; Padrón de Montevideo N. 123076, Matrícula de Montevideo N. 118413, motor M. 013867, potencia fiscal 16 HP; para que comparezcan a deducirlos en dicho término: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se

seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 20879 Jun 06- v Jun 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - El señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera Villa Minas de Corrales, hace saber: que en este Juzgado, y en los autos caratulados: RODOLFO TITO DOIZ CIGANDA c/EDELBEY DUARTE. "Juicio Reivindicatorio". (Ficha "B" Nº 76/90; se ha presentado el Sr. Edelbey Duarte, reconviniendo por Prescripción Treintenaria, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Villa de Minas de Corrales, Padrón número doscientos cincuenta y uno, el cual según títulos y plano del Agrimensor Julio Pereira, inscripto el tres de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, con el número mil setecientos ochenta, en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera; con una superficie de cuatrocientos ocho metros cuadrados y treinta y siete decímetros; y linda al Nor=Este y Este, con Ernesto dos Santos, y al Sur-Este y Sur con frente a carretera a Rivera (Ruta 28), e inmueble Padrón número doscientos veintitrés; y al Nor-Oeste y Sur-Oeste con Ernesto dos Santos, y con inmueble Padrón número doscientos veintitrés del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. - Minas de Corrales, 1º de marzo de 1991. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 24105 Jun 06- v Jun 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELENA GARCIA solicita la inscripción del seudónimo denominado "Marginada por la burguesía" del cual se declara autora. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24206 Jun 06- v Jun 20

GUILLERMO FERNANDO GUGGERI OLARREAGA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema de atención al público en una sociedad médica de Salto", del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24190 Jun 06- v Jun 20

HUMBERTO WALTER SANTI solicita la inscripción de la novela titulada: "Nada más que el viento - 2250" de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24193 Jun 06- v Jun 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IRRAZABAL GONZALEZ, TERESITA, Rectificación de Partida" (Ficha A/50/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tresita Irrazabal González, extendida el día 9 de julio de 1956, Acta Nº 2424, de la Of. Adj. D. de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde dice: "Irazabal" debe decir: IRRAZABAL por así corresponder. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42960 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ CARDOSO ATAULFA; AMARO EVARISTA; RODRIGUES SUSANA; RODRIGUES LUIS ALBERTO; RIVERO FACUNDO; RIVERO CONSTANZA y URRUTIA SANDRA. (Ficha A/256/90), se ha solicitado la rectificación de las partidas de 1) Matrimonio de Ataulfa Rodríguez Cardoso y Evarista Amaro, (Acta Nº 83 del 31 de agosto de 1949 de la Tercera Sección de Montevideo); 2) Nacimiento de Susana Rodríguez Amaro (Acta Nº 6 del 6 de febrero de 1956 de la Tercera Sección de Montevideo); 3) Nacimiento de Luis Alberto Rodríguez Amaro (Acta Nº 13 del 1º de junio de 1959 de la Tercera Sección de Montevideo); 4) Matrimonio de Alejandro Amílcar Rivero y Susana Rodríguez (Acta Nº 792 del 25 de octubre de 1985 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 5) Nacimiento de Facundo Amílcar Rivero Rodríguez (Acta Nº 428 del 17 de marzo de 1987 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 6) Nacimiento de Constanza Victoria Rivero Rodríguez (Acta Nº 836 del 25 de mayo de 1990 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 7) Matrimonio de Luis Alberto Rodríguez y Sandra Daniela Urrutia (Acta Nº 39 del 16 de enero de 1989 de la Oficina Nº 8 de Montevideo), en el sentido de que, en todas ellas donde dice "Rodríguez" debe decir Rodrigues por así corresponder. En las partidas de matrimonio y nacimientos individualizadas con los números 1, 2 y 3 en parágrafo anterior, donde dice "Cardozo" debe decir Cardoso por así corresponder. En las partidas individualizadas con los números 5 y 7 del mismo parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Atahualpa" debe decir Ataulfa" por así corresponder. En la partida individualizada con el número 4 de dicho parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Ataulfo" y debe decir "Ataulfa" por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42970 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI CAROLA.- Rectificación de Partida" Ficha V 84/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI, CAROLA estableciéndose en la misma que es nieta por línea paterna de JULIO FERNANDEZ MOUJAN y no de JULIO FERNANDEZ, Acta Nº 206 del trece de marzo de 1969, de la 23º sección del departamento de Montevideo. - Montevideo, 8 de abril de 1991, Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42640 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Octavo Turno de Familia, en autos caratulados: "JOSE CARLOS GUERREROS y MARIELA ELENA MANTRANA, Rectificación de Partida" (F& V/136/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripta el 19 de mayo de 1988, Oficina Nº 5, Acta Nº 899; en el sentido que donde dice: "Mastrana" debe decir: MANTRANA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42938 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: SARAIBA PEREZ CARLOS SERGIO Y OTROS. "Rectificación de partidas" (V. 397/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) de matrimonio de Carlos Sergio Saraiba Pérez y Luisa Magdalena Cabrera Brindisi celebrado el 16 de diciembre de 1966 en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo (Acta 568) en el sentido que donde figura como apellido "Saraiva" debe figurar como SARAIBA por así corresponder y B) La partida de nacimiento de Claudia Liz Saraiba Cabrera inscripta el 25 de setiembre de 1967 en la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo (Acta 2941) en el sentido que donde dice apellido paterno "Saraiva" debe decir: SARAIBA por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42599 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "TRAVIESO MANZI, IVONNE JESUS, Rectificación de Partida" (V/437/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jesús Travieso Manzi, inscripta en el Registro de Estado Civil el 19 de junio de 1949 en la Oficina Nº 21a. Dpto. de Montevideo, Acta Nº 281, en el sentido que donde dice que la madre de la compareciente se llama "María Luisa Ana Manzi" debe decir: ANA MARIA LUISA MANZI por así corresponder. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42959 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en autos caratulados: "ETTURI MAGALLANES, PABLO MARCELO", Rectificación de Partida, V/148/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Marcelo Etturi Magallanes inscripto el 24 de junio de 1973 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta 1128 en el sentido que figura como hijo de María Luisa Magallanes de nacionalidad "oriental" siendo lo correcto de nacionalidad "española" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 17 de mayo de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42991 Jun 06- v Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la parrida de nacimiento de LAURA LETICIA SANCHEZ, estableciéndose que donde dice Laura Leticia Sánchez, debe efectuarse como Laura Leticia Sanchis. - Bella Unión, 17 de febrero de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42987 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de LUISA DIOSINA GODOY, acta Nº 10 del primero de febrero de 1965, del Registro de matrimonios de la Oficina del Estado Civil de la Séptima Seccióm Judicial de Artigas, estableciéndose que en las líneas 15 y 16, se asentó como fecha de nacimiento de la compareciente el día 27 de marzo, cuando debió asentarse como nacida el 6 de abril, por ser la correcta. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 5 de abril de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42988 Jun 06- v Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "SENA Eduardo Agustín".- Rectificación de partida (Ficha B.32/91), se ha iniciado la rectificación de la siuguiente partida de: nacimiento de Eduardo Agustín SENA, extendida el día 4 de diciembre de 1990, Acta Nº 865, en la Primera

Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: que nació el día 27 de diciembre de 1990, debe decir que nació el 27 de noviembre de 1990, por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 14 de mayo de 1991, Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42993 Jun 06- v Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: SARASOLA, MARIA ELENA en representación de su menor hija Clauda Magdalena Silvera Sarasola. Rectificación de partida. Fa. B/30/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Clauda Magdalena Silvera Sarasola, en el sentido que donde dice SILBERA y MAGALENA, debe decir "SILVERA" y "MAGDALENA", por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de abril de 1991.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42998 Jun 06- v Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: FRAU VIRGINIO, MARIA DEL CARMEN y RODRIGUEZ GRILLI, LEONEL JOSE. "Rectificación de Partida". (Fa. B/146/91), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los señores Leonel Rodríguez Grilli y María Carmen Frau Virginio, Acta Nº 115 de fecha 3/2/78, de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María del Carmen", debe decir: María Carmen, por así corresponder. - Salto, 10 de mayo de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42858 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: DE LOS SANTOS, CERVANDO DANIEL y LUIS EDUARDO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Fa. B/428/90), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 390 de fecha 16/3/83, de la Primera Sección del departamento de Salto y Acta 642 de fecha 13/5/85, de la Primera Sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice: "De Los Santos", debe decir: de los Santos, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. (Arts. 72 y sgtes. del Decreto Ley del 11 de febrero de 1872, 254 de la Constitución de la República y 404 y 406.2 del C.G.P.). - Salto, 12 de abril de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42859 Jun 06- v Jun 20

REMATES

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/91 - Hora 15:30

Base: 2.423,01 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 35:650.000,00.- Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Rodríguez Freire (Mat. 287 - R. U. C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 503, padrón Nº 20.207/502, área 43 mts. 32 dms., perteneciente al edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tristán Narvaja Nº 1199 esquina Canelones.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 22.422 a nombre de Daniel José Antonio o José Antonio Gómez Mariani.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1 % de comisión del rematador, más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.318,78. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 21 años, interés 0,5833 %, cuota U. R. 7.58 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.647,66, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 2 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42978 Jun 06- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Jorge Bresciano c/ MA. HEBE CRUZ VEIGAS y MARIA NIEVES ALONSO BENITEZ, Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1/86/88), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15.00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 22.677,33 y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío padrón Nº 40.134 situado en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje conocido por "Colonia Lamas", designado con el número "dos" en el plano del Agr. Rodolfo Núñez Canessi, de setiembre de 1981, inscripto el 24/2/83 con el Nº 383 en la Dirección General de Catastro Nacional y consta de una superficie de 596 m. c. 44 d. c. que se deslnda: al Oeste - Noroeste 22 mts. de frente a la ruta Nacional "Ciento uno" distando el punto medio de su frente 44 mts. 74 cms. del punto en que comienza la ochava curva existente en la esquina de dicha ruta 101 con la calle Nueve; al N - NE 24 mts. 15 cms. lindando con el solar 3 empadronado con el Nº 1632, al Este 22 metros lindando con el solar 1 padrón Nº 40.135 y al S - SO 32 mts. 84 cms. lindando con solar 4 padrón Nº 1631. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en fectivo yen el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I. V. A. o sea el 3,90 % del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que el comprador abonará en el acto del remate el 3 % del precio de remate por concepto de Impuesto Departamental, importe que descontará del saldo de precio; 4) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I. V. A. o sea el 1,34 % del precio de remate; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 24253 Jun 06- v Jun 12

DE QUINTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Washington Marroni c/ANIBAL JOSE SANTOME y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: S. 1042/84), se hace saber que el prxímo 1º de agosto a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 29:214.000 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 8591, el que según plano del agrimensor José N. Oses del 2/9/1939, anotado en la Dirección de Avalúos el 4/9/1939 con el Nº 2800 se señala como fracción 2, y tiene una superficie de 85 m.c. 20 d.c., con 8 mts. de frente al Este a la calle Yí Nº 1189 (Hoy Nº 1193); 10 mts. 67 cms. al Norte lindando con la fracción 1, 10 mts. 83 cms. al Sur con María Yuda de Oholeguy y 8 mts. al Oeste con Emilia M. de Martínez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en caracter de seña, el 20% de su oferta, la que se abonará en efectivo y en el acto.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.90% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que será de cargo de los demandados, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34% sobre el precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 24251 Jun 06- v Jun 12

DE SEPTIMO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra C.O.D.A.D.E.S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 218/986) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base al mejor postor de los siguientes bienes:

1) La totalidad de los bienes muebles del Complejo Industrial de Codadesa detallados en autos; 2) Fracción de campo con sus alambrados, construcciones, edificios y demás mejoras sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 5.150 (antes parte del padrón 318 en mayor área) señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor José Pedro Plada, de setiembre de 1951, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 59 el 2/4/52, según el cual tiene una superficie de 8 hectáreas que lindan: al Norte 161 metros 50 centímetros con fracción 2 de dicho plano; al Este, varios tramos que forman una línea curva que linda con espacio de propiedad de AFE, vía del Ferrocarril Punta del Este a Montevideo y con campos de María Fulgencia Cal Loustano de

Stagnaro y otros; al Sur 32 metros 7 centímetros con campo Suc. Leoncio Batista y al Oeste, 738 metros 50 centímetros con Carretera Nacional de Punta del Este a San Carlos; 3) Fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras le acceden, padrón Nº 254, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado que según títulos tiene una superficie de 88 hectáreas 4546 metros y según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de octubre de 1965 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 4009 el 4/11/65, tiene una superficie de 88 hectáreas 1634 metros que se delindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros 50 centímetros de ancho, por medio con el padrón Nº 317; al Este con Ruta 39 de 40 metros 50 centímetros de ancho (carretera de Maldonado a San Carlos); al Sur con padrones Nos. 494 y 438 y la Oeste con Camino Vecinal de 18 metros de ancho por medio con los padrones Nos. 347, 437, 5672 y 317; 4) Fracción de campo y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 19.816 (antes parte de padrón 318 m/á) señalada con la letra A en el plano de agrimensor Washington Pereira de León, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Maldonado el 17/12/76 con el Nº 7176 según el cual tiene una superficie de 18 hectáreas 4470 metros que se deslindan: al Norte 420 metros 50 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este el Arroyo Maldonado; al Sur línea recta de 443 metros con padrón Nº 349 y al Oeste, línea quebrada de 4 tramos que miden 114 metros 60 centímetros, 5 metros 300 metros y 23 metros 90 centímetros con Vía del Ferrocarril del Estado o por medio con fracción D del citado plano, padrón 5.150.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y cargas análoga y la comisión del rematador 3.84%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados; 4) Que existen contratos de arrendamiento vigentes. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 133.500,00 5/pub 20614 Jun 06- v Jun 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./COOPERATIVA DE ARTESANOS DEL VIDRIO y otros - Ejecución de Prenda" (Ficha: 85/90), se hace saber que el próximo día 13 de junio de 1991, a las 9:00 horas, en el local de calle Carlos Tellier 4392 y a las 15:00 horas en el local de José Belloni 4623, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargados en estos autos e inventariados a fojas 96 a 100 y a fojas 95 respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 13.52% del precio de venta.

2º) Que será de cargo del demandado del expediente) la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.28% del precio de venta.

3º) Que serán de cargo y cuenta de los compradores el desmantelamiento y traslado de los bienes subastados.

4º) Que el plazo para el retiro de los mismos es de 5 días a partir del día 17 de junio inclusive. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 33.540,00 3/pub 21299 Jun 06- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

SERGIO SPILLERE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictda en autos: "Detomasi, Julio c./BRIANZA, ALEJANDRO y otra "Ejec. de Prenda" (Fa. Nº 268/89), se hacé saber que el día 17 de junio a las 13:00 horas, en San Jacinto (Canelones), en el local sito en la Ruta 7 y 11 (Estación de Servicio A.N.C.A.P), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado de Paz de Decimocuarta Sección de esa Localidad, se procederá por del rematador Sergio Spillere, Mat. Nº 3683, a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación, N$ 16:000.000,00 (dieciséis millones de nuevos pesos) el siguiente bien: Camión marca internacional, Mat. Nº 149.420, año 1980, Padrón Nº 141.214, motor Nº 467, TMZU 10.940.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar al serle aceptada su oferta, la totalidad del precio, así como comisión, I.V.A. e Imp. Municipales; 15,62%;

b) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos de escrituración, tributos municipales, etc.;

c) Cualquier otro gasto no previsto en este edicto, que correspondiere por ley, serán de cargo del comprador;

d) El bien se vende a la vista y sin reclamos. - Esc. Elba Gutiérrez de Demicheri, Juez de Paz.

20) N$ 33.540,00 3/pub 24540 Jun 06- v Jun 10

TREINTA Y TRES

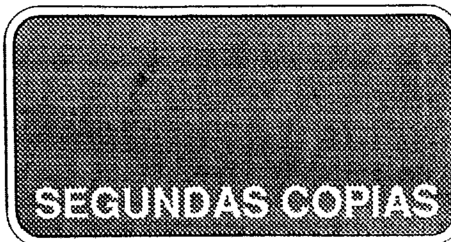
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE PEREIRA DAS NEVES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Ifran Barreto, Mary Linda c/ RAMONA GUTIERREZ de IFRAN y otro, Partición" (F& 188/88), se hace saber que el día 23 de julio d 1991 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1.300, el martillero Sr. José Pereira Das Neves, asistido por la señora Actuaria y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 172, de la Manzana Nº 15, la que tiene una superficie de 300 mts. 65 dms. que se deslinda: 14 mts. de frente al Norte a la calle Pantaleón Artigas, por 21 mts. 475 milímetros de fondo, lindando al Este con Usina de Aguas Corrientes, al Sur con Ismenia Rivero de Medina y al Oeste con Pedro G. Barreto.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, dejándose constancia que no hay plano inscripto. - Treinta y Tres, 4 de junio de 1991. - Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24254 Jun 06- v Jun 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LIDIA CARMEN GONZALEZ DE CABALLERO.- "Expedición de segundas copia (Ficha 10/991) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana María Elena Delfino el día 24 de noviembre de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2996 al Folio 3418 del Lº 737 por la cual Lidia Carmen González de Caballero adquirió de Leda Benta Ramos la propiedad y posesión de la Unidad 102 Padrón 102.914/102 que forma parte del inmueble ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Francisco J. Muñoz entre Manuel Pagola y Lorenzo J. Pérez.- Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.- Montevideo, 10 de Mayo de 1991.- Silvia Rectorán, Actuaria.-

21) N$ 77.400,00 10/pub 21516 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA ALTER; BERNARDO, TOBY; ANITA y TOVA FRYDMAN ALTER (Ficha VB 1/991) solicitando expedición de segundas copias de: a) Escritura de compra venta autorizada el 21 de junio de 1976 por el escribano Arnoldo Milstein Pesajovich, por la cual Isabel Herscovits vendió a Elías Frydman Sendak y Rosa Alter el bien empadronado con el Nº 8652/101, que según plano del agrimensor Carlos Richero inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1959 con el Nº 38620 se ubica en el primer piso a cota vertical 3 metros 35 centímetros y consta de una superficie de 118 metros 52 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo (ex Cuarta Sección) con frente a la calle Zelmar Michelini 1274 entre San José y Soriano. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1297 folio 1447, libro 709; b) Escritura de carta de pago y cancelación otorgada por Isabel Herscovits en favor de Elías Frydman y Rosa Alter, autorizada el 2 de agosto de 1976 por el Esc. Milstein.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 21345 Jun 06- v Jun 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: "UNION CHINA EN EL URUGUAY - Expedición de Segundas Copias" (F.V. 31/163/90), se hace saber que se presentaron los representantes de "Unión China en el Uruguay", solicitando expedición de segunda copia de la escritura compraventa autorizada el 9 de noviembre de 1954 en Montevideo por el escribano Ricardo R. Romero, por la cual "Unión China en el Uruguay" compró a América Pereira Machado, Carlos Ladislao, Olga López Pereira, Enzo Ferrando Curbel, Nerea Judith López, César López, Perl a Reyes, Salvador Arreguy y Reneé América López el inmueble padrón 15.711, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano de Emilio Goyeneche de diciembre de 1876, se señala con el Nº 14 y tiene una superficie de 732 mts. 94 dms. de frente al Sur a la calle Canelones.

en consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 24085 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: MARTIN GOMEZ "Expedición de Segunda Copia" Ficha DV/235/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Julio César D'Alessandro Valido, el 24 de setiembre de 1986 en Montevideo, por la cual Martín Gómez, casado en únicas nupcias con Nelda Flores Cabrera, adquirió por compraventa y tradición de Eliseo Rodríguez Loureiro y María Rey, el siguiente bien; solar de terreno con mejoras sito en la 11& sección judicial de Montevideo, paraje denominado Barrio Bruno Zabala, empadronado con el Nº 62.862, compuesto según títulos de una superficie de 179m 17 dm y según plano del Agr. Juan S. Canavesi de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.272 el 17.11.44, de 179m 775 cm que se deslindan así: 9m 45cm de frente al N.O. a la calle Argerich (puerta Nº 4448); 18m 95cm al N.E. también de frente por ser esquina a la calle Vera (puerta Nº 2595); 9m 45cm al S.E. lindando con parte del padrón 62.863; y 18m 95cm al S.W. lindando con padrón 62.889. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del

plazo de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 24135 Jun 06- v Jun 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA NIPPON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1991.
Registro: Nº 392, fol. 1440, Lº 3 (Legajo: 2633/91).
Socios: ERNESTO JULIO FERRARA DOMINGUEZ y NIZA YOLANDA ROMANO FIERRO.
Capital: N$ 1:000.000.00 (50 cuotas sociales cada socio).
Objeto: Compra, venta, importación, distribución de marcaderías y bienes en los ramos y anexos de iluminación, electricidad, radio, televisión, electrónica, telefonía.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Ernesto Julio Ferrara Domínguez.
22) N$ 37.200,00 1/pub. 20899 Jun 06- v Jun 06

IT'S CENTER S. R. L.
Inscripción: Nº 389 folios 1434/1436 vto. Lº 2.1991.
Contrato: 18/4/1991.
Socios: ANTONIO TOMAS CARDOSO RODRIGUEZ; NERY ESTRELLA ESPOSITO PATRONE.
Capital: Cardoso 20 cuotas; Espósito 20 cuotas.
Objeto: Carpintería y afines; comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo. Adrián Troitiño Nº 1884.
22) N$ 37.200,00 1/pub 21544 Jun 06- v Jun 06

WINTER TOUR LTDA.
Contrato: 5/4/91.
Inscripción: Nº 358, 1317 al Fº 1320 v. del Lº número: 3 de Contratos.
Socios: BEATRIZ MARIANA LIVCHICH PFEIFF y EDUARDO COSTANTE ETCHEVERRY FERRANTI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Agencia de viajes y Turismo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 21550 Jun 06- v Jun 06

MARESCA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de enero de 1991.
Cedentes: HORACIO ABEL RIVERO VIRE.
Cesionarios: Roxana María Rivero Vire (6 cuotas), Marcelo Rivero Vire (7 cuotas).
Inscripción: Nº 79, folio 101v. del Libro Nº 5 de contratos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23084 Jun 06- v Jun 06

TAHONA SRL
Contrato: 26 de abril de 1991.
Registro: 10 de mayo de 1991, Nº 36, Fº 141 al 144, Lº LXII.
Socios: HECTOR OMAR ACOSTA RUIZ y GLADYS ELIZABETH FALCON IRIGARAY.
Capital: N$ 800.000,00.
Cuotas: por partes iguales.
Objeto: Confiterías, panaderías y anexos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23282 Jun 06- v Jun 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 243519.- Montevideo, 24 de abril de 1991 con esta fecha Esquerre Christian, Fiser Jorge, Uruguay, solicito la marca

NATIVAS

de las clases 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19889 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.840. Montevideo, mayo 10 de 1991. Alvaro Crocco, por William Grant & Sons INC. también comerciando como ALexander Mac Gregor & Co., (EUA) solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 20997 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.104. Montevideo, abril 4 de 1991. Alvaro Crocco, por Deobal S.A. (Uruguay), solicita marca: CREIGHTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00. 10/pub 20998 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.875. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: FORMITOX, clase/s Int. 5 únicamente: Insecticida y Plaguicidas.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21037 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.947. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Grain S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BENELLI, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21193 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.914. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: 5 MENTARIOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21194 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.915. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Avance Ltda. (Uruguay) solicita marca: VERDE TRANSPARENCIA, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21195 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.898. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Bernard Kouchner (Francia) solicita marca:



FONDO EN CELESTE
LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO

clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21196 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.225. - Montevideo, mayo 24, 1991. - Juan Miguel Freira por José María Vázquez, (Montevideo), solicita marca:



clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23853 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.305. - Montevideo, 29 mayo 1991. - Con esta fecha Cecilia Regules Zorrilla, (Uruguay), solicitó registro la marca:

ESTANCIAS GAUCHAS

de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23855 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.154. - Montevideo, 23 de mayo 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Zorrilla S. R. L." solicitó la marca:



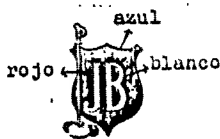
de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23865 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.323. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Rodi Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23887 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.324. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conservas Juan Bas S. A. (Chile), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 23888 Jun 06- v Jun 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.221. Montevideo, mayo 9 de 1991. Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para :"DERIVADOS DE OXALIL-AMINOACIDOS, PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION, Y SU UTILIZACION COMO MEDICAMENTOS PARA INHIBIR LA PROLIL-HIDROXILASA., denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 40 15 255.3 de fecha 12/5/90. Publiquese conforme Ley Nº 10,089.- Diez publicaciones. - La Dirección.

24) N$ 70.400,00 10/pub 20999 Jun 06- v Jun 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR, prometió vender a José Ramón Varela Vázquez la carnicería, sita en Sauce, departamento de Canelones, calle Montevideo s/n entre Artigas y San Miguel. - Acreedores: en la misma.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24116 Jun 06- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERGAS LTDA., cedió promesa de compra venta a Livertol S. A. negocio "Supergas del Centro" sito en Andresito Guacararí 1839 bis esq. Yaro. - Acreedores: en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24132 Jun 06- v Jul 04

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

Gerencia de Sector Desarrollo de RR.HH.
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 46/91
Montevideo, 29 de mayo de 1991
GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE AREA RECURSOS

Por Resolución de Directorio Nº 91.-1722 del 22.5.91, según consta en el Exp. Nº 83.020c188/20, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO .

Esta dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos.

I. REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1. Categoria Funcional
a) Pertenecer a la Gerencia de Area Recursos
1.2. Categoria Presupuestal
a) Registrarse presupuestalmente como Gerente de Sector
1.3. Nivel de Conocimientos
a) Ser Profesional universitario egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales o de Ciencias Económicas y Administración.

II. CONDICIONES PERSONALES
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de mando
- Capacidad de Organización
- Capacidad de Planificación
- Capacidad de Coordinación
- Capacidad de capacidad de relacionamiento
- Estabilidad Emocional
- Dinamismo
- Resistencia física adaptable a ritmo y carga de trabajo de grab variación e intensidad

III. EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos.
1) Capacitación
a) Evaluación Sicotécnica 15 ptos.
b) Entrevista con el Tribunal 30 ptos.
c) Experiencia en tareas que sean de aplicación en el cargo que aspira 20 ptos.
d) Formación 20 ptos.
Subtotal 85 ptos.
2) Antiguedad
a) En UTE (para 30 años o más) 6 ptos
b) En los puestos inferiores (10 años o más) 9 ptos.
Subtotal 15 ptos.
TOTAL 100 Ptos.

IV. INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Alvaro Cutinella Gerente General
- Cr. Raúl López Gerente de Area Recursos
- Dr. Fermín Boada Asesor Letrado
Alterno: Cr. Luis Arostegui Gerente de Area Planificación, Coordinación y Control de Gestión.
Un Representante de los Concursantes.

V. PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibls aspirantes que hayan obtenido como mínimo un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuáles 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

VI. INSCRIPCIONES
Los interesados deberán llebar el formulario de inscripción que proporcionará el Depto. de Promoción y Calificación. Deberá presentar la siguiente documentación:
- Fotocopia del Título profesional
- Curriculum Vitae debidamente documentado
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10, Of. 1007, Palacio de La Luz) Tel. 29.27.84 o int. 331 en el horario de oficina

VII. PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vence el día 6.6.91 a la hora 16.

VIII. REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R. 90.-2538.- Ethel Zaneti, Jefe de Depto. Prom. y Calif.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42900 Jun 06- v Jun 06

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Señores: Firma ARACELI FERNANDEZ. Se cita a persona debidamente autorizada al Depto. de Escribanía de Asesoría Legal, 6º piso, Paysandú esquina Avenida del Lib. Brigadier General Lavalleja a fin de tomar vista del Expediente Nº 216.026.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42893 Jun 06- v Jun 10

UTE
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Gerencia de Sector Desarrollo de RR.HH. - Dpto. Provisión de Vacantes
Llamado a Aspirantes Nº 38/91
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
1 JEFE OFICINA COMERCIAL (GRADO 8)
GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CANELONES (ATLANTIDA)

Por resolución de Directorio Nº 529/91, según consta en el Expediente Nº 9829c188/108, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.

Ambito del llamado:
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

Requisitos exigibles a los Aspirantes:
1) Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución Comercial.
2) Perito, o egresado de E.D.A. o nivel de conocimientos equivalentes.
3) Podrán inscribirse aquellos aspirantes que en la antigua escala se registren con nivel 8 o nivel de retribución 22.

Condiciones personales:
- Capacídad de trasmitir conocimientos y directivas.
- Creatividad y facilidad para la toma de decisiones, iniciativa personal, capacidad de liderazgo, capacidad de relaciones públicas.
- Capacidad de Mando y respuesta a los cambios.

Evaluación del Aspirante:
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos
1) Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 ptos.
b) Evaluación sicotécnica, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Experiencias en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 ptos.
Subtotal, 85 ptos.
2) Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 6 ptos.
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 ptos.
Subtotal, 15 ptos.
Nota: Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad, para la cual se está efectuando el llamado.

Integración del Tribunal:
Gerente de Sector Distribución y Comercial Canelones (Sr. Julio Pastorini).
Jefe de Departamento Administrativo.
Gerente de Sector Comercial Interior.
Cr. Luis Margenat.
Alterno: Ing. Emiloio Freijido.
Un representante de los concursantes.

Puntaje Mínimo:
Se entenderá elegibles aquellos aspirantes que haan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo serán de capacitación.

Inscripciones:
Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. Promoción y Calificación.
Deberá presentar la siguiente documentación:
- Fotocopia del Título Profesional.
- Curriculum vitae debidamente documentado.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10 Oficina 1007 Palacio de la Luz) Teléfono 29.27.84 o Interno 331 en el horario de oficina.

Plazo de Inscripción
El plazo de inscripción vence el día 20/05/91 a la hora 16.

Representante del Personal en el Tribunal Examinador
Con relación a la elección del representante el personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90.- 2538.
- Ethel Zanetti, Contador Público Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES BASICAS
1) Dirigir y Supervisar la ejecución de los trabajos que se realicen en el ámbito geográfico de la Oficina Comercial, responsabilizándose de la atención al cliente y calidad del servicio.
2) Coordinar y Supervisar las actividades desarrolladas por los Centros de atención a su cargo.
3) Aplicar las políticas comerciales, en el ámbito de la Oficina Comercial, supervisando el cumplimiento de la normativa y procedimientos establecidos.
4) Supervisar la operación y reparación de averías en redes e instalaciones, responsabilizándose por la continuidad y calidad del servivio eléctrico.
5) Organizar y Supervisar la realización de los trabajos de mantenimiento encomendados a la Oficina Comercial.
6) Supervisar las labores de atención al público, atendiendo personalmente cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, y generando las correspondientes órdenes de servicio.
7) Realizar el seguimiento de las órdenes de servicio generadas para el ámbito de la Oficina Comercial.

8) Responsabilizarse del mantenimiento de las rutas de lectura, autorizando las ubicaciones y reubicaciones de servicios.
9) Aprobar los presupuestos de acometidas, hasta los niveles marcados por la normativa.
10) Supervisar la ejecución de las obras relacionadas con las solicitudes de nuevos servicios vigilando el cumplimiento de los cronogramas preestable cidos.
11) Realizar refacturaciones, y las correspondientes devoluciones de acuerdo a los límites marcados por la normativa.
12) Controlar la correcta ejecución de los procedimientos asociados al cobro de facturas y trámites comerciales, realizando el seguimiento de la deuda pendiente.
13) Otorgar facilidades de pago de acuerdo a los niveles marcados por la normativa.
14) Administrar el Fondo Fijo de la Unidad.
15) Controlar los movimientos de caja de la Oficina Comercial, realizando los arqueos que correspondan.
16) Ordenar las compras y autorizar los requerimientos de materiales a los depósitos, supervisando la realización de las gestiones pertinentes.
17) Gestionar el uso de los vehículos asignados a su Unidad, realizando los informes correspondientes.
18) Efectuar la liquidación de haberes al personal y deudas de terceros.
19) Supervisar la contabilización de los hechos económicos relacionados con la actividad de la Oficina Comercial.
20) Representar a la Empresa, en su ámbito geográfico de competencia.
21) Confeccionar estadísticas e informes, relativos a su Unidad.
22) Participar en la elaboración y realizar el seguimiento del Presupuesto de Gestión, en el ámbito de la Oficina Comercial.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42707 Jun 06- v Jun 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

1º) llámase a concurso de méritos y oposición para la provisión de los siguientes cargos en el escalafón docente de la Comisión Nacional de Educación Física: a) 51 cargos de Instructor III (31 vacantes reales y 20 eventuales); b) 27 cargos de Instructor II (20 vacantes reales y 7 eventuales); c) 7 cargos de Instructor I (todas vacantes reales).
2º) Quienes aspiren a ingresar como Instructor III deberán poseer los diplomas habilitantes como Profesor de Educación Física o cualquiera de los Cursos establecidos en el Decreto del POder Ejecutivo Nº 139 de 22 de marzo d 1966, Art. 3º, literales B) y D) (Técnicos Deportivos, Instructores). 3º) Para el ascenso a los cargos de Instructor II e Instructor I, el aspirante deberá poseer una antigüedad mínima de 2 años en el cargo que actualmente ocupa (Grado inmediato inferior); 4º) El período de inscripción se extenderá hasta el 2 de julio del año en curso, debiendo los interesados inscribirse en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982), en el horario de 13.00 a 18.00; 5º) La solicitud de inscripción deberá contener:
a) Nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil y documento de identidad; b) Domicilio en Montevideo a todos los efectos del concurso o de su apoderado en forma; c) Cargo al que aspira.
6) La solicitud de inscripción deberá acompañarse de: a) Certificado Médico de Aptitud vigente a la fecha, expedido por el Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física o Ministerio de Salud Pública en el interior; b) Declaración jurada estableciendo circunstanciadamente la relación de sus méritos y deméritos anteriores al día del llamado a inscripción, en seis copias debidamente firmadas por el aspirante; esta declaración queda sujeta a las generalidades de la ley (Art. 347 del Código Penal), pudiéndose exigir en cualquier momento las pruebas correspondientes; c) Originales, testimonios o certificado debidamente autenticados de: título, diplomas, despacho y todo otro elemento que se considere de interés; la documentación proveniente de institutos privados deberá probar que éstos se encuentran reconocidos, y la extranjera, se presentará legalizada en forma.
7º) Dispónese que se aplicarán las bases Generales del Reglamento de Concursos Docentes aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 762/979, de fecha 27 de diciembre de 1978, con excepción de la prueba oral a que refiere el literal b) del Art. 57 fr dicho Reglamento, lo que fue autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 572/88 de fecha 13 de setiembre de 1988, y su modificativo de fecha 28 del mismo mes; pudiendo retirar las bases en la División Docente de la Comisión Nacional de Educación Física (Soriano 882).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42940 Jun 06- v Jun 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa Luis Zucca S. R. L. y a la señora Gladys Norma Brienza para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección General Nº 60/91 de fecha 8/2/91 dictada en expediente Nº 87/05/005/03/0/014536, con 87/05/005/03/0/015466 y 88/05/005/03/0/017029, 89/05/005/03/0/0224951 caratulado "Boedo S. A. - I. V. A. - IRIC - patrimonio" bajo apercibimiento de darlos por notificados. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42957 Jun 06- v Jun 10

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION

A.T.Y.R.

Citación

Por la presente se cita a los contribuyentes que individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Notificaciones (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte, Código Tributario).

Expte. V24.00021. 002432 Razón Social: Martoy Hnos. S. A.
Expte. V24.00033. 011155 Razón Social: Sasen S. A.
Expte. 018674. Razón Social: Helen Aguirrezabala.
Expte. 035213. Razón Social: Alberto Brasmiey Romano.
Expte. 043595. Razón social: Juana Goday Tristant.
Expte. 060864. Razón Social: Argentina Aizcorbe.
Expte. 220.816. Razón Social: Elsio Ferreira.
Expte. 336.860. Razón Social: Ibarrubi y De María (Segundo Ibarruri y De María).
Expte. 401.553. Razón Social: Héctor Correa.
Expte. 406.156. Razón Social: Candelaria P. Olivera y Suc. - M& A. Solsona (Julieta Solsona y Antonio Solsona).
Expte. 406.342. Razón Social: Barsaglini y Mederos Ltda.
Expte. 418.338. Razón Social: Secundino Gómez.
Expte. 437.633. Razón Social: Gladys Videla.
Expte. 446.245. Razón Social: Caetano Espósito.
Expte. 470.783. Razón Social: Dolly Guarilla.
Expte. 525.058. Razón Social: Prudencio Palavecino.
Expte. 529.419. Razón Social: Arasol S. A.
Expte. 554.682. Razón Social: Raúl Andrade.
Expte. 559.108. Razón Social: Pablo Di Pizzo.
Expte. 560.613. Razón Social: Graciela Villalba.
Expte. 565.256. Razón Social: D'Amu Ltda.
Expte. 567.004. Razón Social: Matilde Eguía Montero.
Expte. 567.572. Razón Social: Jaime Sánchez.
Expte. 567.930. Razón Social: Dilamar López Texeira.
Expte. 568.023. Razón Social: Francisco D'Eliseo.
Expte. 569.022. Razón Social: Graciela Fernández.
Expte. 569.554. Razón Social: María Isabel Castro Ruiz.
Expte. 571.067. Razón Social: Miguel San Germán.
Expte. 571.144. Razón Social: Landisor S. A.
Expte. 571.235. Razón Social: Héctor Silva González.
Expte. 571.470. Razón Social: Fabren S.R.L.
Expte. 572.011. Razón Social: Víctor Pinto Alvez.
Expte. 573.880. Razón Social: Cinevisión Producciones S.R.L.
Expte. 575.493. Razón Social: Morego Ltda.
Expte. 576.748. Razón Social: Stuart Raúl y Cía. S.R.L.
Expte. 577.622. Razón Social: Miguel Elgue.
Expte. 579.298. Razón Social: Italo Oriental Ltda.
Expte. 580.055. Razón Social: Shirley Garaza.
Expte. 580.230. Razón Social: Representaciones del Plata S.R.L.
Expte. 580.248. Razón Social: Umberto Vigorito S. A.
Expte. 580.858. Razón Social: Raúl Camarote.
Expte. 580.911. Razón Social: Lega y Vega Rodríguez (Liria y Gregorio Lega).
Expte. 656.251. Razón Social: Salomón Was Dyber.
Expte. 682.479. Razón Social: Ivonne Larroca.
Expte. 718.794. Razón Social: Carlos Denis.
Expte. 778.577. Razón Social: Yarabi S. A.
Expte. 832.867. Razón social: Bente S. A. (Cabañas Tio Tom).
Expte. 873.459. Razón Social: Suc. Eduardo Tregarthen.
Expte. 1.650.933. Razón Social: Heber Blanco.
Expte. 1.651.703. Razón Social: Ricardo Schreiber.
Expte. 1.651.234. Razón Social: María Muracciole.
Expte. 1.651.269. Razón Social: Margarita Sparano.
Expte. 1.652.103. Razón Social: David Goldstein.
Expte. 1.652.705. Razón Social: Eva Lujambio.
Expte. 1.652.946. Razón Social: Constructora Rioplatense S. A.
Expte. 1.653.335. Razón social: Walter Lueiro Bus-[illegible]
Expte. 1.653.540. Razón Social: Margen S. A.
Expte. 1.655.574. Raón Social: La Calesa Ltda.
Expte. 1.656.782. Razón Social: Brillo S. A.
Expte. 1.656.691. Razón Social: Delia Chartzman.
Expte. 1.657.029. Razón Social: Pereyra y Guevara (Susana y Rubens).
Expte. 1.658.227. Razón Social: Eva Etcheverría Méndez.
Expte. 1.659.295. Razón Social: Akokar S. A.
Expte. 1.660.259. Razón Social: Jorge Carlos Hermida.
Expte. 1.662.331. Razón Social: Waldemar Collazo.
Expte. 1.668.852. Razón Social: Grado S. A.
Expte. 1.669.541. Razón Social: Mirta Rodríguez.
Expte. 1.669.571. Razón Social: Laiken S.R.L.
Expte. 1.670.911. Razón Social: Ariel Rielo, Wilson Alvez, Walter Guarnieri, Hugo Olariaga.
Expte. 1.682.510. Razón Social: Alvaro De Fuentes.
Expte. 1.685.007. Razón Social: Maruja Pereira.
Expte. 1.685.548. Razón Social: Plus S. A.
Expte. 1.686.075. Razón Social: Washington Gariglio.
Expte. 1.686.741. Razón Social: Carla María Delbono.
Expte. 1.688.876. Razón Social: Carlos Alberto González.
Expte. 1.690.767. Razón Social: Juan Pérez Santurio.
Expte. 1.690.980. Razón Social: Cuprose S.R.L.
Expte. 1.692.437. Razón Social: Fraigola S.R.L.
Expte. 1.692.439. Razón Social: Susana Colina.
Expte. 1.693.544. Razón Social: María Vilma Ledesma.
Expte. 1.693.749. Razón Social: Esteban Benítez.
Expte. 1.697.551. Razón Social: Marcelo Dentone.
Expte. 1.698.355. Razón Social: Natalia Domínguez.
Expte. 1.698.472. Razón Social: Mariela Santana.
Expte. 1.698.849. Razón Social: Judith Antúnez Fuentes.
Expte. 1.700.232. Razón Social: Néstor Pucillo.
Expte. 1.700.610. Razón Social: Boulevard S.R.L.
Expte. 1.800.178. Razón Social: Carlos Ariel Rodríguez Cobelli.
Expte. 1.800.662. Razón Social: Grafymec S.R.L.
Expte. 1.800.689. Razón Social: Gladys Díaz Díaz.
Expte. 1.800.723. Razón Social: Jorge W. Castro.
Expte. 1.801.960. Razón Social: Roberto Lato.
Expte. 1.802.209. Razón Social: Virtudes Da Costa.
Expte. 1.802.427. Razón Social: Jechua Ltda.
Expte. 1.802.787. Razón Social: La Unión S.R.L.
Expte. 1.803.289. Razón Social: Nell Ramundey.
Expte. 1.803.425. Razón Social: Nilda Vázquez.
Expte. 1.804.059. Razón Social: Da Silva - Pirotto S.R.L.
Expte. 1.804.337. Razón Social: Juan Carlos Bosolazco.
Expte. 1.804.884. Razón Social: María Cristina Angelillo.
Expte. 1.805.069. Razón Social: Asor Ltda.
Expte. 1.805.319. Razón Social: Merido Ramírez.
Expte. 1.805.469. Razón Social: Nilda Miranda Ibarra.
Expte. 1.806.282. Razón Social: Edgardo Acuña.
Expte. 1.806.436. Razón Social: Juan Corbo.
Expte. 1.807.253. Razón Social: Washinton Velázquez.
Expte. 1.807.384. Razón Social: Gustavo Ferdinand.
Expte. 1.808.163. Razón Social: Teodoro Brun González.
Expte. 1.810.970. Razón Social: Juan Bentancur.
Expte. 1.811.273. Razón Social: L'Estyle Ltda.
Expte. 1.811.412. Razón Social: Fernando Roris Carbón.
Expte. 1.811.582. Razón Social: Héctor Carabaich.
Expte. 1.811.588. Razón social: Gustavo Ditman.

Expte. 1.811.684. Razón Social: Ismael Di Ulio.
Expte. 1.816.948. Razón Social: José Casella.
Expte. 1.816.974. Razl: Mar ía Teresa Rodríguez.
Expte. 1.81[illegible].989. Razón Social: Adhemar Silva.
Expte. 1.8[illegible]7.210. Razón social: Rubens Seoane.
Expte. 1.818.553. Razón Social: Cantina Club Contra Viento y Marea.
Expte. 1.818.658. Razón Social: Justine Cosentino.
Expte. 1.819.370. Razón Social: Marcelo Héctor Burguez.
Expte. 1.819.371. Razón Social: Humberto Peloche.
Expte. 1.819.376. Razón social: Francisco Sanguinetti.
Expte. 1.819.958. Razón Social: Omar Barrera.
Expte. 1.820.708. Razón Social: Sandra Chelle.
Expte. 1.824.289. Razón Social: Edificio Apartamentos (portería) de Fco. Muñoz 3152.
Expte. 1.824.341. Razón Social: Elna S.R.L.
Expte. 1.828.937. Razón Social: Mónica Beatriz Soto.
Expte. 1.830.006. Razón Social: Sylvia Ramírez.
Expte. 1.835.318. Razón Social: Mirta Chagas.
Expte. 1.837.778. Razón Social: Mas Aluminios S.R.L.
Expte. 1.838.422. Razón Social: María del Carmen Nogués.
Expte. 1.841.023. Razón Social: Jorge Nelson Etchart.
Expte. 1.841.059. Razón Social: Temser Ltda.
Expte. 1.841.508. Razón Social: Méndez y Rodríguez S.R.L.
Expte. 1.841.671. Razón Social: Rafael Salgueiro y Miguel Ruiz.
Expte. 1.847.684. Razón Social: Cristina Morales.
Expte. 771058437. Razón social: Juan Barbieri y otra.
Expte. 771104048. Razón Social: Sonia Galun.
Expte. 771122925. Razón Social: Eduardo Del Castillo.
Expte. 771138953. Razón Social: Sofía Ebbero.
Expte. 771152425. Razón Social: Federico Fevermann.
Expte. 771156765. Razón Social: Stewart Mendes.
Expte. 771179773. Razón Social: Felicia Rodríguez.
Expte. 771235355. Razón Social: Blanca Castaño.
Expte. 991052107. Razón Social: Convex S.R.L.
Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Gerencia de Fiscalización. - Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42944 Jun 06- v Jun 10

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante, la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectuá por este medio, comunicándose a los infractores de clausura en el Sistema Bancario, por el [illegible] un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE ABRIL DE 1991

NOMBRE DOCUMENTACION
ANDRADA COLETTO, Luis Roberto C.I. 1.509.793-9
AQUINOA S.A.
[illegible]ZEVES BUZZI, Olga Mary C.I. 4.001.263-3
BENITEZ, Carlos Miguel C.I. 4.692.924-Argentina
DE LEON SPOSITO de GONZALEZ, Corina C.I. 63.292- Lavalleja
ESCOBAR GONZALEZ, Vicenta Lilián C.I. 1.237.791-8
FERRO VERA, Angela I[illegible] C.I. 3.048.227-0
FERNANDEZ SAVASTRO, [illegible] C.I. 3.851.769-9
[illegible]LA LE PERA, Mariela Milagros C.I. 1.418.046-2
GIMENEZ PEREZ, Wilson Mario C.I. 1.732.990-6
GOMEZ SOSA de CUNHA, Doralina Esther C.I. 3.567.157-4
[illegible] TEIG LTDA.
[illegible], Carlos C.I. 3.827.[illegible]
LESTIDO SARASOLA, Juan Andrés C.I. 1.374.000-7
LISBOA FERNANDEZ, Edgard C.I. 9.233.982-5 Argentina
LOPEZ de MACHADO, Nebia C.I. 2.894.729-0
LOPEZ MONTAÑEZ, Oberman Teidi C.I. 10.565-Maldonado
LUNIFER LTDA
MARTINEZ VIDAL, Gustavo Artemio C.I. 1.596.958-5
M[illegible] S.A.
MOREIRA, Osvaldo C.I. 1.614.263-6
O[illegible] S.A.
PITTALUGA, Roberto Enrique D.I. 6.702.121- Argentina
[illegible] DISEVO, Nelson Ariel C.I. .891.400-5
RODRIGUEZ TERRA, Isabel Liliana C.I. 1.568.914-6
SANGUINETTI SOSA, Jorge Luis C.I. 1.199.828-8
SALORT CAPORALINI, Roberto Hebert C.I. 3.884.622-0
SILVA DIAZ, Carlos Eduardo C.I. 1.241.131-2
STEFFANO RUIZ, Hugo Nelson C.I. 1.324.095-0
URAN SARTORI, Carlos c.i. 2.856.264-6

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar perosnalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE DOCUMENTACION
ALMADENA S.A.
POSE RAMIREZ, Juan Ramón C.I. 1.133.161-6
RODRIGUEZ TAGLIANI, Fructuoso C.I. 3.952.204-1
VEGA AGRELLO, Sergio C.I. 1.681.054-2

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42907 Jun 06- v Jun 06

INTENDENCIA

SERVICIO MUNICIPAL DE VIVIENDAS

Barrio Artigas Censo Nº 85 Beneficiario Lourdes E. Pintos Silvera, Luis Manuel Pintos, Rosario del Carmen Villasante Pintos. Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su renuncia expresa (Res. 11.178/87 Art./10) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tacitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42904 Jun 06- v Jun 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA LAURA ITUÑO COSTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 10/pub 24144 Jun 06- v Jun 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91, del siguiente cargo docente: AYUDANTE, GDO.I, 15 horas semanales.

1 cargo-Psicopatología. (Plan EUP). Requisitos para el cargo: experiencia clínica hospitalaria en el tema psicosis y experiencia docente en el manejo grupal, estudios sobre formación psicopatológica y clínica en especial y la temática de la psicosis en general.

La tarea docente consiste en tomar a cargo la coordinación de grupos prácticos en el Hospital Psiquiátrico, así como de coordinar seminarios, grupos teóricos-prácticos. Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los intn la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.

Las inscripciones se recibirán de 8 a 12 horas, desde el 3 de junio hasta el 14 de junio de 1991.- La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42893 Jun 06- v Jun 06

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)

LLAMADO A ASPIRANTES

El Instituto de Psicología de la Universidad de la República llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:

24 cargos de Adscriptos Honorarios para el Area de Psicoanálisis. En el conjunto de antecedentes y méritos a considerar, se tomarán particularmente en cuenta los relativos a experiencia docente, incluída la tarea con pequeños grupos. Se dará prioridad a la cooperación con la actividad docente que demanda el Plan I.P.U.R. en los diferentes ciclos.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, del 3 de junio hasta el 14 de junio de 1991 de 8 a 12 horas. La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42895 Jun 06- v Jun 06

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91 del siguiente cargo docente: ASISTENTE, GDO. II, 20 horas semanales.

1 cargo. Psicopatología (Plan E.U.P.). Requisitos para el cargo; experiencia docente en el área clínica y clínica hospitalaria; capacitación en la coordinación de grupos; estudios en la formación psicolopatológica y clínica.

Tareas docentes: Funciones de coordinación en una de las exigencias curriculares, responsable de por lo menos dos grupos prácticos.

Supervisión de los grupos prácticos. Preparación y discusión del material teórico-clínico en los seminarios y supervisión de los docentes honorarios en la tarea docente.

Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias y cédula de indentidad. Las inscripciones se recibirán desde el 3 de junio hasta el 14 de junio de 1991, de 8 a 12 horas. La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42897 Jun 06- v Jun 06

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R)

Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91, del siguiente cargo docente: Asistente, Gdo. II, 5 horas semanales

1 cargo - Psicoestadística (Plan EUP). Requisitos para el cargo: Antecedentes docentes en la materia, mínimo de ocho años como grado I.

Formación curricular en Estadística Básica.

Antecedentes de participación en trabajos de investigación aplicados en Ciencias Sociales o del conocimiento humano.

Antecedentes docentes y profesionales en temas afines y participación en seminarios, conresos, etc., relacionados con la materia.

Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos entres copias y cédula de identidad.

Las inscripciones se recibirán de 8:00 a 12:00 horas, desde el 3 de junio hasta el 14 de junio de 1991. - La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42898 Jun 06- v Jun 06

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R)

Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91, del siguiente cargo docente: Asistente (Grado II) 10 horas semanales.

Un cargo -Diagnóstico e Intervención Psicológica. El aspirante deberá poseer una formación específica del área Diagnóstico e Intervención Psicológica, suficientemente acreditada.

Se requerirá también experiencia docente universitaria, trabajos de investigación y tareas de extensión que correspondan en todos los casos a los contenidos propios del área a la cual aspira.

Tareas. - En lo que respecta a la docencia, deberá coordinar grupos prácticos y teórico-prácticos, colaborar en la [illegible] otras tareas inherentes a su función. [illegible] do con las disponibilidades en materia de [illegible] ria, participar eventualmente en proyectos de investigación y tareas de extensión.

Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del IPUR, José Leguizamón 3666.

El aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias y cédula de identidad. Las inscripciones se recibirán de 8:00 a 12:00 horas, desde el 3 de junio, hasta el 14 de junio de 1991. - La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42913 Jun 06- v Jun 06

Dpto. de Relaciones Públicas
(Exp. Nº 50039/90)

RECTORIA

Se notifica al Br. José Miguel Facal, la siguiente resolución (Nº 29), adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 1991:

"Visto: el recurso de revocación interpuesto por el Br. José Miguel Facal contra la resolución del Consejo Directivo Central Nº 43 de 17 de abril de 1990 por la que

se declaran vigentes los Reglamentos dictados a la fecha que no hayan cumplido con el requisito de la comunicación siempre que se comuniquen al Consejo Directivo Central y se publiquen en el "Diario Oficial" antes del 31 de diciembre de 1990;
Atento: a las resultancias de los antecedentes administrativos y a lo informado por la Dirección General Jurídica:
El Consejo Directivo Central, resuelve:
1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto y en su mérito confirmar la resolución recurrida;
2) Notificar personalmente al recurrente la presente resolución".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42918 Jun 06- v Jun 06

Dpto. de Relaciones Públicas
RECTORIA

Se notifica a la Sra. JOSEFINA MORA la siguiente resolución (Nº 28), adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 1991:
Visto: el recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Sra. Josefina Mora contra la resolución Nº 47 dictada el 27 de noviembre de 1990 por el Consejo Directivo Central, la que no hace lugar a su reclamación de devolución de medios sueldos y aguinaldos retenidos durante la intervención de la Universidad de la República como consecuencia del sumario que se le incoara;
Atento: a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica;
El Consjo Directivo Central, resuelve:
1) Confirmar la resolución recurrida; 2) Notificar personalmente a la interesada.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42919 Jun 06- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Segundo Turno, dictada en autos de ejecución: SOLARI, MARCELO c/ TINAL S. A. y otro, (Ficha 596/983), se notifica a Silvia Yazelli Hrabar Vidal en auto Nº 7302 del 20 de noviembre de 1990: Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble embargado por las 2/3 partes de su valor de tasación, previas las publicaciones legales y con la conformidad de la Oficina Actuaria. Desígnase martillero al Sr. Silvio Rienzi Martino cuya aceptación se comete, así como también el señalamiento de la diligencia de remate. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. Para todo se comete al Sr. Alguacil e [illegible] las demás [illegible]. - Montevideo, [illegible] de mayo de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ [illegible] 10/pub 20439 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMO TERCER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos caratulados "OROLON S.A., Liquidación Judicial" F.8/90, se ha dispuesto por auto Nº 19 del 6 de febrero de 1990: "decrétase la liquidación de Orolón S.A., inscríbase y publíquese, haciéndose saber: a) la liquidación decretada. b) la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. c) que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad debe ponerlos a disposición del Juzgado. Desígnase Síndicos provisorios a la Compañía de Seguros la Franco Argentina (Sarandí 637) y [illegible] S.A. (Azara 3735), cuyas aceptaciones en el acto de la notificación y puesta en funciones se comete a la Sra. Alguacil al igual que la ocupación de todos los documentos, papeles y libros de la sociedad. Oficiése a la Dirección Nacional de Correos y a Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la sociedad en liquidación. Fíjase el término de 60 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura el justificativo de sus créditos. Se decretó asimismo por auto Nº 528 del 10 de abril de 1991, la convocatoria, a la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo el 10 de junio de 1991 a las 14 horas.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 89.440,00 8/pub 20490 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en los autos caratulados: "DIAZ LARROSA, AMALIA - Posesión Notoria Estado Civil" (Ficha A 86/91), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 23931 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira Randolfo Walter contra SUC. de CELESTE IMPERIO BARBIERI CAMBEIRO" (Ficha C. 118/990) se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora Celeste Imperio Barbieri Cambeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 20670 Jun 06- v Jun 20

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
COMTA
Convoca a
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA) para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el jueves 20 de junio de 1991 a las 20.30 horas en el local de 18 de Julio 309, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Guardia.
3) Convenios espjeciales.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea con el número de socios presentes (Art. 24 del Estatuto). - Por Comisión Directiva: Dr. Pedro Goyén, Presidente. - Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.
27) N$ 61.600,00 5/pub 24098 Jun 06- v Jun 12

VARIOS

EDICTO.- Ante el Esc. Julio Roger Fernandez, el Señor Ariel RAMOS LARRAURI, de conformidad con la ley 15.597, el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, constituyó en bien de familia el inmueble propio, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, Padrón 122.550, con frente a la calle Agustín Sosa 3855 de esta ciudad, en favor de sus hijos legítimos: Graciela RAMOS ROMAN, mayor de edad, soltera, Estela, María Adriana y Luis javier RAMOS ROMAN, todos menores de edad, habiéndose observado las formalidades requeridas por el Art. 8 y concordantes de la citada ley.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42908 Jun 06- v Jun 20

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO.- Se presentó ante esta Oficina el Sr. Rubén Edgardo Sum Rocha con domicilio en calle 18 de Julio 162. Ciudad. Solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su caracter de poseedor del vehículo marca: Moto Honda, Modelo CG.125. Año 1980. Motor Nº CG125E-1332129. Combustible Nafta. Hp. 125 CO. Matrícula R 1-2299. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 48276 a nombre de RUBEN SUM GONZALEZ con domicilio en 18 de Julio Nº 749. Ciudad. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante.- Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
27) N$ 47.520,00 3/pub 23893 Jun 06- v Jun 10

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZARAHEMLA S. A.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó "Zarahemla S. A." solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: "Zarahemla S. A.".
Capital social: N$ 20:100.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras, y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, marítimo, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casas de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Duración: cien años.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, inscripta en Maldonado el 20/6/90 con el Nº 4 del folio 61 al folio 75 del libro Nº 1 de Estatutos, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, legajo Nº 78. Dichos estatutos fueron aprobados por auto Nº 7189 del 14/12/89.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
28) N$ 130.200,00 1/pub 23624 Jun 06- v Jun 06

MC BERRY SOCIEDAD ANONIMA

Amplia publicación del 25 de octubre de 1990, página 503_C.
Objeto: Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta, de moneda extranjera, incluyendo arbitrajes entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, .
28) N$ 74.400,00 1/pub 20064 Jun 06- v Jun 06

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 17 de mayo de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,735500
Argentina	Austral	0500		9.870,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,278000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,140000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,080000
Brasil	Cruzeiro	1000		275,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,149000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,610000
España	Pesetas	2100		107,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,885000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,958000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,713000
Italia	Liras	3500		1.292,750000
Japón	Yens	3600		138,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,610000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,689000
Portugal	Escudo Portugués	5200		150,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,809000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,000000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,469500
Venezuela	Bolívar	6200		55,130000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,190500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,348830

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,192	0,193
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,250	6,350
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1890,000	1891,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1890,000	1891,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1890,000	1891,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/05/91	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	21/05/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/05/91	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/05/91	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	21/05/91	6 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/05/91	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	21/05/91	11 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/05/91	8 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	21/05/91	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/05/91	7 29/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	355,7500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	95,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42948

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 20 de mayo de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,732500
Argentina	Austral	0500		9.865,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,277500
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,160000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,607500
Brasil	Cruzeiro	1000		275,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,149000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,605000
España	Pesetas	2100		107,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,873000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,950500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,717000
Italia	Liras	3500		1.285,500000
Japón	Yens	3600		138,470000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,710000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,699000
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,150000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,800000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,210000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,462000
Venezuela	Bolívar	6200		55,110000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,187200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,334140

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,192	0,193
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,200	6,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1894,000	1896,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1894,000	1896,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1894,000	1896,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/05/91	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/05/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/05/91	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/05/91	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/05/91	6 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/05/91	/
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/05/91	12 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/05/91	/
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/05/91	/
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/05/91	7 29/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	354,6500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	95,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42949

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 27 de mayo de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,703500
Argentina	Austral	0500		9.945,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,318400
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,964600
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,045000
Brasil	Cruzeiro	1000		281,380000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,148400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,522500
España	Pesetas	2100		105,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,783000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,916500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,735500
Italia	Liras	3500		1.267,750000
Japón	Yens	3600		138,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,630000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,718200
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,450000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,794000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,105500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,452500
Venezuela	Bolívar	6200		55,190000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,207500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,346080

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,194	0,195
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,150	6,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1910,000	1911,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1910,000	1911,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1910,000	1911,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/05/91	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/05/91	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/05/91	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/05/91	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/05/91	/
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/05/91	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/05/91	/
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/05/91	8 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/05/91	9 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/05/91	7 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	95,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	4,0700
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	391,7500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	356,9000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42953